

**ESCRITOS
SOBRE EDUCACIÓN**

Selección de textos
Manuel Belgrano

PRESENTACIÓN
Rafael Gagliano



MANUEL BELGRANO (1770-1820) nació en Buenos Aires. Hijo de un comerciante, pudo educarse en el Colegio de San Carlos y estudiar en España, donde se recibió de abogado en 1794. Él mismo consideró, años después, esenciales en su formación los saberes que le permitieron conocer el mundo de su tiempo: las lenguas vivas, la ciencia, la economía y la política. Sorteando censuras, leyó a los pensadores de la Ilustración francesa y a los del siglo XVIII español. Lo tradicional, lo moderno y lo prohibido conformaron al intelectual, funcionario de la administración colonial y político-militar revolucionario que fue Belgrano a lo largo de su vida pública. Aunque no recibió educación militar, su desempeño como tal, con triunfos y derrotas, mereció el elogio de José de San Martín. En 1812, enviado por el Gobierno a proteger las costas del Paraná de los españoles, enarboló allí por primera vez la bandera nacional, el 27 de febrero. Falleció en la casa donde había nacido, a los cincuenta años.

RAFAEL GAGLIANO es profesor de Historia de la Educación e investigador del Instituto de Ciencias de la Educación de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Fue vicepresidente del Consejo General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2006-2009), y actualmente se desempeña como director del Centro de Documentación e Información Educativa (CENDIE). Entre sus publicaciones se encuentran *La Fábrica del Conocimiento*, en codirección con Adriana Puiggrós, y *El sentido de la historia. Indagación, diálogos y experiencias*, en coautoría con Héctor S. Barreiro.

Escritos sobre educación

Escritos sobre educación

Selección de textos

MANUEL BELGRANO

Presentación
RAFAEL S. GAGLIANO

unipe: EDITORIAL
UNIVERSITARIA

Belgrano, Manuel

Escritos sobre educación. Selección de textos / Manuel Belgrano; con presentación de Rafael Gagliano. - 1a ed. - La Plata: UNIPE: Editorial Universitaria, 2011. 176 p. ; 24x16 cm.

ISBN 978-987-26468-5-1

1. Historia de la Educación Argentina. I. Gagliano, Rafael, present. II. Título
CDD 370.098 2

UNIPE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

Adrián Cannellotto

Rector

Daniel Malcolm

Vicerrector

UNIPE: EDITORIAL UNIVERSITARIA

Darío Pulfer

Director de la colección Ideas en la educación argentina

Flavia Costa

Directora editorial

Diseño de la colección

Estudio ZkySky

Diagramación de cubierta

Horacio Wainhaus

Maquetación y corrección

edit•ar, Lucila Schonfeld

Imagen de tapa: sobre la base de un facsimilar de la firma de Manuel Belgrano.

MANUEL BELGRANO

Escritos económicos de Manuel Belgrano

© 1954 Introducción y compilación de Gregorio Weinberg, Buenos Aires, Raigal.

© De la presente edición, UNIPE: Editorial Universitaria, 2011

Calle 8, n° 713 - (1900) La Plata

Provincia de Buenos Aires, Argentina

www.unipe.edu.ar

© De la Presentación, Rafael Gagliano, 2011

Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Esta edición, de 1000 ejemplares, se terminó de imprimir en

Altuna Impresores S.R.L. - Doblas 1968 - Ciudad de Buenos Aires

ISBN 978-987-26468-5-1

Índice

PRESENTACIÓN.
MANUEL BELGRANO: DILEMAS DEL PENSAMIENTO
EDUCATIVO DE UN ILUSTRADO CATÓLICO
Y REVOLUCIONARIO
por Rafael S. Gagliano 9

ESCRITOS SOBRE EDUCACIÓN. SELECCIÓN DE TEXTOS 31

AUTOBIOGRAFÍA 33

MEDIOS GENERALES DE FOMENTAR LA AGRICULTURA,
ANIMAR LA INDUSTRIA Y PROTEGER EL COMERCIO
EN UN PAÍS AGRICULTOR 45

MEMORIA ESCRITA POR EL LICENCIADO MANUEL
BELGRANO, ABOGADO DE LOS REALES CONSEJOS
Y SECRETARIO POR SU MAJESTAD DEL REAL
CONSULADO DEL VIRREINATO DE BUENOS AIRES
EN 1797 59

CORREO DE COMERCIO 71
Dedicatoria a los labradores, artistas y comerciantes 71
Comercio 72
Agricultura 74
Industria 75
Educación 77
Estadística 80
Carta de un labrador a los editores 82
Educación 84
Industria 85
Plantíos 87
Navegación 89

Causas de la destrucción o de la conservación y engrandecimiento de las naciones	92
Educación	94
Campaña	96
Labranza	97
Cría de ganados	99
Comercio	103
Economía política	106
Comercio	109
Modo de sostener la buena fe del comercio	116
De la concurrencia	124
De la agricultura	127
De las manufacturas	140
De la navegación	156
De los seguros	164

Presentación

RAFAEL S. GAGLIANO

Manuel Belgrano: dilemas del pensamiento educativo de un ilustrado católico y revolucionario

I

La biografía escolar de Manuel Belgrano (1770-1820) no cuenta, en su brevedad, con maestros descollantes ni momentos sublimes en la formación. En su escueto discurrir autobiográfico señala las ciudades en que se educó gracias a la munificencia de un comerciante ligur acaudalado –su padre– por el beneficio del monopolio colonial. En la Buenos Aires de las cuatrocientas pulperías alimentó los primeros conocimientos elementales, más tarde los de latín, gramática y filosofía, para proseguir en España –Salamanca, Valladolid y Madrid– y graduarse en leyes.

Sí hace mención como saberes valiosos y a los que prestó especial cuidado, a aquellos que lo habilitaban para comprender el mundo de su tiempo: derecho público –el de la patria antes que el romano o el canónico–; idiomas vivos –francés, italiano, inglés– y economía política –con su centro teórico en la fisiocracia y su orden incorporado al plan trascendente de la naturaleza–.

Belgrano no se conformó con los conocimientos académicos de la universidad española, tutelada por la censura siempre presente de la Inquisición y las fuertes tradiciones del monopolio eclesiástico. Intentó y logró acceder a la lectura de libros prohibidos y, con la dispensa del papa Pío VI, pudo leer con fruición los famosos libros interdictos que eran los de la Ilustración francesa –Montesquieu, Rousseau, los autores de la Enciclopedia–. Como lo señala Juan Probst,¹ esa tendencia de censura se profundizará con la Cédula Real del 19 de mayo de 1801, que constituía los «Censores Regios», evaluadores de todas las tesis «defendidas en las Universidades, conventos y escuelas privadas de regulares y seculares, antes de

1. *Documentos para la Cultura Argentina*, t. XVIII: Cultura. La enseñanza durante la época colonial (1771-1810), Buenos Aires, Peuser, 1924.

imprimirse y repartirse». Los Borbones sumaban a la censura de la ortodoxia inquisitorial la propia del poder regio.

Haciendo identidad en la vida de la Corte y su esfera e influencia, Belgrano participó en Madrid de cenáculos y tertulias motorizados en las ideas, iniciativas y escritos de Feijóo, Campomanes y Jovellanos, los pensadores más importantes del siglo XVIII español. En todos ellos y en el propio Belgrano, el pueblo constituirá el objeto central de la política pero como sujeto pasivo, receptor de las reformas económicas y educativas. La Ilustración en el mundo hispánico-criollo tiene una fuerte limitación política: el pueblo debe transformarse en un sujeto económico moderno sin perder su condición de minoridad política: ser perfecto creyente y buen vasallo del rey.

Podría decirse que la educación de Belgrano recurrió a una triple apropiación de la cultura de su tiempo que lo constituyó como un liberal ecléctico de personalidad polifacética, tensionada entre épocas. Como formación de base sostuvo firmemente la tradición aristotélica tomista, con una fuerte inclinación por el culto mariano de vida piadosa y austera. Belgrano siempre se sostuvo como un católico sincero –filántropo y devocional–, pero no de sensibilidad barroca, aliada a las prácticas externas del culto, afin a supersticiones y milagrerías. Por otro lado, se sumergió en los estudios modernos de su época, tanto en la solicitud y el aprendizaje de los idiomas vivos como en el de las ciencias de la experimentación, en las trayectorias iniciadas por los trabajos de Galileo y Newton: la Física comenzaba a ponderarse como el campo legítimo de los estudios sobre la realidad material del mundo sensible. Por último, también accedió a lo que en su época estaba vedado. Lo tradicional, lo moderno y lo prohibido conformaron al intelectual, funcionario de la administración colonial y político-militar revolucionario que fue Belgrano a lo largo de los diferentes períodos de su vida pública.

Con todos estos saberes mezclados, desde su identidad americana a la que nunca renunció, pudo desocupar la figura de vasallo fiel y ocupar plenamente la del ciudadano criollo de una nación incipiente.

Desde su propia formación académica, el súbdito leal que siempre hizo identidad en Belgrano se configuró en un hombre de convicciones dilemáticas: fe y monarquía *hacia* la unidad; razón moderna e ilustrada *hacia* el pluralismo de la acción y el pensamiento. Belgrano tornó altamente productiva la tensión entre esos dos mundos que colisionaron políticamente a lo largo de su vida pública.

No puedo decir bastante mi sorpresa cuando conocí a los hombres nombrados por el rey de la Junta, que había de tratar de agricultura, industria y comercio, y propender a la felicidad de las Provincias que componían el virreinato de Buenos Aires; todos eran comerciantes españoles; exceptuando uno que otro, nada sabían más que su negocio monopolista, a saber comprar por cuatro para vender por ocho con toda seguridad.

[...] Conocí que nada se haría a favor de las Provincias por unos hombres que por sus intereses particulares posponían el del común. Sin embargo, ya que por las obligaciones de mi empleo podía hablar y escribir sobre tan útiles materias me propuse, al menos, echar las semillas que algún día fuesen capaces de dar frutos, ya que por algunos estimulados del mismo es-

píritu se dedicasen a su cultivo, ya que por el orden mismo de las cosas las hiciese germinar.²

Así escribía el secretario perpetuo del Consulado de Comercio de Buenos Aires, quien con 24 años de edad inicia su trayectoria americana que proseguirá sin descanso hasta 1820.

Tanto en Europa como en América, Belgrano vivirá y protagonizará tiempos de climas revolucionarios.

La generación coetánea de Belgrano –Moreno, Vieytes, Monteagudo– hubo de cambiar varias veces de bibliotecas y sostener el pensamiento de integración entre ellas como el arduo trabajo cultural de la época. Las bibliotecas se combinaban y enriquecían en las experiencias de los campos de batalla, el escritorio del funcionario, las tertulias y el periodismo.

Quisiera destacar la influencia que tuvo para la Generación de Mayo las lecturas secretas o prohibidas que, combinadas con los estímulos propios de la vida social en ciudades y regiones distintas, con distintas relaciones y trayectorias históricas, moldearon la personalidad de los sujetos en formación. Podría compararse el mismo influjo que para Belgrano tuvo la autorización de Pío VI al acceso de los libros prohibidos a la que, desde 1800 en Chuquisaca, el joven Moreno obtuvo por la frecuentación de la biblioteca exclusiva del canónigo Terrazas. Si bien las autorizaciones de las lecturas de libros prohibidos se concedían con la excusa de conocer los textos para mejor rebatirlos, los usos y apropiaciones de la lectura tenían derivas impredecibles en las biografías personales y políticas. Cerca de seiscientas personas, entre 1776 y 1790, poseían licencia en España para leer libros prohibidos.³

La Revolución de Mayo se propuso liberar a la sociedad criolla de la clase dominante representada, entre otras instituciones, en el Consulado. Belgrano estaba en el ojo de la tormenta ya que conocía perfectamente la codicia y los privilegios de ese pequeño núcleo que dominaba la vida pública y económica.

El Virreinato del Río de la Plata, fundado en 1776 con la anexión de las provincias del Alto Perú y Cuyo alcanzó una centralidad política y económica que potenció la riqueza de la ciudad de Buenos Aires y su puerto. Se clausuraba el ciclo de la economía minera de los siglos precedentes y se abría el nuevo orden comercial del mercado atlántico. Es en ese contexto que se organiza el Consulado de Comercio de Buenos Aires en 1794. Junto al virrey, el Cabildo, la Audiencia y las incipientes milicias urbanas constituirán el andamiaje político institucional que lleva a 1810.

II

Manuel Belgrano emerge como el primer estadista-educador de la sociedad criolla pre y posrevolucionaria. Y lo hace asumiendo el compromiso político de un

2. BELGRANO, Manuel, *Autobiografía*, t. 2, Biblioteca de Mayo, Senado de la Nación, Buenos Aires, 1960, p. 957.

3. Véase «Religión y cultura en el siglo XVII», de Antonio MESTRE SANCHIS, en *Historia de la Iglesia en España*, GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo, vol. 4, Madrid, Editorial Biblioteca Autores Cristianos, 1979.

pensador sistemático que puede hacer dialogar los saberes de la economía política, los conocimientos modernos de las ciencias experimentales y las artes mecánicas junto con la postulación de instituciones educativas forjadoras de una nueva sociabilidad poscolonial.

La potencia de sus propuestas tiene aliento pionero: postula la centralidad del trabajo manual/intelectual como organizador de la vida personal, social, productiva y cultural.

Fue el primero que discernió la importancia de un régimen social centrado en la continuidad de las políticas públicas de orden educativo, económico y laboral. Su reflexión despliega la complejidad de aquel criollo fiel a su tierra que sabe darle voz a las ideas de la ilustración tanto como a las creencias religiosas y tradiciones éticas de sus mayores.

Sus *Memorias del Consulado*, del que fue secretario desde su fundación –1794– hasta el 14 de abril de 1810, constituyen el plexo discursivo más importante del período para comprender los procesos de descolonización cultural, económica y política del sujeto social americano. En sus argumentaciones se dice lo que hay y se proclama lo que puede haber, aquello que tiene lugar en un porvenir. Como buen ilustrado, abre cuestiones, esto es, interroga a la realidad conceptualizándola como problema que ha de solucionarse. Belgrano encarna nuestra primera utopía educativa de un país libre en una tierra trabajada por propietarios libres. Esa es la verdadera riqueza de índole americana. Su crítica a la sociedad estamental de la época es elíptica, metafórica y contundente. Lo que percibe es atraso –en forma de monopolio, mercantilismo y privación educativa– y propone cómo enfrentarlo.

Ocho años ha estudiado en las universidades de España y aún no ha viajado por el interior del suelo común americano, cuando reivindica que la verdadera riqueza yace en el trabajo paciente de la tierra, en parcelas de propiedad legítima y aplicando conocimientos agrícolas modernos y accesibles. Belgrano sabe ver reservas de valor en la tierra americana, confiando en la capacidad de cambio cultural del hombre asociado por amor filial al suelo de nacimiento. La sordidez de la pobreza e indignancia que intuye en los sectores populares de la ciudad y la campaña no las considera un destino inexorable sino un momento reversible del proceso social de la dominación colonial europea.

Cree saber que sólo la persona que se educa conoce sus propios intereses y son estos los que generan los espacios de estímulo y desarrollo de la comunidad. Una educación, pues, fundada en la inteligencia de los intereses ilustrados por el conocimiento. Presiente que el hombre americano se ha olvidado de sí mismo, que ha terminado de aceptar su minoridad de pueblo vencido; sabe que es posible recuperar –bajo otro régimen soberano de costumbres políticas– el espíritu de la vida laboriosa, el afán de prosperar comunitariamente confiando en la inteligencia colectiva.

Belgrano es el pensador de los contenidos del ideal de felicidad pública. Reconoce que no existe distancia entre las ciencias de la naturaleza, bajo el régimen de la modernidad, y las del hombre sustentadas en la historia, la razón y el entendimiento. La felicidad pública es ajena a las múltiples riquezas imaginarias, el dinero pasivo y el lujo estéril de la vida ociosa.

La felicidad pública es una construcción moderna de visión ética y productiva del bienestar común. Sobre ese horizonte, en su mismo núcleo central, Belgrano

propone, con una pasión pedagógica infrecuente, su larga lista de escuelas: Dibujo, Náutica, Matemáticas, Agricultura, Escuelas para niñas y el Reglamento de las cuatro escuelas que decide donar.

III

El conjunto de la obra escrita por Manuel Belgrano puede ser considerada como el inicio moderno del pensamiento y la acción política tendiente a la articulación entre formación, trabajo y mundo productivo.

Los escritos de Belgrano ayudaron a construir otro imaginario de lo público colectivo, que dejara atrás las prácticas laborales de la sociedad estamental hacia la individualización del hombre de trabajo por medio del conocimiento sistemático aplicado en técnicas agrarias, fabriles, artesanales, artísticas y comerciales. De este modo, produce un cambio en la política conceptual de la lógica mercantilista que había prevalecido sin trabas en la vida económica americana, en beneficio de un imaginario social de futuro en el que la educación moderna se desplegaba junto a la agricultura, la industria y el comercio.

La patria que emerge de sus textos evidencia al político de mirada larga, quien reconoce en los modos de producir y comerciar una misma línea de continuidad eslabonada a los modos de poblar y cohesionarse con la verdadera riqueza del suelo agrícola. Podríamos acordar que Belgrano es nuestro primer demógrafo y nuestro primer economista, para quien gobernar es fomentar la riqueza propia, con labradores que son también pequeños propietarios. Belgrano se atreve a pensar a la población como riqueza, no solamente la tierra de los fisiócratas como recurso excluyente del que dimanaban todos los bienes.

Concibe con visión sistémica los momentos sucesivos de la vida productiva. Exalta el valor de la agricultura, en la tradición de las ancestrales culturas precolombinas, pero le suma a los productos primarios el trabajo de hombres industriales que le añadan valor a los bienes agrícolas y así poder comerciarlos soberanamente. Es aquí que Belgrano aporta un sentido integrador y superador al viejo dominio colonial: subraya la importancia de vincular al mar como agente transitivo y mediador y a la navegación propia como ejercicio de la soberanía pública. Piensa simultáneamente la tierra como factor de riqueza y el mar como espacio de comunicación y soberanía. La lucha por ambos es obra revolucionaria. Así afirma en el *Correo de Comercio* de Buenos Aires el 24 de noviembre de 1810: «Toda Nación que deja hacer por otras una navegación que podría emprender ella misma, disminuye sus fuerzas reales y relativas a favor de sus rivales».

Belgrano habla por primera vez del Estado Navegante como sinónimo de aquel que potencia y respeta el trabajo de un pueblo independiente. En el artículo arriba mencionado, señala un horizonte en clave revolucionaria; «la salud y la conservación de un estado exigen que no se dejen jamás entrar a los extranjeros en concurrencia con sus navegadores en la exportación de sus producciones, ni en la importación de las mercaderías de que no hay necesidad».⁴

4. BELGRANO, M., *Correo de Comercio*, 24 de noviembre de 1810.

Belgrano discute acerca de qué es la riqueza, quiénes y dónde la producen. Reconoce que ya no radica en el oro y los metales preciosos, en su acumulación y centralización en las arcas de gobiernos absolutistas o de sus prestamistas bancarios. Por el contrario, reafirma el lugar central de la tierra y el trabajo –conocimientos humanos que sobre aquella multiplica la actividad económica–, funda pueblos y establece lazos sociales donde se reconoce el territorio como propio. Belgrano piensa al mismo tiempo y con la misma fuerza política a la sociedad y al Estado, a la tierra y a los americanos que viven en ella. Sabe que el objeto de la política es constituir buenas costumbres y su propuesta reformista y revolucionaria al mismo tiempo es una respuesta soberana para superar el aislamiento y la fragmentación social y cultural que otros llamarán desierto.

En sus *Memorias del Consulado* Belgrano postula una sociedad de individuos desprendidos de una organización fundada en fueros, privilegios y prerrogativas. Confiar en una sociedad de individuos y no en una comunidad de corporaciones demandaba inteligencia y comprensión de los propios intereses de los sujetos, inscriptos en horizontes de aprendizaje. Asume actitudes exigentes en el pasaje intergeneracional de los saberes del trabajo, pero enfatiza siempre el carácter social de los conocimientos públicos: «[...] obligar a los maestros a que hayan de tener indispensablemente, uno o dos muchachos a quienes deberán enseñar el arte u oficio que ejercen; al contrario está en razón en que de algún modo retribuyan los beneficios que deben a la sociedad, y consiguen al mismo tiempo la utilidad, así en el servicio inmediato que pueden reportar de los muchachos, como en las obras que ejecutarán uno o dos años antes de salir de su poder».⁵

IV

El conocimiento, el aprendizaje aplicado y el interés informado constituyen las prácticas ilustradas, vectores transformadores en la agricultura, la industria y el comercio. Muchos criollos en toda América contribuyen a un cambio cultural del antiguo régimen monárquico. Belgrano forma parte de la constelación de jóvenes ilustrados como Francisco José de Caldas y José Celestino Mutis en el Virreinato de Nueva Granada. Belgrano tiene conexiones sutiles con ambos pensadores, ya que trabajan en el entendimiento tácito de acceder a los secretos de la naturaleza a través de la ciencia y la experiencia y desde estas a la vida económica fundada en la expectativa de prosperidad y felicidad pública. Es dable recordar aquí que el movimiento de los jóvenes ilustrados de fines del siglo XVIII promovió un conocimiento del suelo americano a través de viajes exploratorios, lecturas y estudios de una tierra que había sido recorrida solamente en afán de conquista militar y económica.

Belgrano piensa las líneas estratégicas de un progreso creíble y en ellas integra las escuelas de Náutica (1799-1806), Agricultura, Matemática (1810-1812) y la Academia de Dibujo. En sus múltiples propuestas de creación institucional, el hombre pre y posrevolucionario siempre estará atento al sujeto educativo joven o adulto

5. *Correo de Comercio*, 21 de abril de 1810.

joven, en quien deposita la confianza del cambio. Al proponer estas creaciones se establece una disputa acerca de los saberes legítimos de época. La vida efímera de estas instituciones prueba el carácter político de esa disputa y reorienta la importancia que para los ilustrados criollos tenían por igual las ideas y las prácticas. Las escuelas y academias expresaban el conocimiento moderno que ya estaba diseminado en las colaboraciones de los primeros periódicos: *El Telégrafo Mercantil* (1801-1802), dirigido por Francisco Cabello y Mesa o el *Semanario de Agricultura, Comercio e Industria*, orientado por Hipólito Vieytes.

Como heredero activo de las ideas y de las prácticas de la Ilustración, Belgrano promueve un cambio político a partir de una meditada innovación conceptual: la vida propia debe ser buscada a través del estudio, el conocimiento y el trabajo. Esto implica un cambio sustantivo en las representaciones sociales de la época. Pasarán décadas hasta que esta innovación conceptual se articule con procesos de modernización cultural y económica desde el Estado nacional para tornarse realidad tangible. Como economista político y educador de jóvenes y adultos jóvenes Belgrano se anticipa a la Argentina del último tercio del siglo XIX.

Sin comprender del todo la ambigüedad y contradicción de los fenómenos sociales y la naturaleza conflictiva de las relaciones entre grupos y sectores, los textos belgranianos pueden dar cuenta de una articulación concreta entre las ciencias naturales y la economía política, los conocimientos modernos con los de procedencia tradicional, los saberes del siglo con las creencias de siempre. Puede llegar a construir una síntesis virtuosa entre el cristianismo mariano de su propia fe –su catolicismo nunca será antimodernista– con lecturas de Adam Smith, Jovellanos, Campomanes, François Quesnay, Ferdinando Galiani, Antonio Genovesi y Gaetano Filangieri, en los que rigen la fuerza de las ideas económicas, sociales, jurídicas y educativas. Belgrano era un criollo ilustrado y católico, revolucionario y fiel vasallo o ciudadano. Para sostener la tensión de esa síntesis dolorosa y contradictoria, leyó el mundo de su tiempo y lo pudo conceptualizar porque no estaba totalmente sumergido en él, al menos hasta 1810. Creía firmemente que la modernidad ilustrada y la propia revolución se desplegaban como cristianismo secularizado sin perder las fuentes espirituales y evangélicas.

Si gobernar es fomentar lo propio desde el trabajo soberano, todas las fuentes de riqueza deben conectarse entre sí y el hilo que enhebra esas distintas actividades productivas hace base en la instrucción. Cuando Belgrano piensa la educación postula instituciones –colegios, escuelas, academias– y lo hace también desde lugares de la cultura pública –circulación de ideas en el periodismo, traducciones, libros, bibliotecas, tertulias y vida social–. Sin pretenderlo intencionalmente se diluyen las fronteras que forjan las nuevas ciencias del ciudadano: los que estudian son los que trabajan y los que trabajan son los que estudian.

En la educación técnica, artesanal e industrial –ámbitos aún no distinguidos entre sí– el impulso pedagógico de la ilustración belgraniana integra y consolida las ciencias exactas y naturales con el dibujo técnico y los idiomas modernos en los que se escribe la ciencia newtoniana. Todo gira en torno de la practicidad del saber en sujetos moralmente virtuosos: este es el ethos modernizador de Belgrano. El trabajo industrioso forja una capacidad integradora más allá de la destreza tradicional para transformarse en fuente determinante de la producción y la riqueza material. Para este cambio conceptual y cultural, no existe verdadera pros-

peridad sin el reconocimiento social del trabajo manual –ahora informado por el conocimiento– que por siglos había sido asociado a los regímenes de dominio esclavo y servidumbre. Belgrano conoce la pobreza de su tiempo y el sueño moderno de los ilustrados criollos radica en la emancipación de los pobres.

He visto con dolor sin salir de esta capital una infinidad de hombres ociosos en donde no se ve otra cosa que la miseria y la desnudez; una infinidad de familias que solo deben su subsistencia a la feracidad del país, que está por todas partes denotando la riqueza que encierra, esto es la abundancia y comodidades en su vida. Esos miserables ranchos donde ve uno la multitud de criaturas que llegan a la edad de pubertad sin haber ejercido otra cosa que la ociosidad, deben ser atendidos hasta el último punto... Uno de los principales medios que se deben adoptar a este fin son las escuelas gratuitas a donde pudiesen los infelices mandar a sus hijos sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción, allí se les podría dictar buenas máximas e inspirarles amor al trabajo, pues en un pueblo en donde no reine este, decae el comercio y toma su lugar la miseria... Para ser felices a los hombres es forzoso ponerlos en la precisión del trabajo por el cual se precave la holgazanería y ociosidad que es el origen de la disolución de costumbres.⁶

Los cambios axiológicos vinculados al estatus de la mendicidad que durante siglos habían constituido el corazón de la vida ascética desplegados por las órdenes mendicantes devendrá ahora en un despropósito económico y en un descrédito moral. Los pobres con los que convivirá Belgrano en la ciudad y en la campaña, en los ejércitos y en los pueblos y regiones del interior constituyen la plebe criolla destituida de la palabra y privada de la escritura. La generación de Belgrano estudia las causas de la miseria y la indigencia y postula un discurso que integra la dignidad del trabajo manual con los usos de la razón secular y la vida ilustrada por la educación pública.

Como pedagogo criollo Belgrano sostiene con fuerza política la educabilidad de todos los hombres y mujeres americanos, en su singularidad específica e identidades concretas –como labradores, como jornaleros, como artesanos, como huérfanos– y establece la educación como el origen de todo progreso social, de toda regeneración moral y de toda reconstrucción económica.

V

Nos proponemos a lo largo de los diferentes párrafos una indagación reflexiva de los múltiples proyectos y narraciones político-educativas presentes en las producciones escritas de Manuel Belgrano inscriptas en el teatro social y económico de la época. Un análisis cultural de sus textos puede ayudarnos a comprender las condiciones de trabajo, existencia y sensibilidad en las que se desempeñó un ilus-

6. BELGRANO, M., *Escritos económicos*, Buenos Aires, Raigal, 1954, pp. 78-79.

trado indiano, católico y revolucionario, hijo de Buenos Aires y de América en diálogo con las ilustraciones plurales provenientes de los Estados Unidos, de Madrid, de París y de Nápoles.

Belgrano escribió quince memorias como Secretario del Consulado de Comercio de Buenos Aires, entre los años 1795 y 1809. De ese total diez se ignoran y las cinco Memorias que se conocen corresponden a los siguientes años:

1796: Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio de un país agricultor.

1797: Utilidades que resultarán a esta Provincia y a la Península del cultivo del lino y del cáñamo.

1798: El origen de la felicidad de estas Provincias es la reunión de los comerciantes y de los hacendados a la par del premio y la ilustración en general.

1802: Establecimiento de fábricas de curtiembre en el Virreinato.

1805: Importancia del estudio de las matemáticas.

Una de las primeras cosas que sorprende al lector de las Memorias es el quién del destinatario. Los «Señores» y las «VV.SS.» interpelados no parecen ser solamente los comerciantes que constituían el Consulado. Todo apunta a un nosotros más amplio, un sujeto social ilustrado y afín al cambio de la vida moderna, económica y cultural. La imaginación letrada de Belgrano se dirige, muy seguramente, no a las generaciones de su padre sino a la de sus pares criollos, ávidos de novedades y conocimientos que los liberaran de las relaciones de dominio entre peninsulares y americanos. Belgrano también le habla a un país y a una patria que está en el ojo de su mente y no en el mundo americano concreto que apenas ha comenzado a recorrer.

La práctica escrituraria de Belgrano pone en movimiento imágenes de la vida económica moderna que luchan contra las resistencias de las viejas tradiciones del antiguo régimen. Tales inercias no provienen solamente como amenazas desde el exterior de una frontera siempre viva e inquietante sino sustantivamente desde el interior mismo de las relaciones sociales cristalizadas y los bloqueos típicos de costumbres y hábitos de la sociedad estamental. Sus interlocutores escuchan la voz cultivada de un economista político y súbdito fiel, una verdadera *anomalía* en la vieja aldea. Es la voz de un *guía de pueblos* –tópico muy apreciado por la tradición de los ilustrados– que no se reconoce como tal. Confianza irrestricta en el uso de la razón y su carácter de ordenador universal junto a una fe inquebrantable en el derecho natural, base incommovible de aquella fuerza racional. Belgrano intenta, desde la insistencia de un liberalismo ecléctico no jacobino, redefinir costumbres y sensibilidades que habían madurado en siglos de vida social americana bajo el dominio español.

Reconociendo, tal vez, que una burguesía propia y patriota no existía en la vida social de entonces –pero no dejaba de ser probable su presencia inminente–, sus escritos pueden ser pensados como un intento genuino de sustanciar ideológicamente un horizonte de cambio de sujetos en el poder económico y social. Lo fascinante del proyecto es que se lleva adelante conservando lealtad absoluta a la monarquía borbónica. Belgrano va a ser actor y testigo del mundo de su tiempo: comprenderá que los británicos son los dueños sin mengua del dominio marítimo y los franceses se apropiaron por conquista del espacio continental europeo bajo la órbita napoleónica.

¿Cómo situarse frente a esas realidades geopolíticas desde un lugar de funcionario subalterno en una aldea remota del dominio español de América? La revisión del pasado argentino necesita ir más allá de los mitos y narrativas patrióticas –la gran cárcel historiográfica del liberalismo mitrista– cuando aborda épocas y procesos cuyas figuras protagónicas son San Martín o Belgrano.

Procuremos leer a contraluz la Memoria de 1796. Fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio son, en principio, acciones fuertes de un gobierno estatal. Pero, ¿dónde está ese Estado? Sosteniendo la ficción de la existencia de ese Estado, Belgrano se posiciona como su economista, que lo piensa, planifica y proyecta. Al hacerlo, tensa las contradicciones de su época y hace estallar la zona de contacto entre la religión y la modernidad.

En muchos círculos de Alemania, los curas párrocos tiene la obligación de hacer sus experiencias por estos principios en la tierra, para lo que se les dan semillas por el gobierno, es de advertir que no pueden obtener ningún curato, que no tenga algunos principios de química, física, etc., para que con entero conocimiento se dedique a hacer las experiencias en la agricultura, y las enseñe a sus feligreses, a fin de que viendo sus utilidades se apliquen a ellas, pues comúnmente el hombre sigue la senda que ha encontrado, e infinitos no hicieran una cosa o no ver sus grandes utilidades, porque sus padres no la hicieron. De este modo se ha conseguido un aumento considerable en la agricultura, que les proporciona la felicidad; y no dudo que igualmente la proporcionaría a este país, si los párrocos se aplicasen a hacer los plantíos por sí, para los cuales se les auxiliaría por esta Junta, y enseñasen a sus feligreses algún nuevo método de labranza que adoptasen, mostrándoles las utilidades que resultarán, e inspirándoles por este medio amor al trabajo, que ciertamente recompensarán sus cuidados, gratificándoles con medios para gozar de la vida con más comodidad.⁷

Es el trabajo el gran conector entre la vida de la fe práctica y las mejoras ideas de reforma intelectual y económica. Belgrano se atreve a postular la democratización de la ciencia aplicada en la figura misma del párroco de aldea, considerándolo un catalizador de los cambios en las buenas prácticas modernas de la agricultura. Una conciliación o armonía de las clases y grupos sociales, correspondidos unos a otros por el trabajo metódico y productivo es una escena moderna alentada en la prosa de Belgrano. Implícitamente, late en este texto el cambio de léxico proveniente de la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789.

Las *Memorias del Consulado* nos remiten a la necesidad de «hombres industriosos», sujetos trabajadores, disciplinados y ordenados por su propio trabajo, articulado a su interés y conocimiento. Refiriéndose, por ejemplo, al dibujo como *saber interdisciplinario*, Belgrano logra describirnos la caleidoscópica vida social de su tiempo, como si para ese conjunto el conocimiento contara: «los buenos principios los adquirirá el artista en una escuela de dibujo que, sin duda, es el alma de las artes, algunos creen inútil este conocimiento, pero es tan necesario, que todo menestral lo necesita para perfeccionarse en su oficio, el carpintero, cantero, bordador, sastre, herrero y hasta los zapateros no podrán portar unos

7. BELGRANO, M., *Escritos económicos*, op. cit., pp. 72-73.

zapatos con el ajuste y perfección debido sin saber dibujar. Aún se extiende a más que los artistas, los beneficios que resultan de una escuela de dibujo: sin este conocimiento los filósofos principiantes no entenderán los planisferios de las esferas celeste y terrestre, de las armilares que se ponen para el movimiento de la tierra y más planetas en sus respectivos sistemas, y por consiguiente los diseños de las máquinas eléctricas y neumáticas y otros muchos que se ponen ya en sus libros al teólogo al que le es indispensable algún estudio de geografía, le facilitará el manejo del mapa y del compás, al ministro y abogado el de los planos icnográficos y agrimensores de las casas y terrenos y sembrados que presentan los litigantes en los pleitos, el médico entenderá con más facilidad las partes del cuerpo humano, que se ve y estudia en las láminas y libros de anatomía, en una palabra, debe ser este conocimiento tan general, que aún las mujeres lo debían tener para el mejor desempeño de sus labores».⁸

La enseñanza del dibujo como saber interdisciplinario fue el conector entre la formación de artistas –siempre pocos– y los muchos artesanos. Antes que emergieran las primeras escuelas de dibujo su aprendizaje crucial se hacía en sede del taller del maestro o en las Sociedades Económicas de Amigos del País, que si bien no prosperaron en el Río de la Plata sí lo hicieron en otros lugares de América. El dibujo pues, como representación a escala del mundo, está en origen de la educación popular de los trabajadores.

La voz ilustrada de Belgrano apoya los procesos de individualización de los sujetos sociales y económicos inscriptos en corporaciones o gremios rígidos y despersonalizantes, y alienta también llegar a los sectores populares, urbanos o en la campaña, que han hecho de su nomadismo e indigencia modos de vida libre e idiosincráticos. Para nuestro autor, en sus propias palabras, la clase productiva de la sociedad es la clase más útil del Estado y no puede vivir –como vive– en la más completa miseria y desnudez. Los grandes monopolios y la ausencia de afecto social en las elites dirigentes determinan el estado real que diagnostica con severidad la prosa política de Belgrano.

En las Memorias conservadas hay un esfuerzo sistemático por constituir al propietario moderno como aquel sujeto que siente orgullo por el trabajo de sus propias manos en el suelo que le pertenece y que, al generar riqueza, revierte dignidad hacia sí en correspondencia con la sociedad. Configurar al propietario moderno exigía transformaciones de las relaciones sociales, económicas y políticas, cambios conceptuales y de vocabulario junto con otras prácticas de tributación ignoradas en el antiguo régimen. Pensar un nuevo gobierno ilustrado es imaginar una nueva fiscalidad asociada a una teoría de la prosperidad material y la conciencia simbólica. De nada servía que hubiera tierra fértil y abundante si sobre ella no habitaban campesinos ni labriegos. La patria se hacía por pertenencia productiva y constituir la patria desde el trabajo de la agricultura, fundamentada en la pequeña propiedad, fue un deliberado objeto de las *Memorias del Consulado* y sus artículos periodísticos.

Una mirada nostálgica, bíblica y también clásica nutre la visión idealizada y moralizante de la práctica agrícola en la propuesta belgraniana. Homologar la

8. Ibidem, p. 77.

agricultura con el destino del hombre configura una metáfora de extrema ontologización de la praxis humana. Belgrano es consciente que la agricultura civiliza al hombre y le permite el pasaje lúcido de su condición de *animal laborans* a *homo faber*. Es la actividad del *homo faber* la que permite el dominio y la transformación de la naturaleza devenida en producto o mercadería.

La tierra es el elemento constante, permanente, que permite certezas y previsibilidades. Esa apuesta fisiocrática, aunque heterodoxa para la propia corriente, se formula tanto por motivos económicos –subsistencia, industria, y comercio– cuanto por la trama de valores éticos asociados a las nuevas costumbres del propietario moderno trabajador: salud, riqueza, patriotismo y felicidad. Así las cosas, redefine el estatus de la riqueza en función de la propiedad y el trabajo de la agricultura: «...toda riqueza que no tiene su origen en el suelo es incierta, todo pueblo que renuncia a los beneficios de la agricultura y que ofuscado con los lisonjeros beneficios de las artes y el comercio, no pone cuidado en los que le pueden proporcionar las producciones de su terreno, se puede comparar, dice un sabio político, a aquel avariento que por una mayor ganancia contingente pospone imponer su dinero en los fondos de un rico, por darlo a un hijo de familia que lo gastará en el momento y no volverá capital ni intereses».⁹

Belgrano postula cambios en un país que aún no conoce física ni culturalmente, pero ese déficit lo capitaliza como distancia necesaria para poder observar y poner en perspectiva los problemas que conceptualiza. En la prosa de Belgrano asoma la invención de una patria narrada desde la razón virtuosa que lucha contra los males morales con armas que aún no ha terminado de dominar. Una y otra vez a lo largo de su vida, se lamentará del carácter de cierta extranjería, esa rara extrañeza que lo habita en su propio suelo.

Ese desacople entre vida y suelo, subjetividad y circunstancia social generó en Belgrano un apacible desasimiento que le hacía decir de sí que no era un hombre de partido. La figura de Belgrano se ve envuelta en un halo de extraterritorialidad y su anomalía radica en hacer que lo próximo americano se vuelva familiar y lejano.

Si bien Belgrano terminó historiográficamente panteonizado como héroe militar –creador de la bandera–, ser militar para él no fue su carrera de fondo. Belgrano quería para sí una vida de patriota de valor cívico afín al pensamiento y a la ciencia que revolucionan en concordia cristiana a los hombres y a las sociedades.

Al día siguiente de la derrota de Ayohuma –cuenta Paz– hizo formar en círculo después de la lista, los menguados restos de nuestro ejército, colocándose en el centro rezó el rosario, según se hacía ordinariamente.

[...] ¡Honor al General Belgrano! Él supo conservar el orden tanto en las victorias como en los reveses. Cuando él mandó en esos días de luto y de desgracia los paisanos y los indios venían pasiblemente a traer las provisiones al pequeño cuerpo que se retiraba, tan lejos de manifestarnos aversión solo se dejaba percibir en lo general un sentimiento de simpática tristeza. No hubo entonces riñas fratricidas, ni pueblos sublevados para

9. Ibidem.

acabar con los restos del ejército de la Independencia, nada de escándalos que deshonran el carácter americano y manchan las más justa de las revoluciones.¹⁰

Antes y después de Mayo, lo perseguirá la sombra de una multiforme vida americana y criolla, plebeya y rural con la que su sensibilidad no logrará conectar plenamente. Así, le confiará a Bernardino Rivadavia en carta del 4 de julio de 1812: «Usted sabe que no conozco el País, que no conozco a sus habitantes ni menos sus costumbres y carácter, como lo manifesté desde que se me destinó a este pesado cargo, y puedo asegurar a usted, con verdad, que me veo no pocas veces perplejo para tomar una resolución aun en los movimientos militares, ¿cuánto más no sería en los políticos? Crea usted que es una desgracia llegar a un País en la clase de descubridor y que se necesitan los auxilios del Omnipotente para acertar».¹¹

Si bien Belgrano cree en la providencia para no dejarse invadir por sentimientos de tristeza y melancolía también valoriza su fe como plenitud de vida y aceptación de un orden trascendente.

Querer tener un vínculo social moderno implicaba un diálogo entre la experiencia y el conocimiento con el mundo próximo de relación. Aunque se sintió siempre un americano de muchos países,¹² su sensibilidad espacial se vinculó siempre a ámbitos reducidos: tal vez la metáfora de la vida de corte –como en sus años de formación en la península– pueda dar cuenta del tipo de alcance de mundo. Si bien para Belgrano ser americano era «un distinguido título», su experiencia de serlo le impedía construir una identidad adueñada de lo americano. Siempre padeció el desacople entre la desmesura y heterogeneidad del suelo americano frente a la razón ordenada y la fe viva y trascendente.

VI

Junto con la prensa periódica, fueron las Sociedades Económicas de Amigos del País, las que catalizaron las reformas ilustradas de la economía agrícola. Belgrano presenta la necesidad de crear un instituto semejante como un medio para fomentar el interés complejo de la sociabilidad unida al interés por la producción agrícola. En la América vacía y caótica por falta de método que Belgrano percibía, reformar la economía era crear sociedad. Cabe aquí asociar a Belgrano con la obra y la reflexión de fray José Antonio de San Alberto, obispo del Tucumán entre 1778 y 1784, fundador del Colegio de Niñas Nobles Huérfanas, quien dio impulso a la fundación de escuelas públicas rurales. Sus seis Cartas Pastorales dirigidas a los fieles del Tucumán constituyen un diagnóstico lúcido del estado de desamparo de la población del centro y norte argentino. Tal como Belgrano insistirá en sus *Memorias del Consulado*,

10. PAZ, José María, *Memorias póstumas*, Buenos Aires, Imprenta de la Revista, 1855, pp. 23-24.

11. *Epistolario belgraniano*, Buenos Aires, Taurus, 2001, pp. 166-167.

12. La condición de americano en Belgrano incluye también lo americano anglosajón de los Estados Unidos. Sobre el particular es dable recordar la traducción que hiciera del Discurso de despedida de George Washington al pueblo de los Estados Unidos, en 1796.

San Alberto demandaba para los párrocos de todos los curatos la triple exigencia de santidad, ciencia y doctrina, afirmando que la salvación del alma podría alcanzarse desde cualquier oficio u ocupación honesta de cada vecino. En la sexta carta pastoral pinta una postal del aislamiento demográfico: «Puede decirse que cada vecino forma un pueblo aparte donde él solo es Padre, es Señor, es Juez, es Abogado, es Médico, es Maestro y a la verdad que tendría que serlo todo, si la miseria, la soledad y la falta de trato o de instrucción no lo tuvieran reducido a ser nada o poco o lo que puede, lo que hace y lo que sabe. Por razón de la distancia, en que viven unos de otros, se ven y se tratan pocas veces».¹³

San Alberto sabía aquello de lo que hablaba pues entre 1782 y 1784 había emprendido la visita general a su jurisdicción pastoral y conocía la realidad humana, social y territorial que Manuel Belgrano, como improvisado general, recorrerá treinta años más tarde.

Una nueva agricultura demandaba aprendizaje de conocimientos útiles, observaciones informadas por la ciencia divulgada en almanaques agrícolas, propietarios y trabajadores alfabetizados ávidos por prosperar y enriquecerse a través de un esfuerzo metódico.

Pasar del *animal laborans* al *homo faber* en la figura del propietario moderno constituía el tránsito de una actividad consuetudinaria, sin estímulo al cambio o la innovación, transmitida por la cultura oral fragmentaria y azarosa, a otra fundada en la previsión, el conocimiento causal y el deseo cognitivo de remover los obstáculos materiales y simbólicos para predisponerse a la felicidad natural del trabajo. Esta es la fe lineal ilustrada a la que Belgrano no la perturba con duda alguna. La confianza en el progreso humano es un artículo de fe: «Tenemos muchos libros que contienen descubrimientos y experiencias que los antiguos y modernos han hecho a la agricultura, pero estos libros no han llegado jamás al conocimiento del labrador y otras gentes del campo. Muy pocos se han aprovechado. ¿Acaso la gente del campo sabe con perfección, como es necesario, las cosas más ordinarias y comunes? Por ejemplo, el modo más fácil de plantar un árbol frutífero o silvestre, de injertarlo y podarlo, no se conoce casi por ninguno en el campo».¹⁴

Para un hombre formado en los nuevos ideales modernos no existían oficios viles. La Ilustración cambia el gusto social de la época y el trabajo manual recupera su dignidad como formador de sujetos emancipados. La época muestra un cambio de metáforas epistemológicas: el trabajo unido a la ciencia derrota al honor y a la limpieza de sangre. La Ilustración en el Río de la Plata tuvo con Manuel Belgrano un relato propio, una narrativa de tejido conceptual que se desplegará a lo largo del siglo XIX.

Al defender al *homo faber*, el nuevo relato confronta elípticamente con la vida parasitaria de nobles y clérigos que consideraban impropio e incompatible con su honor y su dignidad el desempeño de trabajos manuales o artesanales. Esta consideración conecta los textos con los oficios y los gustos de la vida popular,

13. Citado por Ernesto R. SALVIA, *Las cartas pastorales de Fray José Antonio de San Alberto*. Véase www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo.

14. BELGRANO, M., *Escritos económicos*, op. cit., p. 67.

aunque muchos de aquellos estuvieran encerrados todavía en las normas de los gremios que clausuraban la iniciativa personal.

Belgrano no estaba solo en las propuestas renovadoras que surgían de sus Memorias. Había un aire de familia y lenguajes comunes entre funcionarios criollos de distintas latitudes americanas. Por Real Cédula del 26 de febrero de 1795 se crea el Real Tribunal del Consulado de Santiago en Chile que, como el de Buenos Aires, funcionaba como Sociedad de Fomento Económico –Junta de Gobierno– y como tribunal para dirimir pleitos comerciales.

Manuel de Salas (1754-1841) es nombrado Síndico del Real Consulado de Santiago de Chile y su actividad en él, tan modernizadora como patrióticamente americana, lo vincula a Belgrano como colega del Consulado de Buenos Aires. Mantienen una correspondencia de intereses comunes, centrados en el mejoramiento de la producción agropecuaria, deviniendo una recíproca estimulación por el conocimiento científico y aplicado. Intercambio de semillas de cáñamo y de lino, con sus potenciales usos industriales, fue uno de los temas prácticos de esa modernización económica y mental de los criollos funcionarios del gobierno español de fines del siglo XVIII. Se percibe en ambos un nuevo espíritu filantrópico orientado a compartir el conocimiento, animándose a la asociación por sensibilidad americana, impulso de progreso y apasionamiento personal por los resultados de la acción institucional. Nuevos estímulos productivos derivados del comercio americano, expandieron la superficie cultivada de los valles chilenos para dar respuesta, ahora con las innovaciones de la incipiente ilustración agrícola, a la provisión de granos alimenticios destinados al Perú. En esa perspectiva de innovación y estímulo a la economía agrícola, Manuel de Salas propondrá la constitución de una Sociedad de Amigos del País –proyecto que se concretó recién en 1824–, al modo que aquellas otras que habían sido fundadas en la península durante el reinado de Carlos III (1759-1788). En América, no era tanto la decadencia económica y social la que imantaba los motores del cambio o regeneración, sino el espíritu de inicio, progreso, inclusión y libertad. Para los ilustrados, y Manuel de Salas y Manuel Belgrano lo eran a cabalidad, la decadencia de unos y el desamparo y abandono de otros, obedecía a una causa excluyente: la ignorancia inducida por el poder con que se mantuvo dominado al pueblo. La nueva riqueza habría de surgir de una razón metódica aplicada a la solución específica de problemas concretos, sin temor al ensayo y error. La mirada política orientada hacia la construcción del bien común desde el trabajo informado por el conocimiento y el acceso a la propiedad de la tierra para producir riqueza de base, insumo de otras elaboraciones ulteriores, implica pensar lo micro y lo macro simultáneamente. Veamos parte de esa correspondencia Belgrano-Salas como texto pedagógico. Con fecha 15 de septiembre de 1798, Belgrano le escribe a Manuel de Salas:

Muy señor mío:

Me tomo la confianza de preguntar a Ud. el método de cultivar y cosechar el madi (¿maní?) [sic], no obstante que aquí hemos creído que su siembra se deberá ejecutar al mismo tiempo que la del trigo; y así se ha verificado por varios sujetos a quienes de orden del consulado se ha repartido, que ya tienen el gusto de verla nacida.

El aceite ha parecido bueno; por expresión lo mandé sacar; y de cuatro libras de semilla, me dieron una y una onza de él, con lo cual he mandado hacer varios guisos, y aun freír huevos, que a todos los que los hemos comido, nos han parecido agradables. Su luz es clara; y cuando no sirviese para otro objeto que éste, debe ser muy apreciable para este país, que no temerá entonces le falte el sebo con las extracciones para el extranjero, pudiendo reemplazar este agente con otro que acaso es más útil para el efecto de alumbrarse.

Por mi parte, doy a Ud. las gracias, pues conozco el beneficio singular que resultará a mi patria en la introducción de este nuevo cultivo, que en todo caso se le deberá a Ud., de quien espero las órdenes que tuviese a bien comunicarme para ejecutarlas con el más sincero afecto, con que me digo su servidor.

Manuel Belgrano¹⁵

En Belgrano y Salas estaba vivo el imperativo que Kant glosó en «¿Qué es la Ilustración?» (1784): *sapere aude!*, traducido por «atrévete a saber» o «ten valor de usar tu propia razón». En los funcionarios criollos de la época, el uso público de la razón era exigido por el tiempo americano. Kant invitaba en aquel texto a abandonar la minoridad en la que se había vivido por carencia de voluntad, pereza o cobardía. En su largo epistolario, Belgrano siempre distingue entre los errores de la voluntad de aquellos derivados del entendimiento y en la línea kantiana condena los primeros y abre segundas posibilidades para la falta de entendimiento.

Manuel de Salas trajo a Chile la vacuna en 1807, funda el colegio para la enseñanza de las matemáticas, geometría y dibujo y alienta la introducción de la enseñanza mutua en las escuelas primarias, todo lo cual lo vincula a Belgrano, ya que ambos ven en la tierra y la población la fuente de toda riqueza, felicidad y prosperidad. Se sale de la infancia económica por las artes del conocimiento, por las ciencias de la observación y de la experimentación. La infancia económica es la infancia pedagógica, la ausencia de derechos y libertades como sujetos productivos y hombres de conocimiento. Salir de la minoridad era todo un programa político. Democratizar la ciencia alentaba la popularización de los conocimientos y las ciencias útiles. Tanto en Salas como en Belgrano no hay un diagnóstico pesimista sobre el sujeto americano. Salas insistirá una y otra vez que «la flojedad

15. SALAS, Manuel de, *Escritos*, t. III, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1914, p. 231.

Con idéntica fecha la Junta de gobierno argentina del Consulado de Buenos Aires le remite a Manuel de Salas la siguiente correspondencia: «La Junta de gobierno de este Consulado ha tenido la mayor complacencia al leer la apreciable carta de Ud., fecha 16 del pasado julio, que manifiesta claramente el amor patriótico que le poseen y el deseo de ser útil a la humanidad; pues sin más que estos estímulos, bien que los más poderosos para el corazón del hombre, se ha querido Ud. tomar la molestia de remitirle ya, el lino y cáñamo a que dio la correspondiente dirección, ya un tercio de la semilla del madi (¿maní?) [sic] útil verdaderamente por los recomendables usos a que su aceite se puede destinar, así como la paja de la planta que la trae, según lo acreditan las autoridades que Ud. acompaña en su testimonio. Por todo lo cual, ha acordado se le den a usted las más expresivas gracias, como lo ejecutamos con el mayor gusto, manifestándole que queda reconocida a su favor y dispuesta a proteger todas las ideas de que resulte beneficio al interés general.

»Dios guarde a usted muchos años.

»Martín de Zarratea. Cecilio Sánchez Velazco. Manuel de Arana. Manuel Belgrano, secretario».

y molicie que se atribuyen a estos pueblos es un error» ya que no es un atributo psicológico de desidia u holgazanería lo que caracteriza al estado social sino la falta de ocupación.

Años más tarde –1805–, con un ánimo más escéptico, Belgrano volverá a comunicarse con Manuel de Salas:

Muy querido amigo:

Desapareció la esperanza de reformar, y ha venido a sustituirla la ejecución de un proyecto fiscal, de cuyos efectos se lamentan los habitantes de la metrópoli, con otras noticias análogas al mismo intento, aunque suavizadas con un si es no es de buena dirección para los objetos interesantes de nuestra defensa. Sigamos, pues, en nuestros trabajos, dejando al tiempo su medro. Tal vez corriendo llegarán las circunstancias oportunas para que se conozca el mérito. Entre tanto, nos queda la satisfacción de obrar como debemos.

Usted no puede menos de tenerla, puesto que consigue revisar sus benéficas ideas. Trabaja según mi modo de ver en un país en donde hay patriotismo, y parece que su gobierno las más veces ha dirigido y dirige sus miras al beneficio general de esas provincias. Este resorte principal casi siempre se observa en las colonias, o mal colocado, o sin la elasticidad necesaria. Por desgracia, una de las que adolece de este mal es ésta; y no le encuentro remedio por más conato que se ponga. Todo lo halla prematuro, mientras la urgentísima necesidad no se aparezca, y toque de cerca de los que deben cooperar a la existencia de buenas ideas... continúe usted con sus afanes. Ellos han de ser premiados, si Dios permite que, tranquilo el mar, pueda éste su amigo pasar a manifestarlos, tal vez con más anhelos que los propios, pues le amo sinceramente y deseo su felicidad.

Manuel Belgrano¹⁶

VII

Toda la obra de Manuel Belgrano tiene afán pedagógico. Tal cualidad lo incorpora plenamente en el movimiento de la Ilustración¹⁷ y en el proceso revolucionario posterior. Como miembro de élite porteña percibía una distancia con la plebe urbana y rural ajena al mundo de la lectura y la escritura que circulaba por plazas, mercados, pulperías o iglesias. El fuerte didactismo de su producción escrita como funcionario está íntimamente vinculado con el espíritu de reforma y producción de lazo social. Formar al pueblo en su condición de sujeto económico y cultural implicaba expandir el horizonte de lo posible de su época. Esto signifi-

16. *Escritos económicos*, op. cit., pp. 239-240.

17. Podríamos recordar aquí la célebre frase de José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, Virrey del Perú (1726-1737), quien como funcionario de la primera ilustración sostuvo: «el arte de hacer cristianos es la ciencia de criar hombres». Para profundizar en esta línea, consultar capítulo 3 de Weber (2007).

caba cambiar el estatus heredado del antiguo régimen por los sujetos sociales. Es el caso del lugar central que Belgrano le concedió a la educación de la mujer y, aunque no pensara como Campomanes, quien no dudaba acerca de que habría sido más útil al género humano la aguja de coser que la lógica de Aristóteles, valorizó y legitimó el ingreso de la mujer al mundo de la cultura y de la educación.

La contribución más importante de Belgrano a la educación pública argentina consistió en la escritura de múltiples reglamentos para las instituciones cuya fundación propuso. En la tradición de la Ilustración napolitana de Filangieri, Belgrano sostenía la importancia de la ciencia de la legislación como la esencia del gobierno político y pastoreo de las conciencias.

El conjunto de las reglamentaciones hacen foco en la producción de orden más que en una preocupación por el cambio social del mundo real. Como iniciador de la escuela pública moderna, todavía no desembarazada del vocabulario del antiguo régimen, Belgrano concibe a aquella como institución cerrada para evitar la distancia entre la ley y la práctica, la fe y la experiencia. Ya fuera en las escuelas o academias del Consulado, en la organización interna de los regimientos militares en sus campañas por la independencia o en el famoso Reglamento para el establecimiento de las cuatro escuelas de Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero del 25 de mayo de 1813, Belgrano tendrá presente la fuerza socializadora y civilizatoria de la obediencia a un orden racional fundado en el progreso social.

En los textos pedagógicos de Belgrano hay un relato que incluye dos historias: una proviene de su identidad como economista político y, desde ella, concibe a la realidad humana y natural como lugar de la escasez, el trabajo y el esfuerzo. La otra historia se vincula con los lenguajes ético-religiosos, atentos al orden de la felicidad, la plenitud y la dicha humana. La pedagogía belgraniana se dirime en la tensión entre escasez y plenitud.

La importancia dada a los premios simbólicos o materiales tendrá continuidad en las propuesta lancasteriana de la escuela mutua.

Lo desvela la constitución de un calendario escolar que se impondrá como calendario escrito al de las culturas orales de base popular y que definirá por sus formas inflexibles el régimen escolar de la institución moderna. Con Belgrano la escuela moderna impone una vivencia del tiempo propiamente institucional ajena al devenir de los tiempos cíclicos de la naturaleza.

En el Reglamento de 1813 Belgrano, con ligeras modificaciones que suprimían el escarnio público en las medidas disciplinarias –propio del mundo barroco del siglo XVII–, trata de reducir el impacto público y social de los azotes que, sin embargo, recomienda en los casos que lo justifiquen. La interiorización de la vergüenza está presente en este desplazamiento de énfasis. Si bien Belgrano era sensible a las distinciones de la pigmentación de la piel a la hora de hacer juicios de valor o de mérito, su época se inclinó a juzgar más las conductas de los sujetos educables –siempre fueron excluidos los negros y mulatos– que por sus orígenes étnicos o raciales.¹⁸

La figura del maestro ocupará el lugar simbólico de máxima ejemplaridad y se configurará como el referente civil más importante de la comunidad. En el artículo 18

18. Circulaba a principios del siglo XIX una clasificación de indios en función del progreso hacia niveles crecientes de civilización. La pirámide de quince grados de progreso tenía en su cúspide a los peninsulares blancos y, entre otros, en el cuarto lugar a los puelches, pehuenches, pampas y algunos patagones. Véase Weber (2007).

del Reglamento se describe a cabalidad el peso de la figura: «El maestro procurará con su conducta y en todas sus expresiones y modos inspirar a sus alumnos, amor al orden, respeto a la religión, moderación y dulzura en el trato, sentimientos de honor, amor a la verdad y a las ciencias, horror al vicio, inclinación al trabajo, despegue del interés, desprecio de todo lo que diga a profusión, y lujo en el comer, vestir y demás necesidades de la vida, y un espíritu nacional, que les haga preferir el bien público al privado, y estimar en más la calidad de americano, que la de extranjero».

Belgrano pensó la realidad social americana atendiendo más a la categoría de proyecto que a la de ley, priorizando los beneficios derivados de la elección y la libertad. Mucho antes de 1810 había reconocido que el mundo que lo formó tenía por partes iguales tanta civilización como barbarie, tanta verdad como destrucción.

Belgrano forma parte del pasado de la Patria pero es alguien con el que podemos dialogar para hacer más comprensible y digna nuestra época.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Belgrano, Manuel

1954 *Escritos económicos*, Introducción y compilación de Gregorio Weinberg, Buenos Aires, Raigal.

Belgrano, Mario

1927 *Belgrano*, Buenos Aires, Gerónimo J. Pesca y Cía.

Besio Moreno, Nicolás

1920 *Las fundaciones matemáticas de Belgrano*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano.

Cassirer, Ernst

1972 *Filosofía de la Ilustración*, México, Fondo de Cultura Económica.

Campomanes, Pedro R. de

1978 *Discurso sobre la educación popular*, Madrid, Editora Nacional.

Chiaramonte, José Carlos

2007 *La Ilustración en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Sudamericana.

Cuello, Nicolás

1954 *Manuel Belgrano. Patriotismo y abnegación*, Buenos Aires, [s.n.].

Chaneton, Abel

1936 *La instrucción primaria en la época colonial*, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación.

De Salas, Manuel

1914 *Escritos*, t. III, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes.

Di Meglio, Gabriel

1924 *Documentos para la Historia Argentina*, t. XVIII: Cultura. La enseñanza durante la época colonial (1771-1810), Advertencia de Juan Probst, Buenos Aires, Peuser.

- 2001 *Epistolario belgraniano*, Prólogo de Ricardo R. Caillet-Bois, Buenos Aires, Taurus.
 2007 *¡Viva el bajo pueblo!: la plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo.

Fernández, Belisario y Castagnino, Eduardo Hugo

- 1951 *Guión belgraniano*, Buenos Aires, López Negri.

García, Pedro Andrés

- 1974 *Diario de un viaje a Salinas Grandes y los campos del Sud de Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba.

Gelman, Jorge

- 1997 *Un funcionario en busca de un Estado. Pedro Andrés García y la cuestión agraria bonaerense. 1810-1822*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Goldman, Noemí (ed.)

- 2008 *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río De la Plata. 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo.

Gondra, Luis Roque

- 1938 *Manuel Belgrano. Una vida ejemplar*, Buenos Aires, Peuser.

González-Ripoll Navarro, María Dolores

- 2002 «Dos viajes, una intención: Francisco Arango y Alejandro Olivan en Europa y las Antillas azucareras (1794 y 1829)», *Revista de Indias*, Madrid, n° 224.

Gorriti, Juan Ignacio de

- 1916 *Reflexiones sobre las causas morales de las convulsiones internas en los nuevos estados americanos y examen de los medios eficaces para reprimirlas*, Buenos Aires, La Cultura Argentina.

Lacoste, Pablo

- 2008 «El arriero y el transporte terrestre en el cono sur (Mendoza, 1780-1800)», *Revista de Indias*, Madrid, n° 244.

Levene, Ricardo

- 1943 *La obra económica y educacional de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Emecé.
 1946 *Vida y escritos de Victorián de Villava*, Buenos Aires, Peuser.
 1952 *Investigaciones de la historia del Virreinato del Río de la Plata*, 2 tomos, Buenos Aires, El Ateneo.

Mayo, Carlos A.

- 2000 *Pulperos y pulperías de Buenos Aires. 1740-1830*, Buenos Aires, Biblos.
 2000 *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela*, Buenos Aires, Biblos.

Mercante, Víctor

- 1927 *Maestros y educadores*, Buenos Aires, Gleizer.

Mitre, Bartolomé

- 1950 *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, Anaconda.

Paz, José María

- 1855 *Memorias póstumas*, Buenos Aires, Imprenta de la Revista.

Piqueras, José A.

1988 *El taller y la escuela*, Madrid, Siglo XXI.

Portnoy, Antonio

1937 *La instrucción primaria desde 1810 hasta la sanción de la Ley 1420*, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación.

Probst, Juan

1938 «La enseñanza primaria desde sus orígenes hasta 1810», *Historia de la Nación Argentina*, vol. IV, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.

Ramos, Juan P.

1910 *Historia de la instrucción primaria en la República Argentina. 1810-1910*, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación.

Ravignani, Emilio

1920 *La personalidad de Manuel Belgrano. Ensayo histórico conmemorativo*, Buenos Aires, Peuser.

Rojas, Rafael

2010 *Las repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*, Buenos Aires, Taurus.

Salvadores, Antonino

1941 *La instrucción primaria desde 1810 hasta la sanción de la Ley 1420*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Schiaffino, Eduardo

1926 *Recodos en el sendero*, París, Excelsior.

Tjarks, Germán O.E.

1962 *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Vieytes, Hipólito J.

1956 *Recopilación de antecedentes económicos de la Revolución de Mayo*, Estudio preliminar de Félix Weinberg, Buenos Aires, Raigal.

Washington, Jorge

1944 *Despedida al pueblo de los Estados Unidos*, traducida y comentada por Manuel Belgrano, Buenos Aires, Huarpes.

Weber, David J.

2007 *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*, Barcelona, Crítica.

Zuretti, Juan Carlos

1960 «Belgrano y la cultura», *Revista Historia*, Buenos Aires, junio-septiembre, año V, n° 20.

Escritos
sobre educación
Selección de textos

En este libro se reproducen fragmentos seleccionados de los *Escritos económicos de Manuel Belgrano*, edición al cuidado de Gregorio Weinberg, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1954. Para cotejar la transcripción se ha recurrido a las siguientes fuentes: la «Autobiografía» se cotejó con la edición *Autobiografía y memorias sobre la expedición al Paraguay y batalla de Tucumán*, Buenos Aires, Emecé, 1945, 2ª edición. Las dos «Memorias» al Real Consulado de Buenos Aires se cotejaron con la edición de los *Documentos del archivo de Manuel Belgrano*, t. I, Buenos Aires, Museo Mitre, Imprenta de Coni Hnos., 1913 (edición realizada a partir de los manuscritos originales de Belgrano que posee el Museo Mitre). Los materiales del *Correo de Comercio* se cotejaron con el libro facsimilar editado por la Academia Nacional de la Historia en 1970, a cargo de Ernesto Juan Fitte. [Nota a la edición de 2011.]

Autobiografía

NADA IMPORTA SABER O NO LA VIDA de cierta clase de hombres, que todos sus trabajos y afanes los han contraído a sí mismos, y ni un solo instante han concedido a los demás; pero la de los hombres públicos, sea cual fuere, debe siempre presentarse, o para que sirva de ejemplo que se imite, o dé una lección que retraiga de incidir en sus defectos. Se ha dicho, y dicho muy bien, «que el estudio de lo pasado enseña cómo debe manejarse el hombre en lo presente y porvenir»; porque, desengañémonos, la base de nuestras operaciones siempre es la misma, aunque las circunstancias alguna vez la desfiguren.

Yo emprendo escribir mi vida pública –puede ser que mi amor propio acaso me alucine–, con el objeto que sea útil a mis paisanos, y también con el de ponerme a cubierto de la maledicencia; porque el único premio a que aspiro por todos mis trabajos, después de lo que espero de la misericordia del Todopoderoso, es conservar el buen nombre que desde mis tiernos años logré en Europa, con las gentes con quienes tuve el honor de tratar, cuando contaba con una libertad indefinida, estaba entregado a mí mismo, a distancia de dos mil leguas de mis padres, y tenía cuanto necesitaba para satisfacer mis caprichos.

El lugar de mi nacimiento es Buenos Aires; mis padres, don Domingo Belgrano y Peri, conocido por Pérez, natural de Onella, y mi madre doña María Josefa González Casero, natural también de Buenos Aires. La ocupación de mi padre fue la de comerciante, y como le tocó el tiempo del monopolio, adquirió riquezas para vivir cómodamente y dar a sus hijos la educación mejor de aquella época.

Me proporcionó la enseñanza de las primeras letras, la gramática latina, filosofía y algo de teología en el mismo Buenos Aires. Sucesivamente me mandó a España a seguir la carrera de las leyes, y allí estudié en Salamanca; me gradué en Valladolid; continué en Madrid y me recibí de abogado en la Chancillería de Valladolid.

Confieso que mi aplicación no la contraje tanto a la carrera que había ido a emprender, como al estudio de los idiomas vivos, de la economía política y al derecho público, y que en los primeros momentos en que tuve la suerte de encontrar hombres amantes al bien público que me manifestaron sus útiles ideas, se apoderó de mí el deseo de propender cuanto pudiese al provecho general, y adquirir renombre con mis trabajos hacia tan importante objeto, dirigiéndolos particularmente a favor de la patria.

Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de Francia hiciese también la variación de ideas y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y solo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido, y aun las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento directa o indirectamente.

Al concluir mi carrera por los años de 1793, las ideas de economía política cundían en España con furor, y creo que a esto debí que me colocaran en la secretaría del Consulado de Buenos Aires, erigido en tiempo del ministro Gardoqui, sin que hubiese hecho la más mínima gestión para ello; y el oficial de secretaría que manejaba estos asuntos aun me pidió que le indicase individuos que tuvieran estos conocimientos, para emplearlos en las demás corporaciones de esa clase, que se erigían en diferentes plazas de comercio de América.

Cuando supe que tales cuerpos en sus juntas no tenían otro objeto que suplir a las sociedades económicas, tratando de agricultura, industria y comercio, se abrió un vasto campo a mi imaginación, como que ignoraba el manejo de España respecto a sus colonias, y solo había oído un rumor sordo a los americanos de quejas y disgustos, que atribuía yo a no haber conseguido sus pretensiones, y nunca a las intenciones perversas de los metropolitanos que por sistema conservaban desde el tiempo de la conquista.

Tanto me aluciné y me llené de visiones favorables a la América, cuando fui encargado por la secretaría, de que en mis memorias describiese las provincias, a fin de que sabiendo su estado, pudiesen tomar providencias acertadas para su felicidad: acaso en esto habría la mejor intención de parte de un ministro ilustrado como Gardoqui, que había residido en los Estados Unidos de la América del Norte, y aunque ya entonces se me rehusaran ciertos medios que exigí para llenar como era debido aquel encargo, me aquieté, pues se me dio por disculpa que viéndose los fondos del Consulado se determinaría.

En fin, salí de España para Buenos Aires; no puedo decir bastante mi sorpresa cuando conocí a los hombres nombrados por el rey de la Junta, que había de tratar de agricultura, industria y comercio, y propender a la felicidad de las provincias que componían el virreinato de Buenos Aires; todos eran comerciantes españoles; exceptuando uno que otro, nada sabían más que su comercio monopolista, a saber, comprar por cuatro para vender por ocho con toda seguridad; para comprobante de sus conocimientos y de sus ideas liberales a favor del país, como su espíritu de monopolio para no perder el camino que tenían de enriquecerse, referiré un hecho con que me eximiré de toda prueba.

Por lo que después he visto, la corte de España vacilaba en los medios de sacar lo más que pudiese de sus colonias, así es que hemos visto disposiciones liberales e iliberales a un tiempo, indicantes del temor que tenía de perderlas: alguna vez se le ocurrió favorecer la agricultura, y para darle brazos, adoptó el horrendo comercio de negros y concedió privilegios a los que lo emprendiesen: entre ellos la extracción de frutos para los países extranjeros.

Esto dio mérito a un gran pleito sobre si los cueros, rama principal de comercio de Buenos Aires, eran o no frutos; había tenido su principio antes de la erección del consulado ante el rey y ya se había escrito de parte a parte una multitud

de papeles, cuando el rey para resolver pidió informe a dicha corporación; molestaría demasiado si refiriese el pormenor de la singular sesión a que dio mérito este informe; ello es que esos hombres destinados a promover la felicidad del país decidieron que los cueros no eran frutos, y por consiguiente no debían comprenderse en los de la gracia de extracción en cambio de negros.

Mi ánimo se abatió, y conocí que nada se haría en favor de las provincias por unos hombres que por sus intereses particulares posponían el del común; sin embargo, ya que por las obligaciones de mi empleo podía hablar y escribir sobre tan útiles materias, me propuse, al menos, echar las semillas que algún día fuesen capaces de dar frutos, ya porque algunos estimulados del mismo espíritu se dedicasen a su cultivo, ya porque el orden mismo de las cosas las hiciese germinar.

Escribí varias memorias sobre la plantificación de escuelas: la escasez de pilotos y el interés que tocaba tan de cerca a los comerciantes me presentó circunstancias favorables para el establecimiento de una escuela de matemáticas, que conseguí a condición de exigir la aprobación de la Corte que nunca se obtuvo y que no paró hasta destruirla; porque aun los españoles, sin embargo de que conociesen la justicia y utilidad de estos establecimientos en América, francamente se oponían a ellos, errados a mi entender, en los medios de conservar las colonias.

No menos me sucedió con otra de diseño, que también logré establecer, sin que costase medio real el maestro: ello es que ni estas, ni otras propuestas a la Corte, con el objeto de fomentar las tres importantes ramas de agricultura, industria y comercio, de que estaba encargada la corporación consular, merecieron la aprobación; no se quería más que el dinero que produjese la rama destinada a ella; se decía que todos estos establecimientos eran de lujo y que Buenos Aires todavía no se hallaba en estado de sostenerlos.

Otros varios objetos de utilidad y necesidad promoví, que poco más o menos tuvieron el mismo resultado, y tocaré al que escriba la historia consular dar una razón de ellos; diré yo, por lo que hace a mi propósito, que desde el principio de 1794, hasta julio de 1806 pasé mi tiempo en igual destino, haciendo esfuerzos impotentes a favor del bien público; pues todos, o escollaban en el Gobierno de Buenos Aires, o en la Corte, o entre los mismos comerciantes, individuos que componían este cuerpo, para quienes no había más razón, ni más justicia, ni más utilidad, ni más necesidad que su interés mercantil; cualquier cosa que chocase con él encontraba un veto, sin que hubiese recurso para atajarlo.

Sabida es la entrada en Buenos Aires del general Beresford con mil cuatrocientos y tantos hombres en 1806; hacía diez años que era yo capitán de milicias urbanas, más por capricho que por afición a la milicia: mis primeros ensayos en ella fueron en esta época. El marqués de Sobremonte, virrey que entonces era de las provincias, días antes de esta desgraciada entrada me llamó para que formase una compañía de jóvenes del comercio, de caballería, y que al efecto me daría oficiales veteranos para la instrucción: los busqué, no los encontré; porque era mucho el odio que había a la milicia en Buenos Aires con el cual no se había dejado de dar algunos golpes a los que ejercían la autoridad, o tal vez a esta misma que manifestaba demasiado su debilidad.

Se tocó la alarma general, y conducido del honor volé a la fortaleza, punto de reunión; allí no había orden ni concierto en cosa alguna, como debía suceder en grupos de hombres ignorantes de toda disciplina y sin subordinación alguna: allí

se formaron las compañías, y yo fui agregado a una de ellas, avergonzado de ignorar hasta los rudimentos más triviales de la milicia, y pendiente de lo que dijera un oficial veterano, que también se agregó de propia voluntad, pues no le daban destino.

Fue la primera compañía que marchó a ocupar la casa de las Filipinas, mientras disputaban las restantes con el mismo virrey de que ellas estaban para defender la ciudad y no salir a campaña, y así solo se redujeron a ocupar las Barrancas: el resultado fue que no habiendo tropas veteranas ni milicias disciplinadas que oponer al enemigo, venció este todos los pasos con la mayor facilidad; hubo algunos fuegos fatuos en mi compañía y otros para oponérsele, pero todo se desvaneció, y al mandarnos retirar y cuando íbamos en retirada, yo mismo oí decir: «Hacen bien en disponer que nos retiremos, pues nosotros no somos para esto».

Confieso que me indigné y que nunca sentí más haber ignorado, como ya dije anteriormente, hasta los rudimentos de la milicia; todavía fue mayor mi incomodidad cuando vi entrar las tropas enemigas y su despreciable número para una población como la de Buenos Aires; esta idea no se apartó de mi imaginación, y poco faltó para que me hubiese hecho perder la cabeza; me era muy doloroso ver a mi patria bajo otra dominación, y sobre todo en tal estado de degradación que hubiese sido subyugada por una empresa aventurera, cual era la del bravo y honrado Beresford, cuyo valor admiro y admiraré siempre en esta peli-grosa empresa.

Aquí recuerdo lo que me pasó con mi corporación consular que protestaba a cada momento de su fidelidad al rey de España, y de mi relación inferiré el lector la proposición tantas veces asentada, de que el comerciante no conoce más patria, ni más rey, ni más religión que su interés propio; cuanto trabaja, sea bajo el aspecto que lo presente, no tiene otro objeto ni otra mira que aquel; su actual oposición al sistema de la libertad e independencia de América no ha tenido otro origen, como a su tiempo se verá.

Como el consulado, aunque se titulaba de Buenos Aires, lo era de todo el virreinato, manifesté al prior y cónsules que debía yo salir con el archivo y sellos a donde estuviese el virrey, para establecerlo donde él y el comercio del virreinato resolviesen; al mismo tiempo les expuse que de ningún modo convenía a la fidelidad de nuestros juramentos que la corporación reconociese otro monarca: habiendo adherido a mi opinión, fuimos a ver y a hablar al general, a quien manifesté mi solicitud y defirió la resolución; entre tanto los demás individuos del Consulado que llegaron a extender estas gestiones se reunieron y no pararon hasta desbaratar mis justas ideas y prestar el juramento de reconocimiento a la dominación británica, sin otra consideración que la de sus intereses.

Me liberté de cometer según mi modo de pensar, este atentado y procuré salir de Buenos Aires, casi como fugado, porque el general se había propuesto que yo prestase juramento, habiendo repetido que luego que sanase lo fuera a ejecutar; y pasé a la banda septentrional del Río de la Plata, a vivir en la capilla de Mercedes. Allí supe pocos días antes de hacerse la recuperación de Buenos Aires, el proyecto, y pensando ir a tener parte en ella, llegó a nosotros la noticia de haberse logrado con el éxito que es sabido.

Poco después me puse en viaje para la capital, y mi arribo fue la víspera del día en que los Patricios iban a elegir sus comandantes para el cuerpo de voluntarios

que iba a formarse, cuando ya se habían formado los cuerpos de europeos y había algunos que tenían armas; porque la política reptil de los gobernantes de América, a pesar de que el número y el interés del patricio debían siempre ser mayores para la conservación de la patria que el de los europeos aventureros, recelaba todavía de aquellos a quienes por necesidad permitía también armas.

Sabido mi arribo por varios amigos, me estimularon para que fuese a ser uno de los electores; en efecto, los complací, pero confieso que desde entonces empecé a ver las tramas de los hombres de nada para elevarse sobre los de verdadero mérito; y a no haber tomado por mí mismo la recepción de votos, acaso salen dos hombres oscuros, más por sus vicios que por otra cosa, a ponerse a la cabeza del cuerpo numeroso y decidido que debía formar el ejército de Buenos Aires, que debía dar tanto honor a sus armas.

Recayó al fin la elección en dos hombres que eran de algún viso y aun esta tuvo sus contrastes que fue preciso vencerlos, reuniendo de nuevo las gentes a la presencia del general Liniers, quien recorriendo las filas conmigo oyó por aclamación los nombres de los expresados, y en consecuencia quedaron con los cargos y se empezó el formal alistamiento; pero como este se acercase a cerca de cuatro mil hombres, puso en expectación a todos los comandantes europeos, y a los gobernantes, y procuraron, por cuantos medios les fue posible, ya negando armas, ya atrayéndolos a los otros cuerpos, evitar que número tan crecido de patricios se reuniesen.

En este estado y por si llegaba el caso de otro suceso igual al de Beresford, u otro cualquiera de tener una parte activa en la defensa de mi patria, tomé un maestro que me diese alguna noción de las evoluciones más precisas y me enseñase por principios el manejo del arma; todo fue obra de pocos días: me contraje como debía, con el desengaño que había tenido en la primera operación militar, de que no era lo mismo vestir el uniforme de tal, que serlo.

Así como por elección se hicieron los comandantes del cuerpo, así se hicieron las de los capitanes en los respectivos cuarteles por las compañías que se formaron, y estas me honraron llamándome a ser su sargento mayor, de que, hablo con toda ingenuidad, no pude excusarme, porque me picaba el honorcillo, y no quería que se creyera cobardía al mismo tiempo en mí, no admitir cuando me habían visto antes vestir el uniforme.

Entrado a este cargo para mí enteramente nuevo, por mi deseo de desempeñarlo según correspondía, tomé con otro anhelo el estudio de la milicia y traté de adquirir algunos conocimientos de esta carrera, para mí desconocida en sus pormenores; mi asistencia fue continua a la enseñanza de la gente; tal vez esto, mi educación, mi modo de vivir y mi roce de gentes distinto en lo general de la mayor parte de los oficiales que tenía el cuerpo, empezaron a producir rivalidades que no me incomodaban por lo que hace a mi persona, sino por lo que perjudicaban a los adelantamientos y lustre del cuerpo, que tanto me interesaba, y por tan justos motivos.

Ya estaba el cuerpo capaz de algunas maniobras y su subordinación se sostenía por la voluntad de la misma gente que lo componía, aunque ni la disciplina ni la subordinación eran lo que debían ser, cuando el general Auchmuty intentaba tomar a Montevideo, pidió aquel gobernador auxilios, y de todos los cuerpos salieron voluntarios para marchar con el general Liniers; el que más dio fue el de Pa-

tricios, sin embargo de que hubo un jefe, yo lo vi, que cuando preguntaron a su batallón quién quería ir, le hizo señas con la cabeza para que no contestase.

Entonces me preparé a marchar, así por el deseo de hacer algo en la milicia, como por no quedar con dos jefes, el uno inepto y el otro intrigante, que solo me acarrearían disgustos, según a pocos momentos lo vi, como después diré. Tanto el comandante que marchó cuanto toda la demás oficialidad que lo acompañaba representaron al general que no convenía de ningún modo mi salida, y que el cuerpo se desorganizaría si yo lo abandonaba: así me lo expuso el general en los momentos de ir a marchar, y me lo impidió.

Quedé, y no tardó mucho en verificarse lo mismo que yo temía: se ofreció poner sobre las armas un cierto número de compañías a sueldo, y me costó encontrar capitanes que quisieran servir, pero había de los subalternos doble número que aspiraban a disfrutarlo, no hallé un camino mejor para contentarlos que disponer echaran suertes; esto me produjo un sinsabor cual no me creía, pues hubo oficial que me insultó en presencia de la tropa y de esos dos comandantes que miraron con indiferencia un acto tan escandaloso de insubordinación, entonces empecé a observar el estado miserable de la educación de mis paisanos, sus sentimientos mezquinos y hasta dónde llegaban sus intrigas por el ridículo *prest*;^{*} y formé la idea de abandonar mi cargo en un cuerpo que ya preveía que jamás tendría orden y que no sería más que un grupo de voluntarios.

Así es que tomé el partido de volver a ejercer mi empleo de secretario del Consulado, que al mismo tiempo no podía ya servirlo el que hacía de mi sustituto, quedando por oferta mía dispuesto a servir en cualquier acción de guerra que se presentase, donde y como el gobierno quisiera; pasó el tiempo desde el mes de febrero hasta junio, que se presentó la escuadra y transportes que conducían el ejército al mando del general Whitelocke en 1807.

El cuartel maestro general me nombró por uno de sus ayudantes de campo, haciéndome un honor a que no era acreedor, y en tal clase serví todos aquellos días; el de la defensa me hallé cortado y poco o nada pude hacer, hasta que me vi libre de los enemigos; pues a decir verdad, el modo y método con que se hizo tampoco daba lugar a los jefes a tomar disposiciones, y estas quedaban al arbitrio de algunos denodados oficiales, de los mismos soldados voluntarios, que eran gente paisana que nunca había vestido uniforme, y que decía con mucha gracia, que para defender el suelo patrio no había necesitado de aprender a hacer posturas, ni figuras en las plazas públicas para diversión de las mujeres ociosas.

El general dispuso que el expresado cuartel maestro recibiese el juramento a los oficiales prisioneros; con este motivo pasó a su habitación el brigadier general Crawford, con sus ayudantes y otros oficiales de consideración; mis pocos conocimientos en el idioma francés, y acaso otros motivos de civilidad, hicieron que el nominado Crawford se dedicase a conversar conmigo con preferencia, y entrásemos a tratar de algunas materias que nos sirvieran de entretenimiento, sin perder de vista adquirir conocimientos del país, y muy particularmente, respecto de su opinión del gobierno español.

^{*} El vocablo inglés *prest*, hoy obsoleto, significa: *a sum of money paid to a soldier or sailor upon enlistment* (dinero pagado a un soldado o marinero al ser reclutado). [N. del E.]

Así es que después de haberse desengañado de que yo no era francés ni por elección, ni otra causa, desplegó sus ideas acerca de nuestra independencia, acaso para formar nuevas esperanzas de comunicación con estos países, ya que le habían salido fallidas las de conquista; le hice ver cuál era nuestro estado, que ciertamente nosotros queríamos el amo viejo o ninguno; pero que nos faltaba mucho para aspirar a la empresa, y que aunque ella se realizase bajo la protección de Inglaterra, esta nos abandonaría si se ofrecía un partido ventajoso a Europa, y entonces vendríamos a caer bajo la espada española, no habiendo una nación que no aspirase a su interés, sin que le diese cuidado de los males de las otras; convino conmigo y manifestándole cuánto nos faltaba para lograr nuestra independencia, difirió para un siglo su consecución.

¡Tales son en todo los cálculos de los hombres! Pasa un año, y he ahí que sin que nosotros hubiésemos trabajado para ser independientes, Dios mismo nos presenta la ocasión con los sucesos de 1808 en España y en Bayona. En efecto, se avivan entonces las ideas de libertad e independencia en América, y los americanos empiezan por primera vez a hablar con franqueza de sus derechos. En Buenos Aires, se hacía la jura de Fernando VII y los mismos europeos aspiraban a sacudir el yugo de España por no ser napoleonicos. ¿Quién creería que don Martín Álzaga, después autor de una conjuración, fuera uno de los primeros corifeos?

Llegó en aquella sazón el desnaturalizado Goyeneche, despertó a Liniers, despertaron los españoles, y todos los jefes de las provincias; se adormecieron los jefes americanos, y nuevas cadenas se intentaron echarnos, y aun cuando estas no tenían todo el rigor del antiguo despotismo, contenían y contuvieron los impulsos de muchos corazones que desprendidos de todo interés ardían por la libertad e independencia de América, y no querían perder una ocasión que se les venía a las manos, cuando ni una vislumbre habían visto que se les anunciase.

Entonces fue que no viendo yo un asomo de que se pensara en constituirnos, y sí a los americanos prestando una obediencia injusta a unos hombres que por ningún derecho debían mandarlos, traté de buscar los auspicios de la infanta Carlota, y de formar un partido a su favor, oponiéndome a los tiros de los déspotas que celaban con el mayor anhelo para no perder sus mandos; y lo que es más, para conservar la América dependiente de España, aunque Napoleón la dominara; pues a ellos les interesaba poco o nada, ya sea Borbón, Napoleón u otro cualquiera, si América era colonia de España.

Solicité, pues, la venida de la infanta Carlota, y siguió mi correspondencia desde 1808 hasta 1809, sin que pudiese recabar cosa alguna: entre tanto mis pasos se celaron y arrostré el peligro yendo a presentarme en persona al virrey Liniers y hablarle con toda la franqueza que el convencimiento de la justicia que me asistía me daba, y la conferencia vino a proporcionarme el inducirlo a que llevase a ejecución la idea que ya tenía de franquear el comercio a los ingleses en la costa del Río de la Plata, así para debilitar a Montevideo, como para proporcionar fondos para el sostén de las tropas, y atraer a las provincias del Perú por las ventajas que debía proporcionarles el tráfico.

Desgraciadamente cuando llegaba a sus manos una memoria que yo le remitía para tan importante objeto, con que yo veía se iba a dar el primer golpe a la autoridad española, arribó un ayudante del virrey nombrado Cisneros, que había desembarcado en Montevideo, y todo aquel plan varió. Entonces aspiré a inspi-

rar la idea a Liniers de que no debía entregar el mando, por no ser autoridad legítima la que lo despojaba; los ánimos de los militares estaban adheridos a esta opinión; mi objeto era que se diese un paso de inobediencia al ilegítimo gobierno de España, que en medio de su decadencia quería dominarnos; conocí que Liniers no tenía espíritu ni reconocimiento a los americanos que lo habían elevado y sostenido, y que ahora lo querían de mandón, sin embargo de que había muchas pruebas de que abrigaba, o por opinión o por el prurito de todo europeo, mantenernos en el abatimiento y esclavitud.

Cerrada esta puerta, aún no desesperé de la empresa de no admitir a Cisneros, y sin embargo de que la diferencia de opiniones y otros incidentes me habían desviado del primer comandante de Patricios, don Cornelio Saavedra; resuelto a cualquier acontecimiento, bien que no temiendo que me vendiese, tomé el partido de ir a entregarle dos cartas que tenía para él de la infanta Carlota; las puse en sus manos y le hablé con toda ingenuidad, le hice ver que no podía presentársenos época más favorable para adoptar el partido de nuestra redención, y sacudir el injusto yugo que gravitaba sobre nosotros.

La contestación fue que lo pensaría y que le esperase por la noche siguiente a oraciones en mi casa; concebí ideas favorables a mi proyecto, por las disposiciones que observé en él; los momentos se hacían para mí siglos; llegó la hora y apareció en mi casa con don Juan Martín [de] Pueyrredón y me significó que iba a celebrarse una junta de comandantes en la casa de este, a las once de la noche, a la que yo precisamente debía concurrir; que era preciso no contar solo con la fuerza sino con los pueblos y que allí se arbitrarían los medios.

Cuando oí hablar así y tratar de contar con los pueblos, mi corazón se ensancho y risueñas ideas de un proyecto favorable vinieron a mi imaginación; quedé sumamente contento, sin embargo de que conocía la debilidad de los que iban a componer la Junta, la divergencia de intereses que había entre ellos, y particularmente la viveza de uno de los comandantes europeos que debían asistir, sus comunicaciones con los mandones, y la gran influencia que tenía en el corazón de Saavedra, y en los otros por el temor.

A la hora prescrita vino el nominado Saavedra con el comandante don Martín Rodríguez a buscarme para ir a la Junta; les hice mil reflexiones acerca de mi asistencia, pero insistieron y fui en su compañía; allí se me dio un asiento, y abierta la sesión por Saavedra, manifestando el estado de España, nuestra situación, y que debía empezarse por no recibir a Cisneros, con un discurso bastante metódico y conveniente; salió a la palestra uno de los comandantes europeos con infinitas ideas, a que siguió otro con un papel que había trabajado, reducido a disuadir del pensamiento, y contraído a decir agravios contra la audiencia por lo que les había ofendido con sus informes ante la Junta Central.

Los demás comandantes exigieron mi parecer; traté la materia con la justicia que ella de suyo tenía, y nada se ocultaba a los asistentes, que después entrados en conferencia, solo trataban de su interés particular, y si alguna vez se decidían a emprender, era por temor de que se sabría aquel congreso y los castigarían; mas asegurándose mutuamente el silencio volvían a su indecisión, y no buscaban otros medios ni arbitrios para conservar sus empleos. ¡Cuán desgraciada vi entonces esta situación! ¡Qué diferentes conceptos formé de mis paisanos! No es posible, dije, que estos hombres trabajen por la libertad del país; y no hallando que qui-

sieran reflexionar por un instante sobre el verdadero interés general, me separé de allí desesperado de encontrar remedio; esperando ser una de las víctimas por mi deseo de que formásemos una de las naciones del mundo.

Pero la Providencia que mira las buenas intenciones y las protege por medios que no están al alcance de los hombres, por triviales y ridículos que parezcan, parece que borró de todos hasta la idea de que yo hubiese sido uno de los concurrentes a la tal Junta, y ningún perjuicio me siguió; al contrario, a don Juan Martín [de] Pueyrredón lo buscaron, lo prendieron y fue preciso valerse de todo artificio para salvarlo. En la noche de su prisión ya muchos se lisonjaban de que se alzaría la voz patria; yo, que había conocido a todos los comandantes y su debilidad, creí que lo dejarían abandonado a la espada de los tiranos, como la hubiera sufrido, si manos intermedias no trabajasen por su libertad; lo visité en el lugar en que se había ocultado, y le proporcioné un bergantín para su viaje al Janeiro, que sin cargamento ni papeles del Gobierno de Buenos Aires salió, y se le entregó la correspondencia de la infanta Carlota, comisionándolo para que hiciera presente nuestro estado y situación, y cuánto convenía se trasladase a Buenos Aires.

Acaso miras políticas influyeron a que la infanta no lo atendiera, ni hiciera aprecio de él; esto y observar que no había un camino de llevar mis ideas adelante, al mismo tiempo que la consideración de los pueblos y lo expuesto que estaba en Buenos Aires después de la llegada de Cisneros, a quien se recibió con tanta bajeza por mis paisanos, y luego intentaron quitar, contando siempre conmigo, me obligó a salir de allí, y pasar a la banda septentrional para ocuparme en mis trabajos literarios, hallar consuelo a la aflicción que padecía mi espíritu con la esclavitud en que estábamos, y no menos para quitarme de delante para que olvidándome no descargase un golpe sobre mí.

Las cosas de España empeoraban y mis amigos buscaban de entrar en relación de amistad con Cisneros; este se había explicado de algún modo, y a no temer la horrenda canalla de odores que lo rodeaba, seguramente hubiera entrado por sí en nuestros intereses, pues su prurito era tener con qué conservarse. Anheló este a que se publicase un periódico en Buenos Aires, y era tanta su ansia que hasta quiso que se publicase el prospecto de un periódico que había salido a luz en Sevilla, quitándole solo el nombre y poniéndole el de Buenos Aires.

Sucedía esto a mi regreso de la banda septentrional, y tuvimos este medio ya de reunirnos los amigos sin temor, habiéndole hecho estos entender a Cisneros que si teníamos alguna junta en mi casa sería para tratar de los asuntos concernientes al periódico; nos dispensó toda protección e hice el prospecto del *Diario de Comercio* que se publicaba en 1810 antes de nuestra revolución; en él salieron mis papeles que no eran otra cosa que una acusación contra el gobierno español; pero todo pasaba y así creíamos ir abriendo los ojos a nuestros paisanos; tanto fue que salió uno de mis papeles titulado: «Origen de la grandeza y decadencia de los imperios», en las vísperas de nuestra revolución, que así contentó a los de nuestro partido como a Cisneros, y cada uno aplicaba el escu a su sardina, pues todo se atribuía a la unión y desunión de los pueblos.

Estas eran mis ocupaciones, y el desempeño de las obligaciones de mi empleo, cuando habiendo salido por algunos días al campo en el mes de mayo, me mandaron llamar mis amigos a Buenos Aires, diciéndome era llegado el caso de trabajar por la patria para adquirir la libertad e independencia deseada; volé a presen-

tarme y hacer cuanto estuviese a mis alcances; había llegado la noticia de la entrada de los franceses en Andalucía, y la disolución de la Junta Central; este era el caso que se había ofrecido a cooperar a nuestras miras el comandante Saavedra.

Muchas y vivas fueron entonces nuestras diligencias para reunir los ánimos, y proceder a quitar las autoridades, que no solo habían caducado con los sucesos de Bayona, sino que ahora caducaban, puesto que aun nuestro reconocimiento a la Junta Central cesaba con su disolución, reconocimiento el más inicuo y que había empezado con la venida del malvado Goyeneche, enviado por la indecente y ridícula Junta de Sevilla. No es mucho, pues no hubiese un español que no creyese ser señor de América, y los americanos los miraban entonces con poco menos estupor que los indios en los principios de sus horribles carnicerías tituladas conquistas.

Se vencieron al fin todas las dificultades que más presentaba el estado de mis paisanos que otra cosa, y aunque no siguió la cosa por el rumbo que me había propuesto, apareció una junta de la que yo era vocal, sin saber cómo ni por dónde, en que no tuve poco sentimiento. Era preciso corresponder a la confianza del pueblo, y todo me contraje al desempeño de esta obligación, asegurando, como asegurado, a la faz del universo, que todas mis ideas cambiaron y ni una sola concedía a un objeto particular, por más que me interesase: el bien público estaba a todos instantes a mi vista.

No puedo pasar en silencio las lisonjeras esperanzas que me había hecho concebir el pulso con que se manejó nuestra revolución en que es preciso, hablando verdad, hacer justicia a don Cornelio Saavedra. El congreso celebrado en nuestro Estado para discernir nuestra situación, y tomar un partido en aquellas circunstancias, debe servir eternamente de modelo a cuantos se celebren en todo el mundo. Allí presidió el orden; una porción de hombres estaban preparados para, a la señal de un pañuelo blanco, atacar a los que quisieran violentarnos, otros muchos vinieron a ofrecérseme, acaso de los más acérrimos contrarios, después, por intereses particulares; pero nada fue preciso, porque todo caminó con la mayor circunspección y decoro. ¡Ah, y qué buenos augurios! Casi se hace increíble nuestro estado actual. Más si se recuerda el deplorable estado de nuestra educación, veo que todo es una consecuencia precisa de ella, y solo me consuela el convencimiento en que estoy de que siendo nuestra revolución obra de Dios, Él es quien la ha de llevar hasta su fin, manifestándonos que toda nuestra gratitud la debemos convertir a S.D.M. y de ningún modo a hombre alguno.

Seguía, pues, en la Junta Provisoria,* y lleno de complacencia al ver y observar la unión que había entre todos los que la componíamos, la constancia en el desempeño de nuestras obligaciones, y el respeto y consideración que se merecía del pueblo de Buenos Aires y de los extranjeros residentes allí; todas las diferencias de opiniones se concluían amistosamente y quedaba sepultada cualquier discordia entre todos.

Así estábamos cuando la ineptitud del general de la expedición del Perú obligó a pasar de la Junta al doctor Castelli para que viniera de representante de ella, a

* Su nombre completo era «Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre del señor don Fernando VII». [N. del E.]

fin de poner remedio al absurdo que habíamos cometido de conferir el mando a aquel, llevados del informe de Saavedra y de que era comandante del cuerpo de Arribeños; y es preciso confesar que creíamos que con solo este título no habría arribeño que no lo siguiese y estuviese con nuestros intereses. Debo decir aquí que soy delincuente ante toda la nación de haber dado mi voto, o prestándome sin tomar el más mínimo conocimiento del sujeto, porque fuera jefe. ¡Qué horribles consecuencias trajo esta precipitada elección!

¡En qué profunda ignorancia vivía yo del estado cruel de las provincias interiores!

¡Qué velo cubría mis ojos! El deseo de la libertad e independencia de mi patria, que ya me había hecho cometer otros defectos como de jo escritos, también me hacía pasar por todo, casi sin contar con los medios.

A la salida del doctor Castelli coincidió la mía, que referiré a continuación hablando de la expedición al Paraguay, expedición que solo pudo caber en unas cabezas acaloradas que solo veían su objeto y para quienes nada era difícil, porque no reflexionaban ni tenían conocimientos.

Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor

Memoria que leyó el licenciado don Manuel Belgrano, abogado de los Reales Consejos y secretario por Su Majestad del Real Consulado de esta capital, en la sesión que celebró su Junta de Gobierno el 15 de julio del presente año de 1796

«Criar debe el pueblo con muy gran fomentación los frutos de la tierra labrándola e enderesándola, para aberlos de ella... E por ende todos se deben trabajar que la tierra onde moran, sea bien labrada.» (Ley 4^a, p. 2, tít. 20.)

«Ca por seso deben los omes conocer la tierra e saber para qué será más provechosa é labrarla, é deriscarla, por maestría; ca la non deben despreciar, diciendo que non es buena, ca si es non fuere para unas cosas, serlo ha para otra...» (Ley 6^a, ibíd.)

SEÑORES:

Fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio son los tres importantes objetos que deben ocupar la atención y cuidado de VV.SS.

Nadie duda que un Estado que posea con la mayor perfección el verdadero cultivo de su terreno, en el que las artes se hallan en manos de hombres industriosos con principios, y en el que el comercio se haga con frutos y géneros suyos, es el verdadero país de la felicidad pues en él se encontrará la verdadera riqueza, será bien poblado y tendrá los medios de subsistencia y aun otros que la servirán de pura comodidad.

Atendiendo, pues, a estos principios y deseando nuestro augusto soberano que todos sus dominios logren de la mayor abundancia, y que sus vasallos vivan felices, aun en los países más distantes, tuvo la bondad de erigir este consu-

lado para que atendiendo a las ramas de agricultura, industria y comercio, como que son las tres fuentes universales de la riqueza, hiciese la felicidad de estos países.

Cuando no hubiese otro premio a las fatigas que VV.SS. deben tener para la consecución de unos fines tan dignos en la humanidad, esta misma debía mover sus corazones, como a los de una materia de cuya importancia y buenos efectos resultan todos los fines de la sociedad.

Qué más digno objeto de la atención del hombre que la felicidad de sus semejantes; que esta se adquiere en un país cuando se atiende a sus circunstancias y se examinan bien los medios de hacerlo prosperar, poniendo en ejecución las ideas más bien especuladas, nadie duda. En esta inteligencia me he propuesto para el cumplimiento de mi obligación hacer todos los años una memoria alusiva al instituto de esta junta, describiendo en ella cada año, una provincia de las que están sujetas a su jurisdicción, y que bien a mi pesar no he podido principiar este, por no hallarme aún en condiciones suficientes. Por ellas se instruirán VV.SS. del estado en que se halla la agricultura y de qué fomento pueda ser susceptible, como también del modo que las artes se encuentran y cuál es el comercio que hacen estas provincias; qué relaciones tienen unas con las otras y de qué modo se las puede hacer prosperar, que es el fin de todas nuestras miras, siguiendo así las sabias providencias de Su Majestad.

Hoy, pues, me contentaré con exponer a VV.SS. las ideas generales que he adquirido sobre tan útiles materias, y con más particularidad trataré de proponer medios generales para el adelantamiento de la agricultura, como que es la madre fecunda que proporciona todas las materias primas que dan movimiento a las artes y al comercio, aunque no dejaré de exponer algunas para el adelantamiento de estas dos últimas ramas.

La agricultura es el verdadero destino del hombre. En el principio de todos los pueblos del mundo cada individuo cultivaba una porción de tierra, y aquellos han sido poderosos, sanos, ricos, sabios y felices, mientras conservaron la noble simplicidad de costumbres que procede de una vida siempre ocupada, que en verdad preserva de todos los vicios y males. La República Romana jamás fue más feliz y más respetada, como en el tiempo de Cincinato; lo mismo ha sucedido a todos los demás pueblos, y así que en todos ha tenido la mayor estimación, como que es sin contradicción el primer arte, el más útil, más extensivo y más esencial de todas las artes. Tenemos a los egipcios que honraban a Osiris como inventor de la agricultura; los griegos a Ceres y Triptolemo, su hijo; los habitantes del Lacio a Saturno o Jano, su rey, que pusieron entre sus dioses en reconocimiento de los favores que les había dispensado. La agricultura fue casi el único empleo de los patriarcas más respetables de los hombres por la simplicidad de sus costumbres, la bondad de su alma y la elevación de sus pensamientos.

En todos los pueblos antiguos ha sido la delicia de los grandes hombres y aun la misma naturaleza parece que se ha complacido y complace en que los hombres se destinen a la agricultura, y si no ¿por quién se renuevan las estaciones? ¿Por quién sucede el frío al calor para que repose la tierra y se reconcentren las sales que la alimentan? Las lluvias, los vientos, los rocíos, en una palabra, este orden admirable e inmutable que Dios ha prescripto a la naturaleza no tiene otro objeto que la renovación sucesiva de las producciones necesarias a nuestra existencia.

Todo depende y resulta del cultivo de las tierras; sin él no hay materias primas para las artes, por consiguiente, la industria no tiene cómo ejercitarse, no pueden proporcionar materias para que el comercio se ejecute. Cualquiera otra riqueza que exista en un Estado agricultor será una riqueza precaria, y que dependiendo de otros, esté según el arbitrio de ellos mismos. Es, pues, forzoso atender primeramente a la agricultura como que es el manantial de los verdaderos bienes, de las riquezas que tienen un precio real, y que son independientes de la opinión darle todo el fomento de que sea susceptible y hacerlo que prospere en todas las provincias que sean capaces de algunas de sus ramas, pues toda prosperidad que no esté fundada en la agricultura es precaria; toda riqueza que no tiene su origen en el suelo es incierta; todo pueblo que renuncie a los beneficios de la agricultura y que ofuscado con los lisonjeros beneficios de las artes y del comercio, no pone cuidado en los que le pueden proporcionar las producciones de su terreno, se puede comparar, dice un sabio político, a aquel avariento que por una mayor ganancia contingente pospone imponer su dinero en los fondos de un rico, por darlo a un hijo de familia que lo gastará en el momento y no volverá capital ni intereses.

Se ha escrito sobre los medios de fomentar la agricultura y hacer que prospere, por antiguos y modernos; y en ningún siglo más que en el nuestro, se han puesto en Europa tantas academias y sociedades, cuyo celo y trabajo merecen la estimación de los verdaderos amigos del bien común, y se han adoptado los premios para recompensar el trabajo de los sabios que se han destinado al estudio más útil de la humanidad.

Todos los soberanos se han empeñado en sostener estos establecimientos, y se han esmerado en atender los campos; su paternal reconocimiento que estos son la madre fecunda y la verdadera nodriza de sus vasallos ha dirigido todas sus miras y cuidados a la agricultura, como que es la única fuente absoluta e independiente de las riquezas. Nosotros mismos estamos palpando la prueba de esta verdad. Pocas son las ciudades y villas de nuestra península que no tengan una sociedad económica, cuyo instituto es mirar por la agricultura y artes, premiando a cuantos se destinan con aplicación a cualquiera de estas ramas y aun los que estamos tan distantes logramos de la beneficencia de nuestro augusto soberano. Sus miras en el establecimiento de esta Junta de Gobierno no han sido otras que las de que haya un cuerpo que atienda con el mayor desvelo el fomento de la agricultura, que anime la industria y proteja el comercio en todo el distrito de este virreinato, cuyas vastas provincias en que la naturaleza parece que ha echado todo el resto de su fertilidad deben ser cultivadas, como que son capaces de suministrar una subsistencia cómoda a sus habitantes y medios de que florezca la metrópoli. Ahora, pues, ¿de qué medios nos valdremos para llevar estas sabias y benéficas intenciones hasta el fin? He dicho al principio de mi discurso que no conozco el país, y por tanto, que me contentaría con exponer algunas ideas generales principalmente sobre la agricultura; así por ahora no puedo hacer presente a VV.SS. los medios más oportunos y adecuados a los países que deben atender, pero sí diré aquellos que son comunes a todos los estados agricultores, y que no se puede prescindir en cualquier paraje que sea a pesar de circunstancias, clima, costumbres, etc., pues la tierra siempre es preciso conocerla, para adecuar el cultivo de que es susceptible.

Una de las causas a que atribuyo el poco producto de las tierras y, por consiguiente, el ningún adelantamiento del labrador, es porque no se mira la agricul-

tura como un arte que tenga necesidad de estudio, de reflexiones, o de regla. Cada uno obra según su gusto y práctica, sin que ninguno piense en examinar seriamente lo que conviene, ni hacer experiencia y unir los preceptos a ellas. No pensaron así los antiguos. Juzgaban que tres cosas eran necesarias para acertar en la agricultura; primera, querer: es necesario amarla, aficionarse y gustar de ella, tomar esta ocupación con deseo y hacerla a su placer; segunda, poder: es preciso hallarse en estado de hacer gastos necesarios para las mejoras, para la labor y para lo que puede mejorar una tierra que es lo que falta a la mayor parte de los labradores; tercera, saber: es preciso haber estudiado a fondo todo lo que tiene relación con el cultivo de las tierras, sin que las dos primeras partes no solo se hagan inútiles, sino que causan grandes pérdidas al padre de familia que tiene el dolor de ver que el producto de sus tierras no corresponde de ningún modo a los gastos que ha adelantado y la esperanza que habrá concebido, pues aquellos se hicieron sin discernimiento ni conocimiento de causa.

Tenemos muchos libros que contienen descubrimientos y experiencias que los antiguos y modernos han hecho en la agricultura, pero estos libros no han llegado jamás al conocimiento del labrador y otras gentes del campo. Muy pocos se han aprovechado. ¿Acaso las gentes del campo saben con perfección, como es necesario, las cosas más ordinarias y comunes? Por ejemplo, el modo más fácil de plantar un árbol fructífero o silvestre, de injertarlo y podarlo, no se conoce casi por ninguno en el campo.

Si se conociese por todos, la cantidad de frutos aumentaría considerablemente, siendo una parte considerable de las riquezas del Estado. Ahora, pues, si la riqueza de todos los hombres tiene su origen en la de los hombres del campo, y si el aumento general de los bienes de la tierra hace a todos más ricos, es de interés del que quiere proporcionar la felicidad del país, que los misterios que lo facilitan se manifiesten a todas las gentes ocupadas en el cultivo de las tierras, y que el defecto de la ignorancia tan fácil de corregir no impida el adelantamiento de la riqueza.

¿Y de qué modo manifestar estos misterios y corregir la ignorancia? Estableciendo una escuela de agricultura, donde a los jóvenes labradores se les hiciese conocer los principios generales de la vegetación y desenvoltura de las siembras, donde se les enseñase a distinguir cada especie de tierra por sus producciones naturales, y el cultivo conveniente a cada una, los diferentes arados que hay y las razones de preferencia de algunos según la calidad del terreno; el número de labores, su profundidad según la naturaleza del terreno; los abonos y el tiempo y razón para aplicarlos; el modo de formar sangrías en los terrenos pantanosos; la calidad y cantidad de simientes que convengan a esta o aquella tierra, el modo y la necesidad de prepararlas para darlas en la tierra; el verdadero tiempo de sembrar, el cuidado que se debe poner en las tierras sembradas; el modo de hacer y recoger una cosecha; los medios de conservar sin riesgos y sin gastos los granos; las causas y el origen de todos los insectos y sabandijas, y los medios de preservar los campos y graneros de ellas; los medios de hacer los desmontes; los de mejorar los prados; los de aniquilar en la tierra los ratones y otros animales perjudiciales, tales como la hormiga, etc., y por último, donde pudiera recibir lecciones prácticas de este arte tan excelente. Premiando a cuantos en sus exámenes dieran pruebas de su adelantamiento, franqueándoles instrumentos para el cultivo y ani-

mándolos por cuantos medios fuesen posibles, haciéndoles los adelantamientos primitivos para que comprasen un terreno proporcionado en que pudiesen establecer su granja y las semillas que necesitasen para sus primeras siembras, sin otra obligación que volver igual cantidad que la que se había expedido para su establecimiento en el término que se considerase fuese suficiente para que sin causarles extorsión ni incomodidad lo pudiesen ejecutar. Adoptando los recursos que han tomado las sociedades patrióticas, dando premios ya a aquellos que han presentado memorias sobre varios asuntos pertenecientes a su instituto, que han propuesto al público; ya a los mismos labradores que han dado tanto número de árboles arraigados, que han hecho un nuevo cultivo, etcétera.

Dudaríamos de la verdad si probablemente no viésemos los efectos tan excelentes de estas provincias. Recórrase toda la Europa culta, y se encontrará a todos los políticos enajenados en el estudio más útil a sus estados, formando proyectos adecuados a las experiencias que continuamente se están haciendo, escribiendo memorias útiles sobre los asuntos que anualmente se proponen por las sociedades económicas. Se encontrará a los labradores ocupados en sus trabajos por conseguir un pequeño premio que en algún modo les resarza aquellas fatigas y les dé ánimo para emprender otras mayores.

Una corta cantidad que se destine a este fin todos los años hará ver los progresos de estas ideas; se debería expender parte de ella en medallas que teniendo las armas del consulado por el anverso, tuviese en el reverso un lema que diese idea del trabajo que se había premiado, y solo se darían a aquellas personas literatas que con más desempeño hubiesen expuesto sus pensamientos útiles sobre el asunto que se les propusiese; para lo cual se deberían nombrar jueces que imparcialmente determinasen quién sería digno del premio en primero, segundo y tercer lugar, a fin de adjudicarse de este modo los premios con la mayor justicia, pues aunque los tres deben llevar premio, estos no necesariamente deben ser iguales, y se podría diferenciar con la calidad, o peso de la medalla, o bien adjudicando a cada uno su lema.

A los labradores bastaría que hiciesen constar con certificados de su cura párroco, si habían hecho un nuevo cultivo o habían injertado, podado, etc., de este o de aquel modo que se les hubiese propuesto, para que se les adjudicase el premio que debería ser en instrumentos de agricultura, o bien en dinero efectivo.

El interés es el único móvil del corazón del hombre y bien manejado puede proporcionar infinitas utilidades. Si en los premios se le agrega al labrador una pronta y fácil venta de sus frutos con las ventajas que se ha propuesto, desde luego su aplicación es más constante en todas aquellas ramas que se la proporcionan.

La pronta y fácil venta se podrá verificar siempre que las extracciones de sus frutos sean libres. No por tener a precio cómodo en las ciudades los frutos, se ha de sujetar al labrador a que venda a un cierto precio, acaso puesto por un hombre sin inteligencia ni conocimiento en los gastos, cuidados y trabajos a que está sujeto el cultivo; y verdaderamente es un dolor que se imponga la ley a la primera mano en una ocasión que al cabo de cinco, seis o más años se le presenta de tener una ventaja; alguna disculpa merecería si se hiciese con las segundas manos; pero aun esto es injusto mientras no haya monopolio. Ni tampoco se le debe impedir que vaya a vender donde le tenga más cuenta, pues el labrador debe lograr a toda franqueza en sus ventas y extracciones, que proporcionándole las utilidades que se ha pro-

puesto lo animarán al trabajo; entonces el cultivo se aumentará, etc., así esta junta cuando esté instruida de los obstáculos que impiden los adelantamientos de los labradores, etc., deberá hacerlos presente a Su Majestad para que se quiten.

Si se adoptase la idea de poner una escuela práctica de agricultura, tendré la satisfacción de presentar a VV.SS. una cartilla para el fin, traducida del alemán, al paso que se puede proponer por premio, un asunto tan interesante como este, a todo el orbe literario, pues como dejo expuesto sin saber nada se adelanta, y haciendo aprender las reglas a los jóvenes labradores, al mismo tiempo que se les enseñase prácticamente, podrían sacar muchas utilidades proporcionando todas las materias primas.

Entre tanto que se puedan verificar estas ideas, diré que uno de los primeros casos que deberán explicarse al labrador por nosotros mismos es que jamás se deje la tierra en barbecho, que el verdadero descanso de ella es la mutación de producciones y si es posible proporcionarse dos o tres cosechas en un año, haciendo a su debido tiempo las siembras, seguros de que la naturaleza recompensará su trabajo.

Por mutación de producciones, entiendo las diferentes semillas que deben sembrarse, y que esta es utilísima para los adelantamientos de la agricultura, nadie puede dudar. Que la tierra es capaz de estas diferencias también es constante, pues todos saben contiene en sí las partes constitutivas de las plantas, y que estas no llevan sino las que corresponden a su propia naturaleza, luego si una vez siembro trigo, otra cebada, otra maíz en un mismo terreno, a todas proveerá de las partes que le correspondan y así lo que deberá observarse es no sembrar una misma semilla seguida, sino variar y dejar pasar tres o cuatro años sin sembrar en aquel mismo lugar semillas de una misma especie. Para esto podrá muy bien dividirse el terreno en cuatro partes iguales y destinarlas todos los años a la variedad propuesta, sembrando en el primer año trigo, en el segundo maíz, en el tercero habichuelas, en el cuarto cebada, etc., o adoptando aquellas semillas que tengan más utilidad al labrador; lo cierto es que es indispensable la mutación de producciones, como es inútil dejar la tierra en barbecho. El pretendido descanso de la tierra no debe existir, sus perjuicios son considerables, como queda expuesta a los calores del sol se debilita exhalándose todas las sales y aceites que tiene, los aires además atraen infinitas semillas de las yerbas que llamamos inútiles por no conocer sus cualidades, y se absorben todos aquellos jugos que alimentan las plantas que nosotros pusiésemos.

Estos principios son constantes, y las consecuencias felices que han tenido en Inglaterra, Francia, Alemania e Italia son bien notorias y han hecho que algunos en nuestra península hayan observado un método tan útil y ventajoso a los estados. Es positivo que casi la mitad, o al menos una tercera parte del terreno que se labra en Europa quedaba inculto, por dejarlo en barbecho; pero luego que los físicos se han aplicado al estudio de la naturaleza, que han hecho ver con sus experiencias que la tierra contiene en sí todas las partes constitutivas de las plantas, se ha adoptado un método desconocido, y que con todo no se hubiera llevado a efecto si las sabias providencias de los gobiernos no se hubieran destinado a estas especulaciones.

También se debe explicar al labrador el modo de beneficiar sus tierras, y cuáles sean los mejores estiércoles para el fin. Por ejemplo, el excremento de las pa-

lomas, pájaros y gallinas deberá preferirse al del asno, este al de las ovejas, luego el del hombre, el de los bueyes y vacas, el del caballo y por último el del cerdo. Para estercolar deben observarse estas tres reglas: 1º, se deben escoger los materiales que contengan el mayor número de partes constitutivas de las plantas que las atraen del aire; 2º, el estiércol debe ponerse bien abajo de la tierra a fin de que sus vapores se queden en la tierra y plantas y no se vayan al aire; 3º, luego que se haya mezclado bien el terreno con el estiércol y se haya repartido por todas partes se siembra la semilla o se ponen las plantas.

Es forzoso advertir que el mejor estiércol es el lodo de los lagos donde va a beber el ganado, el lodo de las calles, paredes viejas, etc., porque todos contienen muchas partículas de las yerbas, y atraen muchas de ellas del aire; por su pesadez, las contienen mucho tiempo, no se disuelven con facilidad y hacen compacto el terreno.

Otro modo de beneficiar el terreno es con la misma tierra, por ejemplo la tierra muy compacta mezclándola con arena, en cantidad proporcionada con cenizas de todas clases, con margas y otras tierras calizas adquiere un grado de divisibilidad suficiente para toda la planta y que no vegete bien en ella; este método lo usan mucho los extranjeros y principalmente los ingleses, pues se proporcionan abundantes cosechas, fertilizándose así las tierras estériles. Igualmente se consiguen buenas cosechas, sembrando siempre granos diferentes de los que se hayan recogido, es decir, si en este año siembro trigo del país, el que viene sembraré de Córdoba, etc.; son conocidas las ventajas de este método, tanto que aconsejan los autores, que aunque no sea más que sembrar al sur lo que se sembró al norte, se debe hacer, pues la experiencia ha acreditado los buenos efectos.

En mucho círculos de Alemania, los curas párrocos tienen la obligación de hacer sus experiencias por estos principios en la tierra, para lo que se les dan semillas por el gobierno, es de advertir que no puede obtener ningún curato, que no tenga algunos principios de química, física, etc., para que con entero conocimiento se dedique a hacer las experiencias en la agricultura, y las enseñe a sus feligreses, a fin de que viendo sus utilidades se apliquen a ellas, pues comúnmente el hombre sigue la senda que ha encontrado, e infinitos no hicieran una cosa o no ver sus grandes utilidades, porque sus padres no la hicieron. De este modo se ha conseguido un aumento considerable en la agricultura que les proporciona la felicidad; y no dudo que igualmente la proporcionaría a este país, si los párrocos se aplicasen a hacer los plantíos por sí, para los cuales se los auxiliaría por esta junta, y enseñasen a sus feligreses algún nuevo método de labranza que adoptasen, mostrándoles las utilidades que resultarán, e inspirándoles por este medio amor al trabajo, que ciertamente recompensarían sus cuidados, gratificándoles con medios para gozar de la vida con más comodidad. No se crea que es ajeno del ministerio eclesiástico el instruir y el comunicar luces sobre el cultivo de las tierras, artes, comercio, etc., pues el mejor medio de socorrer la mendicidad y miseria es prevenirla y atenderla en su origen, y nunca se puede prevenir si no se proporcionan los medios de que el mendigo busque su subsistencia; además de que en una provincia de las que están sujetas a nuestro conocimiento, el Paraguay, aunque los curas párrocos no tienen obligación de hacer por sí las experiencias en la tierra, no obstante, una de sus funciones es la de visitar en persona las plantaciones de los indios para excitarlos al trabajo y al aprovechamiento de las tierras,

atendiendo continuamente a que no las abandonen, así es una provincia abundantísima en frutos, y en donde se cultiva muy bien.

Otro medio principalísimo de fomentar la agricultura es la cría del ganado, pero no me detendré en esta materia porque sé la abundancia que hay de él en este país, y lo dejaré en este sentido entre tanto conozca con más fundamento mi patria, y aunque sé que algunas provincias de las que están bajo nuestras miras carecen del ganado que necesitan, no puedo hablar en el particular mientras no tenga otros conocimientos que los que me asisten, pero entre tanto, debo recomendar muchísimo la cría del ganado lanar; las utilidades que proporciona son bien conocidas y nunca estaría de más apurar todos los medios posibles para tenerlo en grande abundancia y arreglar su esquila, etcétera.

También recomiendo la vicuña y la alpaca, cuyas lanas saben todos la estimación que tienen en Europa, y por consiguiente son un objeto de comercio que puede atraer muchas ventajas tanto a los países donde se crían estos útiles animales, como aquellos por donde pase su lana, pues todos los frutos dejan siempre utilidad a las manos por donde pasan, a imitación del agua, que desde su origen va humedeciendo el camino que lleva hasta su fin.

No se debe menos atención a los montes. Es indispensable poner todo cuidado y hacer los mayores esfuerzos en poblar la tierra de árboles, mucho más en las tierras llanas, que son propensas a la sequedad cuando no estaban defendidas; la sombra de los árboles contribuye mucho más para conservar la humedad, los troncos quebrantan los aires fuertes, y proporcionan mil ventajas al hombre, así es que conocidos en el día en Europa, se premia a todos los que hacen nuevos plantíos, señalando un premio por cada árbol que se ha arraigado un tanto; y sin esto, los particulares por su propia utilidad se destinan a este trabajo, además de haberse prescripto leyes por los gobiernos para un objeto tan útil como este. Tal es en algunos cantones de Alemania (según Evelyn en su *Discourse of Forest Trees*)* que no se puede cortar árbol ninguno por propio que sea para los usos de carpintería sin antes haber probado que se ha puesto otro en su lugar, añadiendo a esto que ningún habitante de la campaña puede casarse sin presentar una certificación de haber comenzado a cultivar un cierto número de árboles; también asegura, y me es notorio, que en Vizcaya hay mucho cuidado para que todo propietario que corte un árbol ponga en su lugar tres. Pero no es necesario recurrir a la legislación extranjera, pues nuestros códigos están llenos de las disposiciones más sabias que se pueden desear en la materia, sin contar con infinitas pragmáticas, cédulas y órdenes reales, con que nuestros augustos soberanos, atendiendo al bien y felicidad de sus vasallos han procurado el adelantamiento de los bosques, montes, etc. Se podría principiar cercando las heredades o posesiones con los mismos árboles, particularmente los que se destinan para sembrar, las utilidades que resultan de este método son notorias, y se ha adoptado en Inglaterra, Alemania y demás países de Europa, incluyéndose igualmente parte de la España que es la Vizcaya. Los cercos seguramente contribuyen a la fertilidad del terreno, defienden en mucha parte de los grandes vientos, y hacen que se mantenga algún

* El título citado corresponde a la obra de EVELYN, John, *Sylva, or a Discourse of Forest Trees, and the Propagation of Timber in His Majesties Dominions*, Londres, Martyn & Allestry, 1670. [N. del E.]

tiempo más la humedad; siendo de árboles como propongo, pueden franquear leña a los dueños para sus necesidades y frutos en los tiempos en que la naturaleza los dispensa, y además, con el tiempo, podremos tener madera en abundancia para nuestros edificios y demás usos, y acaso hacer el servicio de la metrópoli; y el comercio de presentarles modos de tener buques para su servicio.

Si a estos medios se agrega el establecimiento de un fondo con destino a socorrer al labrador ya al tiempo de las siembras, como al de la recolección de frutos, ¿quién podrá negar que es uno de los principales fomentos que se pueden proporcionar a la agricultura y podrá alguno dudar de las ventajas que resultarán de él, sin más que el labrador beneficiado vuelva en grano al corriente de la plaza la cantidad que se le franquee? No, ciertamente, yo espero que por aclamación se adopte el pensamiento para evitar los grandes monopolios que en esta parte tengo noticias se ejecutan en esta capital, por aquellos hombres que desprendidos de todo amor hacia sus semejantes solo aspiran a su interés particular, y nada les importa el que la clase más útil del Estado, o como dicen los economistas, la clase productiva de la sociedad, viva en la miseria y desnudez que es consiguiente a estos procedimientos tan repugnantes a la naturaleza, y que la misma religión y las leyes detestan. En este caso se podrían prescribir las reglas más adecuadas y convenientes al buen éxito que tan continuamente se ha experimentado, conocidos del labrador, y en los países donde se ha adoptado semejante proyecto.

Bien veo que estas parecerán ideas aéreas a muchos de aquellos que no han detenido su reflexión para meditar, y que solo aspirando a lograr las utilidades por sí, no han pensado dejar a sus sucesores medios de que encuentren su bienestar. Ciertamente no nos cansaríamos en proponerlos si nuestros antepasados hubieran mirado por nosotros, y lo que es más si los que aún existen se hubieran aplicado por mera diversión, al menos a algunas ramas de la agricultura. Pero no, señores, solo se ha cultivado superficialmente una pequeña parte del terreno que rodea nuestras habitaciones, y sin atender a que los frutos de la tierra son la principal riqueza, solo se ha pensado que el dinero era la verdadera; así es que a la plata y oro se han pospuesto infinitos otros medios más útiles a la humanidad en un país todo agricultor, como es el que habitamos.

No vivamos en la persuasión de que jamás será esto otra cosa, y de que la abundancia es el castigo que el Todopoderoso ha dado a este país, así como a otros la escasez, pues el hombre por su naturaleza aspira a lo mejor, por consiguiente desea tener más comodidades, y no se contenta solo con comer. Claramente palparemos estas verdades, luego se proporcionen a nuestros compatriotas medios de que salgan de la miseria en que viven, y solo cuando con ellos los veamos en la holgazanería, que juzgo imposible, podremos persuadirnos a una máxima tan ajena del corazón del hombre. La holgazanería de nuestros compatriotas se ha decantado y decanta, como la de los españoles, sin saber que las causas que la motivan están en los mismos que se duelen de ellas, y si no ¿qué establecimiento se ha puesto en este país para fomentarlos por estos hombres decantadores de la holgazanería?

Hasta poco tiempo ha no se ha exportado otro fruto de este país que el cuero, y acaso ha faltado gente para esta faena, ¿se ha despreciado por ninguno este trabajo? Además, cuando se han puesto los establecimientos de carnes, tasajo, sebo, etc., la gente de este país ¿se ha negado a ofrecer sus brazos? Las obras públicas,

las casas, etc., ¿quién las hace? ¡Ah!, señores, es preciso confesar que el mal ha estado y está en nosotros mismos, y que los pudientes no han hecho más que el comercio de Europa, retornando los cueros sin atender a otras ramas ni mirar que la tierra bien o mal empleada, el cultivo de las tierras bien o mal dirigido deciden de la riqueza o indigencia no solo de los labradores, sino también en general de todas las clases de un Estado en que el comercio y el bien más real dependen esencialmente de las producciones de la tierra. Ya es preciso que despertemos de este letargo, que discurramos y meditemos en el arte más soberano del mundo, en la agricultura. Ella ha de ser la que nos ha de proporcionar todas nuestras comodidades, la población se aumentará, las riquezas se repartirán y la patria será feliz; haciendo igualmente la suya la metrópoli, a quien en recompensa de la seguridad que nos franquee deberemos presentarle todas nuestras materias primas para que nos las dé manufacturadas, y prontas a nuestro servicio. Constituyéndonos labradores y que la Providencia sea la industriosa; pero no por estos se crea que debemos abandonar aquellas artes y fábricas que se hallan ya establecidas en los países que están bajo nuestro conocimiento, antes bien es forzoso dispensarles toda la protección posible, y que igualmente se las auxilie en todo y se les proporcione cuantos adelantamientos puedan tener, para animarlas y ponerlas en estado más floreciente.

¿Cómo, pues, la pondremos en este estado? Con unos buenos principios y el premio, pues aunque es cierto que el honor anima a las artes, no obstante debe ser precisamente alguna cosa de real, porque las ideas morales en el hombre cuando no tienen algo de físico llegan a hacerse cantidades negativas. Los buenos principios los adquirirá el artista en una escuela de dibujo que sin duda es el alma de las artes, algunos creen inútil este conocimiento, pero es tan necesario, que todo menestral lo necesita para perfeccionarse en su oficio; el carpintero, cantero, bordador, sastre, herrero y hasta los zapateros no podrán cortar unos zapatos con el ajuste y perfección debida sin saber dibujar. Aun se extienden a más que los artistas los beneficios que resultan de una escuela de dibujo: sin este conocimiento los filósofos principiantes no entenderán los planisferios de las esferas celeste y terrestre, de las armilares que se ponen para el movimiento de la tierra, y más planetas en sus respectivos sistemas, y por consiguiente los diseños de las máquinas eléctricas y neumáticas y otros muchos que se ponen ya en sus libros, al teólogo a quien le es indispensable algún estudio de geografía, le facilitará el manejo del mapa y del compás, al ministro y abogado el de los planos icnográficos y agrimensores de las casas y terrenos y sembrados que presentan los litigantes en los pleitos, el médico entenderá con más facilidad las partes del cuerpo humano, que se ve y estudia en las láminas y libros de anatomía; en una palabra, debe ser este conocimiento tan general, que aun las mujeres lo debían tener para el mejor desempeño de sus labores: así se explica el sabio escritor Páramo, y yo, no teniendo qué añadir, digo que es forzoso que esta junta cuya obligación es atender por todos los medios posibles a la felicidad de estos países lo establezca (igualmente que una arquitectura, pues en los países cultos no solamente es útil, sino de primera necesidad) en todas las ciudades principales del virreinato, y con más prontitud en esta capital para cuyo caso tendré el honor de presentar unas constituciones, y método de enseñar principalmente a aquellos que se destinan a los oficios menestrales, pues no deberían ser maestros en ningún

oficio ínterin no lo hubiesen hecho sus exámenes sin tener que exigir ningún derecho con aprobación del director y maestro de la escuela, que es indispensable se hagan venir de la metrópoli; los premios que se propusiesen a los escolares deberían igualmente aplicarse por estos al más benemérito.

Estos premios deberían ser, o de medallas, como antes propuse, o de dinero efectivo y según la calidad de la persona, así deberían aplicarse, por ejemplo, si el que lo merecía era un hombre distinguido le sería más honorífico darle una medalla que pudiese traerla en su pecho, con las armas del consulado y al reverso su correspondiente lema alusivo al mérito contraído, si era un menestral o alguna persona menos decorosa, debería dársele en dinero efectivo no ya por menosprecio, sino porque con él podría acudir a sus necesidades, y esto mismo sería causa de su aplicación, que resultaría en provecho universal de la sociedad.

Juzgo inútil detenerme en probar ni hacer ver los adelantamientos que resultarían a las artes con el dibujo, pues son bien notorios: baste por ahora, e ínterin tengo mayores conocimientos del país, decir que es general el medio de adelantar las artes por el dibujo, como es el premio el único móvil para animarlas. Además, las artes y las fábricas deben fomentarse para que el labrador tenga un recurso con que pueda atender a sus necesidades si se aplica. Todo el mundo sabe que en el año hay muchos meses en que no tiene necesidad de atender el cultivo, y este tiempo debería destinarse a alguna rama de industria que pudiese sacar su subsistencia, y que le proporcionase otras muchas comodidades con que pudiese hacer su vida más agradable, y evitar la ociosidad, origen de todos los males en la sociedad.

He visto con dolor sin salir de esta capital una infinidad de hombres ociosos en quienes no se ve otra cosa que la miseria y la desnudez; una infinidad de familias que solo deben su subsistencia a la feracidad del país, que está por todas partes denotando la riqueza que encierra, esto es la abundancia; y apenas se encuentra alguna familia que esté destinada a un oficio útil, que ejerza un arte o que se emplee de modo que tenga más comodidades en su vida. Esos miserables ranchos donde ve uno la multitud de criaturas que llegan a la edad de pubertad sin haber ejercido otra cosa que la ociosidad deben ser atendidos hasta el último punto.

La lana es bien abundante en este país, el algodón del Paraguay, Chaco, etc., otras infinitas materias primas que tenemos y podemos tener con nuestra industria pueden proporcionar mil medios de subsistencia a estas infelices gentes que, acostumbradas a vivir en la ociosidad, como llevo expuesto, desde niños, les es muy penoso el trabajo en la edad adulta y o resultan unos salteadores o unos mendigos; estados seguramente deplorables que podrían cortarse si se les diese auxilio desde la infancia proporcionándoles una regular educación que es el principio de donde resultan ya los bienes y los males de la sociedad. Unos de los principales medios que se deben adoptar a este fin son las escuelas gratuitas adonde pudiesen los infelices mandar a sus hijos sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción, allí se les podría dictar buenas máximas e inspirarles amor al trabajo, pues en un pueblo donde no reine este, decae el comercio y toma su lugar la miseria, las artes que producen la abundancia, que las multiplica después en recompensa, perecen, y todo en una palabra desaparece cuando se abandona la industria porque se cree que no es de utilidad alguna. Para hacer felices a los

hombres es forzoso ponerlos en la precisión del trabajo con el cual se precave la holgazanería y ociosidad que es el origen de la disolución de costumbres. A muy poco costo podría esta junta tomar medidas para llevar a efecto estas ideas. Después que ya los niños salieran de aprender los rudimentos de las primeras letras, podrían ser admitidos por aquellos maestros menestrales que mejor sobresaliesen en su arte, quienes tendrían la obligación de mandarlos a la escuela de dibujo velando su conducta, consignándoles una cierta cantidad, por su cuidado en la enseñanza y además señalando cierto premio al que en determinado tiempo diese a sus discípulos en esto, aquello, etcétera.

Semejante premio los estimularía a tener muchos aprendices, y por el contrario atenidos a aquel salario desmayarían en la enseñanza o lo recatarían.

Igualmente se deben poner escuelas gratuitas para las niñas, donde se les enseñe la doctrina cristiana, a leer, escribir, coser, bordar, etc., y principalmente inspirarles el amor al trabajo para separarlas de la ociosidad, tan perjudicial o más en las mujeres que en los hombres, entonces las jóvenes aplicadas usando de sus habilidades en sus casas o puestas a servicio no vagarían ociosas, ayudarían a sus padres, o los descargarían del cuidado de su sustento, lejos de ser onerosas en sus casas la multitud de hijos haría felices a las familias; con el trabajo de sus manos se irían formando peculio para encontrar pretendiente a su consorcio: criadas en esta forma serían madres de una familia útil y aplicada, ocupadas en trabajos que les serían lucrosos tendrían retiro, rubor y honestidad. Debería confiarse el cuidado de las escuelas gratuitas a aquellos hombres y mujeres que por oposición hubiesen mostrado su habilidad, y cuya conducta fuese de público y notorio irreprochable, además de que dos de los señores conciliarios que se comisionasen por esta junta deberían ser los inspectores para velar sobre las operaciones de los maestros y maestras.

Estas escuelas deberían ponerse con distinción de barrios y deberían promoverse en todas las ciudades, villas y lugares que están sujetos a nuestra jurisdicción, comisionando para ello a los diputados y pidiendo auxilio al excelentísimo señor virrey a fin de que comunicase sus órdenes para que todos los gobernadores y demás jefes cooperasen a estos establecimientos tan útiles.

No me olvido de lo útil que sería el establecimiento de escuelas de hilaza de lana, para igualmente desterrar la ociosidad, y remediar la indigencia de la juventud de ambos sexos; y esta junta debería igualmente tratar de que se verificase en todos los lugares que hubiese proporción de lanas de cualquier clase que sean. Con él se daría ocupación a las gentes pobres y especialmente a los niños y aun a aquellos que no pudiesen abandonar sus casas, se les podría franquear la lana y utensilios para su hilado, señalando un tanto por su trabajo, que igualmente debería darse a todos los niños y demás que trabajasen en la escuela, para cuyo fin debería ponerse un arancel que determinase las cantidades que no dudo se resarcirían con las ventajas que proporcionarían las lanas hiladas en sus ventas por las fábricas de nuestra península.

Asimismo podría extenderse el hilado al algodón o al menos a su desmote y limpieza, así recabarían los jornales que en eso se emplearían en la península; maestros y compatriotas y las fábricas se encontrarían abastecidas de materias primas, ya en disposición de manufacturarse y con mayor porción de brazos, para el aumento de sus telares.

Para esto sería preciso que se trajesen de Europa todos los tornos necesarios y maestros que enseñen su uso a los niños, y maestras que doctrinasen a las niñas, pues contemplo utilísimo que haya esta separación en la escuela.

Me parece también indispensable que además del tanto que se les señalase a los alumnos y demás, por la porción de lanas que hilen, algodón que desmoten, limpieza, etc., se le señale un premio al niño o niña que mejor lo ejecutase, para por este medio obligarlos más a su aplicación. Jamás me cansaré de recomendar la escuela y el premio; nada se puede conseguir sin estos y nuestros trabajos e indagaciones quedarán siempre sin efecto si no se adopta.

A la verdad, podemos decir que nos hallamos a los principios de la sociedad, y que tenemos arbitrio para plantificar cuantos medios sean posibles a su felicidad sin costarnos mucho trabajo separar a las gentes que habitan con nosotros, de antiguos caminos, en las artes, y la industria, pues apenas hay quien los conozca por el nombre.

El rey, nuestro señor, ha conocido muy bien este estado de casi toda América y fundados estos consulados se ha propuesto al mismo tiempo de que haya un tribunal de justicia, haya igualmente un cuerpo que dispense toda la protección posible a las gentes infelices, que anime la industria, cuando haya fomentado la agricultura, que da las materias para aquella, y que igualmente proteja el comercio, como que resulta de aquellos antecedentes que jamás florecerían sin este, pues su dependencia es mutua.

Estamos, pues, señores, en estado de proteger al comercio; soy muy amante de que todas las ciencias se sepan por principios y nadie pueda tener conocimiento de aquellas sin estar instruidos en estos.

La ciencia del comercio no se reduce a comprar por diez y vender por veinte; sus principios son más dignos y la extensión que comprenden es mucho más de lo que puede suceder a aquellos que sin conocimientos han emprendido sus negociaciones, cuyos productos habiéndolos deslumbrado, los han persuadido de que están inteligenciados en ellos. Pero no es esto de lo que debo tratar y así pasaré a proponer los medios de protegerlo. Sea el primero una escuela titulada de comercio, donde los jóvenes vayan a instruirse en la aritmética, en el modo de llevar las cuentas y razón, y tener los libros; en el cálculo y regla de cambio; en las reglas de la navegación mercantil, de los seguros, etc.; en el modo de establecer la correspondencia mercantil y mantenerla, en las leyes y costumbres usadas entre negociantes, etc., donde al menos se les enseñen los principios generales de la geografía y las producciones de que abundan o escasean los países, a fin de que con estos principios puedan hacer sus especulaciones con el mayor acierto posible y que si se dedican al comercio les proporcionen ventajas y adelantamiento que los empuñen al trabajo.

Otro medio de proteger al comercio es establecer una compañía de seguros tanto para el comercio marítimo como para el terrestre; sus utilidades son bien conocidas, tanto a los aseguradores como a los que aseguran, y deberían empeñarse en semejante compañía al principio todos aquellos hombres pudientes de esta capital, y demás ciudades del virreinato a fin de que desde sus principios tuviesen grandes fondos, dispensándoles este cuerpo toda la protección posible.

Será excusado repita aquí se atienda a los caminos, muelles, limpieza del puerto de Montevideo, etc., cuando ya Su Majestad lo encarga en su real cédula

de erección, bien persuadido de que son unos de los principales medios para que florezca el comercio; pero sí digo a VV.SS. que es forzoso se ponga igualmente como medio de la protección del comercio una escuela de náutica sin cuyos principios nadie pudiese ser patrón de lancha en este río, y además hubiese jóvenes de quien echar mano para las embarcaciones que vienen de España, caso de encontrarse sin piloto o pilotín. La utilidad y ventaja que proporcionará este establecimiento aun para los que no quieran seguir la carrera de la navegación no será bien ponderada jamás, ni yo puedo hacerla ver más claramente que llamando la atención de VV.SS. a los progresos que han hecho los jóvenes en las innumerables escuelas que de estos principios tiene...

Memoria escrita por el licenciado Manuel Belgrano, abogado de los Reales Consejos y secretario por Su Majestad del Real Consulado del Virreinato de Buenos Aires en 1797

Utilidades que resultan a esta provincia y a la península del cultivo del lino y cáñamo; modo de hacerlo; la tierra más conveniente para él; modo de cosechar estas ramas, y por último se proponen los medios de empeñar a nuestros labradores para que se dediquen con constancia a esta rama de agricultura

SEÑORES:

Habiendo procurado por todos los medios posibles cumplir con lo que ofrecí en mi primera memoria, de describir en cada año una de las provincias que están sujetas a nuestro conocimiento, y no siéndome posible verificarlo ya por falta de conocimientos prácticos, que son los más interesantes en estas materias, ya por la escasez de noticias que llenan mi idea para emprender una obra que requiere escribirse con el mayor pulso y madurez, me he dirigido a otros objetos para en algún modo satisfacer los deseos que me asisten de ser útil a la patria, cumpliendo así con la obligación en que me hallo constituido por mi empleo.

No soy el primero en tratar de lo que me he propuesto hablar en este día. Ya de antemano ha llamado la atención a otros sujetos y aun en el superior gobierno se hallan órdenes repetidas de nuestros soberanos, recomendándose en beneficio de este país y metrópoli, corroborando todos la ley 20, título 18 del libro IV de Indias, por la que el emperador don Carlos y el príncipe gobernador en Ponferrada, a 13 de junio de 1545, encargan a los virreyes y gobernadores, que han de sembrar y beneficiar en las Indias lino y cáñamo, y procuren que los indios se apliquen a esta granjería y entiendan en hilar y tejer lino.

Estas plantas tan útiles a la humanidad son las que ocupan mi idea. Mi ánimo es manifestar a V.S. las utilidades que resultarían a esta provincia y a la península

de su cultivo, el modo de hacer la tierra más a propósito para él, su cosecha, y por último propondré los medios que juzgo más convenientes para que nuestros labradores se dediquen a esta rama de agricultura. V.S. lo examinará y con sus luces o entenderá mis ideas o las aclarará. Yo me contentaré si consigo que por unos instantes, al menos, se piense en esto, pues tal vez podrá servir de estímulo a que alguno nos dé recopilados sus conocimientos en el particular.

Bastaría tener una corta noticia de los usos a que se aplican estas dos materias primeras, y de su beneficio hasta ponerlas en pasta para deducir las utilidades que podrían atraer al país donde se cultivan, pero es preciso que no nos contentemos con proposiciones generales y que demos cuanta sea posible, la que dejo asentada, de que resultarán a esta provincia y a la península utilidades de su cultivo.

A esta provincia, porque aumentándose este habría un objeto más a que se aplicasen las gentes, ya del campo como los infelices de la ciudad, pues sabemos que el lino y el cáñamo, antes de poder servir para ponerlo en el telar, que debería ser el modo con que se mandase a nuestra madre patria, tiene que pasar por una porción de operaciones, ya propias del labrador, como son la siembra, siega, remojo, cocimiento a beneficio del sol, secar y ponerlo a fuerza de maza en fibras, ya propia de las mujeres de estos y otras gentes infelices de la ciudad, como son el espalar, rastrillar e hilar; con él, sin duda, tendríamos otro objeto de cambio para nuestras necesidades y usos, y más comodidades se aumentarían.

Además, nuestras lanchas y barcos menores tendrían cables y demás especies de jarcias con comodidad, de que les resultaría un menor gasto en provecho, sin duda, del comercio; pues todos debemos saber que a proporción que se abaratan las ramas que son precisas para los transportes, los precios de estos decaen en beneficio siempre de las mercancías que se conducen. Por otra parte, nos podemos prometer que a imitación de la fábrica de cables, etc., que la Corte de Portugal ha establecido en el Río Grande, la nuestra igualmente que siempre está atenta a la felicidad de todos sus dominios, la establecería en esta capital, Montevideo u otro paraje más oportuno, y ved aquí un recurso para que trabajen tantos infelices, y principalmente el sexo femenino, sexo, en este país, desgraciado, expuesto a la miseria y desnudez, a los horrores del hambre y estragos de las enfermedades que de ella se originan, expuesto a la prostitución, de donde resultan tantos males a la sociedad, tanto por servir de impedimento al matrimonio, como por los funestos efectos con que castiga la naturaleza este vicio; expuesto a tener que andar mendigando de puerta en puerta un pedazo de pan para su sustento...; ipero para qué afligir más el ánimo de V.S. cuando ya lo conceptúo sabedor de todos los males que sufre este miserable sexo por falta de trabajo! Testigo soy de los empeños y el afán con que muchas familias buscan en qué emplearse y nada prueba más la multitud de ellas, que los precios tan cómodos en que hacen sus costuras, única ocupación que les queda y están tan decaídas como es notorio aun a los que no comerciamos, pues sabemos que hasta la cargazón se trae hoy día de la península, habiendo privado a las infelices mujeres de este único medio que tenían para subsistir, y ya que no podemos impedir esto, que ni tampoco es regular, pues el comerciante debe tener libertad para comprar donde más le

acomodase, y es natural lo haga donde se le proporcione el género más barato, para poder reportar utilidad, atendamos al menos a proporcionarles otras ramas con que puedan mantenerse. El lino y cáñamo, como ya he dicho, tienen operaciones varias y muchas de ellas pueden ejecutarlas las mujeres, y en efecto, las ejecutan en los países que se cultivan estas ramas y se fabrican sus materias, como yo lo he visto en Castilla, León y Galicia, sin contar con los demás países en que se hace lo mismo, según lo atestiguan los autores economistas.¹

Este trabajo atraería porción de riquezas al comercio, porque el hombre ama vivir con comodidad, y cuando tiene medios aun se excede a vivir con gusto. ¿Y quién duda que el establecimiento de este cultivo propuesto y de la fábrica expresada podría circular un numerario excedente al que hoy circula? Son increíbles los beneficios que proporciona a un país un nuevo cultivo provechoso; atendiendo a que hablo con personas que por su giro y relaciones de comercio deben tener noticias cuando menos de lo que ha sucedido a nuestra península en este particular.

Creo haber manifestado, aunque por mayor, que resultan utilidades a esta provincia del cultivo del lino y cáñamo. Descendamos a ver las que resultarán a nuestra madre patria.

Es notoria la introducción que se hace de estas ramas en los puertos de la península, exportándolos del norte, y asegura el señor Campomanes, hablando del lino que entra de afuera, que la arroba en rama cuesta tres pesos, si a esto se agrega que este transporte lo hacen los extranjeros y en embarcaciones suyas, inferiremos las ventajas que reportan en contra de nuestro comercio nacional, cuando no hiciésemos otra cosa con el nuevo cultivo propuesto que quitar esta rama al comercio extranjero, habríamos conseguido cuanto se podía desear, pues de este modo las utilidades que él tiene quedarían en las manos de nuestros compatriotas; sería esto, por otra parte, un fomento más a la navegación, empleándose en los transportes un número de barcos correspondientes a las cosechas del cultivo dicho, con cuyo motivo acaso podríamos prometernos la extracción de algunos de los frutos que hoy tenemos y que adquiriesen un valor que no tienen, todo en beneficio nuestro y de la patria.

Además, las fábricas de tejidos, ya finos, ya brutos, de cordelería y toda especie de jarcia, se aumentaría; aumentándose emplearía una infinidad de brazos que hoy permanecen sin recursos en nuestra península, a pesar de las más sabias providencias que se han tomado por el gobierno para ocuparlos, porque no tienen materias primas para las fábricas; buena prueba es la real cédula por la que Su Majestad mandó erigir tres escuelas de lencería, hilo, etc., en Galicia y Principado de Asturias, y el artículo 4º de la instrucción que se dio al direc-

1. Parece una paradoja esta proposición a los que, deslumbrados con la general abundancia de este país, no se detienen a observar la desgraciada constitución del sexo débil. Yo suplico al lector que esté poseído de la idea contraria, examine por menor cuáles son los medios que tiene aquí la mujer para subsistir, qué ramas de industria hay a que se pueda aplicar y le proporcionen ventajas y de qué modo puede reportar utilidad de su trabajo, seguro que a pocos pasos que dé en esta empresa el horror lo retraerá y no podrá menos de lastimarse conmigo de la miserable situación del sexo privilegiado confesando que es el que más se debe atender por la necesidad en que se ve sumergido y porque de su bienestar que debe resultar de su aplicación, nacerá sin duda, la reforma de las costumbres y se difundirá al resto de la sociedad.

tor para su plantificación, etc., en el que se expresa que no se hayan de emplear en estas escuelas o fábricas, los linos o cáñamos del reino, efecto sin duda de la escasez, pero mucho más lo prueba la real cédula del 6 de abril del 77, por la que se concede libertad de todo derecho de entrada al lino y cáñamo de dominios extranjeros que se introdujesen por los puertos de Galicia, Asturias y cuatro villas.

Estas fábricas serían una fuente de riquezas para la nación. Harían nuestros comerciantes un comercio directo con nosotros, cuyas utilidades quedarían en sus manos sin tener que mandarlas al extranjero y contentarse, como hoy lo hacen, con una corta comisión, y ser agentes de un extranjero. Seguiría adelante haciendo ver el beneficio que tendrían las primeras manos y su consecuencia precisa en favor de la nación, pero creo ya suficiente lo expuesto para que se venga en conocimiento de las utilidades que le resultarían con el nuevo cultivo; sin detenerme a hacer ver que los lienzos que usamos en toda América son extranjeros y que aun los que usan en la península la gente de comodidad lo son igualmente. Si nosotros les proporcionamos las materias primas en abundancia, no dudemos que se dedicarían a fabricarlas, y que nuestro gobierno siempre vigilante en beneficio de los vasallos dictaría y tomaría las providencias más convenientes para que lleguen a su fin nuestros deseos y así veamos introducir en nuestros puertos con abundancia los lienzos manufacturados por nuestros compatriotas.

Hablaré, pues, del modo de cultivar estas dos materias y expondré con la claridad que me sea posible, el método que para el fin han adoptado las naciones que las utilizan, cuyas experiencias les han dado conocimientos, con los que se proporcionan abundantes cosechas. Según más pormenores, se pueden ver en el *Diccionario económico*, de Chomel, en el *Sócrates rústico*, en Marcandier, tratado del cáñamo en el nuevo cultivo de Chateauireux, en el cultivo de las tierras de Duhamel y en otros muchos autores, que han escrito de la materia.

Como el lino y el cáñamo piden unos mismos cuidados en su cultivo, no hablaré separadamente de ellos y solo expondré algunas cosas particulares a cada especie por la diferencia que corresponde si no temiese molestar la atención de V.S.

El cultivo, pues, de estas dos materias debe principiarse labrando las tierras en otoño o al principio del invierno, bien con el arado, bien con la azada, formando surcos a fin de que los rocíos y lluvias penetren la tierra y la ablanden, o haciendo montones para el mismo fin. Estos son necesarios en las tierras fuertes. La labor que se hace con el arado, sin duda, es la más pronta, pero la menos útil para este cultivo; mucho más provechosa es la que se hace con la azada, aunque es más trabajosa. No obstante, nosotros podríamos prometernos abundantes cosechas aunque solo se cultivase la tierra con el arado, pues no habiendo sembrado hasta ahora en ella estas materias, se halla virgen; a que se agrega que su fertilidad, el clima y temperamento benigno contribuirán a que produjese con abundancia, recompensándonos por este medio la naturaleza la falta de brazos que tenemos para ejecutar la labor con la azada, pues pide más tiempo, por consiguiente, el salario de los peones se aumentaría siempre en perjuicio del valor del fruto. Me parece inútil detenerme en hacer una demostración de esto, pues es un hecho bien constante y que lo palpamos diariamente.

Labrada así la tierra en el invierno, está ya en disposición de que a la primavera se labre dos o tres veces más, dejando pasar en cada una quince días o tres semanas, de modo que quede capaz de recibir las semillas y proporcionarles todas las sales y jugos correspondientes a su especie. Si a pesar de todas estas labores hubiese todavía algunos terrones, se pueden deshacer con la azada, pues es muy conveniente que la tierra esté unida, e igualmente deshecha.

Como la nuestra no está aún en disposición de necesitar abonos para producir y con particularidad aquella que se debe destinar para el cultivo propuesto, no expongo los medios que se deben adoptar para este fin, pero sí diré que se tenga presente que todos los abonos que hacen la tierra ligera son propios para este cultivo.

Preparada ya la tierra con estas labores, se deben sembrar las semillas a mediados de octubre, si se quiere hacer en la primavera (pues muy bien lo permite nuestro clima que sembremos en otoño y aun debemos hacerlo, porque el lino que se siembra en primavera, que es lo que se llama lino de verano, necesita riego y aún no tenemos proporción para dárselo), y según Mr. Luders, se deben arrojar o poner muy espesas y juntas, dejándolas pasar una noche expuestas al rocío, para a la mañana siguiente cubrirlas con la tierra, pero según otros, no deben ir las semillas tan juntas, porque quedan las plantas muy pequeñas y ahogadas unas con otras, de modo que mi opinión es que el uso indicará o hará ver la proporción que se debe observar, y como en esta parte aún no tenemos en este país aquel conocimiento preciso para decidir, es forzoso que no obstante las experiencias hechas en otros, procuremos ver lo que nos presenta este en el particular.

Las semillas no deben ser antiguas, si tienen dos años, según se ha observado, no producen, y mucho menos si ha pasado más tiempo, porque el aceite que contienen pasando el tiempo se arrancia y, por consiguiente, se hace incapaz de la reproducción.

Se debe, pues, examinar, si el grano que se quiere sembrar es pesado y brillante. La primera de estas cualidades denota la existencia de la yema o botón que arrojan las plantas, la segunda, su buen estado. Muchos abren los granos para asegurarse si están capaces de brotar. El medio de reconocerlos fácilmente es, o bien echándolos en agua, o bien poniendo al fuego algunos; si se van al fondo se conoce su pesadez, si nadan no se debe esperar que produzcan. Si en el momento que tocan el fuego se encienden, se conoce que están con la sustancia aceitosa u oleosa, y entonces están a propósito para sembrarse. Hay algunos otros modos de conocer estas semillas y su estado; pero más los creo propios del conocimiento del botánico que de un labrador; a este le bastan aquellas reglas generales adoptadas por todos los hombres experimentados en el cultivo, aunque no por esto se deberá juzgar que repruebe otros conocimientos más sublimes en las gentes del campo.

No soy de la opinión de aquellos que quieren que vivan en la ignorancia; las luces que ellos adquieren debemos persuadirnos que siempre han de ser en provecho de la sociedad, pues como hice ver a V.S., en mi primera memoria, una de las cosas más preciosas al labrador es el saber con relación a su estado.

Hecha la siembra no debe abandonar el labrador su sembrado, es preciso que esté atento y vigilante para cuando haya brotado la semilla y el tallo esté a la al-

tura de dos a cinco pulgadas. Limpiar y arrancar todas las malas yerbas que hayan crecido al mismo tiempo, procurando ejecutar este trabajo en un tiempo húmedo para con más facilidad poder arrancarlas sin dañar el tallo de las plantas que se deben cuidar.

Veamos cuál es la tierra más a propósito para este cultivo. Los autores que he leído sobre este punto exceptúan la tierra arcillosa que comúnmente se llama greda, y aunque enteramente no reprueban las tierras demasiado húmedas ni las demasiado secas, hacen ver que en aquellas la producción del lino y cáñamo es tierna y fácil de romperse, por cuya causa se hace estopa; en estas no crece, queda bajo el tallo y la hilaza es demasiado leñosa y, por consiguiente, dura y elástica, motivos todos para dificultar su beneficio. Estas razones, sin duda ayudadas de una constante experiencia, los han decidido a sentar que para estas siembras las tierras más convenientes son aquellas que contienen, digámoslo así, una humedad habitual. Por esto se hacen inmediatas a los ríos, porque aquellas tierras mantienen un grado de humedad para ellas. ¿Y podemos decir que tenemos tierras como estas tanto de esta banda del río como de la otra? ¿Ignoramos acaso la multitud de ríos, riachuelos y arroyos que riegan las inmensas campañas de estas provincias y con particularidad las de la otra banda? Nos parece que no podemos decir que se hallan sin cultivo alguno y asegurar, como dejo sentado, que aún están vírgenes las tierras donde se deben cultivar las materias propuestas. Ojalá no fuese así, pues veríamos a esta provincia en otro grado de riqueza que el que hoy tiene, siendo un principio fundamental en la economía política y que el valor de los estados no consiste en el del tesoro público, sino en la cantidad de fanegas de tierras bien cultivadas que tengan. No se comprenden todos los estados, pues solamente este principio es aplicado a los agricultores, y todo el mundo sabe que este es uno de ellos. Si alguno hubiese que lo dudase, eche la vista a los innumerables cueros que han salido de sus campos, y reflexione si los animales que nos los han proporcionado se mantienen en los países del oro y la plata. No nos cansemos en probar una cosa tan constante. Decíamos que tenemos tierras a propósito para el cultivo propuesto y que las más convenientes son las que tienen humedad habitual.

Oigamos cómo se debe hacer la cosecha, pero antes se hace preciso hablar sobre las diferentes opiniones que hay sobre si se deben cosechar el lino y cáñamo, bien cuando no estén maduros o lo estén enteramente.

Los que adoptan lo primero dicen que arrancándose el lino y cáñamo un poco verdes dan una hilaza blanca, suave y fácil de trabajar y que si se arrancan enteramente maduros, su hilaza es leñosa, dura y elástica. Los que abrazan el segundo método exponen que el mal uso de arrancar el lino y cáñamo verdes es la causa de que la semilla y la mayor parte de la cosecha se pierda, que la hilaza es débil y que casi toda ella se vuelve estopa. Sin duda, será efecto este de la diversidad de manufacturas y como que unas necesitan un hilo fino y las otras hilo basto, los que trabajan con el primero aprecian que se arranquen verdes el lino y cáñamo, y los que trabajan con el segundo, que se cosechen enteramente maduros, cada uno obrando según sus experiencias. En esta parte no me atrevo a sentar mi opinión, atendiendo a que mis conocimientos son puramente especulativos, pero discurriendo por la analogía de las cosas, que nos

hace ver que entonces se deben tomar los frutos que la naturaleza nos presenta para nuestro uso cuando se hallan sazonados, diría que se debía hacer la cosecha estando maduros los linos y cáñamos, y para quitar los inconvenientes que se presentan ya de cosecharlos demasiado maduros o demasiado verdes, adoptaría el método de cosecharlos cuando no hubiesen llegado al grado mayor de madurez, y no obstante que no se puede dar una señal cierta para conocer este estado; el labrador con su experiencia llegará a conocerlo y para que tengan alguna guía, voy a dar las señales que denotan cuándo estas dos plantas llegan a madurar.

Es evidente que la naturaleza ha puesto señales en todos los frutos para que el hombre sepa el momento en que debe gozar de ellos; a estas plantas les dio el color amarillo claro, semejante un poco al color de los limones para que lo manifestasen al trabajador y pudiese recoger el fruto de sus labores; es visto, pues, que notando cuando los linos y cáñamos están amarillentos, se puede desde luego recogerlos; pero para asegurarse con más puntualidad de su madurez, adóptase el método siguiente, método fácil y que aun el más rústico lo puede ejecutar.

Tómese una porción de estas plantas y obsérvese si el grano o semilla que se le sacará de su coca ya está fácil de abrirse, está fuerte y lleno como los de otras plantas, y si su cascarita tiene el color oscuro; si la observación corresponde a estas señales no hay que detenerse en recoger la cosecha, pues entonces la hilaza ha adquirido el grado de madurez conveniente.

Visto, pues, el estado en que se debe recoger, veamos el cómo se deben arrancar las plantas, e ir haciendo mangos, procurando que los vástagos sean cuasi de un largo y, sobre todo, que las raíces vayan iguales; cada manojo se atará con aquellos vástagos que parezcan malos, y así se procederá hasta concluir. Después se exponen todos al sol a fin de que se sequen las hojas y las cocas que contienen la semilla; luego que están bien secas se agarra cada manojo por las raíces y se golpea contra un madero o contra un tronco de árbol, o contra la pared y aunque sea sobre la misma tierra nada importa. El grano que cae entonces es el más a propósito para sembrar el año siguiente. Luego se deben despojar de las semillas todos los vástagos que hayan quedado con la coca que la encierra, pues es un objeto esencial, ya por sí misma, ya por el aceite que se puede sacar de la del lino que conocemos con el nombre de linaza.²

Esta operación se ejecuta en un banco sobre el que está colocado en la mitad de su longitud una especie de rastrillo que tiene dientes finos y muy juntos.

Yo he visto hacerla del modo siguiente. A cada cabecera de dicho banco se sienta un hombre o una mujer con las piernas apartadas, y toman el lino o cáñamo en manojos pequeños y lo pasan por aquel peine hasta que se desprenden las cocas que encierran la semilla; luego que lo consiguen, van entregando a los demás operarios para que vayan atando en manojos pequeños y así lo ejecutan,

2. Véase aquí otro objeto de comercio, y que por sí solo acaso podría sufragar los gastos del cultivo del lino. La experiencia ha hecho ver que la linaza beneficiada aquí es excelente, y que se puede ejecutar esta labor en el molino que sirve para la aceituna, sin que le cause perjuicio; así me lo ha asegurado el señor Manuel José Altolaquirre, natural de esta ciudad, quien por sí mismo lo ha experimentado en el molino que tiene en la quinta que posee en las inmediaciones de esta capital, donde actualmente se halla preparando la tierra para sembrar el lino, sin más objeto que el de beneficiar la linaza.

separando las cañas verdes; porque de lo contrario, en el embalsado se correría una parte y la otra no. Estos manojos se atan con la caña más gruesa de cada uno, cerca del extremo más delgado, y así el agua se introduce con más libertad en todas las cañas; juntos ya muchos manojos se llevarán al lugar o lugares donde se han de poner en remojo.

Estos serán unos fosos o zanjás de tres o cuatro varas de ancho, de hondo una vara y cuarto, que se llenarán de agua hasta tener como unas seis pulgadas sobre los manojos puestos en él, que deberán estar cubiertos con paja y luego con un zarzo de caña, con piedras encima, para que se mantengan debajo del agua, pero sin que queden muy comprimidos. Para esto se procurará pasar estos lugares inmediatos a pozos, lagunas y aun a los ríos, pero siempre con las precauciones correspondientes para evitar que una inundación cause perjuicios. Una de las cosas más principales es determinar el tiempo que deben estar estas materias en el agua, pues tanto se perjudica el que las tiene poco tiempo, como el que las tiene mucho y como la proporción media depende de la cualidad del agua y del calor del aire, y aun de la misma cualidad de las plantas, no me parece posible designar el momento de poderse sacar; no obstante, la experiencia ha demostrado una señal cierta para conocerse, y es sacar una porción del foso o zanja en que está colocado, sea el lino o cáñamo y ponerla al sol, si secándose se dobla por sí misma, tomando la figura de arco y la hilaza igualmente se separa, ya se puede con toda confianza sacarlo todo y exponerlo al sol para que se seque, extendiéndolo y teniendo cuidado de darlo vuelta a menudo. Paréceme inútil recomendar que estas operaciones se deben ejecutar en días claros, pues el labrador tendrá buen cuidado de evitar los perjuicios que le pueden resultar de exponer a que se le pierdan sus linos y cáñamos. No me parece fuera de propósito decir las diferentes opiniones que hay sobre si el agua de los pozos debe ser corriente o no. Muchos se deciden por uno y otro partido. Los que con Duhamel juzgan que el agua corrompida hace la hilaza más suave, no obstante que adquiere un color oscuro, pues con facilidad se emblanquecen después, quieren que el agua esté detenida. Los que opinan por el agua corriente, como Marcandier, es decir, que el agua hermosa y más clara es la más a propósito, pues la otra además del olor, color y crasitud o porquería que adquiere en los fosos o zanjás merma mucho en el trabajo (sic).

Entre estos dos partidos me parece que debe adoptarse un término medio, y es que se les dé una corriente muy suave a las aguas, de modo que ni permanezcan detenidas para que se corrompan, ni tampoco pasen con tanta rapidez, que sean claras y brillantes.

El labrador tomará el partido que juzgue más conveniente y que más le acomode con lo que experimente. Secos, pues, el lino y cáñamo se atan en manojos para encerrarlos en paraje que no haya humedad alguna y veislos aquí cosechados.

Creo haber desempeñado los puntos que propuse de las utilidades del cultivo del lino y cáñamo, el modo de hacerlo, la tierra más a propósito para ellos y su cosecha; réstame hablar de los medios más eficaces para empeñar a nuestros labradores en este trabajo.

El más principal es el que ha hecho al hombre exponerse a los mayores peligros, el que borra todas las incomodidades y trabajos que padece en su busca y por

el que desprecia el don más precioso que le dio la naturaleza, la vida; este, pues, es el interés, pero es preciso dárselo a conocer y cuando no sea con toda evidencia, al menos tenga una esperanza remota de que llegará a sus manos. Para esto juzgo muy del caso que a aquellos sujetos acomodados que tienen sus casas de campo y tierras se les diesen las primeras semillas por V.S. para que hiciesen ensayos, con que demostrasen el camino a los primeros labradores y que igualmente se señalase cierto premio bien al que recogiese el número de arrobas que se juzgase con proporción al terreno que hubiesen cultivado más, a fin de que con este estímulo diesen los labradores principio a una cosecha tan interesante y cuyo logro y establecimiento pende, sin duda, de los primeros ensayos, y de que sus utilidades, unidas a un considerable premio con proporción al objeto, los ponga en acción. Ello es cierto, que ningún destino puede dar a sus fondos V.S., ni más conforme a su instituto e intenciones de Su Majestad y a la conducta de los consulados de España, ni con mejor dirección hacia la felicidad de esta provincia, de su comercio y del Estado todo.

Pero aun no es suficiente esto, es preciso proporcionarles un medio de dar salida a estos frutos. Nadie se contentaría con el premio que diese el consulado, como que en ningún modo podría ser suficiente para sufragar los gastos del cultivo; según mi parecer, no hay otros que la extracción y el establecimiento de fábricas de lonas, de toda especie de jarcias y cordelería en esta capital y Montevideo; sin esto jamás podrá llegar la navegación a que hemos dado principio, al estado floreciente de que es capaz, pues V.S. sabe lo caro de las lonas, jarcias y cordelería que se traen de Europa, aun en las circunstancias tranquilas de la paz; a la verdad estos son los únicos renglones que nos faltan para la construcción y habilitación de buques, pues según las noticias que tengo, y a V.S. no se le ocultan, en esta provincia y en las rayanas del Paraguay y Tucumán, tenemos en abundancia maderas aparentes y terrenos excelentes para montes, al mismo tiempo me aseguran los minerales de brea que se encuentran en las jurisdicciones de Salta y Mendoza, y aun en esta provincia hacia la Sierra de la Ventana. Qué tono y vigor adquirirían nuestros brazos con el interés de la ganancia que resultaría de estos ejercicios que son los exterminadores de la miseria a que aquellos se ven condenados por la inacción, madre fecunda de los vicios que tanto reinan en este suelo, desentrañaríamos entonces de la tierra estos grandes fondos de riqueza que se hallan sepultados por la sola falta de aplicación y cultivo.

El sobrante de estos artículos nos proporcionaría grandes utilidades, ya extra-yéndolos para la Isla de Francia, donde subsisten siempre con estimación por su gran consumo en las muchas naves que van al Oriente y hacen allí escala sin el resque de estos menesteres, por su volumen y dilatada navegación que para nosotros es corta y sin riesgo; ya al Brasil, donde según estoy informado no se recoge ni lino ni cáñamo, sino piasabal, que es una especie de zenique y de la que se fabrica la jarcia, muy inferior a la del cáñamo, siendo por esto regular que la que nosotros llevásemos tuviese fácil y lucroso expendio; y véase así otro destino cercano y ventajoso a nuestras fábricas por la porción de buques que trafican en los puertos de esta colonia, por la cuenta que nos hacen sus frutos al cambio, y por el nuevo artículo que nos proporcionaría el sobrante de estos, para nuestro principal giro con la península. Según las actuales circunstancias, la extracción no se podría

ejecutar atendiendo a que los fletes son carísimos y que, por consiguiente, más cuenta le tiene a un naviero conducir cueros que cualquier otro fruto voluminoso. ¿Y qué remedio para esto? Yo hallo dos: primero, interesar al gobierno; segundo, a los patriotas.

Al gobierno, haciéndole presente a Su Majestad el estado actual de la navegación y falta de buques mercantes, motivo de lo subido de los fletes y que no habiendo esta proporción de ningún modo se puede esperar que nuestros labradores se dediquen al cultivo, a cuyo fin se le suplicaría se dignase mandar que dos barcas de la Real Armada viniesen anualmente sin más objeto que conducir los linos y cáñamos que se cultivasen, ya en rama, ya en pasta, según Su Majestad acordase en beneficio de esta colonia, el trigo en grano o harina y las carnes saladas; señalando unos fletes moderados que sufragasen a los salarios de los que navegasen en ellas y a la deterioración de los buques.

El gobierno podría igualmente adoptar el medio de comprar todos los linos y cáñamos que se cosechasen; teniendo los labradores la certeza de la venta de sus cosechas no se puede dudar que se aplicarían con constancia, y esta rama de comercio vendrá a ser algún día una de las más interesantes a este país, mucho más si Su Majestad sigue dispensándole las gracias que hasta aquí, como son la Real Cédula de comercio de negros, la Real Orden sobre el comercio con las colonias extranjeras y particularmente la que declara esta misma para que se haga con el Brasil; la Real Orden de la libertad de derechos a las harinas, la que concede permiso a los vasallos de América para que tengan buques propios; gracias que hacen acreedor al monarca que hoy dignamente nos gobierna a que en todos los pueblos de estos vastos sus dominios se levantasen estatuas y se le erigiesen monumentos que transmitiesen a la posteridad más remota la memoria de unos actos de beneficencia que, sin duda, son el principio de la felicidad a que algún día deben llegar estos países.³

A los patriotas, haciéndoles ver los grandes beneficios que recibiría la patria con el establecimiento de una compañía que no tuviese otro fin que la exportación de los frutos propuestos, pues además de que la agricultura recibiría un fomento increíble en este país, se pondrían en giro muchos caudales que hoy permanecen sepultados a causa de no tener aquí un cuerpo donde con confianza los pudiesen poner a giro. Para ello debería tener la compañía sus buques en los que fuesen los frutos propuestos de cuenta de los labradores, bien fuesen de particulares comerciantes, o de la compañía misma, los fletes deberían ser moderados, pues no por eso dejarían de tener unos réditos regulares.

Mientras no se adopten estos recursos y permanezca nuestra marina mercantil en el actual estado, no esperemos que tengan valor nuestros frutos, ni que la agricultura reciba fomento como el que se necesita en este país.

3. Entre las reales órdenes que he adjuntado debe contarse también la del 24 de marzo del año pasado de [17]96, que por no haber llegado a mis manos hasta después de escrita esta memoria no incluí; por ella autoriza Su Majestad al virrey de estas provincias para que en su real nombre conceda a cualquier vasallo que quiera cultivar lino y cáñamo los terrenos realengos que sean a propósito para su beneficio, libremente, mientras se dediquen a su cultivo; y exceptúa de derechos de extracción de estos puertos habilitados e introducción en los de la península dichas materias primas.

¡Qué ejemplo tan digno de la imitación el de V.S.!

Es, pues, forzoso que V.S. dirija sus ideas a los medios ya dichos o que ponga otros en planta, pero que sean siempre con el objeto de la exportación de frutos. Persuadámonos, señores, que en esta provincia la verdadera mina es la tierra bien cultivada, que mientras no se la atiende nunca seremos felices, y que como dice el célebre Quesnay, con preferencia a todo, un Estado agricultor debe estar poblado de ricos labradores.

Estoy convencido que con los medios que dejo propuestos, nuestros labradores se empeñarán no solo en el cultivo del lino y cáñamo sino también de otros varios frutos, no obstante los sujetos al examen de V.S. y al de todos los que entiendan las materias de que he hablado.

Correo de Comercio

DEDICATORIA A LOS LABRADORES, ARTISTAS Y COMERCIANTES¹

¡Labradores, que con vuestros afanes y sudores proporcionáis a la sociedad precisa subsistencia, los frutos de regalo, y las materias primas para proveer lo necesario a los trabajos provechosos al Estado!

¡Artistas, vosotros que dando una nueva forma a las producciones de la naturaleza, sabéis acomodarlas para los usos diferentes a que corresponden, y les añadís un nuevo valor con que enriquecéis al Estado, y aumentáis su prosperidad!

¡Comerciantes, que con vuestra actividad agitáis el cambio así interior como exteriormente, y por vuestro medio se fomenta la agricultura e industria, y el Estado recibe las utilidades con que poder atender a sus necesidades y urgencias!

A vosotros todos, nos dirigimos a ofrecer nuestros trabajos, sin tener otro interés, ni otras miras que las de vuestros adelantamientos, puesto que de ellos indispensablemente han de resultar los que convienen al Estado; procediendo en consecuencia en vuestras tareas con los conocimientos necesarios, sin los cuales caminaréis a ciegas y vuestra ignorancia os conducirá a desastres irremediables, que comúnmente llamáis obra de la desgracia, cuando no es sino de la falta de los principios necesarios para el desempeño de vuestras respectivas ocupaciones.

En esta firme persuasión dignaos admitir benignamente el resultado de nuestra aplicación, y oír con atención cuanto os dijéremos, para que después de un maduro examen, a ejemplo del que practicaremos antes de poneros a la vista cuanto creamos es útil, adoptéis o rechacéis nuestros pensamientos, si las dificultades que para este último caso quisieseis proponer, no nos sea posible desatarlas.

Quedaremos satisfechos con solo lograr vuestra aceptación, y nos creemos recompensados de los momentos de trabajo que vamos a emplear por vuestro provecho, si mereciéremos el que un solo labrador, un solo artista y un solo comerciante se aproveche de nuestras instrucciones, y pueda prácticamente manifestar a sus conciudadanos y compañeros de sus respectivos afanes las ventajas que se consiguen de emprender una ocupación por principios, en lugar de entrar a ella

1. Corresponde al número del 3 de marzo de 1810.

por pura imitación y rutina, establecida las más veces, si nos es permitido decirlo así, por la misma ignorancia.

Recibid, pues, nuestros votos, y vivid seguros de que nos empeñaremos en no desmentir la obligación que nos hemos impuesto, para que uniéndoos a nosotros llevemos a su prosperidad estas provincias de la España americana y consigan sus habitantes el provecho que quiere atraerles nuestro sabio gobierno en beneficio general de la nación.

COMERCIO²

Como desde que se establecieron por signos de convención la plata y oro han servido como instrumentos del comercio, y como medida del valor, no es extraño que se hayan tenido a estos metales por la única riqueza real, y que se haya medido la opulencia de los pueblos por la porción de moneda atesorada en ellos. Al ver que por medio del dinero se consiguen las cosas que se desean poseer, con mucha mayor prontitud que por medio de cualquier otro fruto que se quiera dar en cambio, se ha creído que así como es medida del valor es signo de la riqueza; y en su consecuencia estimamos el valor del resto de las producciones por la cantidad de moneda que nos puedan dar por ellas. Así: todas las naciones comerciantes se han desvelado a porfía por acumular en sus pueblos toda cuanta plata y oro han podido haber en cambio de los frutos propios, y arrancar estos metales del seno de los demás para fijar la riqueza permanente de los suyos; y para conseguirlo, se han impuesto en todos tiempos las más severas prohibiciones a su exportación, y se han cargado de gravísimos derechos. Aquel comercio se estimó más ventajoso, que traía en cambio más copia de metales de las provincias extranjeras, y en su conformidad se hizo empeño en favorecer con preferencia el comercio exterior, descuidándose del todo el que se hacía en lo interior de las provincias, porque se lo creyó subsidiario de aquel, siendo en realidad el más importante, y más digno de atención, puesto que con iguales capitales se consiguen más provechos, y se da mayor ocupación a los brazos de sus habitantes.

El dinero es en realidad un fruto idéntico a los demás; del mismo modo que ellos se conduce a los mercados para tener en cambio las especies que desean conseguirse por su medio. Un país que no tiene minas, dice Smith, debe por necesidad arrancar la plata y oro de los países extranjeros del mismo modo que el que no tiene viñas conduce el vino que necesita consumir.

Es infructuoso, pues, el que se ponga más atención en una rama que en la otra. Un país que tiene con qué comprar el vino siempre tendrá cuanto necesite, del mismo modo que el que tenga con qué comprar el oro y la plata no le faltarán jamás estos metales; ellos se comprarán por cierto precio, del mismo modo que el resto de los demás frutos; y así como estos son el precio de otros, mediante la permuta, así lo son de los metales.

Debemos reposar, pues, en la mayor seguridad, que el comercio, sin otra atención alguna, así como nos conducirá todas las especies necesarias a nuestro pro-

2. Publicado el 3 de marzo de 1810.

pio consumo, nos traerá del mismo modo la plata y oro, si alguna vez por la sucesiva exportación de estos metales se echase menos el numerario preciso para la facilidad del cambio.

Los³ precios de todas las especies vendibles se arreglan por sí mismos en todas partes, siguiendo en ello la regla de la demanda efectiva, o lo que es lo mismo, según la mayor o menor copia de compradores; y como fruto alguno se arregla por sí mismo más fácil y exactamente que el oro y la plata, por ser de más fácil transporte a los mercados, a causa de su poco volumen y de su gran valor, es indudable que sería inmediatamente transportado de una plaza a otra, luego que por su abundancia en la una abaratase y encareciese por su escasez en la otra.

Cuando la cantidad de plata y oro que se introduce en algún país, mediante el comercio, exceda en algo a la demanda efectiva, es inevitable su exportación, porque el interés del hombre siempre activo, calculando en su favor, corta fácilmente toda traba y obstáculo. Cuando los frugales y rígidos espartanos tuvieron con qué comprar estos metales, es decir, cuando tuvieron frutos sobrantes que dar en cambio de ellos, rompieron todas las vallas opuestas a su utilidad. Inglaterra no pudo embarazar la negociación del té con la compañía de Gotemburgo y Holanda, porque los comerciantes ingleses hallaban su interés en conducirlo por su más acomodado precio.

A la facilidad del transporte de estos preciosos metales es debido sin duda el que su precio no fluctúe continuamente del mismo modo que vemos suceder en las demás especies vendibles; el precio de la plata no está en realidad exento de alguna variación, pero sus oscilaciones son más lentas, graduales y uniformes y para que se experimentase una variación considerable sería preciso que descubiertas nuevas y abundantes minas, se agolpase tanta copia de ella en los mercados que rompiese el equilibrio que conserva con el resto de las otras producciones; pero a excepción de este caso, que para los pocos meditadores sería muy favorable, no hay motivo alguno de temer, que sus pequeñas y lentas alteraciones puedan influir de un modo desventajoso en el comercio de ningún país, y mucho menos en su riqueza real, que de modo alguno se halla dependiente de estas vicisitudes momentáneas. ¿Es alguna otra cosa la plata que un signo de convención? ¿Se ha adoptado en la sociedad, acaso por otro principio que por el de dar mayor facilidad al cambio y la permuta? Seguramente no ha tenido otro uso alguno, a excepción de la poca que se emplea en las manufacturas, y en otros utensilios que han inventado la comodidad y el lujo, jamás faltará el numerario preciso para su circulación a ningún país, que teniendo varias otras producciones, indispensablemente necesarias al consumo y uso de otros pueblos dará en cambio estos por aquella; con la notable ventaja de que la provincia que abunda en frutos naturales, e indispensablemente necesarios a la subsistencia, si le faltase alguna vez el numerario preciso para facilitar sus compras, podrá usar del crédito, echará mano del cambio y las permutas de unos frutos por otros, o adoptará el papel moneda, que en muchos casos, siendo bien arreglado, no solo le servirá del menor inconveniente, sino más bien de conocidas ventajas; cuando al que le falten los materiales necesarios para el sostén e incremento de sus fábricas, verá paralizada su in-

3. Publicaco el 10 de marzo de 1810.

dustria, y perecer por el hambre a sus habitantes, si le escasean del todo los frutos necesarios a su natural consumo.

AGRICULTURA⁴

Si el hombre no hubiese tenido otros estímulos que el de subvenir con su trabajo a las cosas indispensablemente necesarias a su propia conservación, aún se hallarían los pueblos en su infancia, y sus sociedades no bien organizadas apenas se distinguirían del estado primitivo del hombre salvaje y vagabundo, trabajaría únicamente para sí, y con absoluta limitación a sus necesidades físicas desconocería del todo las que engendran la comodidad y el lujo, y no se habrían conocido los sobrantes, ese perenne manantial de la opulencia de los pueblos.

Así pues, en tanto es una nación más poderosa, acumula especies vendibles o permutables para conseguir por ellas el resto de comodidades que o no puede ofrecerle su propio territorio, o puede haberlas a más moderado precio de las demás naciones, que igualmente solícitas de dar expendio a sus sobrantes, se apresuran a conducirlos a las provincias más remotas. De este modo se han acercado, por decirlo así, las regiones más distantes, y se ha hecho del mundo todo, una ciudad inmensa cuyas familias son los reinos y provincias: iprodigioso recurso que a la vez fomenta la emulación y el lujo, que es el germen de la industria y del trabajo!

Si todos los pueblos de la tierra que han conocido esta verdad han trabajado a porfía por aumentar sus capitales para fijar de un modo verdadero su felicidad, no pocos se han equivocado en los medios que han elegido para conseguirlo: hemos visto a unos proteger decididamente al comercio, como al único manantial indestructible de la opulencia permanente, a otros decidirse por la industria, y derramar sobre ella una exclusiva protección sobre el resto de las otras profesiones; y últimamente a pocos animar la agricultura con premios y recompensas, y hacer de esta arte bienhechora el ídolo de su prosperidad, su suerte y su fortuna, habiendo sido estos últimos los que realmente han conocido sus verdaderos intereses, puesto que tan sólidamente elevaron el magnífico edificio de su opulencia permanente.

Ya no queda duda alguna, después que los hombres han vagado de opinión en opinión, que la agricultura debe ser preferentemente favorecida, y que hasta que la tierra no se haya poblado completamente de vegetales útiles, y hasta que los hombres no hayan establecido un método de agricultura y de labor, sostenido y firme, no debe pensarse en darse exclusiva protección a otra rama alguna, por ser este el arte vivificador, y que más que otro alguno cimenta de un modo duradero y permanente la felicidad indestructible de los pueblos.

Alguna vez se presenta la naturaleza tan escasa en sus mejores producciones por la mala disposición de los terrenos para convertirlos a la útil agricultura, que se hace indispensable el preferir las artes y el comercio, para no tener en inacción a sus habitantes, y para crear un fondo permanente al sostén de la sociedad,

4. Publicado el 10 de marzo de 1810.

pero en este caso, en este solo caso, es cuando debe preferirse la industria o el comercio al arte primario de la agricultura.

Cultívese pues, con empeño, esta primera ocupación del hombre, y la más análoga a su inclinación y genio, pero no por esto deje de protegerse igualmente al saludable y utilísimo comercio, que anima, vivifica y da valor a las producciones de la agricultura; a la útil y lucrativa industria, que sabe sacar partido de las más toscas materias que produce la tierra, y dándoles nueva forma interesa la atención del hombre para convertirlas en su comodidad y provecho; pero no sea otra la protección hacia estas dos últimas ramas, que aquella que derive naturalmente como indispensablemente necesaria para sostener las producciones de la misma agricultura.

A esta primera ocupación sucedieron por necesidad las artes, y a una y otra el comercio, como medio único de avalorar sus producciones; pero estas fueron, por decirlo así, una conveniencia y aquella una necesidad: las producciones de la tierra dieron fomento a las artes y al comercio, y hasta que los hombres no tuvieron un sobrante de que disponer, después de satisfechas sus necesidades, jamás pudieron pensar en adquirir aquellas cosas que lisonjean la comodidad y el lujo, y no pudieron contar con un fondo real, que acumulado en las manos de muchos individuos, constituye lo que se llama riqueza nacional; por esto es que cuanto mayor es el cúmulo de sobrantes esparcidos entre los individuos de un pueblo, tanto mayor será su riqueza y su opulencia; y como no hay un manantial más abundante para la acumulación de este fondo público que aquel que prestan las producciones de la tierra, siendo las demás precarias y dependientes de estas, y siendo por otra parte aquellos los más permanentes y duraderos, es visto que la atención privilegiada de la agricultura será la única capaz de acrecer los capitales de una provincia y de ponerla en un estado floreciente.

INDUSTRIA⁵

Ni la agricultura ni el comercio serían, casi en ningún caso, suficientes para establecer la felicidad de un pueblo si no entrase a su socorro la oficiosa industria; porque ni todos los individuos de un país son a propósito para desempeñar aquellas dos primeras profesiones, ni ellas pueden sólidamente establecerse, ni presentar ventajas conocidas, si esta rama vivificadora no entra a dar valor a las rudas producciones de la una, y materia y pábulo a la perenne rotación del otro: cosas ambas que cuando se hallan regularmente combinadas no dejarán jamás de acarrear la abundancia y la riqueza al pueblo que las desempeñe felizmente. Verdad es que la industria se establece por sí misma, y que sería perjudicial a un país agricultor el violentar los brazos de sus habitantes hacia esta precisa rama, pero también lo es igualmente que habiendo muchas manos que por débiles son del todo ineptas para las otras profesiones, se las debe inclinar precisamente hacia el trabajo así porque no devoren en la ociosidad el fruto del sudor del que trabaja, como porque acrecentándose el valor a las producciones rudas de la

5. Publicado el 10 de marzo de 1810.

tierra, se aumentaría con la misma proporción el capital comerciable de la provincia, y con él su riqueza permanente.

Si todo el crecido número de hombres enteramente inhabilitados al trabajo, que a sus expensas alimenta y viste el industrioso en todo pueblo, se le agrega otra mayor proporción de zánganos, cuyo ejercicio es solo devorar la sustancia que le han proporcionado su fuerza y sus fatigas, o no quedaría sobrante alguno en semejante sociedad para dar incremento a su agricultura, su industria, y su comercio, o serían sus capitales tan mezquinos, que aun con el mayor esfuerzo no saldrían de un estado precario y miserable.

Este conocimiento íntimo a que ha conducido la experiencia en todas partes ha obrado de tal modo para proporcionar el incremento del trabajo, apartando de la ociosidad, no solo a los brazos perezosos e indolentes, sino también a los casi por la naturaleza ineptos para aplicar sus facultades, que con sabios reglamentos y estatutos se han procurado disminuir de toda sociedad bien arreglada, aquellos devoradores infructuosos que por un abandono reprensible no solo no han propendido con su industria a aumentar el interés de la nación, sino que antes bien han absorbido una parte principal del fondo público; y han proporcionado a los otros una ocupación análoga a su miserable situación, y desde entonces ya no han sido de una funesta carga a la comunidad mantenida.

Infeliz del pueblo en el que con el trabajo de uno solo se mantienen cinco individuos por lo menos en la inacción y el abandono. Infeliz el labrador que con el único trabajo de sus brazos sostiene y alimenta a su familia, que sin ejercicio alguno lucrativo vegeta inútilmente al abrigo de la miserable choza que labró la incesante diligencia del padre de familia; porque siempre agobiados uno y otro, con el peso de la pálida indigencia, arrastrarán apenas una existencia miserable.

No⁶ creemos a la verdad que sea este precisamente el deplorable estado en que se halla nuestra feliz provincia; pero no podemos dejar de confesar que hay en ella una crecidísima porción de manos enteramente inaplicadas, ya por una consecuencia inherente a la abundancia de nuestro pingüe territorio, y ya también por falta de aquel poderoso estímulo, que anima, vivifica y da energía a los brazos más inertes. Que se hagan conocer a los unos y a los otros necesidades de otro orden que las que han conocido hasta el presente, y estamos ciertos que el deseo de satisfacerlas obrará de un modo más imperioso que las leyes más severas, y los más bien organizados reglamentos.

Por fortuna parece que va ya asomando la aurora de esta felicidad inmarcesible; ya no vemos en nuestros labradores pobres, ni en nuestros jornaleros, aquella miserable desnudez en que traían retratada su indigencia y su abandono; ya no vemos aquella casi universal apatía aun a la más honrosa ocupación; porque el deseo de poseer y disfrutar que desconocieron antes va arraigando profundamente en ellos, y despertando los vivísimos deseos de adquirir; situación feliz, si se sabe favorecer con oportunidad, y si por alguna de aquellas fatalidades en que suelen verse envueltos los pueblos más felices no se contrarían tan interesantes miras, capaces por sí solas de establecer perpetuamente la opulencia indestructible de nuestro afortunado territorio.

6. Publicado el 17 de marzo de 1810.

EDUCACIÓN⁷

No es fácil comprender en qué ha podido consistir, ni en qué consista que el fundamento más sólido, la base, digámoslo así, y el origen verdadero de la felicidad pública, cual es la educación, se halla en un estado tan miserable, que aun las mismas capitales se resienten de su falta.

Hemos visto ejercitarse la piedad cristiana, con la mayor generosidad, y acaso ningún pueblo como Buenos Aires podrá presentar monumentos más ciertos de esta verdad, hacia otros establecimientos, bien que también importantes; y los más principales para la educación general se han dejado a la suerte.

Más es; los ha habido, los hay, es a saber escuelas de primeras letras, pero sin unas constituciones formales, sin una inspección del gobierno, y entregadas, acaso, a la ignorancia misma, y quién sabe si a los vicios; es preciso lastimarse de esta situación: la deben saber nuestras autoridades constituidas; la debe saber todo magistrado, todo ciudadano para reunirse a poner remedio a tamaño mal, y prevenir las consecuencias funestas que deben resultar de estado tan lamentable, y que tiempo ha la estamos tocando.

A la falta de estos establecimientos debemos atribuir los horrores que observamos, casi sin salir de poblado, y todavía mucho más en las poblaciones cortas y sin límites en los campos, donde, estamos por atrevernos a decirlo, se vive sin ley, rey ni religión. Si, porque no han oído esas voces majestuosas, ni siquiera han tenido quien les pueda haber hecho formar la idea de ellas.

Casi se podrá asegurar que los pampas viven mejor; porque al fin tienen sus reglas con que gobernarse, conocen una autoridad que los ha de premiar o castigar si faltan a ellas, y el ojo celador del cacique está sobre ellos; no así los nuestros entregados a sí mismos, sin haber oído acaso la voz de su pastor eclesiástico, dejan obrar sus pasiones, y viven en la decantada vida natural en que todo es un abandono y un desastre perpetuo.

El cuadro es horroroso, y aunque su asunto es cierto, es positivo, su colorido no está todavía con la energía que se desea, para que no haya uno que deje de convencerse de la necesidad en que estamos de los más principales establecimientos de educación.

¿Cómo, cómo se quiere que los hombres tengan amor al trabajo, que las costumbres sean arregladas, que haya copia de ciudadanos honrados, que las virtudes ahuyenten a los vicios, y que el gobierno reciba el fruto de sus cuidados, si no hay enseñanza, y si la ignorancia va pasando de generación en generación con mayores y más grandes aumentos?

Hubo un tiempo de desgracia para la humanidad en que se creía que debía mantenerse al pueblo en la ignorancia, y por consiguiente en la pobreza, para conservarlo en el mayor grado de sujeción; pero esa máxima injuriosa al género humano se proscribió como una producción de la barbarie más cruel, y nuestra sabia legislación jamás, jamás la conoció.

Nuestros reyes constantemente se han empeñado en la ilustración de sus pueblos; con profusión han distinguido los establecimientos de educación, y no ha

7. Publicado el 17 de marzo de 1810.

habido colonias en todo el universo, a quienes sus conquistadores hayan proporcionado tantos beneficios, y particularmente de la clase de que tratamos, como los han dispensado los monarcas de España a las Canarias, América e islas Filipinas.

Universidades, estudios, colegios, escuelas, establecimientos de enseñanza, conventos con obligación de que doctrinen los religiosos; misiones de estos para desterrar la ignorancia y plantar la ley evangélica, origen el más cierto y verdadero de la sabiduría, han sido siempre objeto de la primera atención de nuestros amados príncipes.

Solo en la época desgraciada que acabamos de correr, y sobre la cual mejor es echar un velo para no conmover más nuestros corazones con el resultado de la ambición y codicia de un vasallo favorecido de la majestad del solio, cuyo nombre mejor es no traerlo a la memoria, es cuando hemos visto mirar con el mayor abandono esta rama de la felicidad pública en estos países, ya destruyendo lo establecido, ya negando los nuevos establecimientos de educación que se proponían, de que esta misma capital puede dar un testimonio bastante auténtico.

Pero, gracias al cielo, desapareció ese tiempo, y el celo por el bien público y la sabiduría han venido a subrogar esos rayos de barbarie; promoviendo todo lo útil, todo lo ventajoso, y en particular la propagación de los conocimientos para que la virtud ocupe el lugar que le corresponde, y la nación en todos los puntos de la monarquía, que ya se miran por distantes que estén de su centro como partes integrales de ella, adquiera la ilustración de que es capaz en beneficio general y particular de los que la componemos.

Así pues, debemos tratar de atender a una necesidad tan urgente, como en la que estamos de establecimientos de enseñanza, para cooperar con las ideas de nuestro sabio gobierno a la propagación de los conocimientos, y formar el hombre moral, al menos con aquellas nociones más generales y precisas con que en adelante pueda ser útil al Estado, y seguir a mayores fomentos en ramas tan preciosas.

El⁸ modo de atenderla es muy sencillo y poco costoso, y para verificarlo nada más se necesita que el que los cabildos, los jueces comisionados, y los curas de todas las parroquias tomen con empeño un asunto de tanta consideración, persuadidos de que la enseñanza es una de sus primeras obligaciones para prevenir la miseria y la ociosidad y que de no cumplir con un deber tan santo faltan a todos los derechos, y se hacen reos ante Dios y ante la sociedad.

Pónganse escuelas de primeras letras costeadas de los propios y arbitrios de las ciudades y villas, en todas las parroquias de sus respectivas jurisdicciones, y muy particularmente en la campaña, donde a la verdad, residen los principales contribuyentes a aquellas ramas, y a quienes de justicia se les debe una retribución tan necesaria.

Obliguen los jueces a los padres a que manden a sus hijos a la escuela, por todos los medios que la prudencia es capaz de dictar, y si hubiere algunos que desconociendo tan sagrada obligación se resistieren a su cumplimiento, como verdaderos padres que son de la patria, tomen a su cargo los hijos de ella y póngalos al cuidado de personas que los atiendan, y ejecuten lo que debían practicar aquellos padres desnaturalizados; nunca faltan en los pueblos, y en los campos

8. Publicado el 24 de marzo de 1810.

mismos, personas caritativas que se crearán recompensadas de sus fatigas con el aprovechamiento del niño, y tal cual servicio casero que desempeñase.

Prediquen los párrocos acerca del deber de la enseñanza a los hijos; estimulen a los padres para que les den tan arreglada dirección, valiéndose de los medios que proporciona su influencia en los espíritus; franqueen sus iglesias para los exámenes públicos, en particular de la doctrina cristiana, y de las obligaciones del ciudadano, a cuyo efecto podría trabajarse un catecismo por alguno de nuestros sabios; distingan en público a los niños más aplicados, sin excepción, y estamos ciertos de que muy pronto se conocerán los efectos benéficos de la práctica de estas ideas que nada cuestan, y valen más que todos los intereses que deben repartirse con este intento.

No es necesario tampoco que sean muchos los que se expendan para estos establecimientos; creemos que con doscientos pesos que se señalasen a cada maestro, tendríamos hasta algunos eclesiásticos para quienes sus congruas no alcanzan para vivir en las capitales, que tomasen esta digna ocupación; y que al mismo tiempo servirían para administrar el pasto espiritual de que están tan escasos los feligreses de los curatos del campo, sin que sea falta de los párrocos.

Basta con que los maestros sean virtuosos, y puedan con su ejemplo dar lecciones prácticas a la niñez y juventud y dirigirlos por el camino de la santa religión y del honor y pudiendo enseñar a leer bien, poco importa que su forma de letra no sea de lo mejor, suficiente es con que se pueda entender.

Pero todavía podrían aminorarse esos costos para los fondos de propios y arbitrios de las ciudades y villas, adoptando el que los padres pudientes satisficiesen una moderada pensión a los maestros, a lo cual vemos, y es de suyo natural, que raro es el hombre que logre algunas facultades que no aspire a dar carrera a sus hijos o distinguirlos de los demás con que sepan leer y escribir, y aun hemos visto a muchos con detrimento de la agricultura por la falta de escuelas, abandonar sus posesiones de campo, y venirse a establecer en esta capital por solo proporcionar educación a sus hijos.

¿No es cierto –hablamos de esta ciudad– que generalmente para elegir jueces comisionados se encuentra la dificultad de que sujetos que podrían desempeñar bien el cargo no saben leer ni escribir? ¿Y acaso no será esa misma dificultad para que no se aumente el número de esos jueces, y se coloquen a distancias más cortas, con lo que evitarían muchos males? Seguramente es así; pero permítasenos hacer relación del modo con que se venció en la Intendencia de Córdoba para que a su ejemplo tal vez se pueda conseguir en las demás del virreinato.

Gobernaba aquella provincia el señor marqués de Sobremonte cuando se vio inundada de vagos y forajidos que cometían toda especie de insultos; trató de arrancar en lo posible tan grave mal, y juzgó acertado crear jueces pedáneos en los partidos, a distancia de cuatro o cinco leguas, a quienes dio las instrucciones competentes, procurando con la mayor escrupulosidad que recayesen los cargos en las personas de mejor nombre y facultades.

Al poco tiempo se notaron las ventajas de esta determinación, variándose el aspecto de aquella campaña; y esto mismo le estimuló al expresado señor marqués a multiplicar la creación de jueces, pero halló la gran dificultad de que no había sujetos que supiesen leer ni escribir, y he aquí que se determinó a establecer escuelas en todas las parroquias de aquella vasta jurisdicción.

Arrolló las dificultades que siempre se oponen a lo bueno, a lo útil, a lo provechoso; sujetó a los maestros a las instrucciones que les dio, en cuya observancia velaba un juez conservador que se nombraba al efecto, escogiéndolo entre los vecinos honrados, el cual debía mandar mensualmente las planas al señor Gobernador, quien las retornaba con sus premios de medallas y proporcionaba las cartillas y catones para los sumamente indigentes.

De este modo se encontró la provincia de Córdoba, al poco tiempo, con número suficiente de sujetos a quienes confiar el cargo de jueces, que no fuesen tan estúpidos, la juventud con los principios más generales de ilustración, y en circunstancias de variar las costumbres dedicándose al trabajo, y fomentando aquella provincia, que no creemos haya decaído en unos establecimientos que han debido ser de la primera atención de sus gobernadores, y para los que nada tenían que hacer sino seguir protegiéndolos.

Si otro tanto pudiésemos referir del resto de las provincias del virreinato, seguramente no sería tan lastimoso el estado de educación de sus habitantes, ni caeríamos de sus beneficios, ahorrándonos el dolor de ver a muchos infelices arrastrados por la ignorancia a los delitos más torpes y execrables, a sufrir la espada de la justicia.

Convencidos de la necesidad de separar de nosotros males tan graves por medio de los establecimientos de educación, adoptemos los arbitrios propuestos u otros que se juzguen más fáciles y muy pronto veremos cambiar el aspecto moral y físico de la patria.

ESTADÍSTICA⁹

Nada más importante que tener un conocimiento exacto de la riqueza y fuerza de los estados; este es el objeto de la ciencia estadística, y su fin para proceder con acierto en todas las disposiciones que se dirijan al orden económico a efecto de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio, como que son los arcos torales de la felicidad pública.

Algunas ideas de esta ciencia se habían insertado en varias obras de economía política, y de aritmética política, sin notarse la diferencia, confundiéndose los objetos de unas y otras, hasta que de poco tiempo a esta parte se han distinguido por los sabios alemanes y sucesivamente en los demás estados de Europa se ha trabajado, procurando la mayor perfección y exactitud en los datos para conseguir que los resultados sean ciertos.

Por fortuna, nosotros nos hallamos con estos trabajos anticipados y tenemos aquellas normas por donde entrar a indagar la estadística del virreinato, y acaso a nuestra imitación podríamos obtenerla de los demás virreinos y gobiernos de toda la América española, para promover y obtener las mayores ventajas que pueden proporcionar a la nación.

¿No sería permitido que dijésemos que hasta ahora habíamos procedido a ciegas en todas las ramas económicas, no teniendo una noticia, ni que se aproxime

9. Publicado el 14 de abril de 1810.

a la verdad de nuestra estadística? Ciertamente estamos creídos que los pocos conocimientos que hemos adquirido hasta ahora son insuficientes, y de positivo inexactos.

Carecemos de planos geográficos y topográficos de las provincias del virreinato, levantados con la perfección y exactitud que pide la ciencia; apenas debemos a las expediciones de la demarcación de límites la provincia de Cochabamba, parte de la del Paraguay y Misiones y la línea hasta el Río Grande, con el reconocimiento poco prolijo que hizo del Río Negro Villarino, en la costa patagónica; todas las demás provincias nos son desconocidas, a pesar del gran plano que formó don Juan de la Cruz en Madrid, y publicó el año 1775, por puras noticias, sin observaciones, y por tanto lleno de errores crasísimos.

Ignoramos la superficie del territorio que ocupamos y su extensión, los bosques que hay, la calidad de sus maderas, los climas que gozamos; la naturaleza de las tierras, el estado de la agricultura, las producciones animales, minerales y vegetales que nos presenta la naturaleza, la población que tenemos, de la que ni aun noticias logramos de los nacidos y muertos; ignoramos... Pero ¿dónde vamos a parar, si hemos de apuntar cuanto es necesario saberse para formar los planos estadísticos de nuestro virreinato?

Hemos entendido que el Real Consulado ha siete años para ocho que trabaja con el mayor empeño para conseguir los datos más comunes al menos a fin de tener alguna noción estadística, y bien notorio es el modelo que imprimió el año anterior, a fin de que con la menor incomodidad posible se apuntasen por los encargados las noticias útiles que exigía para una empresa de tanta consideración y tan ventajosa.

Pero también nos es constante de que a pesar de haberse valido de las personas más respetables, y de que nuestro superior gobierno empeñó toda su protección a favor del pensamiento a fin de que se ejecutase con el mayor celo, hasta ahora no se le ha devuelto un plano, ni del curato más infeliz, donde podría haberse llenado con solo un poco de curiosidad; más hay, que la etiqueta, esta peste casi endémica de nuestro continente, ha trabajado para detener el curso de esta grande, necesaria y útil obra.

Oímos mil declamaciones por los males que se padecen, quejas por los impedimentos que estorban los progresos, lamentos por las extorsiones de los exactores, y no hay quien se mueva a dar una noticia, ni quien abandonando la pereza quiera contraerse a exponer cuanto halle conducente al bien de la patria.

¿Sería posible que el padre de familia remediase los males de su casa si los ignoraba? ¿Sería posible que pudiese disponer en ella con acierto, si no se le daban las noticias importantes del estado de sus negocios? He aquí el símil más a propósito para inferir que todos debemos contribuir con nuestros conocimientos, sean cuales fueren, de nuestro estado a nuestros respectivos jefes para que estos los pasen al jefe superior de estas provincias, que es el padre de la gran familia que compone el virreinato.

Pero todavía con mayor anhelo, y a costa de cualquier incomodidad, los que debemos prevenir la miseria de nuestros cohermanos; puesto que es indudable que se evitaría en lo posible si nuestro superior gobierno y las corporaciones y magistrados a quienes corresponde promover el bien de la causa pública tuvieran los datos importantísimos que se han solicitado por el expresado cuerpo consular.

Estos datos son necesarios, son útiles, y en vano es creer que sin ellos se puedan tratar con acierto, según que lo desean nuestros jefes, las materias interesantes a la causa común del Estado; sin conocimientos de la fortuna pública, de las necesidades y recursos de estas provincias, no es posible que se dicten las providencias más convenientes a la felicidad general.

Los mismos que proyectan, y se entregan, llevados del espíritu público más acendrado, a los trabajos penosos para el fomento de la patria, no sabrán dar un paso sin exponerse a errores perjudicialísimos, faltándoles las razones estadísticas, porque ellas son, digámoslo así, las guías por donde han de conducirse para no extraviarse y caer en precipicios, arrastrando acaso, a los que suelen deslumbrar los raciocinios.

Entonces veríamos tratar todo lo perteneciente a la administración y al gobierno de nuestras provincias, con datos más combinados; puesto que a todos serían conocidas las razones, separándose el misterio que la ignorancia nos hace concebir que existe en semejante clase de negocios, y en consecuencia se cooperaría con todo anhelo a la formal existencia del orden que se estableciese.

¿Qué satisfacción no resultaría al hombre público y aun al particular de saber cuánto hay, cuánto existe en el país que habita? Y contrayéndonos al comerciante, ¿cuántas ventajas no adquiriría sabiendo la situación de las provincias, sus producciones, su población, sus relaciones de unas con otras y tantas otras materias que le ha de presentar la estadística de cada una de ellas?

¿No sería para nosotros una gloria hacer ver al mundo todo nuestro poder y nuestros recursos, mucho más en las circunstancias actuales? Sepan todas las naciones que la España americana tiene en sí riquezas inagotables que le ha concedido la Divina Providencia, y manifestamos a las provincias de la España europea los auxilios inmensos que pueden sacar de estas para que nuestra nación adquiera toda la preponderancia de que es susceptible.

Importa pues, muy mucho que se tome el mayor empeño en llenar los estados que ha remitido el Real Consulado, y que sepan los habitantes de este suelo que las noticias que se solicitan, lejos de ser para perjudicarlos, como ignorantemente lo han creído algunos, no llevan otras miras, ni tienen otro objeto que el del bien general; que no se arredren de comunicarlas y desechen los vanos temores de que son para imponerles gabelas, y causarles extorsiones; tan lejos están de servir para eso, que antes por el contrario, servirán para desterrar los males de que se quejan bajo todos aspectos.

Esta es la mente de nuestro soberano, y de nuestro gobierno, cuando quiere saber la estadística de estas provincias, a fin de conducir las a sus mayores ventajas, anodando lo perjudicial, desechando lo inútil, y protegiendo y fomentando todas las ramas que coinciden con el aumento y felicidad de cuantos habitamos estos dominios.

CARTA DE UN LABRADOR A LOS EDITORES¹⁰

Muy señores míos: Si la riqueza de los pueblos se mide constantemente por el número de sus habitantes, y si estos no pueden jamás multiplicarse sino en razón

10. Publicado el 14 de abril de 1810.

de la facilidad de subsistir, aquel pueblo será más opulento que teniendo más abundancia de los mantenimientos necesarios, tenga más copia de brazos que aplicar a los trabajos útiles. Para llevar adelante esta verdad, sobre que están de acuerdo todas las naciones cultas, se ha procurado favorecer a la labranza como al único manantial de subsistencia: en su virtud se han establecido escuelas en la campaña para mejorar la educación y con ella introducir amor al trabajo; se ha respetado la propiedad del labrador como un bien sagrado, a que no se han atrevido las manos poderosas; no se les ha distraído jamás de su honrosa ocupación, y antes se les ha dado todo el fomento imaginable para la tranquila prosecución de su trabajo; se han erigido puentes, abierto canales, establecido riegos, introducido máquinas, y allanado los caminos para el más fácil transporte de sus frutos; en una palabra, se han puesto en ejecución cuantos medios se han estimado conducentes en favor de la labranza. Así se ha conseguido el ver poblados los campos, cubiertas las heredades de inmensas producciones; a sus habitantes alegres en medio de la ocupación y la abundancia; desterrada la lóbrega mendiguez y la siempre detestable ociosidad; arraigarse la virtud, y desconocerse los vicios y los crímenes que degradan la dignidad del hombre.

Puede ser que este solo sea un prospecto lisonjero que finge mi imaginación acalorada, pero si ello no es tal como yo me figuro, y como nos lo pintan los amigos de los hombres, convendrán ustedes conmigo por lo menos en que no es un imposible el realizarlo, y que todos estos bienes se tocarían en nuestros campos a vuelta de pocos años, si se empezase a hacer en ellos una sola mejora, un solo establecimiento que dijese relación con su felicidad. Pero no quiero extenderme más, porque espero que así sobre estos interesantes puntos, como sobre otros muchos que no se hallan al alcance de un pobre labrador, tratarán V.V. detenidamente en su periódico; por ahora solo quiero dirigirme a suplicar a V.V. el que clamen con cuanta energía y entusiasmo les sugiere el amor a sus conciudadanos y a su patria, a efecto de que se reparen de una vez los caminos públicos, tan descuidadamente olvidados desde la población de estas provincias, y con especialidad las entradas principales de la ciudad, que por tan pantanosas, ponen un estorbo real a las introducciones de los frutos que diariamente conducimos a ella.

No hay una sola calle de las que conducen al centro de la población que no se halle embarazada de hondonadas pantanosas, que si no imposibilitan algunas de ellas enteramente el tránsito, se ejecuta por lo menos con un inmediato riesgo de volcarse y quebrarse las carretas, perdiendo muchas veces la mayor parte de los frutos que en ellas se conducen, y cuando no, invirtiendo mucho tiempo, e inutilizando bueyes para arrancar de un fango inmenso y pegajoso una masa tan pesada como es una carreta de campaña.

Aun se podría sobrellevar este trabajo, si solo una vezuviésemos que experimentar este suceso a las entradas, pero lo peor es que casi en cada calle tenemos que vencer iguales dificultades, y experimentar iguales riesgos.

¿Qué extraño es, pues, que en vista de esto, que a veces escaseen los mantenimientos más precisos en la capital, y que el introductor de frutos recargue en ellos los costos y riesgos de su conducción, que siempre crecen en razón de la dificultad de transportarlos?

No quiero detenerme más en ponderar los riesgos y trabajos que nos preparan las principales entradas de esa ciudad, que agregados a los que nos presentan los

caminos reales, enteramente descuidados, forman un cúmulo de dificultades para el miserable labrador que le imposibilita más y más de día en día el expendio de sus frutos, porque V.V. lo conocen bien, y saben mejor que yo cuánto influyen en el retardo de nuestra infante agricultura, y de nuestra naciente prosperidad.

Puede ser que no sea esta la vez última que robe a V.E. con mis cartas su precioso tiempo, porque el deseo de que progrese nuestra patria, y un maldito prurito de escribir que se me ha introducido hasta la médula de mis huesos me han impedido a ejecutarlo; pero tendré cuidado en adelante de no ser difuso, y de decir solo lo que crea indispensablemente necesario a nuestra felicidad, teniéndome por muy afortunado si logro el honor que V.V. se sirvan mandar en mi persona, etcétera.

EDUCACIÓN¹¹

Habiendo hecho muy recomendable la conducta del presbítero don Manuel Antonio Fernández, vicepárroco de Soriano en la capilla de Mercedes, sita en la banda meridional del Río Negro, en promover el establecimiento de una escuela de primeras letras, y no menos la generosa dedicación de don Julián Rosa de Espinola, vecino de dicho pueblo, a enseñar a aquellos niños, los presentamos al público como modelos, tanto mas acreedores de imitación, cuanto que en uno y otro no ha habido otros estímulos que el de ver una población de doscientos vecinos falta de un recurso tan necesario, y cuyos niños carecían de tan importante auxilio.

El predicho Espinola ha establecido la escuela en su propia casa, y se ha constituido a enseñar recibiendo una moderada pensión por los hijos de los pudientes y gratis a los pobres, y cuenta hoy 45 niños que asisten a sus benéficas lecciones.

Sería de desear que a este establecimiento se le diese toda la consistencia de que es susceptible para que el expresado Espinola no tuviera otra dedicación con objeto de mantenerse, o que en su defecto haya quien ocupe un cargo tan interesante.

Al efecto creemos que sería oportuno que el cabildo de la villa de Soriano, de quien depende aquel pueblo, pusiese su conato en este objeto, y señalase para parte del sostén de la escuela los arbitrios que recoge del remate de carnes para el mismo, y de los permisos que da para que se trabaje el carbón en las islas del Río Negro, desde el arroyo de las Maulas hasta el predicho pueblo; mientras junta un fondo cuyos intereses sufraguen doscientos pesos para sueldo del maestro, y con que además pueda edificar una casa al propósito.

Nos parece también que sería utilísimo que nuestro superior gobierno nombrase a uno de aquellos vecinos por juez conservador de la escuela, a la cual se le deberían dar constituciones por donde gobernarse, y que así esta como todas las demás del virreinato se pusiesen bajo la inspección de un señor ministro de las reales audiencias de Charcas y esta capital, entendiéndoselos jueces conservadores de las escuelas de las respectivas jurisdicciones de esos tribunales con el señor ministro a quien correspondiese.

Los dichos señores ministros habrían de dar parte a S.E. todos los meses del estado de las escuelas proponiendo medios adecuados para propagarlas, y para

11. Publicado el 14 de abril de 1810.

que surtiesen los efectos deseados de la instrucción uniforme y general a que se aspira para que se formen ciudadanos honrados y útiles al Estado.

Mucho conviene para la felicidad pública poner la atención en los hombres por formarse, y no puede haber un cargo de mayor honor que cuidar de los planteles de los hombres morales; tales son las escuelas primeras de donde saca el ciudadano los primeros gérmenes que desenrollados en la edad madura producen la bondad o malignidad, y hacen la felicidad o infelicidad de la causa común.

INDUSTRIA¹²

Qué pocos pasos hemos dado hacia el manantial inagotable de la industria, y esos con tantos errores y defectos que casi podríamos asegurar que no teníamos ninguna, a no tomar en toda su extensión el significado de la palabra que comprende todo trabajo de la mano del hombre.

Dejaremos para otra ocasión hablar de nuestras manufacturas y fábricas, y trataremos del estado de las artes y oficios que nos son más preciosos; porque su exigencia es momentánea, y es de necesidad que nos valgamos de ellos para nuestros usos, conforme al espíritu de la voluntad soberana que quiere haya este medio más de subsistencia para los súbditos, a quienes su genio conduzca a tan útiles y honrosas ocupaciones.

No parece que las artes y oficios entre nosotros traigan su origen de nuestra España, en donde florecieron, precisamente, en los primeros tiempos de estos establecimientos, sino que la necesidad los haya hecho inventar, según la impericia con que se ejecutan, y la ignorancia crasa en que están nuestros artistas y menestrales, aun de las reglas más precisas y necesarias; de modo que podríamos francamente decir que nos hallamos a los principios de la invención.

Estamos persuadidos de que no se creará exagerada esta proposición con solo fijar la vista en las obras que tenemos ejecutadas por nuestros artistas, si se exceptúan algunas que debemos a los trabajos de los hombres de principios, que por fortuna han venido a este suelo, y han tenido la de que se haya dejado a su arbitrio la dirección y ejecución del pensamiento, que son muy pocas; porque no estando creado el gusto, se han visto obligados para subsistir a obtemperar con las ideas no formadas o extragadas.

Por lo que respecta a los menestrales, nada es más común que experimentar todos nosotros los defectos de su ignorancia con gran sacrificio de nuestros fondos, y las incomodidades personales que sufrimos. No creemos, pues, que sea necesario buscar otras pruebas para convencernos que nuestra industria en cuanto a artes y oficios está en la cuna, y lo peor es, con ánimo de vivir a expensas de la madre, sin ocuparse jamás en adelantar por sí.

Se hace esto increíble cuando observamos la protección tan extendida que han dispensado nuestros soberanos particularmente a estas ramas de la necesidad y felicidad pública; la entrada a las Américas estaba prohibida a los extranjeros con graves penas, pero son ellos artistas o menestrales, las puertas están abiertas, y los goces de los derechos de un nacional son también para su participación.

12. Publicado el 21 de abril de 1810.

Pero si fijamos la consideración, encontraremos que ni esos medios, ni la exclusiva que tienen por las reales disposiciones, ni la que les da la necesidad urgente son bastantes para sacarlas de la ignorancia en que yacen, si antes no se toman otras medidas para llevarlas por la senda recta y no dejarlas caminar al antojo y capricho, sin principios ni regla fija.

Estamos en el pie de que se le pone a un cualquiera establecer un taller y llamarse maestro: nadie indaga cuáles son los conocimientos que tiene en el arte u oficio que quiere ejercer, él se establece, y véase ya un individuo destinado a perjudicar al público con sus yerros continuados y a llevar adelante la falta de los principios de su ocupación.

Tanta es la libertad que hay en esto, que no bien un joven ha visto practicar algunos modos groseros del arte u oficio que ha querido emprender, de suyo se eleva al primer grado; siguiendo, en verdad, las huellas de los que lo precedieron, que a poco más o menos, acaso no han tenido otros principios para constituirse en maestros, en unos países en que la necesidad obliga a echar mano de todo para suplirse.

Ciertamente es tiempo ya para evitar estos males, de que se piense en la formación de gremios, dándoles reglamentos adecuados a nuestras circunstancias, libres de los defectos que se han notado, y procurando enmendar por los gobiernos ilustrados, y singularmente por el nuestro para que esta clase de ciudadanos reporte ventajas, y no menos contribuya a las del Estado: así se cortarían los abusos introducidos, las artes y oficios progresarían y prevendríamos los graves inconvenientes que estamos experimentando por la libertad ilimitada, o más bien diremos, el abuso con que se procede en materia de tanta consecuencia.

No diremos cuánto importaría una escuela de dibujo, donde se enseñase este con principios sólidos, y conforme a las artes y oficios, para que viésemos con una celeridad increíble el paso rápido de lo erróneo a lo verdadero; porque esto está al alcance de quien tiene la facultad de raciocinar y haya oído solo una vez que es el fundamento para la perfección de todas las obras de la mano del hombre.

Pero no podemos excusarnos de apuntar algunos medios de ínterin, para mejorar en parte el estado deplorable de nuestras artes y oficios, ya que se aprenden por pura práctica, y que de ningún modo traen costo a la sociedad.

Tal es, entre otros, obligar a los maestros a que hayan de tener, indispensablemente, uno o dos muchachos a quien o quienes enseñar el arte u oficio que ejercen; esto no es en manera alguna violento ni perjudicial; al contrario, está en razón el que de algún modo retribuyan los beneficios que deben a la sociedad, y consiguen al mismo tiempo la utilidad, así en el servicio inmediato que pueden reportar de los muchachos, como en las obras que ejecutarán uno o dos años antes de salir de su poder.

¿Cómo se puede ver con indiferencia que venga un extranjero, establezca su taller, permanezca entre nosotros gozando de todas nuestras ventajas, y adquiriendo riquezas, por el espacio acaso de muchos años, y luego se regrese a su país, sin habernos dejado un solo individuo de los nuestros a quien haya enseñado su arte u oficio con perfección? Pues esto ha sucedido, y es tan constante que, aun ahora mismo, sucede que no nos juzgamos en precisión de probarlo.

A lo más que se ha extendido inmediatamente que han tenido algunos principios, es a hacerse de esclavos, a quienes enseñan groserísimamente, cuanto baste a evadirse de tener que pagar salarios, y ni siquiera dejan estos tristes re-

cursos a nuestras familias infelices, a quienes también arredran por ese medio de ocupaciones tan honestas, no obstante los precios enormes por que trabajan, y para los cuales no se hallará una razón por más que se quiera indagar.

Es verdad que a este poco espíritu de gratitud en muchos extranjeros y a la falta de patriotismo en muchos nacionales, se ha agregado el abuso reprehensible de los padres respecto a los contratos con los maestros. Los hijos puestos a la enseñanza de alguna ocupación útil a ellos, y al Estado, no deben estar al antojo de los padres, y sí bajo las miras que se les den las lecciones con que hayan de adquirir su subsistencia, sino también de que la conducta de los maestros no corrompa sus costumbres, y lejos de eso, les sirva de modelo para su vida ulterior.

Véase aquí otro medio de mejorar las artes y oficios: supuesto que los maestros sepan su deber, obligar a los padres a que se desprendan de sus hijos para su enseñanza, y no permitirles que tengan lugar a reclamarlos hasta que hayan dado sus exámenes competentes, en que manifiesten estar impuestos del arte u oficio a que se han destinado; quedando a su cuidado el observar la atención de los maestros a ellos, tanto en la ocupación, como en su conducta, para avisar con oportunidad a las justicias, en caso que no corresponda a encargo tan sagrado; en una palabra, la autoridad debe intervenir para sacar al hijo del lado del maestro, aun cuando se conozca que no es a propósito para el trabajo a que se le dedicó.

Concluiremos con hacer una observación sobre lo que tal vez ha influido mucho en el miserable estado de nuestras artes y oficios: hasta ahora no se les ha presentado un estímulo poderoso a los artistas y menestrales para interesar su amor propio, cual sería el inducirlos a poner a la vista del público sus obras, y distinguir con premios honoríficos a los que sobresaliesen en sus respectivas ocupaciones, después de recibir los votos de los inteligentes entre ellos mismos, a presencia de las autoridades más elevadas de estas provincias.

Se sabe cuánto ha valido este arbitrio para los progresos de las artes y oficios en todos los países cultos; y nuestro sabio español, el Excmo. conde de Campomanes, patricio distinguido por sus virtudes, por sus talentos, por el desempeño de los graves encargos que obtuvo en la monarquía, y por cuanto promovió la industria de nuestra digna nación, lo aconsejó en sus escritos acerca de la industria popular del modo más eficaz y conveniente.

No perdamos de vista este consejo sabio, que él solo es muy suficiente para hacer variar el aspecto de nuestras artes y oficios y poner en valor esta fuente de la riqueza real del Estado: acaso en ningún país del mundo puede obrar efectos tan saludables como en estos, donde la distinción y el honor son agentes más poderosos para estimular el corazón del hombre, que los intereses convencionales.

PLANTÍOS¹³

Íntimamente persuadidos de que los plantíos son acaso un objeto el más principal, y de la atención más útil al público, nos atrevemos a ponerlos en el rango de las virtudes; no se entienda que hablamos de las virtudes teologales, y decimos

13. Publicado el 28 de abril de 1810.

que esa atención o cuidado es una virtud moral necesaria a la sociedad, y con más particularidad en esta primera provincia del virreinato, cuyas llanuras inmensas lo exigen no menos que las necesidades de la gran capital.

En efecto, hacer plantíos es sembrar la abundancia por todas partes y dejar una herencia pingüe a la posteridad. ¡Cómo ha llamado este tan importante objeto la atención de todos los gobiernos, desde la más remota antigüedad hasta nuestros días! Ha habido héroes en este género, como en el arte de la destrucción del género humano, y de la devastación de los países, seguramente con mejor título a tan digno renombre.

De Ciro cuenta la historia que cubrió de árboles a toda la Asia Menor. ¡Cuán hermoso es adornar de este modo la tierra! Llenarla de una variedad de escenas tan magníficas como las que presentan los árboles majestuosos es en algún modo acercarse a la creación. Catón, en su libro de la vida rústica, dice que para determinarse a edificar se necesita mucho tiempo, y comúnmente no ejecutarlo; pero, cuando se trata de plantar, es un absurdo detenerse a deliberarlo: debe plantarse sin dilación.

¡Ah! ¡Y si nosotros pudiéramos imprimir bien este consejo en nuestros convecinos, de modo que se aprovecharan de la estación en que vamos a entrar, y viéramos por momentos cambiado el aspecto de nuestros campos solitarios, con una multitud de seres que nos acompañasen, y nos auxiliasen con todos los medios que Dios ha querido concederles para beneficio del género humano! Seres apacibles, seres encantadores, seres que se visten y desnudan para utilidad del hombre, y cuyas respiraciones esparcen la salud por todo el universo, prestándose al mismo tiempo para ser vehículos de los aires corrompidos, organizarlos, y volverlos capaces para nuestra vida.

Los sabios de la antigüedad y los de todos los tiempos se han esmerado no solo en discurrir sobre tan interesante materia, sino que muchos de ellos se han dedicado a sembrar y plantar por sí mismos, y a cuidar con la mayor atención sus plantíos de que hablaban con todo el entusiasmo imaginable para atraer a sus semejantes a una ocupación tan útil por todos aspectos.

Virgilio escribió un libro entero sobre plantíos, y decía: «Que no deje de sembrar el tomillo quien cuida de vuestras colmenas; que plante pinos y otros árboles, que no ahorre trabajo y no olvide regarlos.

»Si yo no estuviese al fin de mi carrera, si yo no empezase ya a recoger mis velas cuando estoy para llegar al puerto, puede ser que enseñase el arte de cultivar los jardines, y de formar plantíos en tierras estériles.

»A las inmediaciones de la gran ciudad de Tarento, en aquel territorio fértil que baña el río Galeso me acuerdo de haber visto en otro tiempo a un viejo de Cilicia, poseedor de una tierra abandonada, que ni servía para pastos, ni para viñas, que a pesar de esto había hecho un jardín agradable, en que sembraba legumbres, circundadas de lirios, de verbena y adormideras. Este jardín era su reino. Cuando volvía al concluirse la tarde a su casa, su mesa frugal se cubría de manjares sencillos, producto de sus trabajos. Las primeras flores de la primavera, los primeros frutos del otoño nacían para él. Cuando los rigores del invierno hendían las piedras y suspendían el curso de los ríos, podaba sus acantos; ya gozaba de la primavera, y se quejaba de la lentitud del verano; sus vergeles estaban adornados de pinos y tilos. Sus árboles frutales daban en otoño tantos frutos como flores ha-

bían cargado en la primavera. Sabía trasplantar y alinear los olmos que estaban ya adelantados, los perales, los ciruelos injertos en espinos que ya no daban fruto, y los plátanos ya frondosos, bajo cuya sombra se regalaba con sus amigos. Pero mi asunto no me permite detenerme más tiempo en esta descripción».

Nos contentamos en observar con Virgilio que la diversión de los plantíos no solo proporciona placeres inocentes, sino durables, y que cada año renacen. Nada ciertamente puede dar tanta satisfacción como la vista, y el goce de paseos deliciosos a la sombra de los árboles que uno ha plantado por sus manos; ellos están prontos para nuestro recreo, y para darnos crecidas utilidades con toda la seguridad que es posible en el orden de la naturaleza.

Medios abundantes tenemos para conseguir esas ventajas: nuestro suelo, nuestro clima nos están convidando para aumentar el número de seres vegetales, ya propagando las especies que tenemos, ya haciéndonos propias las de diversos climas, con poco cuidado que prestemos a su cultivo; así repondríamos lo que han destruido los que nos precedieron y lo que nosotros arruinamos sin consideración alguna a la posteridad, contentándonos únicamente con trabajar para nosotros, para nuestros placeres.

Permítasenos presentar a la consideración de nuestros convecinos a don Melchor Albin, contador de la Real Renta de Correos de esta capital, como un ejemplo de aplicación a esta rama tan importante a la causa pública, quien en medio de las penosas tareas de su cargo, aprovechando únicamente los momentos que le han permitido aquellas, ha hecho un paisaje con los plantíos de árboles extranjeros, que llena de complacencia al que observa, y deduce las consecuencias provechosas que han de resultar a la patria con estas lecciones prácticas, que sirven para instrucción de los aplicados y de estímulo al perezoso.

La naturaleza convida, el interés provoca, y el goce de los placeres inocentes y puros nos llama a los plantíos; sigamos el impulso de esos movimientos poderosos, desempeñando una obligación de la naturaleza, que es tan fácil de cumplir, y en cuyo desempeño hallaremos una remuneración crecida, que ha de exceder a nuestros cuidados y esperanzas.

NAVEGACIÓN¹⁴

La serie de sucesos extraordinarios en que nos hemos visto envueltos nos ha privado de las resoluciones beneficiosas de nuestros soberanos sobre puntos los más interesantes a estas provincias, que han llamado y llaman la atención de nuestro gobierno: entre ellas contamos la de que se pusiesen los medios para que el puerto de la Ensenada de Barragán sirviese para el abrigo de los buques mayores que arriban a este amarradero, y pudieran ejecutar sus descargas y cargas con toda seguridad, y en el menor tiempo posible se despachasen las expediciones de nuestro continente.

Nunca podremos ponderar bastante la necesidad que hay de franquear a las embarcaciones un asilo seguro en donde puedan permanecer resguardadas de

14. Publicado el 5 de mayo de 1810.

todo temporal, con el menor costo que sea dable, y en el cual puedan recorrerse y alistarse para las dilatadas navegaciones que deben emprender, en términos que no causen perjuicios a los cargamentos que se pongan a sus bordos, que siempre han de resultar en contra de nuestro comercio.

Ese asilo lo presenta la Ensenada de Barragán, acaso como ningún puerto en el Río de la Plata, porque se halla resguardada de los vientos más impetuosos que soplan en esta zona; de consiguiente los buques pueden estar amarrados con los cables más ínfimos, sin temor de ninguno de los accidentes que sobrevienen en las calas o puertos donde no se goza de iguales ventajas; los buques que se recorran no tienen que detener ni un solo instante sus trabajos, porque nada hay que altere aquellas aguas; siempre están tranquilas, y casi como en la mayor calma.

Su entrada es facilísima, no tiene escollo alguno, por más que se ha querido decantar, y el Canal Sur por donde deben navegar las embarcaciones que se conduzcan a la ensenada es el mejor de este río, por su mayor anchura y mejor fondo; todo consiste en navegarlo con aquel cuidado que exigen todas las navegaciones de los ríos, y que los pilotos no piensen que se hallan en el anchuroso e insondable mar.

No se entienda que esto sea querer aspirar a que solo el puerto de la ensenada sea el único en el Río de la Plata para admitir los buques de nuestro comercio marítimo, estamos muy distantes de pensar en esta exclusiva odiosa, pues nuestra idea es, conforme a las intenciones de nuestro gobierno de proveer las mayores ventajas a los súbditos, que se abran al comercio todos los puertos que se conocen en la costa septentrional y meridional de este gran río, conociendo que este es uno de los principales arbitrios de atraer nuestras gentes a las riberas, y poblarlas como es debido para tener los medios más prontos de su defensa.

Creemos de la mayor importancia aun obligar a que los buques que vienen al amarradero entren al puerto de la ensenada por muchas consideraciones, y la más principal porque se respete como es debido a nuestro gobierno, y sepa este quién entra y sale en este río; y más a la vista de los celadores se ejecuten las cargas y descargas, lo que ahora es bien dificultoso por más celo y cuidado que se ponga; a más de que estando bajo el cañón, no se avanzará ninguno a faltar a aquellos respetos, ni los comerciantes estarán con el subsidio de que algún malintencionado se les escape sin haber salvado sus obligaciones respectivas.

No hay que temer el contrabando con que se ha argüido para desviar la idea del puerto de la ensenada, este es un bú para amedrentar a los niños, no es tan fácil como se ha pensado, y si hay alguna facilidad es la misma que hay en todos los puertos por más que cuando se ejecute nunca será tanto como el que se hará estando las embarcaciones fuera de la vista de los celadores, y no teniendo ninguno a su bordo; a que se agrega que no porque pueda traer un mal alguna cosa, se ha de prohibir enteramente; desgraciado el género humano si se le sujetara a esta clase de prohibiciones.

Hay también otros motivos muy poderosos, y de la mayor consecuencia para facilitar este puerto, y ponerlo en el mejor estado posible, como quisiéramos que lo estuviesen todos los que hay en nuestro Río de la Plata; ellos son las puertas principales de nuestra casa, y así política, como económicamente exigen de nosotros la mayor atención y cuidado bajo todas consideraciones: si ellos hubieran tenido el llamativo del comercio, estamos seguros que nuestras costas presentarían

un aspecto muy diferente del que hoy tienen y habrían causado y causarían el respeto a que somos acreedores.

Ya hemos indicado que sería un arbitrio la entrada libre a los puertos para llamar a las gentes a poblar nuestras riberas; en efecto, los consumos de las embarcaciones, en todos sentidos, proporcionan utilidades reales y verdaderas a los que se dedican a proveerlas, así se ve que las tierras que están en las inmediaciones de los puertos de mar son las que están mejor cultivadas, y las que inmediatamente se pueblan tomando un valor crecido.

Nosotros necesitamos poblar la costa sur de este río, y sin costo alguno del erario, ni de la causa pública, se puede conseguir con solo obligar a las embarcaciones que vienen al amarradero a que hayan de entrar a la Ensenada de Barragán; los costos y gastos que ellas han de hacer para la manutención de las tripulaciones y para las operaciones precisas de cargas y descargas serán un aliciente poderoso para reunir en aquel punto un gran número de gentes que tenemos dispersas, y formar un pueblo de toda consideración con utilidad grande del Estado, así por lo moral como lo físico.

Ese pueblo será una de las murallas que tengan que vencer los enemigos que quieran invadirnos y acaso puedan encontrar en él su destrucción antes de dar un paso adelante, o si lo mirasen con desprecio, muy bien podría sucederles ser víctima de él, operando de acuerdo con las tropas de la gran capital; no se daría entonces caso de que pudiésemos ser sorprendidos aun en la paz más profunda, pues para efectuar los enemigos sus ideas sería de necesidad que intentasen contra él sus primeros ataques, que nos pondrían en alarma.

A más de tan poderosos motivos, tendríamos el de poner en valor todos los alrededores, y aun muchas leguas más de distancia de la ensenada; veríamos aprovecharse por nuestros pastores un gran número de renglones que hoy abandonan, y que nuestros labradores se dedicarían a cultivos provechosos de que no pocas ventajas sacaría la provincia, por medio del consumo que las embarcaciones proporcionarían ya para sí, ya extrayéndoles sus frutos para el comercio de ultramar.

Y no se crea que esta es de las que nosotros llamamos obra de romanos; solo en meses veríamos los progresos de aquel pueblo, hoy casi abandonado, con solo la determinación indicada; cuando no fuera la experiencia que nos lo ha enseñado en cuanto puerto se ha abierto al comercio, bastaría la que ese mismo puerto nos presentó en los pocos días que estuvo con el permiso de admitir los buques del comercio marítimo para convencernos de la importancia de una determinación a todas luces tan benéfica.

Estamos¹⁵ ciertos que no hay uno que no desee la realización de este pensamiento; porque no hay una rama de la felicidad pública que no adquiera ventajas con su existencia, y tanto es, que sabemos que con solo la esperanza de que debe suceder por las disposiciones que ha manifestado nuestro gobierno en todas épocas a su favor, hay muchos que tienen terrenos comprados, de los mismos que están delineados para la población, que con el tiempo había de establecerse en un punto tan precioso de la costa sur para las mayores ventajas del comercio marítimo de estas provincias.

15. Publicado el 12 de mayo de 1810.

Pocos pueblos se formarían y engrandecerían con más rapidez y perfección que el de la ensenada, porque nuestros comerciantes los más ricos serían los que principalmente dirigiesen sus capitales para la construcción de edificios, y de todas las obras precisas para los efectos de su giro, y algunos de ellos son los que ya poseen parte de aquellos terrenos; previendo que nuestro gobierno, y en particular, el digno jefe que tenemos no ha de separar de sus miras un punto del mayor interés para la seguridad de estas provincias, y el fomento de las riquezas reales de ellas mismas.

Ni se traiga a consideración el bañado que lo rodea, puesto que muy de antemano se ha pensado, y estaba ya resuelta la colocación de unos cuantos puentes, de muy poco costo, que deducidos de los gravámenes muy moderados que se señalaban a los que se valiesen de ellos, se dejaba a beneficio de los fondos públicos de la misma población.

Con los puentes indicados se salvaban las dificultades del bañado, y se hacía el camino muy fácil y menos costoso, que aun como está no causa mayores gastos en las conducciones que el que origina la navegación desde aquel destino hasta el Riachuelo, y hasta los lugares de los depósitos de los efectos, y esto es el día en que todavía por la falta del permiso de ir allí las embarcaciones, no han acudido las gentes a proporcionarse esos y otros medios de vivir, con que se auxilian mutuamente las ramas del giro; pero todavía hay más, que son menores los costos, menos la dilación, menos el riesgo, que los que se causan en los trasbordos de las embarcaciones que están en el amarradero, y esto es de atenderse por cuanto esos gravámenes recargan sobre los consumidores.

Por todas estas consideraciones, y otras que no se ocultan, nos parece que es muy importante que dirijamos nuestras ideas a la Ensenada de Barragán, y las pongamos a la consideración pública, para que se mire ese punto de tanta consecuencia, útil y benéfica a estas provincias, no menos que al comercio de nuestra nación, con todo el cuidado que se merece; seguros de que nuestro Excmo. virrey, propenso a todo lo provechoso, tendrá la mayor complacencia de contribuir con sus acertadas providencias a llevar al fin un pensamiento que ya en el año 27 del siglo pasado ocupó la atención de esta capital; y desde cuya época se dio un testimonio público de la bondad del puerto de la ensenada, de las proporciones que tiene favorables a los buques de nuestro comercio marítimo.

CAUSAS DE LA DESTRUCCIÓN O DE LA CONSERVACIÓN Y ENGRANDECIMIENTO DE LAS NACIONES¹⁶

Procurando indagar en la historia de los pueblos las causas de la extinción de su existencia política, habiendo conseguido muchos de ellos un renombre que ha llegado hasta nuestros días, en vano las hemos buscado en la falta de religión, en sus malas instituciones y leyes, en el abuso de la autoridad de los gobernantes, en la corrupción de costumbres, y demás.

16. Publicado el 19 de mayo de 1810.

Después de un maduro examen y de la reflexión más detenida, hemos venido a inferir que cada uno de aquellos motivos, y todos juntos, no han sido más que concausas, o mejor diremos, los antecedentes que han producido la única, la principal, en una palabra, la desunión.

Esta sola voz es capaz de traer a la imaginación los más horribles desastres que con ella puede sufrir la sociedad, sea cual fuere el gobierno que la dirija: basta la desunión para originar las guerras civiles, para dar entrada al enemigo por débil que sea, para arruinar el imperio más floreciente.

Tantos ejemplos podemos presentar a nuestros lectores de esto, cuantos han sido los pueblos de quienes nos da noticia la historia antigua y moderna; no hay más que abrir sus hojas, y en ellas se verá la verdad de nuestra proposición.

Nos dilataríamos demasiado si nos pusiésemos a referir las naciones que han existido en Asia, África, Europa y este continente, y describiésemos los hechos que acreditan que la desunión ha traído consigo su anonadamiento, después de haberlas hecho el juguete del primero que se aprovechó de ese estado, y haberlas reducido al de la estupidez más vergonzosa.

La historia misma de nuestra nación, en la época que estamos corriendo, nos presenta más de una prueba de que la desunión es el origen de los males comunes en que estamos envueltos, y que nos darán muchos motivos para llorarlos, mientras existamos, aun logrando salir victoriosos de la lucha gloriosa en que se halla nuestra España europea.

Todos saben la consonancia que hay entre el cuerpo político con el cuerpo físico: uno y otro tienen su principio, medio y fin; y así como este se acelera en el segundo, cuando pierde la unión de las partes que lo componen del mismo modo sucede en el primero, cuando por la división de opiniones, por el choque de intereses, por el mal orden, y otras concausas resulta la desunión.

Pero si todavía hay alguno que lo dudare, examine la historia de su propia familia, que no es más que en punto menor la copia de la gran familia que se llama una nación; y estamos ciertos que encontrará muchas razones para convenir con nosotros, que la desunión de sus individuos le habrá hecho experimentar mil perjuicios, y tal vez descender de la prosperidad a la desgracia más espantosa.

Por el contrario, la unión ha sostenido a las naciones contra los ataques más bien meditados del poder, y las ha elevado al grado de mayor engrandecimiento; hallando por su medio cuantos recursos han necesitado, en todas las circunstancias o para sobrellevar los infortunios, o para aprovecharse de las ventajas que el orden de los acontecimientos les ha presentado.

Ella es la única capaz de sacar a las naciones del estado de opresión en que las ponen sus enemigos, de volverlas a su esplendor, y de contenerlas en las orillas del precipicio; infinitos ejemplos nos presenta la historia en comprobación de esto, y así es que los políticos sabios de todas las naciones siempre han aconsejado a las suyas que sea perpetua la unión y que exista del mismo modo el afecto fraternal entre todos los ciudadanos.

La unión es la muralla política contra la cual se dirigen los tiros de los enemigos exteriores e interiores, porque conocen que arruinándola, está arruinada la nación venciendo por lo general el partido de la injusticia, y de la sinrazón, a quien comúnmente, lo diremos más bien, siempre se agrega el que aspira a subyugarla.

Por lo tanto, es la joya mas preciosa que tienen las naciones. Infelices aquellas que dejan arrebatársela, o que permitan, siquiera, que se les descomponga; su ruina es inevitable, y lo peor es que se hace imposible recuperarla, o si se consigue, es padeciendo las convulsiones más violentas, y los males más penosos.

De lo dicho deducimos que la desunión es el aniquilamiento de las naciones; y que al opuesto, la unión, cuando no las engrandezca, al menos las conservará en medio de las asechanzas, insidias y ataques por poderosos que sean. Cicerón decía al Senado en su oración acerca de las respuestas de los augures, «que en otro tiempo Roma por su firmeza y valor podía sobrellevar los descuidos del Senado, y aun las injurias de los ciudadanos, pero que ya le era imposible, porque todo se había trastornado; ni se respetaba la autoridad, ni se pagaban los derechos, ni se sostenía la justicia, y en vano se buscaría un ciudadano que se opusiese al torrente que amenazaba la salud de la patria».

Pero añade que en medio de tantos males solo la unión puede conservarla: *«quare hunc statum, que nunc est, qualiscumque est, nulla alia re, nisi concordia, retimere possumus»*.

Véase aquí una lección, producto de los grandes conocimientos, y de la propia experiencia de un político tan sabio, dada a su misma nación, y en ella de todas las demás que habían de sucederla.

La unión es un valor inestimable en una nación para su general y particular felicidad; todos sus individuos deben amarla de corazón y pensar y hablar de ella como de la égida de su seguridad; cualesquiera que así lo ejecuten, no importa que le falten grandes recursos; con la unión se sostendrá, con la unión será respetable; con ella al fin se engrandecerá.

EDUCACIÓN¹⁷

Hemos dicho que uno de los objetos de la política es formar las buenas costumbres en el Estado; y en efecto son esenciales para la felicidad moral y física de una nación: en vano la buscaremos, si aquellas no existen, y a más de existir, si no son generales y uniformes desde el primer representante de la soberanía, hasta el último ciudadano.

Pero cómo formar las buenas costumbres, y generalizarlas con uniformidad? ¡Qué pronto hallaríamos la contestación si la enseñanza de ambos sexos estuviera en el pie debido! Mas por desgracia el sexo que principalmente debe estar dedicado a sembrar las primeras semillas lo tenemos condenado al imperio de las bagatelas y de la ignorancia: el otro, adormecido, deja correr el torrente de la edad y abandona a las circunstancias un cargo tan importante.

Todos estamos convencidos de estas verdades: ellas nos son sumamente dolorosas a pesar de lo mucho que suple a esta terrible falta el talento privilegiado que distingue a nuestro bello sexo, y que tanto más es acreedor a la admiración cuanto más privado se halla de medios de ilustrarse.

17. Publicado el 21 de julio de 1810.

La naturaleza nos anuncia una mujer: muy pronto va a ser madre, y presentarnos conciudadanos en quienes debe inspirar las primeras ideas, ¿y qué ha de enseñarles, si a ella nada le han enseñado? ¿Cómo ha de desarrollar las virtudes morales y sociales, las cuales son las costumbres que están situadas en el fondo de los corazones de sus hijos?

¿Quién le ha dicho que esas virtudes son la justicia, la verdad, la buena fe, la decencia, la beneficencia, el espíritu, y que estas cualidades son tan necesarias al hombre como la razón de que proceden?

Ruboricémonos, pero digámoslo: nadie; y es tiempo ya de que se arbitren los medios de desviar un tan grave daño si se quiere que las buenas costumbres sean generales y uniformes.

Nuestros lectores tal vez se fastidiarán con que les hablemos tanto de escuelas; pero que se convenzan de que existen en un país nuevo que necesita echar los fundamentos de su prosperidad perpetua, y que aquellos para ser sólidos y permanentes es preciso que se compongan de las virtudes morales y sociales, que solo pueden imprimirse bien presentando a la juventud buenos ejemplos, iluminados con la antorcha sagrada de nuestra santa religión.

El bello sexo no tiene más escuela pública en esta capital que la que se llama de San Miguel, y corresponde al colegio de huérfanas, de que es maestra una de ellas; todas las demás que hay subsisten a merced de lo que pagan las niñas a las maestras que se dedican a enseñar, sin que nadie averigüe quiénes son, y qué es lo que saben.

Si por desgracia una sola de estas hay que sea de malas costumbres, ¿es dable hacer el cálculo de los males que pueden resultar a la sociedad? Porque desengañémonos, el ejemplo... sí, el ejemplo es el maestro más sabio para la formación de las buenas costumbres.

Nada valen las teorías, en vano las maestras explicarán y harán comprender a sus discípulas lo que es justicia, verdad, buena fe, etc., y todas las virtudes, si en la práctica las desmienten, esta arrollará todo lo bueno, y será la conducta en los días ulteriores de la depravación: ¡Desgraciada sociedad, desgraciada nación, desgraciado gobierno!

Séanos lícito aventurar la proposición de que es más necesaria la atención de todas las autoridades, de todos los magistrados, y todos los ciudadanos para los establecimientos de enseñanza para niñas, que para fundar una universidad en esta capital, porque tanto se ha trabajado y tanto se ha instado ante nuestro gobierno en muchas y diferentes épocas.

Con la universidad, habría aprendido algo de verdad nuestra juventud en medio de la jerga escolástica, y se habría aumentado el número de nuestros doctores, pero ¿equivale esto a lo que importa la enseñanza de las que mañana han de ser madres? ¿Las buenas costumbres podrían de aquel modo generalizarse y uniformarse? Es indudable que no, y para prueba, no hay más que trasladarse a donde hay universidades, y no hay quien enseñe al bello sexo.

La amiga de la suscriptora incógnita, cuya carta dimos en el n^o 9, propone medios que, ejecutados, no tiene duda que se haría mucho para propagar la enseñanza y desterrar la ociosidad, y ojalá que hubiere quien moviese a las hermandades, a que se refiere, para que se ampararan de aquellas ideas, y las hicieran suyas.

Pero¹⁸ tenemos ya fondos destinados a esta empresa, pues se nos asegura que hay mandas de algunos ciudadanos beneméritos para establecer escuelas para niñas, y que después de haber fallecido aquellos tiempo ha, aún no se han puesto en ejecución.

No dudamos que los encargados habrán tenido sus inconvenientes para darles existencia; porque de otro modo, ¿cómo es creíble que haya hombres tan insensibles a los males que padece la patria por esta falta? No, no es posible que exista entre nosotros quien pueda pensar con tanta malignidad; ni que aquellos a quienes corresponde velar sobre esto lo miren con indiferencia.

Sin embargo, este asunto llama la atención pública, y sería muy conveniente satisfacer los deseos del pueblo dándole una noticia del estado de una disposición que tanto le interesa y que puede, sin duda, llevada a efecto bajo la alta protección del gobierno, ser el vivero de las buenas madres, buenas hijas de familia, buenas maestras para las escuelas propuestas por la señora ya citada.

En consecuencia, se habría dado un paso sólido para abrir el camino a las buenas costumbres, y generalizarlas de un modo uniforme, tal vez incitando a otros muchos ciudadanos honrados que aman la patria, con la presencia de este objeto, a recordarlo en aquellos momentos que el alma se dedica a pensar en el bien de los prójimos, y en que muchas veces toma sendas extraviadas para la felicidad general, por carecer de ejemplares que la llamen, si es posible decirlo así, físicamente.

Ciudadanos, por nacimiento o elección, de toda la España americana, fijad vuestra vista, y considerad la terrible falta en que estamos de buenas costumbres, muy pronto os arrebatará vuestro espíritu generoso a remediarlas: discurrid, proponed arbitrios a nuestro gobierno, que como sean asequibles, los adoptará inmediatamente, puesto que estas ideas son suyas, y no se separan un instante solo de su atención, como del interés universal.

CAMPAÑA¹⁹

Para dar una idea en general de las campañas, parece que no depende de discursos elegantes, o de noticias geográficas, ni menos de las ideas que forma un ciudadano, que habiendo salido a un recreo campestre, está creyendo que sale fastidiado de los jardines a mejorar en prados y selvas, el gusto que se había prevenido de imaginarias preocupaciones. Para dar principios fijos sobre que estribe la agricultura, y la esencialísima vida pastoril, es absolutamente necesario un ejercicio práctico, un conocimiento inmediato del carácter de las gentes naturales del país en que estamos e igual conocimientos de los campos, qué extensión necesiten las crías de ganados para que progresen en multiplicos copiosos, y cuál sea el escollo que arruine su aumento. Asimismo, digo de los labradores, cuyo nombre genérico comprende a muchos que, lejos de serlo, son perjudiciales a este laborioso y noble ejercicio, y así pareciéndome que el exponer los me-

18. Publicado el 28 de julio de 1810.

19. Publicado el 4 de agosto de 1810.

dios conducentes al fin es lo que interesa en esa materia, evitaré todo lo que sea voces que ocupen papel y tiempo, y nos desvíen del intento.

LABRANZA²⁰

Los campos que ocupan multitud de hombres con el nombre de labradores deben ser la atención del gobierno: estos individuos, que apenas pueden juntar cuatro palos y otros tantos cueros o pajas con que forman una choza, sin más auxilio ni instrumentos de labranza, ocupando el lugar que debían tener los granos, son no solo devastadores de los pastos, sino también destruidores de aquellos que legítimamente deben tener el nombre de tales, por dos principales causas: una que pudiendo servir de peones a los en realidad labradores, y hombres benéficos a los pueblos, les distraen a muchos, que agregan y los llaman a una vida ociosa, y desidiosa, que para mantenerse en ella, es preciso sostenerse del robo, quedando el verdadero labrador sin brazos que sostengan la labranza y el público, con unos zánganos que destruyen el panal que forman la delicia de los pueblos. Otra, que estos mismos que ocupan con sus chozas los campos más a propósito para las siembras mantienen una tropilla de caballos, que más les sirven para vagar que para provecho, y también a veces, una manada de yeguas; sirven estas para destruir las sementeras, y tener a los labradores en una continua vela; y que aun así apurando su cuidado no pueden impedir estos daños: desalentándolos de tal modo que llegan a abandonar todo el trabajo que habían tenido en labrar las tierras, y derramar sus granos, ya porque ni las quejas ni el continuo clamor han hecho impresión, a los que deben celar esto, ya porque las reconvencciones a los dueños les son infructuosas, porque no hay quien los apremie.

A más de esto sigue una corruptela, la más perjudicial a la labranza, en las casas de estos hombres perjudiciales, y es que asocian peones invernadores de crecidas cantidades de bueyes y, asimismo, recuas de mulas viajeras, que destruyen al mismo tiempo los sembrados que el pasto, que debe servir para las bestias útiles que deben tener los mismos labradores para cultivar la tierra, y los acarreo de sus granos a la ciudad, y aun el pasto que sirve para la mantención de caballos y mulas de pesebres que se mantienen en la población: sirviendo, asimismo, de ruina a las poblaciones principalmente en invierno, que no pueden libertarlas de estos animales, ya comiéndose los techos, o ya rozándose en sus débiles paredes. ¡Qué dolor que después de tantos desvelos el labrador vea su sudor sin fruto, apurados sus recursos, su familia llena de urgencias y la ciudad careciendo de abastos! De este modo vaciloso el labrador toma atenciones o manejos incompatibles con su arte, buscando, ya con tropas de carretas u otro ejercicio alivio a su familia aniquilada, pero ¿y qué encuentra en estos recursos? Su mismo mal, porque recargándose de bueyes, y demás cuadrúpedos, cuando quiere seguir las tareas de la labranza, ya encuentra formado su escollo en los mismos cuadrúpedos que mantiene; en ellos no solo encuentra el daño en su misma casa, el aumento de costos sino la ruina de otros por el descuido que padecen los pasto-

20. Publicado el 4 de agosto de 1810.

res, dañando a los circunvecinos. ¡Qué males tan graves y qué tan poco caso se hace de ellos!

La falta de peones es otro entorpecimiento grave para los labradores, no porque efectivamente falten, sino porque no hay celo, en que tantos anden vagos sin quererse conchabar; estos se abrigan de aquellos mismos que tienen poblaciones perjudiciales, diciendo que se hallan en actual servicio, no siendo así, y tal vez trayendo consigo un papel falso que los resguarde; otros sirviendo una semana o poco más a un labrador, se les van con el salario de dos o tres meses, mudándose a servir a otro, sin que haya quien los haga cumplir con aquel que primero los conchabó.

Estos y otros motivos que por demasiados no se exponen son la ruina de los labradores y, por consiguiente, de la labranza; como el que apenas se recogen los trigos, ya nadie hace caso de las demás sementeras de maíz, porotos, lentejas y demás producciones.

Estos son los principales motivos de que siempre vivan los labradores en el abatimiento y miseria. Yo no digo que la propiedad de terrenos en ellos no pudiera influir algún más conato para su adelantamiento; pero esto no lo debemos tener por causa única de sus progresos, porque hay porción de estos que tienen propiedades y no adelantan un paso en establecer ni casas para sus moradas de subsistencia ni ponen montes (aunque estos sin dar remedio a los daños expuestos, jamás podrían verificarlo). El meramente sembrador no ocupa un mismo lugar para sus sementeras en este país, todos los años muda de sitio, buscando que la tierra le dé, con poco trabajo, lo que en un mismo lugar necesitaba doble; de este modo, para los progresos de la labranza según su sistema, necesitan andar siempre diferenciando de suelos; que su propiedad, si era corta, no le sería bastante; esto supuesto debemos mirar lo esencial, no lo accesorio.

La costumbre en el recojo de los granos que tienen los peones es grave daño para los labradores, no solo por los desperdicios al cortar, sino porque usan de varios intervalos (fuera de aquellos que están ya establecidos) en que pierden considerable tiempo, sufriendo esto por la necesidad de contemplarlos sin que puedan los amos reconvenirlos; porque si lo hacen, luego abandonan el trabajo, y dejan al infeliz labrador en peligro de perder sus mieses; tampoco pueden cortar el vicio de pitar en el acto de estar segando, de donde se pueden seguir los males que acarrea una quemazón en general, y como no hay quien los compela al cumplimiento de sus deberes sigue el mal arruinando hasta que se ponga a estos en estado de sumisión.

Otro mal, pero imponderable al labrador, y a los pueblos, es el de los usureiros; a estos que tragan la sustancia del pobre, y aniquilan al ciudadano se les debe considerar por una de las causas principales de la infelicidad del labrador, y como mal tan grande, no hay voces con que exagerarlo.

Rígurosamente, para exterminar tantos daños será muy conveniente echar absolutamente las invernadas de las tierras destinadas a la sementera, como uno de los principales inconvenientes a los sembradíos, a las poblaciones, y a los pastos que son útiles a los animales de la labranza, y al abasto de la ciudad: estas invernadas deben retirarse a los campos que sirven de criaderos, en donde les es más fácil de cuidar de los animales, y de su misma manutención personal.

CRÍA DE GANADOS²¹

Si tendemos la vista sobre los criadores de haciendas de campo, casi con diferente nombre, encontramos los mismos males. Las crías de ganados vacunos y yeguares, que son de la mayor atención, como una de las principales ramas de este reino, y una mina inagotable, que hace el más vasto comercio en estas provincias, y trascendental a toda Europa, es emanado de esta provincia o campañas de Buenos Aires, de donde como fuente, derrama copiosos raudales a todo este vasto continente; para todo él se llevan gruesas cantidades de ganado vacuno y yeguar de calidad hembra; siendo así que este, que es el principal tesoro de esta provincia, se mira con indiferencia su extracción en cuanto a hembras. Un arreglo o establecimiento sobre una rama de tanta consideración hará que florezca este comercio, sirviendo de beneficio a este pingüe suelo, sin que decaiga el valor de sus producciones, a cuyo fin daré aquellos conocimientos que me parezcan propios.

Según el criador, parece que debe ser el terreno que necesite. Un criador que tiene trescientas cabezas de ganado vacuno, nada le sobra con poseer un campo que tenga dos leguas de frente y tres de fondo, y aunque esté recibido que media legua de frente y legua y media de fondo sea suerte de estancia, esto no debe ser regla invariable, porque al que tiene dos mil vacas le es bastante; pero no al que tenga seis mil y así digo, que será ocioso y aun perjudicial, que uno que tenga solo tres mil cabezas de ganado ocupe un terreno de cinco leguas, pudiendo este estar ocupado por otros hacendados que ocupasen aquel suelo con haciendas de todas especies equivalentes a la extensión, siendo esto beneficio al público, porque estaría más provisto de abastos, y las provincias interiores tendrían de dónde socorrerse. En atención a lo expuesto se deberá estorbar a aquellos que por sus muchos caudales quieran ambiciosamente abarcar cuantos campos se les proporcionen; lo uno porque de este modo arruinan a los hombres útiles para estancieros, que poseen conocimientos necesarios, para aumentar las haciendas de campo, ya porque tuvieron mucho tiempo este ejercicio, ya porque nacieron de padres que se ocuparon de esto. Otro, que muchos de estos poderosos abarcadores ocupan una sola parte de sus terrenos, y los demás campos los tienen con un puesto, en que mantienen una corta porción de vacas, suficiente para mantener un capataz y dos peones que están sirviendo de aumentar costos y labrarle su ruina, en donde no suelen faltar agregados, y por consiguiente, robos de las haciendas dispersas de los demás hacendados, de los cuales reciben los pulperos de la campaña su utilidad.

No deberemos olvidar a muchos que ocupan tierras entre las suertes de estancias sin tener terrenos propios, ni ganados, que puedan ser de utilidad al abasto de la ciudad, y a las provincias interiores; estos se ocupan en cuidar una o dos manadas de yeguas y algunos caballos. Estos cuando salen al campo en busca de sus manadas, si alguna yegua se les aparta y va a otra manada de los legítimamente criadores, por sacarla de allí descuadernan una manada, ya corriendo, ya boleando, siguiéndose de esto que las haciendas que se hallan paciendo, con aquella correría se descarrían y se retiran de aquellos lugares de su

21. Publicado el 4 de agosto de 1810.

querencia, causándoles a sus propios dueños muchos perjuicios, en pérdidas sin remedio y en costos de buscarlas, y volver a reducir las a sus respectivas querencias, haciéndoles perder en esto, otros trabajos que les servirían de mucho útil. No es esto solo, sino que estos entresacan de las manadas ajenas, ya potros, ya yeguas o mulas, que por descuido de sus dueños quedaron orejanas, agregándolas a las suyas. Sirven estos asimismo de abrigar vagos y forajidos que solo se mantienen de lo que roban a los hacendados; siendo tales pobladores, los que disimulan sus excesos; este es un perjuicio, cual ya se deja conocer para los hacendados y para el público. A estos hombres como pobladores perjudiciales se les debe hacer reunir a las fronteras en donde hay campos realengos, para que allí, a la vista de los jueces o comandantes tengan quien les ponga arreglo, y sean fiscales de sus operaciones, aumentándose de este modo las fronteras, y dando de este modo desahogo a los criadores, de este modo se verán obligados a labrar las tierras para mantenerse, y las tierras vírgenes y fértiles a poco trabajo les darán copiosas mieses; la religión también hará alguna impresión en ellos por el celo de los curas, tomando principios de ella que no tenían en los lugares que antes ocupaban, como yo he visto mujeres con hijos sin haberse confesado jamás y cuántos párvulos sin bautismo.

Hay²² un abuso que el cortarlo es conveniente, y es en cuanto a las facultades de entregar novillos para el abasto de la ciudad y otros usos en los hacendados, entregando el ganado de otras marcas que hay en los rodeos del que vende, de aquí es que resulta que el que es de mala conducta usurpa al dueño propio, con el especioso título de que tengo facultad, y a más matan, ya para el consumo de sus casas de lo ajeno, y conducen los cueros con el mismo indulto, y jamás ven los dueños sus productos; la experiencia me lo ha mostrado tomando algunos con el mismo hecho, y a más de esto los acarreadores de ganado tienen el efugio de que se los han entregado en la hacienda de donde sacó la partida de ganado, por lo que, si han tenido alguna pérdida en el camino, tienen margen para reemplazarla, porque como no todos los criadores son conocidos, ni sus firmas, y muchos que no saben escribir, les es fácil hacer o mandar que les hagan una certificación falsa; con esta costumbre se abriga el robo, y las facultades deben exterminarse, vendiendo solamente cada hacendado lo que está con su propia marca.

Las matanzas de vacas, mal imponderable, deben estorbarse absolutamente, porque de ahí nace la merma de los multiplicos, porque no solo en lo sucesivo se carece de los productos de las vacas, sino también se pierde generalmente el feto que lleva la madre en el vientre; estas son las minas de este país. ¿Si se siegan qué se sacará de ellas? Yo no digo que en casos urgentes de padecer el pueblo una gran carestía no se haga, ni que una vaca muy vieja u otra alzada, que perjudica al criador, no se mate, sino que se estorben las matanzas para grasa, cueros, u otros abastos; en esto hay mucho desarreglo, y es muy necesario poner remedio.

El tiempo de hacer las yerras debe ser antes que empiecen las pariciones, porque de lo contrario se pierden muchos multiplicos, principalmente en los rodeos crecidos, así parece tiempo muy a propósito desde mayo hasta septiembre.

22. Publicado el 11 de agosto de 1810.

Por lo que hace a peones me refiero a lo que tengo hablado cuando traté de los labradores, que es necesario que los jueces los compelan, porque de otro modo viven en inacción, contentos con tener qué comer, ya de agregados, o ya versándose mal por las proporciones que los campos prometen; al que no tiene otro ejercicio de qué mantenerse, lejos de ser duro el compelerlos, les es de beneficio y conveniente que estén afeligresados.

Los sembrados en tierras de criadores, siempre que sean fuera de cercado, son perjudiciales, porque por libertarlos corren las haciendas, las descuadernan, y cuando son animales viciados en comer las sementeras, o por escasez de pastos; o los matan, o les ponen un cuero a la cola, de que resulta que este, asustado así, se precipita corriendo, y pone en fuga cuantas haciendas encuentra, siendo esto una extorsión para los criadores, pues se deshacen las manadas, y los ganados salen de sus límites.

Es esencialísimo el conocimiento de los jueces de campaña en las extracciones de haciendas para afuera de la jurisdicción de donde se vende. Uno porque suele haber malversación, otro para que no se pueda sacar para las provincias interiores hembraje alguno, porque de ahí nace la decadencia de esta pingüe provincia, porque aumentándose las otras en haciendas (aunque no sean del todo a propósito para criar), con todo minoran el comercio, y algo que multiplique con la continuación de llevar, se aumentan de modo que no necesitan de nuestros ganados para mantenerse, ni menos de mulas para conducir al Perú; negocio importante que si hubiese habido en este arreglo, no permitiendo llevar yeguas de esta jurisdicción se viera progresar a los hacendados, y no se experimentara una decadencia de precio tan notable, en un efecto cual es la mula tan de necesidad para todo el reino, y que trae un derrame fijo de dinero contante, no solo en la compra sino en todas las ramas de su habilitación. Con el motivo de haberse llenado la jurisdicción de Córdoba, la de Santiago del Estero y aun el Tucumán de cría de yeguas, es la decadencia de la saca de mulas de esta jurisdicción; porque ¿quién será el que quiera venir lejos y con muchos peligros a comprarlas aquí, teniéndolas cerca? ¿Y será posible que demos nuestras minas a otros para quedar mendigando? No me puedo persuadir que si se hace una pausa sobre esta rama se permita por ningún pretexto sacar hembraje alguno. Los pueblos se aumentan, las gentes crecen, y las sacas o extracciones de efectos de estas campañas, si no se cela, si no se pone arreglo vendremos con el tiempo a mendigar en ajenos países el tesoro que hemos prodigado; por eso es que se deben poner gravísimas penas a los jueces o comandantes que dejen pasar ganado hembraje de cualquier especie productiva.

Vienen²³ de Córdoba y de Santiago del Estero, y algunos del Tucumán, que no corren los trámites de licencia y guía, estos así se manejan destinando un lugar a propósito, y donde encuentran quien les abrigue, traen algunos efectos a propósito, para aquellas gentes de campo, les regalan alguna cosa, y he aquí que ya encuentran todo el apoyo que necesitan para sus compras clandestinas de sujetos sospechosos, o realmente ladrones, por unos precios cual es de presumir de quienes nada les cuesta; las entregas de los que venden no son en donde para el com-

23. Publicado el 18 de agosto de 1810.

prador, sino en un lugar distante de donde eran aquellas haciendas: de este modo caminan miles de animales todos los años, por el poco celo que hay en esto. Por esto sería muy conveniente poner en aquellos puntos o pasos precisos unos reconocedores de guías y de marcas, para todos los que salen con ganados, pues acompañados con la guía, deben ir en una nómina autorizada por el juez del partido de donde compró las marcas de los sujetos que vendieron, y de lo contrario, darlo por decomiso o embargarlo, y traerlo al lugar de donde se sacó, si no fue compra lícita, para que sus propios dueños se reintegren. Después del reconocimiento dicho del juez de cada partido de donde se sacó la hacienda, los puntos de revisar deben ser el paso de Los Toldos en el Calcañal, el paso de San Miguel, Los Desmochados, La Esquina y Melincué, corriendo los que tengan este cargo las distancias que median; y en Santa Fe ordenar lo mismo, porque de no, nada se conseguirá, porque desde allí se podrían proveer de hembraje, y de la otra banda del Paraná.

Las pulperías de la campaña son no menos causa de la destrucción de las haciendas de campo, porque estas acopian cueros, sebo y grasa, el que es ladrón (ya se deja entender) para vender lo que no tiene ocurre al fondo general, el que compra nada se empeña en averiguar si tiene o no dónde sacarlo lícitamente; para evitar este desorden, deberá dar el pulpero un justificativo de los sujetos a quienes compró los efectos de campaña, y los jueces con este comprobante, siendo legítima la venta, les permitirán el conducirlos, y de no, será consiguiente el decomiso, que de este modo solo se puede evitar tanto perjuicio como acarrear a los criadores honrados.

Los juegos de pato que acostumbran las gentes de campo será muy conveniente extinguirlos no solo por los daños personales, sino por las haciendas que se descuadernan, y donde hay sementeras, no se respetan y las destruyen.

En los meses de diciembre, enero y febrero se debe doblar el celo en los puntos de revisa, y también en la frontera del Cululú, y Sunchales, por los incalculables robos que se hacen, por los que vienen de Córdoba y Santiago con pretexto de la siega.

La saca lícita de novillos para todas las provincias interiores es conveniente y se debe franquear, por el beneficio que sigue a los hacendados, y utilidad para el transporte de carretas, y consumo de las provincias.

La destrucción de los perros cimarrones debe ser muy recomendada a los jueces de campaña.

Un sujeto comisionado con tropa correspondiente es muy necesario, pero con jurisdicción extensiva y facultades, este deberá tener sueldo que sufrague los gastos e incomodidades que pueda tener en un ejercicio tan penoso, y al mismo tiempo para este empleo se debe elegir un hombre de acreditada conducta, y conocido proceder, con nociones fundamentales o experiencia ilustrada. Y respecto de ser a beneficio de los hacendados, no será cosa dura que de ellos salga la contribución para el sueldo anual, pues con tres pesos los pudientes, y un peso los pobres, al año, hay de sobra, y aunque se modere esta corta pensión, este es un gran beneficio, porque sus haciendas quedan resguardadas, y los robos que se temen, sin costo alguno, les vienen a su poder.

Es de mucha utilidad, y aun casi necesario empadronar toda la campaña para estorbar muchos desórdenes, ejecutándolo los jueces con toda prolijidad, cada

familia de por sí, y los que se hallan empleados en los servicios de campaña, que así teniendo los alcaldes sus padrones, sabrán cuáles son vagos, o se tendrán por tales a los que se hayan ocultado al padrón, descubriéndose asimismo el que no tiene modo de mantener su familia sino del robo.

Cuando se organicen de un modo tal las campañas, entonces se verá que para florecer la labranza no necesita por único principio el tener tierras propias, ni como propiedad, y sí podrán sucesivamente comprar terrenos cuando logren sus frutos por el buen orden.

Los hacendados en copiosos multiplicos se aumentarán de día en día, haciendo felices a sus familias y siendo benéficos a todos los pueblos, remediando a los miserables, en sus urgencias, franqueándose con más razón a la beneficencia en la prosperidad, aquellos que en el mayor desorden, o calamidades siempre se han mostrado sensibles con el pobre, y aun gozando los pudientes de esta misma franqueza.

COMERCIO²⁴

El amor a la patria y nuestras obligaciones exigen de nosotros que dirijamos nuestros cuidados y erogaciones a los objetos importantes de la agricultura e industria, por medio del comercio interno, para enriquecerse, enriqueciendo la patria, porque mal puede esta salir del estado de miseria si no se da valor a los objetos de cambio y, por consiguiente, los trabajadores, lejos de hallar utilidades, no solo ven sus capitales perdidos, sino aun el jornal que les corresponde.

Solo el comercio interior es capaz de proporcionar ese valor a los predichos objetos, aumentando los capitales, y con ellos el fondo de la nación, porque buscando y facilitando los medios de darles consumo los mantiene en un precio ventajoso, así para el creador, digámoslo así, como para el consumidor, de que resulta el aumento de los trabajos útiles, enseguida la abundancia, la comodidad y la población como una consecuencia forzosa.

En los medios que busca y facilita el comercio interno halla los suyos para progresar, tales son el alivio de los impuestos, los buenos caminos, la navegación de los ríos, la apertura de canales, la facilidad de los transportes, sea por tierra, o por agua, mejorando la carretería, y construyendo barcos adecuados para evitar las varaduras, donde no alcancen estos dos últimos medios, arbitrar el que la arriería sea abundante, quitando cuanto mal uso y costumbre hay para sacarle el jugo y lejos de fomentarla, arruinarla, según diremos sucede en Jujuy cuando hablemos en particular de cada punto de los que dejamos citados.

Sabemos muy bien que no es dado ejecutar esto a un solo individuo, comerciante, labrador o artista, y que ninguno está obligado a erogar todos sus caudales con este fin; pero también es cierto que están obligados, y aun su conveniencia misma le exige que se desprenda cada uno de parte de ellos para conseguir ventajas reduplicadas, y procurar por este medio el fomento y prosperidad de sus hermanos.

24. Publicado el 25 de agosto de 1810.

Pero por desgracia inconcebible no solo no vemos darse un paso de esta clase por los particulares, ni tratar de reunirse a objeto tan ventajoso, sino que también observamos que los mismos propietarios tratan de poner trabas, y las ponen a sus conciudadanos, hasta prohibirles que se aprovechen de los puertos, causándoles extorsiones y perjuicios en las conducciones y acarreos de sus frutos, dando así golpes mortales al comercio interno.

¿No es un dolor que hasta para esto haya de verse precisado el gobierno a tomar la mano? ¿No escandaliza que un poseedor de terrenos inmensos, los más de ellos abandonados, prive a sus conciudadanos de una porción de tierra a las orillas de un río navegable, para que traigan sus ganados en pie para matarlos, cuando por este medio ahorrarían los gastos inmensos de conducciones en unos países de tan pocos arbitrios? Esto como otros muchos que en tiempo manifestaremos son otros tantos males que sufre el comercio interno, y prueban además el abandono con que lo hemos mirado.

Muchos los atribuyen a defecto de providencias del gobierno, cuando no hay quien se los represente, ni manifieste, acaso por ejercitar, a la vez, otras tantas arbitrariedades en perjuicio del comercio interno, y directa o indirectamente tiran a la destrucción de sus conciudadanos, llevando la idea del monopolio devastador, que solo tiene su origen en el egoísmo más refinado.

Si cada uno de los que conocemos y experimentamos estos males hiciera un poco de su parte, o hubieran hecho los que nos han precedido, no podríamos calificar el abandono con que se ha mirado el comercio interior; ni la necesidad que tiene de medios para hacerlo progresar y con él nuestra población y riquezas reales del virreinato.

Hemos apuntado ya los principales; pero nos ocurre un medio que nos parece esencialísimo para que progrese el giro interno bajo fundamentos sólidos en cuanto la prudencia humana lo permite; en términos de que por grados pueda conducírsele como al niño, hasta que llegue el caso de que se le quiten los andadores y pueda de suyo caminar ahorrando atenciones.

Generalmente, en todos los pueblos se forman reuniones, juntas, etc., en que contribuyen sus individuos para los objetos que se proponen, y a las veces con generosidad que suele pasar a una profusión de que casi siempre pocos o ninguno pueden decir que han sacado ventajas.

Esas reuniones que parecen dirigidas por un espíritu público se podrían encaminar con el objeto principal de dar valor a las producciones del territorio y a las manufacturas de la industria, cualesquiera que sean, uniéndose los vecinos de una jurisdicción para hallar en sí mismos los recursos para proteger al labrador, al fabricante, y abrirse los caminos de conducirlos al mejor mercado, libertando así a esas clases útiles de que se abandonen por no encontrar la recompensa de su trabajo, y adquirir al mismo tiempo el provecho que tal vez se arrastran los aventureros.

Para esto nos parece que bastaría que los vecinos hicieran confianza de algunos sujetos honrados, que nunca faltan en los pueblos, en quienes poner parte de sus caudales con la idea de establecer almacenes para depositar los frutos y efectos de los que los quisiesen entregar para venderse o de los que se los vendiesen; y con la mira también de hacer anticipaciones a las personas ocupadas, o para que continuasen, o no malbaratasen los productos de sus trabajos; así tendría-

mos que los vecinos se daban la mano unos a otros, y mutuamente conseguían utilidades, sin que en ningún caso pudiesen decaer los valores de los frutos y efectos que se debieran a la agricultura e industria de la respectiva jurisdicción.

Acaso este pensamiento excitará el desprecio de los que nunca han meditado que una de las primeras obligaciones del hombre en sociedad es prevenir la miseria de sus conciudadanos, y que el mejor modo de prevenirla es proporcionarles que toquen la utilidad de sus respectivos trabajos para que sean provechosos al Estado, bajo todas consideraciones; pero ese desprecio no ha sido capaz de arrebarnos para proponer nuestra idea, que no dudamos sea de la aprobación de los amantes de la patria, que conocen nuestra situación, y saben cuán diferentes son sus circunstancias de las de los países viejos.

Otro medio ventajosísimo sería el establecimiento de ferias, al menos dos veces en el año, con arreglo al número de vecinos de los pueblos, y sus jurisdicciones correspondientes, concediendo todas las franquicias que sean posibles.

No se puede dudar de las ventajas de este auxilio al comercio interno, aun cuando alguna vez no se hayan visto rápidamente, en los tiempos en que nuestro comercio marítimo estaba estancado, y necesitaba un hombre emplear el sudor de un año para cubrir con alguna decencia sus carnes, quedando con el dolor de ver a sus hijos en la miseria y desnudez.

Variaron esos tiempos de infelicidad, por las disposiciones de nuestro gobierno y, por consiguiente, las manufacturas europeas pueden correr por el reino sin tantos recargos, y en cambio, por medio de las ferias, dar valor a las producciones de nuestro suelo, y hacer entrar al giro marítimo muchos artículos utilísimos que están abandonados y que engrandecerán nuestro comercio interior.

Puestos en ejecución los medios apuntados nos conducirán a otros igualmente benéficos, con los cuales el tráfico interno ha de progresar, y como la base fundamental que lo ha de constituir ha de ser el producto de la agricultura y de la industria adquiriendo este el valor que interese a los trabajadores, los veremos conseguir sus capitales, tomar amor al trabajo, y proporcionarse una propiedad que hasta ahora han mirado con indiferencia, no por la abundancia como vulgarmente se dice, sino porque sus sudores solo les han traído pérdidas, que de necesidad los habían de impeler al abandono de toda ocupación.

Con tales comodidades será una consecuencia forzosa el matrimonio y no se desviarán de él por no tener cómo pagar los derechos a los párrocos, como más de una vez lo hemos oído expresar a algunos de ellos mismos, lamentándose de verse en necesidad de exigirlos porque de otro modo no tendrían cómo mantenerse, ni menos atender a las pensiones de cuartas y demás que les están señaladas.

Seguirá a ese paso tan útil, por todos respetos, así morales como físicos a la sociedad, el progreso de la población de que tanto necesitamos para el aumento y prosperidad del Estado, respecto a que ella traerá consigo las riquezas reales y positivas, con las que nos veremos más libres de ocurrir a otras partes para satisfacer nuestras necesidades, y será nuestra nación más independiente de lo que ha sido, y es hasta aquí de otras, para proveer de manufacturas a sus provincias de la España americana.

Hagamos, pues, olvidar el abandono con que se ha mirado el comercio interior, empeñándonos en franquearle los medios que se dejan propuestos, u otros que se juzguen más a propósito, en la firme persuasión de que nuestro gobierno

está propenso a promover por todos los medios y modos la felicidad pública de nuestro territorio.

ECONOMÍA POLÍTICA²⁵

Mi dulce amigo: ¡Qué montón de cosas no ha autorizado la costumbre sin que siquiera nos merezcan hacer de ellas el menor análisis para ver si en todo se conforman con las reglas que prescriben la equidad y la razón! Seguimos ciegos la trillada senda que nos abrieron nuestros padres, y no nos atrevemos a apartar los ojos de ella temerosos de encontrar un precipicio a cada paso. Por una falta de resolución semejante se nos hacen impracticables las cosas más triviales, y nos ponemos al nivel de aquellos pueblos bárbaros, ciegos adoradores de las máximas antiguas. Esta detestable servidumbre, cuando solo toca en las cosas de opinión puede hacernos supersticiosos, y groseros; pero cuando se roza con nuestros intereses, con nuestra comodidad y subsistencia, no para hasta hacernos desdichados e infelices.

Vea Vd., ahí, el motivo que animaba a nuestro buen viejo don Valerio Tanfn, cuando en aquellas agradables conferencias en que pasábamos las noches del inmediato invierno, sostenía con tanto empeño que no debíamos jamás dejarnos arrebatar del torrente de la multitud, y que en tanto una costumbre debía ser más atentamente examinada, en cuanto su origen fuese más oscuro por la distancia de los tiempos, porque nosotros, acostumbrados a no pasar de la corteza de las cosas, aprobamos ciegamente lo que hallamos pacíficamente establecido. Se acordará Vd., amigo mío, cuánto nos reíamos del tesón con que este buen hombre sostenía este partido, y cuántas veces nos burlamos de aquella perfecta libertad que quería se estableciese entre el comprador y el vendedor de los efectos consumibles. Yo confieso a Vd. de buena fe, que siempre me pareció el colmo de la extravagancia el pretender que el abastecedor de los mantenimientos públicos no tuviese un freno que lo contuviese en los límites de la moderación y la equidad, y de que se lo dejase a su antojo el imponer el precio que quisiese a los frutos de primera necesidad, porque me parecía que no había cosa más sabiamente establecida que el aforo para cerrar la puerta al capricho del vendedor; pero la triste experiencia de lo que diariamente nos sucede en esta parte me ha hecho abrir los ojos, y solicitar de nuevo el trato familiar de este hombre verdaderamente ilustrado, para empaparme en sus divinas máximas económico-políticas.

Los²⁶ tres días del carnaval, cuando las gentes de este pueblo se desataban en la extravagancia de sus juegos, yo los pasé plácidamente sentado al lado de este nuevo «Mirabeau», saboreándome con la delicada miel que corría de su boca, jamás lo había visto más placentero, jamás más insinuante y expresivo; no parecía sino que la Diosa de la persuasiva se hallaba sentada sobre sus labios. Yo le oí un millón de cosas nuevas para mí, y que no sabré explicarlas, pero haría a Vd. la

25. Publicado el 25 de agosto de 1810.

26. Publicado el 1º de septiembre de 1810.

traición más terrible si dejase de comunicarle las reflexiones que hizo con motivo de la carestía que sufrimos muchas veces, aun de aquellos frutos que siempre hemos tenido en la mayor abundancia.

«Es preciso, hijo mío —me decía—, que suframos por algún tiempo el peso de la preocupación, para que más advertidos en lo sucesivo no prestemos ciegamente el cuello a este pesado yugo que nos oprime. La serie de acontecimientos favorables suele hacer al hombre soberbio y presuntuoso, como la repetición de los adversos lo hace de ordinario más prudente y prevenido. Las más de las veces somos nosotros mismos el único instrumento de nuestra miseria, y si casi siempre culpamos a otras causas, es porque no creemos que está dentro de nosotros el origen del mal que lamentamos; y si no, apelo al tribunal de la experiencia: decidme ¿de dónde creéis que nos viene la carestía que tiempos hace experimentamos en todos los comestibles? ¿La fertilidad de nuestros campos se ha esterilizado acaso por alguna de aquellas terribles plagas con que el gobernador del universo suele afligir a los mortales? ¿Se han agotado los campos, secado los arroyos, exterminado el ganado, en una palabra, se han conjurado a una la tierra y el agua para negarnos de acuerdo aquellas abundantes y preciosas producciones que caracterizaban a estas provincias por las más felices del universo? Nada de esto ha sucedido, amigo mío, y antes por el contrario vemos que a proporción que se van multiplicando los brazos, van creciendo sus producciones y riquezas.» ¿Pues de dónde, le dije yo, puede tener origen la presente carestía? «Vais a oírlo inmediatamente: *De la falta de libertad que tiene el vendedor para disponer a su arbitrio del fruto de sus sudores*. En tiempos pasados, cuando la dura guerra en que se hallaba envuelta nuestra nación obstruyó los canales por donde debían correr las crecidas sumas del numerario que abundantemente rolaba entre nosotros, tuvo no pequeña parte este incidente para hacer que subiesen extraordinariamente todos los precios de las cosas, por aquella infalible máxima de que el valor de las cosas nace de la masa del numerario que circula, pero en los tiempos presentes en que ya no se encuentra este motivo es preciso confesar que aquel es el único agente que hace subir el precio de los frutos. Sí, hijo mío, la falta de libertad en el vendedor lo desalienta de tal modo para continuar el trabajo que antes querrá entregarse a la más vergonzosa ociosidad, que sujetar el fruto de su industria al capricho de un aforador. El hombre solo trabaja en aquellas ramas de que concibe puede sacar utilidad, y si esta se la limita la tasa, en términos que le deje muy poco, o ningún logro, no haya miedo que vuelva a dedicarse a ninguna de aquellas ramas de que no sacó provecho, y ve ahí ya un vendedor menos, cuya falta seguramente debe sentir el público, porque tiene estos frutos menos que consumir, y lo que es más porque le falta un individuo en la concurrencia de las ventas. Si los frutos se hallan escasos, ¿qué importará que se tasen al menor precio posible, cuando el vendedor hallará mil arbitrios para burlarse de la vigilancia del fiel ejecutor? El comprador mismo temeroso de no poderlos conseguir de otro modo le ayudará a ocultarlos, y los vendrá a pagar a mayor precio que el que tendrían realmente por la concurrencia de otros que pudiesen vender los mismos frutos. Si se hallan abundantes es excusada la tasa, puesto que habrá muchos vendedores de unas mismas especies, y por consiguiente su valor será sumamente moderado, y acomodado al comprador. Por último, dejémonos de cuentos, no hay fiel ejecutor, ni tasa mejor que la concurrencia: esta es la que nivela y arre-

gla los precios entre el comprador y el vendedor; ninguna cosa tiene un valor real, ni efectivo en sí misma, solo tiene el que nosotros le queremos dar; y este se liga precisamente a la necesidad que tengamos de ella; a los medios de satisfacer esta inclinación; a los deseos de lograrla, y a su escasez y abundancia; con que no hay otro camino que seguir para asegurar al público en el buen surtimiento de los frutos de consumo, que dejar a la libertad y a la concurrencia que tasan y nivelen los precios por sí mismas. Por otra parte, ¿de qué conocimientos no es necesario que se halle pertrechado un fiel ejecutor para poner la correspondiente tasa a los efectos de consumo? Si se trata del pescado, por ejemplo, él debe saber cuánto costo le tiene la red al pescador, cuántos lances echó con ella al río; si fueron escasos o abundantes; si es suyo el carro en que conduce el pescado a la plaza, qué costo le tiene, o si es ajeno cuánto le gana de flete; si los caminos están secos o pantanosos, y en suma una infinidad de cosas de todas las cuales pende necesariamente la mayor o menor utilidad que pueda tener el vendedor; y en ignorancia de alguna de ellas no podrá imponer una tasa justa: porque si lo aprecia muy barato, perjudica en este caso al vendedor, y si caro al comprador; con que ve ahí, amigo mío, en qué porción de enredos es preciso meternos, cuando sin examinar a fondo las cosas las adoptamos y defendemos tenazmente. Es de hecho, y lo estamos observando diariamente, que cuanto más activo sea el fiel ejecutor, tanto más se nos escasean algunas ramas de consumo, y esta experiencia diaria, aunque se toca, no se puede remediar, porque no queremos convencernos que este es el verdadero camino de retraer la copia de vendedores, único medio conocido para conseguir la abundancia. No hay que temer que el vendedor imponga a sus frutos otro precio que aquel que precisamente le impuso su escasez o su abundancia, porque como no es él el único vendedor, tiene que arreglarse al que le den los otros, y aun moderarlo más si los quiere expender con prontitud. Si constantemente ganasen los vendedores, y sus ganancias fuesen tales como juzgamos, no creas, hijo mío, que habrían tantos compradores, no tendrían las cosas precio alguno; por esto hemos de creer que las ganancias no son tan subidas una vez que no hay más abundancia de vendedores que la que acostumbramos a ver, y si el número de ellos, por un caso extraordinario, se aumentase considerablemente, bajarían de precio los efectos vendibles, de aquí sería mucho menos la utilidad, y por consiguiente abandonarían luego esta carrera por lo menos otros tantos como habían sido los que la habían abrazado nuevamente, y vendrían a quedar las cosas bajo el mismo pie que al principio. Por último, jamás me cansaré de repetiros, *que la concurrencia es el juez que puede arreglar el precio verdadero de las cosas.*»

A este tenor, amigo mío, me dijo tantas cosas buenas, que he hecho todo el esfuerzo posible por estamparlas en mi memoria de un modo indeleble: en ella las conservo para comunicarlas a Vd. cuando por el recibo de esta me asegure que aun vive en Vd. aquel buen gusto con que antes se saboreaba de las cosas delicadas; pero sobre todo dijo tanto, y tan bueno en favor de los revendedores, que por no ceñirlo a los últimos períodos de una carta, quiero dejarlo para que sirva de materia a la siguiente que dirigirá a Vd. en primera oportunidad su verdadero amigo.

COMERCIO²⁷

Cuando hemos hablado de la necesidad que tenemos de adquirir conocimientos que nos pongan en aptitud para emprender negocios útiles a la sociedad, no hemos querido ni pretendido halagar el interés propio de algunos particulares individuos de entre nosotros: nuestro intento ha sido respectivo al bien general, y por eso hemos aconsejado la educación pública y escuelas de las ciencias exactas, que facilitan el paso a cualquiera de las profesiones útiles a la sociedad. Es necesario que tengamos muy presente esta urgencia, pues al paso que hasta hoy ni aun siquiera se nos ha franqueado la idea de sus provechosos efectos, tocamos la precisión de ponerlas en movimiento a fin de proporcionarnos las ventajas que reportaran los que, más especulativos y diligentes que nosotros, se propongan el medio de lucrar a nuestra costa con solo el proyecto de conocer la inercia o prevención errónea con que se adoptaron los medios de nuestra educación.

El comercio y sus ramas adyacentes de concurrencia: agricultura, industria, navegación, considerados en su extensión o generalmente hablando, son los primeros conocimientos que debemos desenvolver, porque ellos son los principios universales de esta facultad, y los escalones para descender, a la especulativa de cada uno en particular. Arrostraremos los riesgos de nuestro sabio gobierno, cuyo interés es análogo al engrandecimiento del país; y cuando menos haremos patente un deseo eficaz, que merezca alguna vez el aprecio de los hombres sensatos. Es verdad incontestable que la materia del comercio pertenece a toda clase de ciudadanos, y este interés general será la salvaguardia que nos defienda respecto de la preferencia que le concedemos con toda la eficacia del convencimiento.

Comercio, en su sentido general, debe entenderse una comunicación recíproca. Él se aplica más particularmente a la comunicación que los hombres hacen entre sí de las producciones de sus tierras y de su industria. La providencia infinita, cuya obra es la naturaleza, ha querido por la variedad de que la ha adornado, poner a los hombres en dependencia unos de otros. El Ser Supremo ha formado en ella los lazos, a fin de conducir a los pueblos a conservarse entre sí, para reunir el tributo de sus alabanzas, manifestándoles su amor y su grandeza por el conocimiento de las maravillas de que ha llenado el universo. Así es que las miras y las pasiones humanas entran en el orden inalterable de los decretos eternos. La dependencia recíproca de los hombres por la variedad de las mercaderías, que ellos pueden proveerse, se extiende sobre las necesidades reales, o sobre las necesidades de opinión.

Las mercaderías de un país en general son las producciones naturales de sus tierras, de sus ríos o mares, y las de su industria. Las producciones de la tierra, según que nosotros las recibimos de las manos de la naturaleza, pertenecen a la agricultura. Las producciones de la industria varían a lo infinito: pero pueden colocarse en dos clases. Cuando la industria se aplica a perfeccionar las producciones de la tierra, o a cambiar su forma, ella se llama *manufactura*. Las materias que sirven a las manufacturas se llaman *materias primas*. Lo que la industria pro-

27. Publicado el 1º de septiembre de 1810.

mueve, sin otra materia que el estudio de la naturaleza, pertenece a las artes liberales. Las producciones de ríos o mares pertenecen a la pesca.

El alimento y el vestido son nuestras solas necesidades reales. La idea de la comodidad es en los hombres una continuación de este primer sentimiento; como el lujo a su vez es una continuación de la comparación de las comodidades superfluas de que gozan algunos particulares.

El comercio debe su origen a estas tres suertes de necesidades que los hombres se han impuesto. La industria es el fruto y sostén de ellas a la vez; lo que puede comunicarse a un hombre por otro para su utilidad, o para su agrado, es la materia del comercio. Es justo dar un equivalente de lo que se recibe: tal es la esencia del comercio que consiste en un cambio. Su objeto general es establecer la abundancia de las materias necesarias o cómodas: en fin su efecto es procurar a aquellos que ocupa los medios de satisfacer sus necesidades.

La comunicación general entre los hombres repartidos sobre la tierra supone el arte de atravesar los mares que los separan o la *navegación*. Ella hace un nuevo género de industria y de ocupación entre los hombres. Toda navegación trae consigo diversas suertes de riesgos; los particulares han imaginado apreciarlos, y encargándose de encontrar un medio sobre la suma de su importancia. Esto forma una nueva rama de comercio, llamada *seguro*.

Convenidos los hombres en que el oro y la plata fuesen el signo de las mercaderías, y habiendo después inventado una representación de los metales, estos vinieron a ser mercancía. El comercio que se hace de ellos se llama comercio de dinero o de *cambio*.

En concepto de lo expuesto, la agricultura, las manufacturas, las artes liberales, la pesca, la navegación, los seguros y el cambio forman siete ramas de comercio: el producido de cada una no es igual, pero todos sus frutos son preciosos. Cuando el comercio es considerado con referencia a un cuerpo político, su operación consiste en la circulación interior de las mercaderías del país, la exportación de su superfluo, y la importación de las mercaderías extranjeras, sea para consumirlas, o para volverlas a exportar. Cuando el comercio es considerado como la ocupación de un ciudadano en un cuerpo político, su operación consiste en la compra, venta o cambio de las mercaderías bajo estos dos puntos de vista particulares; pero antes sería muy bueno conocer cómo se ha establecido en el mundo, y las diversas revoluciones que ha experimentado.

Después²⁸ de la idea general que acabamos de dar, es constante que él ha debido existir desde que la tierra ha tenido habitantes, su primera época ha sido la división de las diferentes ocupaciones que ellos adoptaron entre sí. Caín cultivaba la tierra; Abel guardaba los rebaños; después Tubalcáin dio formas al hierro y al acero; estas diversas artes suponen los trueques. En los primeros tiempos estos trueques se hicieron naturalmente, es decir, que tal cantidad de una mercancía equivalía a tal cantidad de una otra. Todos los hombres eran iguales, y cada uno por su trabajo se procuraba el equivalente de los socorros que esperaba de otro, pero en estos años de inocencia y de paz, se pensaba menos en avaluar la materia de los trueques que en ayudarse recíprocamente. Antes y después del Diluvio,

28. Publicado el 8 de septiembre de 1810.

los trueques debieron multiplicarse con la población; entonces la abundancia o la rareza de ciertas producciones del arte, o de la naturaleza, aumentó o disminuyó el equivalente. El trueque natural vino a ser embarazoso. El inconveniente aumentó también con el comercio; es decir, cuando la formación de las sociedades aumentó las propiedades, y trajo las modificaciones a la igualdad absoluta que reinaba entre los hombres. La subdivisión de las propiedades por la repartición de los hijos, las diferencias en el terreno fructífero, y en la industria, ocasionaron una sobra de necesidades en los unos más que en los otros; esta sobra debió ser pagada por el trabajo de aquellos que tenían necesidad, o por nuevas comodidades inventadas por el arte. Su uso fue limitado entre tanto que los hombres se contentaban con lo que era simple.

Sujetos a la injusticia, ellos habrían tenido necesidad de legisladores; la confianza estableció los jueces. El respeto los distinguió, y luego el temor los separó de sus semejantes. El adorno y la pompa fueron los mayorazgos de estos hombres poderosos; las cosas raras fueron destinadas a su uso, y el lujo fue conocido. De aquí sobrevino un objeto de ambición a los inferiores, porque cada uno desea distinguirse. La concupiscencia animó la industria; para procurarse algunas superfluidades se imaginaron otras nuevas, se recorrió la tierra por descubrirlas. La extrema desigualdad que se encontró entre los hombres pasó hasta a sus necesidades. Los cambios naturales vinieron a ser en realidad imposibles; se convino en dar a las mercancías un signo común. El oro, la plata y el cobre fueron elegidos para representarlo. Entonces hubo tres suertes de riquezas: las riquezas naturales y artificiales, es decir, las producciones de la agricultura y de la industria; y las riquezas de convención o los metales. Este cambio no alteró la naturaleza del comercio, que consiste siempre en el trueque de una mercadería, sea por otra, sea por metales. Recíprocamente, los metales no tienen un valor representativo, sino porque ellos son recibidos en cambio de las mercaderías; se puede considerar este cambio como una segunda época del comercio.

Supongamos en obsequio de la brevedad, y para no perder el hilo de la instrucción que nos proponemos, el establecimiento del comercio en toda la extensión del globo; prescindamos de inculcar sobre sus primeros movimientos, ni si fue Asia el primer teatro del comercio, de los grandes imperios, y de un lujo asombroso, por cuanto ella se vio poblada antes que las otras partes del mundo fuesen conocidas, no hablemos de sus vastas conquistas, ni del rango en que debieron colocarse los fenicios, habitantes de una pequeña parte de Siria, por haber facilitado la barrera que los mares oponían a su codicia, a fin de apropiarse de las mercaderías de todos los pueblos. Roma prevaleció sobre España, Grecia, Asia y Egipto, que a su vez fueron provincias romanas, pero la Señora del Universo no quiso enriquecerse de otro modo que por los tributos que imponía a las naciones vencidas, ella se contentó con favorecer el comercio de los pueblos, que lo hacían bajo su protección. La navegación que mantenía para sacar los granos de África solo puede ser mirada como un objeto de política. En fin, a la par de las edades han sucedido las revoluciones políticas de los imperios, y el comercio siempre errante, jamás ha tenido un punto de seguro apoyo; es necesario confesar que estas vicisitudes han sido ocasionadas por los principios de educación, y por el orden de las necesidades y ocurrencias de los pueblos. Reduzcámonos a las épocas de un comercio activo respectivamente, y de su historia deduzcamos tres reflexiones importantes.

1ª) Se han visto pueblos suplir por la industria el defecto de las producciones de la tierra y poseer más riquezas de convenciones, que aquellos que eran propietarios de las riquezas naturales; pero esta industria consistía siempre en distribuir a cada país las riquezas naturales de que estaba necesitado; y recíprocamente, sin industria ningún pueblo ha poseído abundantemente el oro y la plata, que son las riquezas de convención.

2ª) Un pueblo pierde insensiblemente su comercio, si no hace todo aquel que podría emprender. En efecto, toda rama de comercio supone una necesidad, sea real, sea de opinión; su utilidad da los medios de otra empresa, y nada es tan peligroso como forzar a otros pueblos a procurarse sus necesidades. Siempre se ha visto a los prodigios de la industria nacer del seno de la necesidad, los grandes esfuerzos que ocasiona son semejantes al curso de un torrente impetuoso, cuyas aguas luchan con violencia contra los diques que las oprimen, y los derriban al fin.

3ª) Una gran población es inseparable de un gran comercio, y su paso siempre está señalado por la opulencia. Es constante que las comodidades de la vida son el más poderoso atractivo para los hombres. Si se supone un pueblo comerciante rodeado de pueblos que no lo son, el primero tendrá luego todos los extranjeros a quienes su comercio podrá dar un trabajo y un salario.

Estas tres reflexiones nos indican los principios del comercio en un cuerpo político en particular. La agricultura y la industria son su esencia; su unión es tal, que si la una pesa más que la otra, ella viene a destruirse a sí misma. Los frutos de la tierra sin la industria no tendrán valor, si la agricultura se descuida, los conductos del comercio quedan atajados.

El objeto del comercio en un Estado es mantener en seguridad por el trabajo el número más grande de hombres que sea posible. La agricultura y la industria son los solos medios de subsistir: si la una y la otra hacen desventaja al que ocupan, jamás faltarán hombres.

El efecto del comercio es revestir un cuerpo político de toda la fuerza que es capaz de recibir. Esta fuerza consiste en la población que le atraen sus riquezas políticas, es decir, reales y relativas igualmente.

La riqueza real de un Estado es el grado más grande de independencia en que está de los otros para sus necesidades, y el mayor sobrante que tiene para exportar. Su riqueza relativa depende de la cantidad de las riquezas de convención que le atrae su comercio, comparado con la cantidad de las mismas riquezas que el comercio atrae en los estados vecinos. La combinación de estas riquezas reales y relativas es lo que constituye el arte y la ciencia de la administración del comercio político. Toda operación en el comercio de un Estado contraria a estos principios es una operación destructiva del mismo comercio.

Así, pues, todo razonamiento sobre esta materia sale de esta máxima fundamental, que hay un comercio útil, y otro que no lo es. Para convencerse es necesario distinguir la ganancia del Estado de la ganancia del mercader. Si el mercader introduce en su país mercancías extranjeras que perjudiquen al consumo de las manufacturas nacionales, es constante que el mercader ganará sobre la venta de las mercancías; pero el Estado perderá primero el valor de lo que ellas han costado en el extranjero; segundo, los salarios que el empleo de las mercancías nacionales habría procurado a diversos obreros; tercero, el valor que la materia primera habría producido a las tierras del país, o de las colonias; cuarto, el beneficio

de la circulación de todos estos valores, es decir, la seguridad que ella habría repartido por los consumos sobre diversos otros objetos; quinto, los recursos que el príncipe o la nación tiene derecho de exigir de la seguridad de sus súbditos.

Si las materias primas son del producto de las colonias, el Estado perderá además el beneficio de la navegación. Si son las materias extranjeras, esta última pérdida subsiste igualmente, y en lugar de la pérdida del producto de las tierras, será la del cambio de las mercancías nacionales, que se le habrán provisto en retorno de estas primeras materias.

La ganancia del Estado es, pues, precisamente todo lo que decimos que se perdería en la propuesta hipótesis; la ganancia del mercader es solamente el exceso del precio de la venta sobre el de la compra.

Recíprocamente, el mercader puede perder cuando el Estado gane. Si un negociante envía imprudentemente manufacturas de su país a otro, en donde ellas no son de desecho, él podrá perder sobre la venta, pero el Estado ganará siempre el exceso que allí sea pagado por el extranjero; la circulación de lo que se pague a las tierras por el precio de la materia prima; los salarios de los obreros empleados en manufacturarlas; el precio de la navegación, si es que se hace la exportación por mar, el beneficio de la circulación y el tributo que la facilidad pública debe a la patria.

La ganancia que el mercader hace sobre las otras materias es absolutamente indiferente al Estado, pero esta ganancia no le es indiferente cuando aumenta la deuda de los extranjeros, de modo que resulte darse valor a otras empresas lucrativas a la sociedad.

Antes de examinar cómo los legisladores vienen a llenar el objeto, y el efecto del comercio, yo expondré nueve principios que los ingleses, es decir, el pueblo más sabio en el comercio, proponen en sus libros para juzgar de la utilidad o de la desventaja de las operaciones de comercio.

1º) La exportación de lo superfluo es la ganancia más clara que puede hacer una nación.

2º) El modo más ventajoso de exportar las producciones superfluas de la tierra es ponerlas antes en obra o manufacturarlas.

3º) La importación de las materias extranjeras para emplearse en manufacturas, en lugar de sacarlas manufacturadas de sus países, ahorra mucho dinero, y proporciona la ventaja que produce a las manos que se emplean en darles una nueva forma.

4º) El cambio de mercancías contra mercancías es ventajoso en general, fuera de los casos en que es contrario a estos mismos principios.

5º) La importación de mercancías que impiden el consumo de las del país, o que perjudican al progreso de sus manufacturas y de su cultivo, lleva tras sí necesariamente la ruina de una nación.

6º) La importación de las mercaderías extranjeras de puro lujo en cambio de dinero, cuando este no es un fruto del país, como es el nuestro, es una verdadera pérdida para el Estado.

7º) La importación de las cosas de absoluta necesidad no puede estimarse un mal, pero no deja de ser un motivo del empobrecimiento de una nación.

8º) La importación de las mercancías extranjeras para volverlas a exportar enseguida procura un beneficio real.

9º) Es un comercio ventajoso dar sus bajeles a flete a las otras naciones.

Sobre este plan es que debe guiarse la operación general del comercio. Nosotros hemos definido esta operación, la circulación interior de las mercaderías de un país o de sus colonias, la exportación de su superfluo, y la importación de las mercaderías extranjeras, sea para consumirlas, o para volverlas a exportar. Esta definición divide naturalmente el comercio en dos partes: el comercio interior y el exterior. Sus principios son diferentes y no pueden confundirse sin un gran desorden.

El comercio interior es aquel que los miembros de una sociedad hacen entre sí, y tiene su primer rango en el comercio general, al modo que hacen diferencia sustancial entre sí lo necesario de lo superfluo, rolando el orden respectivo de negocios en que uno y otro son recomendables, a la vez. La circulación interior es el consumo que los ciudadanos hacen de las producciones de sus tierras, y de su industria, que es lo que primeramente se sostiene. Ya hemos observado que la riqueza real de una nación está en su más alto grado cuando no está en necesidad de recurrir a otra para remediar sus urgencias. Las reglas que los diversos estados establecen varían según la abundancia de las riquezas naturales y la habilidad de muchos para suplir por la industria los defectos de la naturaleza.

El valor del comercio interior es precisamente la suma de las dependencias particulares de cada ciudadano para alimentarse, alojarse, vestirse, procurarse comodidades y mantener su lujo. Pero es preciso deducir de este valor todo lo que se consume de mercaderías extranjeras, que son una pérdida real para la nación si el comercio exterior no la repara. La población es el alma de esta circulación interior, cuya perfección consiste en la abundancia de las mercaderías de cosechas del país en proporción de su necesidad; su conservación depende del provecho que estas mercaderías dan a su propietario y del valor que les da el Estado.

Mientras²⁹ que las tierras no reciben el más grande y mejor cultivo posible, el uso de las mercaderías de comodidad y de lujo no podrá ser muy general, en tanto que procedan de las producciones de su país. Su valor aumenta la suma de los gastos particulares, y se reparte entre los diversos ciudadanos que ocupan. Bueno es que un pueblo tenga todas las cosas agradables a la vida, porque por ello es más feliz. Él dejaría de serlo si estas mismas cosas apurasen su riqueza; porque las necesidades reales son acreedores bárbaros e impacientes. Pero cuando las comodidades y el lujo son una producción del país su placer está acompañado de muchas ventajas. Su encanto atrae a los extranjeros, los seduce, y procura al Estado que los posee la materia de una nueva exportación. Séame permitido extender este principio a las ciencias, a las producciones del espíritu, a las artes liberales; no es envilecerlas el divisarlas bajo una nueva faz de utilidad. Los hombres tienen necesidad de instrucción y de entretenimiento: toda nación obligada a recurrir a otra para procurárselos se empobrece por este gasto, que va todo al provecho de la otra nación que los procura.

29. Publicado el 15 de septiembre de 1810.

El arte más frívolo a los ojos de la razón, y la mercadería más común, son objetos muy esenciales en el comercio político. Felipe II, dueño de las minas de Potosí, expidió dos ordenanzas durante su reino, únicamente para privar la entrada de muñecas, vidrios, peines y alfileres determinadamente de Francia.

Que las modas y su capricho sean si se quiere el fruto de la inconstancia y de la ligereza de un pueblo, es no menos seguro que él no podría conducirse más sabiamente por el interés de su comercio y de la circulación. La locura está toda entera de parte de los ciudadanos, que se sujetan, cuando la fortuna se los prohíbe; la verdadera ridiculez es lamentarse de las modas o del fausto, y no de privarse de ellos. El lujo excesivo podría llegar a un exceso de extremo que causase el abandono de las tierras y artes de primera necesidad, por ocuparse en otros cultivos y artes menos provechosos.

El legislador siempre está en estado de reprimir este exceso corrigiendo su principio; él sabrá siempre mantener el equilibrio entre las diversas ocupaciones de su pueblo, aliviar con franquezas y privilegios la parte que sufre, y aumentar los impuestos sobre el consumo interior de las mercaderías de lujo.

Esta parte de comercio está sujeta a las leyes particulares del cuerpo político, él puede a su agrado permitir, restringir o abolir el uso de las mercaderías nacionales o extranjeras, cuando lo juzgue conveniente a sus intereses. En fin, es preciso recordar continuamente que el comercio interior se aplica particularmente a mantener la riqueza real de un Estado.

El comercio exterior es aquel que una sociedad política hace con las otras; él concurre al mismo fin que el comercio interior, pero se aplica más particularmente a procurar las riquezas relativas. En efecto, si suponemos un pueblo comerciante muy rico realmente en mercaderías, de que los otros quieren hacer muy poco uso, el comercio interior mantendrá cuidadosamente este cultivo o esta industria por el consumo de los ciudadanos; pero el comercio exterior se empeñará en favorecerlo, sin sacrificarle las ocasiones de aumentar las riquezas relativas del Estado por la venta de otras mercaderías más agradables a los extranjeros. Esta parte del comercio está estrechamente ligada con los intereses políticos que le son naturalmente comunes.

Los príncipes están siempre en un estado forzado, respectivamente, a los otros príncipes; y aquellos que quieren procurar a sus súbditos una gran exportación de sus mercaderías están obligados a reglarse sobre las circunstancias, sobre los principios y los intereses de los otros pueblos comerciantes, en fin, sobre el gusto y el capricho del consumidor.

La operación del comercio exterior consiste en ocurrir a las necesidades de los otros pueblos, y sacar con qué satisfacer a las suyas. Su perfección consiste en proveer con la mayor abundancia y del modo más ventajoso; su conservación depende de la conducta y modo de su administración.

Las producciones de la tierra y de la industria son la base de todo comercio, como lo hemos observado muchas veces. Los países fértiles tienen necesariamente una ventaja para la exportación sobre aquellos que lo son menos; en fin, cuanto más necesarias y perfectas sean las mercaderías, más grande será la dependencia de los extranjeros.

MODO DE SOSTENER LA BUENA FE DEL COMERCIO³⁰

Es indudable que la buena fe es el alma del comercio, y que sin ella deja de existir; en una palabra, la buena fe es al comercio lo que la sangre al cuerpo humano.

Se halla esto tan demostrado, que tenemos por inoportuno entrar a esta discusión, considerando que hablamos con lectores de conocimientos, a quienes creeríamos injuriar si nos detuviésemos un instante a tratar este punto.

Pero como la imprudencia, o la malicia, desgraciadamente han intentado alejar del comercio su principio vivificante, y sustituido en su lugar la trampa, el engaño y la mala fe, nos vemos precisados a presentar remedios para que esta gangrena mortífera se contenga, o se destruya totalmente.

La buena fe española llegó a ser un proverbio entre los extranjeros, cuando no teniendo ninguno de ellos permiso para hacer el comercio en este continente, ejecutaban su tráfico clandestinamente, y veían la mayor exactitud en los pagos, y cumplimiento de las obligaciones a que se contraían.

A ese carácter de honradez, que distinguía a los comerciantes nuestros, se lo ha ido minando poco a poco con el engaño y la falsedad, cuando el espíritu de codicia ha ido tomando mayores vuelos a fuerza de no poder conseguir los negociantes aquellas ganancias excesivas que les daba el horrendo y abominable monopolio.

Ha llegado esto a tanto entre los extranjeros, que a la sinceridad y sencillez nuestra, la han injuriado con el título de estupidez, y prevalidos de esta idea, han procurado a fuerza de repetidos engaños, creyendo adelantar repentinamente, conseguir las ganancias excesivas.

Estos ejemplos perversos no podían menos de producir golpes mortales contra la buena fe, y así es que parece que se ha ahuyentado de nuestro comercio, temiendo ser víctima de los vicios que se les oponen.

No crean nuestros comerciantes honrados que tratamos de ofenderlos, ni que nuestro ánimo es, al manifestar la falta de probidad en el comercio, introducir en estos países aquellas ideas que en el mundo viejo lo degradaron, y que en este nunca han encontrado asiento.

Lejos de nosotros, pensamientos ajenos de la sana filosofía, y de los principios que nos gobiernan: cuando nos producimos del modo que lo hemos hecho, es para reprender el vicio, y aspirar a que nuestra buena fe española no decaiga de su renombre, justamente merecido, ni tampoco seamos víctimas del candor que ella inspira.

Nuestras leyes y ordenanzas mercantiles que han servido de ejemplares para las naciones más ilustradas se han empeñado, particularmente, en sostener la buena fe del modo más enérgico, poniendo por objeto de oprobio a la vista de los hombres al que tenga la osadía de abandonarla.

Pero una compasión mal entendida hace, si no todas, las más veces, ilusorias aquellas decisiones sabias; tanto que hay hombres que aseguran su suerte después de haber ultrajado a la buena fe, y envuelto en ruinas a sus mismos bienhechores.

30. Publicado el 15 de septiembre de 1810.

El cumplimiento expreso de aquellas reglas será un remedio eficacísimo para destruir este mal tan perjudicial; así se acabará la nota injuriente con que se señala a un acreedor que lleva por los trámites prescriptos el cobro de sus acciones, llamándole autor de la desgracia de su deudor sin advertir en la que aquel está envuelto por su falta.

No menos debe celarse el cumplimiento de los mutuos contratos y sobre todo desterrar de nuestro tráfico esa costumbre absurda de no pagar en los plazos estipulados, y de comprar al contado para no satisfacer tal vez en años; lo cual es causa de la falta de confianza entre los negociantes, de la restricción de los fiados por consecuencia, y de la mayor retardación en el giro.

Ciertamente el Tribunal del Real Consulado vela en el sostén de la voluntad soberana, y es digno de todas las consideraciones; pero debiendo por su instituto influir para que los deudores consigan algunos ensanches, como en efecto lo ejecuta, esta triaca se ha venido a convertir en veneno, amenazando con ella misma los beneficiados a sus acreedores.

Esto no puede tener otro origen que el de la mala fe a que los conduce la imprudencia, si no es la malicia con que se abarcan negocios, a que después no se puede dar vado, o tal vez fiados en la impunidad en que quedan esta clase de delitos.

También abre la puerta a la malicia el desorden con que generalmente se llevan los libros, confiados en que esto no para perjuicio, porque no ha sido costumbre entre los negociantes de esta plaza guardar un orden escrupuloso en esto, así es que escandaliza observar que un fallido no pueda presentar en claro el giro de los negocios que han estado a su cuidado.

A la verdad, estas son consecuencias indispensables de la arbitrariedad con que cualquiera se eleva a la clase de comerciante, en el concepto de que para serlo basta comprar por uno, y vender por ciento.

No hay una carrera que no necesite un aprendizaje y una particular contracción, y para la del comerciante, que tal vez es la más complicada, hemos encontrado nosotros, no sabemos qué secreto, para que a todo el que se le antoja titularse así desde luego pueda y deba llamarse tal, aunque no sepa leer, ni escribir.

Es verdad que la natural libertad del hombre le da derecho a emprender el método de vida que más acomode a su genio, pero no le da para envolver en sus ruinas a quienes se fien de él.

Por esto es que la sociedad ha establecido sus reglas para que ni el imprudente ni el malicioso abusen de aquella tan digna prerrogativa, las cuales deben aprender y seguir con la mayor exactitud.

Es libre al hombre, por ejemplo, celebrar compañías, abrir una tienda, pero las constituciones consulares previenen que de uno y otro se haya de dar parte, y esto no tiene otro objeto que el de evitar la mala fe, y asegurar los intereses de los comerciantes, que atiendan a aquellos contratantes y tratantes.

Todavía se ha adelantado más en algunas plazas de comercio de nuestra nación: para prevenir los perjuicios de la mala fe se ha establecido que ninguno pueda abrir tienda sin manifestar un fondo señalado, y prestar fianzas de su manejo.

Así es, que a la malicia e imprudencia se ha intentado poner atajos, para que el alma del comercio, su espíritu vivificante, la buena fe, se conserve como el punto de apoyo del giro, y no lleve tras su ruina a todas las ramas de la riqueza pública.

Ya hemos dicho que el Tribunal del Real Consulado vela en la observancia exacta de las leyes mercantiles para sostener la buena fe, y son consiguientes a eso las medidas para que los individuos sujetos a la jurisdicción cumplan con ellas en todas sus partes.

Pero nosotros, para contribuir a sus miras, y no menos asegurar a nuestro comercio una prenda tan preciosa, procuraremos dar al público una razón de las personas que han faltado a ella, con una noticia exacta del origen, progresos y finalización de sus causas.

También procuraremos indagar con la mayor escrupulosidad las clases de manufacturas que vienen del extranjero, y descubriremos las que sean contra la ley y destinadas para engañar a los consumidores, presentando una noticia exacta de los fabricantes y lugares donde se trabajan.

No menos lugar ocuparán en este periódico los nombres de los sujetos que presentaren muestras distintas de la calidad de los efectos de las facturas que vendan, calificada que sea esta conducta de mala fe con la que nos es constante que se han comportado algunos, validos de que los compradores no podían atreverse a gestionar en el particular.

Admitiremos, por último, todas las noticias que con documentos justificativos de nuestro Tribunal Consular se nos dieran para contener los progresos de la mala fe, y conservar por este medio, en esta plaza, ya hoy de la mayor consideración, y que es el almacén principal de la parte meridional de la España americana, la buena fe española que tantos encomios ha merecido.

Conocemos que nada es bastante para contener del todo la imprudencia y malicia de los hombres, mucho más en estos tiempos, que no hay embarazo en propalar que para ser comerciante debe perderse la vergüenza.

Pero algo conseguiremos, sin duda alguna luego que el público sepa quiénes son los indignos de su confianza, y en consecuencia haga aprecio únicamente de los hombres de honor, de probidad y de buena fe, que tenemos en gran número.

Desechemos la compasión mal entendida con que se oculta a los hombres de mala fe, y aseguremos el crédito del comercio de Buenos Aires, que ciertamente ha de ser el centro del círculo de todas las negociaciones mercantiles del universo, luego que nuestro gobierno supremo pueda atender a sus relaciones económicas.

Una³¹ gran población es una de las ventajas que ponen a un pueblo en estado de proveer a los otros pueblos lo más que se pueda; y recíprocamente su comercio exterior ocupa a todos los hombres que el comercio interior no habría podido alimentar. La población depende de las facilidades que encuentran los ciudadanos para procurarse una subsistencia asegurada por el trabajo y de su seguridad personal. Si este trabajo no basta a su subsistencia, la experiencia enseña que ellos van a procurársela en otros estados. También cuando circunstancias extraordinarias han causado estas quiebras, el legislador ha tenido cuidado de prevenir los efectos: él alimenta a sus obreros o los provee de trabajo. De aquí se sigue que siendo tan necesaria la población, debe reprimirse la ociosidad: las casas de trabajo son el principal remedio que los pueblos políticos emplean.

31. Publicado el 22 de septiembre de 1810.

Un pueblo no proveerá bien a los otros, si no da sus mercaderías a tan buen precio como los otros pueblos que poseen otras de la misma especie: si él las vende menos caras, tendrá la preferencia en su propio país. Cuatro medios conducen a ello seguramente: la concurrencia, la economía del trabajo de los hombres, la cortedad de los gastos de exportación y el bajo precio del interés del dinero. La concurrencia es uno de los más importantes principios del comercio y una parte considerable de su libertad. Todo lo que la perjudique o altere en estos cuatro puntos es ruinoso para el Estado, diametralmente opuesto a su objeto; que es la felicidad y la subsistencia firme del más grande número de hombres posible.

La economía del trabajo de los hombres consiste en suplirlo por el de las máquinas y de los animales, cuando es posible hacerlo con menos gasto, o que así se conserven.

Esto es: multiplicar la población, bien lejos de destruirla. Esta última preocupación se ha sostenido muy largo tiempo en los países que solo se ocupan del comercio interior. En efecto, si el comercio exterior es mediocre, el objeto general no se llenaría si el interior no ocupase los más hombres que fuera posible. Mas si el comercio exterior, es decir la navegación, y las necesidades de los otros pueblos pueden ocupar aun más ciudadanos que los que se encuentran, es preciso economizar su trabajo para llenar lo mejor todos estos objetos. La experiencia muestra, como ya lo hemos notado, que se pierde su comercio cuando no se cultiva todo aquello que se podría emprender. En fin, es evidente que la fuerza de un cuerpo político depende del mejor y más grande empleo de los hombres, que le atraen sus riquezas políticas; combinación que es preciso no perder jamás de vista. La economía del trabajo de los hombres no destruirá pues la población, cuando el legislador no haga más que volver con precaución su trabajo de un objeto a otro, que es la materia de una política particular.

La cortedad de gastos de exportación es el tercer principio de un buen mercado, y por consiguiente de la venta de las producciones de un país. Estos gastos son aquellos del transporte y los derechos de salida. El transporte se hace o por tierra o por mar. Es indudable que el viaje por tierra es infinitamente más costoso. Así en los estados comerciantes los canales para suplir el defecto de ríos navegables, el mantenimiento y la comodidad de estos, la franqueza absoluta de esta navegación interior son una parte esencial de la administración.

Los derechos de las aduanas sea a la salida, sea en lo interior, sobre las producciones de una nación, son los gastos a que los extranjeros se someten con la más mala voluntad. El negociante los mira como un excedente al valor real, y la política los divisa como un aumento de riqueza relativa. Los pueblos inteligentes o suprimen estos derechos a la salida de sus producciones, o los proporcionan en la necesidad que los otros pueblos tienen de ellas. Sobre todo ellos comparan el precio de las mismas producciones previstas en concurrencia por las naciones rivales. Aunque entre dos pueblos manufactureros la calidad y el precio de compra de las alhajas u otras comodidades sean semejantes, los derechos de salida no deben ser los mismos, si el precio del transporte no es igual. La más pequeña diferencia decide al consumidor. Algunas veces el legislador en lugar de exigir derechos sobre la exportación premia con recompensas. El objeto de estas es aumentar el provecho del obrero cuando no es bastante considerable para sostener un género de trabajo útil en la concurrencia de los otros pueblos. Si la gratifica-

ción va hasta disminuir el precio, la preferencia del extranjero durante algunos años basta para establecer esta nueva rama de comercio que luego no necesitará de más sostén. El efecto es cierto; y la práctica debe ser necesariamente saludable al cuerpo político, como es en un cuerpo humano la comunicación que un miembro hace al otro de su calor, cuando tiene necesidad de ello.

Un pueblo no proveerá a otro con abundancia, si no hace sino el comercio de sus propias mercaderías. Todos saben por su propia experiencia que es natural proveerse de sus necesidades en el almacén que tiene mayores salidas, y que la variedad de las mercaderías provoca las necesidades. Lo que pasa en casa de un mercader sucede en la comunicación general. Los pueblos comerciantes van a buscar a los otros pueblos las mercaderías que les faltan para distribuir las a aquellos que las consumen. Esta especie de comercio es propiamente el *comercio de economía*. Una nación hábil todo lo abraza; y aunque ella tenga un gran comercio de lujo, si tiene muchos hombres y mucho dinero a buen mercado, es evidente que los hará todos con suceso. Yo adelantaré más, el momento en que sus negociantes encuentren ventaja será la época más segura de su riqueza.

Entre estas mercaderías extranjeras hay algunas cuyo uso ha prohibido el legislador en el comercio interior; pero, como hemos notado, está en un estado forzoso en la parte relativa al comercio exterior. Para no privar a la nación del provecho que puede hacer sobre las mercaderías extranjeras, y aumentar por consiguiente su riqueza relativa, en algunos estados se han establecido puertos en que se permite la importación franca de todo lo que es ventajoso para volver a exportar; estos se llaman *puertos francos*. En otros estados se aseguran estas mercancías; y para facilitar la reexportación general de las extranjeras aún permitidas, cuando ella se hace se entrega el todo o parte de los derechos de entrada.

El comercio exterior de un pueblo no estará en su más alto grado de perfección si no es exportado su superfluo, y si no le son introducidas las cosas necesarias del modo que sea más ventajoso. Esta exportación y esta importación se hacen o por sus propios bajeles, o por los de otra nación, por comisionados nacionales o por comisionados extranjeros.

Así es que hay un comercio activo y un comercio pasivo. Es evidente que el comercio pasivo disminuye el beneficio de la exportación y aumenta el precio de la importación. Él es contrario al objeto del comercio en un Estado, porque roba a su pueblo el trabajo y los medios de subsistir; detiene el efecto, porque disminuye la riqueza relativa de este Estado. El comercio pasivo produce aun otra desventaja: la nación que está amparada del comercio activo de otra la tiene en su dependencia; si su unión llega a cesar, aquella que no tiene sino un comercio pasivo queda sin vigor. Su agricultura, su industria están en la inacción, su población disminuye hasta que llegue a tomar un comercio activo por medio de unos esfuerzos cuyos progresos son siempre lentos e inciertos.

La diferencia que resulta de la compensación de las exportaciones y de las importaciones durante un cierto espacio de tiempo se llama la *balanza del comercio*. Ella es siempre pagada o recibida en dinero, puesto que el cambio de las mercaderías contra los metales que las representan es indispensable, cuando no hay otro más equivalente que dar. Las relaciones de los estados son semejantes a las de los particulares en estos casos. Así, cuando la balanza del comercio de una nación le es ventajosa, su fondo capital de riquezas de convención es aumentado a

la suma de esta balanza; si ella es desventajosa, el fondo capital es disminuido de toda la suma que se ha pagado.

Esta balanza de comercio debe mirarse como particular y como general. La balanza particular es la del comercio entre dos estados; ella es el objeto de los tratados que hacen entre sí para establecer, tanto como se pueda, la igualdad del comercio. Estos tratados reglan la naturaleza de las mercaderías; que puedan comunicarse el uno al otro; las facilidades que proporcionarán recíprocamente a su introducción; los derechos que la mercancías pagarán a las aduanas, sea de entrada, sea de lo interior.

Si dos naciones no tuviesen sino las mismas especies de producciones que comunicarse, no tendrían entre sí otro tratado que el de la humanidad y buen tratamiento de las personas, porque aquella que tuviera ventaja sobre la otra atacaría al fin su comercio interior y exterior. Entonces el comercio estaría reducido entre estas dos naciones al que una tercera les ocasionase, por la reexportación de que hemos hablado. La igualdad perfecta del comercio entre dos pueblos es la de los valores y del número de hombres necesariamente ocupados de una y otra parte. Es casi imposible encontrarla, pues ordinariamente solo se calcula la igualdad de los valores. Aunque no se valúe el número de los hombres empleados, parece que debería ser considerado según la necesidad recíproca del trueque. Si la balanza no es igual, la diferencia del número de los hombres recíprocamente empleados no debe ser considerada por aquel que la gane, porque es cierto que la suma pagada en dinero aumentará para él la circulación interior, y por consiguiente procurará una subsistencia firme a un mayor número de hombres.

Si un país extranjero está en absoluta necesidad de un género, la facilidad que se le presenta para acercarse a la igualdad de comercio depende del punto de concurrencia en donde se halla aquel género; porque si otros pueblos lo poseen igualmente, y ofrecen mejores condiciones, se perderá la ocasión de vender la suya. Si este país extranjero no tiene trueque sino mercancías del mismo género y de la misma especie de las que se poseen, conviene primero comprar el producto y las ventajas de la venta que puede hacerse de su género con la pérdida que podría resultar de la introducción de mercaderías extranjeras; enseguida los medios que hay para sostener su concurrencia interior y destruirla. Las circunstancias que no existen podrían en otro tiempo exigir una política diferente en el caso en que nosotros hablamos. Cuando una o dos naciones hiciesen exclusivamente el comercio general, no les convendría siempre rehusar las mercaderías de una tercera y ponerla en la necesidad de aumentar sus correspondencias y su navegación. En fin, la conclusión de igual tratado exige un profundo conocimiento de las dos naciones contratantes, de sus recursos recíprocos, del precio, y de la igualdad de las materias primas, del precio de los víveres, del género de industria, de las necesidades recíprocas, de las balanzas particulares y generales, de las alcabalas, de la tasa de interés del dinero, que estando bajo en una nación, y alto en otra, hace que esta pierda donde la primera gane. Puede suceder que la balanza del comercio con un país sea desventajosa y que el comercio le sea útil; es decir, que sea la ocupación o el medio necesario de un comercio que repare con provecho esta pérdida.

La balanza general del comercio de una nación es la pérdida o la ganancia que resulta de la compensación de las balanzas particulares. Aun cuando la suma de las exportaciones generales hubiese disminuido, si el de las importaciones está

en la misma proporción, el Estado no ha perdido de su comercio útil, porque es ordinariamente una prueba que su comercio interior habrá ocupado un número más grande de hombres, por la misma razón, aunque las exportaciones generales sean menores, si las importaciones han disminuido en una proporción más grande el comercio útil resulta aumentado.

Es evidente que entre diversos pueblos, aquel cuya balanza general es constantemente la más ventajosa vendrá a ser el más poderoso. Él tendrá más riquezas de convención, y estas riquezas circulando en el interior procurarán una subsistencia segura a un número mayor de ciudadanos. Tal es el efecto del comercio, cuando es llevado a su perfección en un cuerpo político; a este cuidado se dirigen las miras de la administración. Todo se consigue por la extensión y superioridad de ideas, por una vigilancia continua sobre el giro, los reglamentos y los motivos de los pueblos en concurrencia, en fin por la combinación de las riquezas reales y relativas. Las circunstancias varían a lo infinito, pero los principios son siempre los mismos; su ocupación es el fruto del genio, que a todos comprende.

Las restricciones que el interés político trae al comercio no pueden llamarse dañosas. Esta libertad tan continuamente citada, y tan raramente entendida, consiste solo en hacer fácilmente el comercio que permite el interés general de la sociedad bien entendido. Lo demás es una licencia destructiva del mismo comercio. Yo he hablado del interés bien entendido, porque la apariencia de un bien no es siempre uno mismo.

Los fraudes, la mala fe no pueden proscribirse muy severamente; el examen de estos puntos exige formalidades. Su exceso destruye la libertad, su olvido total introduce la licencia. No se les deben, pues, cortar enteramente estas formalidades, sino restringirlas y proveer a la extrema facilidad de su ejecución.

Hemos³² probado ya la necesidad de la concurrencia; ella es el alma de la libertad bien entendida. Esta parte de la administración es una de las más delicadas, pero sus principios entran siempre en el plan que procura al Estado una balanza general más ventajosa que a sus vecinos.

Nos hemos propuesto examinar el comercio como la ocupación de un ciudadano. No hablaremos sino relativamente al cuerpo político. Pues a medida que los ciudadanos hagan más grandes servicios, deben ser más distinguidos; y el comercio no será valorado en los países que no saben hacer estas diferencias.

Puede ocuparse personalmente en el comercio de tres maneras. El primer objeto es comprar las producciones de la tierra y de la industria para revenderlas por pequeñas partes a los otros ciudadanos. Aquellos que ejercitan esta profesión se llaman *regatones*. Esta ocupación más cómoda que necesaria para la sociedad concurre a la circulación interior.

El segundo objeto de comercio es el de un ciudadano cuya industria emprende guiar el trabajo de un número de otros ciudadanos para dar formas a las materias primas. Aquellos que se aplican a esto se llaman *manufactureros*. Esta industria es muy necesaria, porque aumenta las riquezas reales y relativas.

La tercera especie de comercio es la ocupación de un ciudadano que hace pasar al extranjero las producciones de su patria para cambiarlas por otras pro-

32. Publicado el 29 de septiembre de 1810.

ducciones necesarias, o por el dinero. Sea que este comercio se haga por tierra o por mar, en Europa o en otras partes del mundo se lo distingue bajo el nombre de *comercio en grueso*. Quien se aplica a ello se llama *negociante*.

Esta profesión es muy necesaria, porque ella es el alma de la navegación y aumenta las riquezas relativas del Estado. Estos tres modos de ejercitar el comercio tienen un deber que hace la actividad, es una buena fe escrupulosa; su objeto es igualmente común, es la ganancia; su efecto es diferente en que contribuye más o menos al efecto general del comercio en un cuerpo político. Este efecto es el que debe distinguirles a los ojos de la patria y que hace más recomendable cada particular a medida que coopere más.

No es esto que el plan inmediato del legislador sea tener negociantes muy poderosos, ellos le son preciosos, porque han concurrido mucho a sus miras; pero sería aun más útil en el caso en que el comercio fuese limitado tener muchos ricos, que un menor número de muy ricos. Veinte negociantes que tengan cada uno de ellos cien mil pesos hacen más negocios y tienen entre sí más gran suma de crédito que seis millonarios. Además las fortunas divididas son de un recurso infinitamente más grande para la circulación y para las riquezas reales. Entre tanto la gran desproporción de la fortuna por el comercio no es onerosa al Estado, porque ella circule enteramente en provecho de las artes útiles; sería también de desear que ellas quedasen en el comercio, porque establecen muchos factores en el extranjero; estos factores aumentan las ramas de comercio de su nación y además le traen el beneficio que han hecho en el comercio de que es susceptible el país que han habitado. Estas fortunas no saldrían del comercio si el estado de negociante fuese tan honrado como merece serlo. Respecto de las grandes empresas de comercio, no hay necesidad sino de su propio crédito; desde que él ofrezca provecho y seguridad, las sociedades sólidas se encargarán de las bajas.

Saber hacer el comercio o saberlo conducir son dos cosas muy distintas: para conducirlo bien es preciso saber cómo se hace; para hacerlo con utilidad, es muy inútil saber cómo se debe conducir. La ciencia del negociante es la de las diversas ramas en que se ocupa; la ciencia del político es el partido que se puede sacar de estas ramas. Es preciso, pues, conocerlas, y no puede esto conseguirse por los negociantes; no se aprende nada de su conversación; para deliberar, deben admitirse con precaución sus consejos. Ya hemos distinguido la ganancia del mercader y la ganancia del Estado; y es claro que entregados a los detalles los negociantes, es raro el que tengan aquella penetración pronta, a menos que la hayan adquirido por sus viajes o por una práctica extensa y razonada; los que están en él pueden decidir seguramente. Cuanto más grande sea su número, el Estado negociante será más considerado en la nación, y lo merecerá; añadiré, también, que las ramas del comercio general recibirán más incremento.

El negociante debe a la sociedad de que es miembro los sentimientos que un hombre honrado, es decir, que un verdadero ciudadano tiene siempre para ella: la sumisión a sus leyes y un amor de preferencia. Es ser culpable delante de Dios y de los hombres en faltar a esto, sea cual fuese la profesión que se ejerza; pero este principio no podrá estar profundamente grabado en el corazón de aquellos que están siempre en una ocasión próxima de faltar a él. Entre tanto no es faltar al amor de preferencia por hacer pasar de un país extranjero a otro las mercancías necesarias a su surtimiento, aun cuando el uso de estas mercancías fuese

proscripto en la sociedad que lo comprende. Es evidente que siendo necesarias estas mercancías se contribuye a la riqueza relativa de su patria, haciendo la utilidad habrían dado a la nación que las posee, si ella misma hubiese hecho allí la venta.

Yo insisto sobre este artículo, particularmente con referencia a los negociantes de una nación repartidos en el extranjero, se les vitupera a veces este género de comercio por el cual han conseguido también llegar a adquirir para su nación la superioridad en el país que habitan. Esto es conocer mal la naturaleza del comercio y confundir los principios del comercio exterior con los del comercio interior. Otro tanto se puede decir de la protección que un negociante particular trata de procurarse en un país extranjero. Es un mal ciudadano si prefiere una protección extranjera; pero él está en necesidad de tener alguna.

DE LA CONCURRENCIA³³

Antes de entrar en el detalle de los diversos medios que el comercio procura a un cuerpo político para enriquecerse y mantenerse en la más grande fuerza de que es susceptible, conviene hacer conocer el principio más activo del comercio útil, es decir, la concurrencia. A este principio es que deben referirse todos los otros, puesto que sin él no tendrían fuerzas; desde entonces ellas son las consecuencias. Él es el alma, y lo esencial de la industria, así sería peligroso el restringirlo, pero como todos los géneros de industria no son del mismo grado de necesidad, se puede en razón de la urgencia valorar más o menos las diversas concurrencias. Esta diferencia no es una excepción: si ella se mira como tal, ella sola es quien sufre la aplicación de este principio.

La concurrencia consiste en el número de las personas que aspiran a una preferencia. La esperanza de cualquier utilidad es evidentemente el origen de la concurrencia, su conservación depende de la utilidad real que se encuentra en aspirar a una concurrencia; en fin, su efecto general es multiplicar el objeto de las preferencias. Examinaremos aquí la concurrencia solo de parte del comercio político en su naturaleza y en sus efectos; ella es exterior o interior.

La concurrencia exterior del comercio de una nación consiste en poder vender fuera tantas producciones de sus tierras y de su industria como las otras naciones, en fin, en ocupar tantos hombres como ellas con el dinero de los extranjeros; es decir, en proporción respectiva de la población, de los capitales, de la extensión y de la fertilidad de las tierras. Aquella que no sostiene esta concurrencia en las proporciones de las otras, porque sus hombres son menos ocupados, menos ricos, menos felices, desde luego en menor número relativamente, en fin, por la misma referencia en estado más débil para socorrer la república; no puede dejar de repetirse, la balanza del comercio es verdaderamente la balanza de los poderes. Esta concurrencia exterior no se obtiene por la fuerza; ella es el precio de los esfuerzos que hace la industria para apoderarse del gusto del consumidor, prevenirlo y aun irritarlo.

33. Publicado el 29 de septiembre de 1810.

La concurrencia interior es de dos suertes: la una entre las mercancías del Estado y las mercaderías extranjeras de la misma naturaleza o del mismo uso. Aquella que priva al pueblo de los medios de subsistir debe en general ser proscripta. Hay casos de excepción sin embargo en favor de la concurrencia exterior, como diremos en su lugar. Pero cuando la ley juzga conveniente desterrar esta concurrencia interior entre sus mercaderías y las mercaderías extranjeras, aquellos que contribuyesen a introducirla, sea vendiendo, sea comprando, son realmente culpables en la sociedad por aumentar o mantener el número de pobres que están a su cargo.

La otra especie de concurrencia interior es la del trabajo entre los súbditos: ella consiste en que cada uno de ellos tenga la facultad de ocuparse del modo que crea más lucrativo; o que le agrade más, cuando es útil a la sociedad. Ella es la base principal de la libertad del comercio, ella sola contribuye más que algún otro medio a procurar a una nación esta concurrencia exterior que la enriquece y la hace más poderosa. La razón es muy simple. Todo hombre es naturalmente conducido (yo no debo acaso decir por desgracia a ocuparse) pero él lo es a lo menos a procurarse la facilidad; y esta facilidad, salario de su trabajo, le hace enseguida su ocupación agradable: así desde que ningún vicio interior en la política de un Estado pone trabas a la industria, ella misma entra en la carrera. Cuanto más considerable es el número de sus producciones, más módico es el precio; y esta modicidad de los precios obtiene la preferencia de los extranjeros.

A medida que el dinero entra en un Estado por esta vía, a medida que los medios de subsistir se multiplican para el pueblo, el número o la concurrencia de los consumidores se acrecienta, las mercaderías deben ser representadas por una gran suma: este aumento de precio de cada cosa es real, y el primer efecto de los progresos de la industria; pero un círculo feliz de nuevas concurrencias trae los temperamentos convenientes. Las mercaderías que son el objeto del consumo vienen a ser diariamente más abundantes; y esta abundancia modera en parte su aumento; la otra parte se divide insensiblemente entre todos aquellos que hacen las obras, o que las trafican por la disminución de su beneficio; la disminución de los beneficios se encuentra en fin compensada por la disminución del interés del dinero: porque hallándose más débil el número de los que piden que el de los que prestan, el dinero pierde de su precio por una convención unánime, como todas las otras mercaderías. Esta baja de los intereses es como se ve el efecto de un gran comercio; así observaremos de paso que para conocer, si una nación que no tiene minas hace tanto comercio, como las otras, en proporción de las facilidades respectivas que tienen para comerciar, basta comparar la tasa de los intereses del dinero en cada una, porque es cierto que si la concurrencia de los intereses no es igual, tampoco habrá igualdad en la concurrencia exterior de las ventas y de la navegación.

Cuando se notan señales evidentes de un acrecentamiento continuo en el comercio de un Estado, todas sus partes obran y se comunican un movimiento igual, él goza de todo el vigor de que es susceptible. Semejante situación es inseparable de un gran lujo; él se extiende sobre la comodidad pública por el aumento del trabajo; no es jamás de temer; sin cesar la concurrencia exterior ataja el exceso, que presto sería el término fatal de tantas prosperidades. La industria se abre entonces nuevos caminos, ella perfecciona sus métodos y sus obras; la economía del tiempo y de las fuerzas multiplica los hombres de algún modo; las necesidades producen las artes, la concurrencia los cría, y la riqueza de los artistas los hace sabios.

Tales son los prodigiosos efectos de este principio de concurrencia, tan simple a su primer aspecto, como lo son casi todos aquellos del comercio. Por evidentes que sean las felices consecuencias de este principio, el interés acaso se atreverá a llamarlas al tribunal del sofisma. La concurrencia, se dirá, disminuirá las ventajas de los negociantes, de los gruesos manufactureros, por la facilidad que tendrán los pequeños fabricantes, los obreros, de extender sus negocios, de aumentar sus utilidades o de asociar a sí los particulares, que no hacen profesión del comercio. Los primeros abandonarán un Estado que no les presentará más el encanto de su ganancia ordinaria; en tanto que los otros, muy débiles para sostener el gobierno de la nación, les dejarán pasar a los extranjeros, y perecerán con él.

Pero estos espíritus ciegos por los motivos personales ¿no comprenden que las fuerzas de dos hombres ordinarios suplidas a la de uno solo harían que este reuniese en sí la fuerza de los otros dos? El salario de uno solo se encuentra dividido entre dos; ved ahí toda la diferencia, la carga es igualmente transportada. En iguales reglamentos el legislador ponga el oído atento: él oirá desde luego los lamentos y murmullo de un pequeño número, que sofocarán pronto los gritos de alegría de una multitud infinita, cuya felicidad asegura. Regla general, nadie deja su comercio en tanto que sus utilidades son proporcionadas a la tasa del interés del dinero; este interés disminuirá necesariamente por el aumento de la facilidad general de una nación; esta facilidad general no puede ser debida sino al comercio y el comercio no puede aumentar sino por las concurrencias de los hombres, de los capitales, de las mercaderías.

Una³⁴ política poco reflexiva podrá presentar bajo otro aspecto las objeciones que los intereses particulares opondrán siempre a la concurrencia. Ella pretenderá reglar un imperio, como un labrador regla los detalles económicos de su arrendamiento, y bajo el pretexto de establecer una balanza entre las provincias, querrá restringir el trabajo de una en favor de la otra. Pero antes de ejecutar este proyecto, convendrá sacar una promesa de los consumidores extranjeros, que se abstendrán de soportar la carestía, que es una consecuencia necesaria de toda restricción en el trabajo. Sería preciso una de estas, en los pueblos que trabajan en concurrencia, para asegurarse que el aumento del precio no excitará ni su codicia ni su industria.

Hablemos seriamente; el verdadero equilibrio entre las provincias de un Estado es hacer gozar a cada una de ellas en un grado igual de las facilidades que les son propias para el comercio. La provincia cuyas mercaderías tienen un tráfico más largo que hacer para pasar al extranjero paga necesariamente menos salarios a sus obreros; tal es la compensación natural: y si los derechos de aduana o la naturaleza y peso de los impuestos no introducen nuevas diferencias en el trabajo, el efecto debe ser absolutamente el mismo en cuanto al precio; el grado de inteligencia o de industria decidirá la preferencia del consumidor; tal será el principio de la emulación.

34. Publicado el 6 de octubre de 1810.

DE LA AGRICULTURA³⁵

La tierra es el depósito de todas las materias propias a satisfacer las necesidades físicas a que los hombres están sujetos, las que ha inventado la comodidad. La agricultura es el arte de procurarse estas materias por el trabajo de la tierra.

Esta definición también indica el objeto de la agricultura. Su efecto es procurar la ocupación a una parte de los hombres, su perfección consiste en proveer la más grande cantidad posible de las materias propias a satisfacer nuestras necesidades reales o de opinión.

Hemos visto ya que el comercio en general es la comunicación recíproca que se hacen los hombres de las cosas de que tienen necesidad. Así es evidente que la agricultura es la base necesaria del comercio.

Esta máxima es de tal importancia que no debe jamás temerse repetirla, aunque se encuentre en la boca de todo el mundo. La persuasión en que se está de un principio no forma sino un conocimiento tan imperfecto que no se le conoce toda la fuerza; y esta fuerza consiste en la ligazón del principio reconocido con otro. Este defecto de combinación es el que hace a veces mirar con indiferencia a un negociante la comodidad o la pobreza del cultivador, el ánimo que puede recibir, o los gravámenes que pueden imponérsele. Por la misma razón la mayor parte de los propietarios de tierras llegan a envidiar al comercio sus facilidades, sus aumentos, los hombres que ocupa. El exceso sería mucho más grande, si estos mismos propietarios viniesen a separar el interés de su dominio del interés del labrador: si ellos se figurasen un instante que este hombre destinado por la casualidad a trazar trabajosamente los surcos de un campo, no lo pensará jamás sino en razón de sus facultades, de las esperanzas o de la opinión que pueden animar su trabajo. Una nación en donde semejantes preocupaciones se encontrasen muy repartidas estaría aún en la infancia de la agricultura y del comercio; es decir, de la ciencia de las dos principales ramas de la administración interior. Porque no se debe siempre juzgar de los progresos de esta parte por los sucesos de un Estado en lo exterior, como no se puede decidir de la buena conducta de un particular en la gestión de sus bienes por el gran gasto que parece hacer.

La agricultura no será mirada aquí sino bajo este punto de vista político. La idea de conservación está en cada individuo inmediatamente unida a la de su existencia; así la ocupación que llena su más precisa necesidad viene a serle la más cara. Este orden fijado por la naturaleza no puede cambiarse por la formación de una sociedad que es la reunión de las voluntades particulares. Al contrario, se encuentra confirmado por nuevos motivos, si no se supone que esta sociedad exista sola sobre la tierra. Si ella es vecina de otras sociedades, tiene rivales, y su conservación exige que esté revestida de todas las fuerzas de que es susceptible. La agricultura es el primer medio, y el más natural de procurárselas.

Esta sociedad tendrá tantos ciudadanos cuantos pueda alimentar y ocupar la cultura de su territorio: ciudadanos hechos más robustos por la costumbre de las fatigas, y hombres más honrados por la de una vida ocupada. Si sus tierras son más fértiles, o sus cultivadores más industriosos, ella tendrá una superabun-

35. Publicado el 6 de octubre de 1810.

dancia de mercaderías, que se repartirán en los países menos fértiles o menos cultivados. Esta venta tendrá en la sociedad que la hace cuatro efectos reales y relativos.

El primero será atraer de los extranjeros lo que se haya establecido entre los hombres como representación común de las mercaderías, o las riquezas de convención.

El segundo efecto será desanimar por el bajo precio a los cultivadores de las naciones rivales, y asegurarse siempre de más en más este beneficio sobre ellos.

A medida que las riquezas de convención salen de un país, y que la utilidad del género del trabajo más esencial flaquea allí a punto de no procurar una cómoda subsistencia al que se ocupa en él, es necesario que este país se despueble, o que una parte de los habitantes sea mendiga; esto es aun más funesto. Tercer efecto de la venta supuesta.

En fin, por una razón contraria, es claro que las riquezas acumulándose sin cesar en un país hacen aumentar en la misma proporción el número de las necesidades de opinión. Estas nuevas necesidades multiplicarán los géneros de ocupación, el pueblo será más feliz, los matrimonios más frecuentes, más fecundos, y los hombres que carezcan de una subsistencia fácil en otros países vendrán en multitud a habitar aquel que esté en estado de proveerla.

Tales son los efectos indispensables de la superioridad de la agricultura en una nación sobre la de otras naciones; y sus efectos se tocan en razón de la fertilidad de las tierras recíprocas, o de la variedad de sus producciones. Porque el principio no sería menos cierto, cuando un país menos cultivado que otro no fuese despoblado, por razón de la inferioridad de su cultivo; si además de eso este país menos cultivado provee naturalmente una más grande variedad de producciones. Es evidente que siempre perderá él su ventaja de un modo real y relativo.

Lo que acabamos de decir conduce a tres consecuencias muy importantes:

Primera: si la agricultura merece en un cuerpo político el primer rango entre las ocupaciones de los hombres, las producciones naturales, cuya necesidad es la más precisa y la más común, exigen ser animadas con preferencia cada una en su rango; como los granos, los frutos, las maderas, el carbón, el hierro, los forrajes, los cueros, las lanas, es decir, toda clase de ganados; los aceites, el cáñamo, los linos, los vinos, los aguardientes, las sedas.

Segunda: se puede decidir seguramente de la fuerza real de un Estado por el aumento o declinación de la población de sus campañas.

Tercera: la agricultura sin el socorro del comercio sería muy limitada en su efecto esencial, y desde entonces no llegaría jamás a su perfección.

Aunque esta última deducción de nuestros principios sea evidente, no parece inútil el detenerse en ella, porque este examen será la ocasión de muchos detalles interesantes.

Los pueblos que no han mirado la cultura de las tierras sino de parte de la subsistencia han vivido siempre en el temor de sus miserias y las han experimentado a veces. Los que la han mirado como un objeto de comercio han gozado de una abundancia muy sostenida por encontrarse siempre en estado de suplir a las necesidades de los extranjeros.

Inglaterra nos da a la vez uno y otro ejemplo. Ella había seguido como casi todos los otros pueblos el espíritu de las leyes romanas sobre la política de los

granos. Leyes dañosas y contrarias a su objeto en la división actual de Europa en diversos estados, cuyos intereses son opuestos. En lugar que Roma, señora del mundo, no tenía balanza para calcular con sus propias provincias, ella las apuraba además por el peso de los tributos, lo mismo que por la avaricia de sus prefectos; y si Roma no les hubiese entregado nada por la extracción de sus necesidades ella había tragado los tesoros del universo como había invadido el imperio.

En 1689 Inglaterra abrió los ojos sobre sus verdaderos intereses. Hasta entonces ella había exportado pocos granos, y a veces había recurrido a los extranjeros, a la misma Francia, para su subsistencia. Ella había experimentado estas desigualdades penosas y estas revoluciones inopinadas sobre los precios que a veces debilitan al labrador o desesperan al pueblo.

Polonia, Dinamarca, África y Sicilia eran entonces los graneros públicos de Europa. La conducta de estos estados que no imponen ningún gravamen sobre el comercio de los granos, y su abundancia constante, aunque algunos de entre ellos no gozan ni de una gran tranquilidad, ni una buena constitución, bastaba sin duda para ilustrar a una nación tan reflexiva sobre la causa de los males de que ella se lamentaba. Pero la larga posesión de los países que acabo de nombrar parecía muy bien establecida por el bajo precio de sus granos, para que los cultivadores ingleses pudiesen sostener su concurrencia en el extranjero. El comercio de los granos suponía una entera libertad de almacenarlos, y por tanto tiempo como se quisiese: libertad, cuyo uso hacían odioso en la nación la ignorancia y la preocupación.

El Estado proveyó a este doble inconveniente por uno de aquellos golpes hábiles, cuya profunda combinación pertenece a los ingleses solos, y cuyo suceso no es aún conocido sino por ellos, porque no han sido imitados en ninguna parte. Yo hablo de la gratificación que se concede a la salida de los granos sobre los bajeles ingleses solamente, cuando no exceden los precios fijados por la ley, y de la privación de introducir los granos extranjeros en tanto que su precio corriente se sostiene bajo el que han fijado los estatutos. Esta gratificación facilitó a los ingleses la concurrencia de todos los países más fértiles, al mismo tiempo que esta protección declarada cambió las ideas populares sobre el comercio y la guarda de los granos. La circunstancia era allí muy propia a la verdad; la nación tenía en el nuevo gobierno esta confianza, sin la cual no tienen efecto los mejores reglamentos.

El trigo recibía 5 s. esterl. o 5 lib. 17 s. 6 d. torn. por cuartilla, medida de 460 l. peso de marco, cuando no excedía el precio de 2 lib. 8 s. esterl. o 56 lib. 8 s. torn. El centeno recibía 3 s. 6 d. esterl. o 3 lib. 10 s. 6 d. torn. en el precio de una libra 12 s. esterl. o 37 lib. 12 s. torn. La cebada recibía 2 s. 6. d. esterl. o 2 lib. 18 s. 9 d. torn. en el precio de 114 s. esterl. o 28 lib. 4 s. torn.

El suceso ha justificado este bello método; después de su época, la Inglaterra no ha experimentado hambre, aunque ha exportado casi anualmente cantidades inmensas de granos. Las desigualdades sobre los precios han sido menos rápidas y menos inopinadas: los precios comunes también han disminuido. Porque cuando se determinó en 1689 el conceder la gratificación, se indagó cuál había sido el precio medio de los granos durante los 43 años precedentes: el del trigo se encontró de 2 lib. 10 s. 2 d. esterl. la cuartilla o 58 lib. 18 s. 11. d. torn. y las otras especies de granos en proporción. Por un examen exacto del precio de los trigos

después de 1689 hasta 1752 su precio común durante estos 57 años no se ha encontrado sino de 2 lib. 2 s. 3 d. esterl. o 49 lib. 12 s. 10 d. torn.

Este cambio acaso tan sensible no lo es menos en el orden natural de la cosas. El cultivador, a quien el gobierno había puesto al mismo tiempo la industria en seguridad, fijando el impuesto sobre la misma tierra, no tenía más que una inquietud: era la venta de su mercadería cuando ella fuese abundante. La concurrencia de los compradores en lo interior y lo exterior le aseguraba esta venta; desde entonces él se aplicaba a su arte con una emulación que solamente dan la esperanza del suceso y la seguridad de gozarlo. De cuarenta millones de medidas de tierra que tiene Inglaterra, había allí por lo menos un tercio de comunes, sin contar algunos restos de bosques. El día de hoy la mitad de estas comunes y de las tierras ocupadas por los bosques está sembrada de granos y bajo cerco. El condado de Norfolk que se tenía como propio solamente para pastos es el día de hoy una de las provincias más fértiles en trigos.

Yo convengo sin embargo que esta política sola no ha obrado estos efectos admirables, y que la disminución de los intereses del dinero ha puesto a los particulares en estado de labrar la tierra con provecho; pero no es menos cierto que ningún propietario habría hecho estos gastos sino hubiese estado asegurado de la venta de sus mercaderías, y a un precio razonable.

El estado de las exportaciones de granos acabaría de mostrar cómo un país puede enriquecerse por solo el cultivo mirado como objeto de comercio. Se encuentra en las obras inglesas que hay número de años en que la gratificación ha subido de 150 a 500 lib. esterl. y aun más. Se dice que en los cinco años corridos después de 1746 hasta 1750 hay cerca de 5.900.000 cuartillas de trigos exportados de todas las calidades: el precio común a 1 lib. 8 s. esterl. o 32 lib. 18 s. torn., lo que sería una suma de 8.210.000 lib. esterl. o 188.830.000 lib. torn.

Si atendemos a que toda esta cantidad de granos ha sido exportada por los bajeles ingleses para aprovechar la gratificación, será preciso añadir al beneficio de 188.830.000 lib. torn. el valor del flete de los 5.900.000 cuartillas. Supongamos solamente a 50 s. torn. por cuartilla uno con otro, resultará un objeto de 14.750.000 lib. torn., y por total en los cinco años una ganancia de 203.580.000 lib.; es decir, que por año común sobre los cinco la ganancia habrá sido de cerca de 40.000.000 lib. torn.

Durante³⁶ cada uno de estos cinco años, ciento cincuenta hombres por lo menos habrán estado ocupados, y desde luego alimentados por esta cosecha y esta navegación, y si se supone que este valor haya circulado seis veces en el año solamente, él habrá alimentado y ocupado novecientos mil hombres a expensas de los otros pueblos.

También es evidente que si cada año Inglaterra hiciese una igual venta a los extranjeros, novecientos mil hombres entre los compradores encontrarían desde luego una subsistencia más difícil; y en fin que ellos faltarían en el punto que fuesen obligados a ir a un país demasiado abundante para alimentarlos.

Un principio cuya armonía con los hechos es tan sensible no puede ciertamente pasar por una especulación vaga; sería pues una inconsecuencia perderlo

36. Publicado el 13 de octubre de 1810.

de vista. Este es el principio sobre que se ha establecido en Inglaterra la política de los granos, el cual no merece reprobación; pero yo no puedo convenir que su ejecución sea sin defectos, y que sea aplicable a todos los países.

El objeto del Estado ha sido animar el cultivo, procurarse la abundancia y atraer el dinero de los extranjeros. Él ha sido llenado sin duda; pero parece que se podía conseguir sin cargar al Estado de un gasto superfluo sin tener alguna vez el pan a un precio más alto para los nacionales que para los extranjeros.

El Estado está cargado en dos circunstancias de un gasto inútil que lleva sobre todos los súbditos indistintamente, es decir, sobre aquellos que lo aprovechan, y sobre los que no lo aprovechan.

Cuando los granos están a más bajo precio en Inglaterra que en los países que venden en concurrencia con ella, es evidente que la gratificación es inútil. La utilidad sola que presenta la exportación es un resultado suficiente para las especulaciones del comercio.

Si los granos están en el último precio en que puedan recibir una gratificación, y que al mismo tiempo estén a buen mercado en Dantzick o Hamburgo, habrá beneficio en transportar con fraude los granos de estos puertos a los de Gran Bretaña, de donde ellos volverán a salir de nuevo con la gratificación. En este último caso, es claro que el cultivo de las tierras no habrá gozado del favor que le era destinado. La navegación habrá ganado alguna cosa, a la verdad; pero esto es cargando al Estado y al pueblo de un gasto mucho más considerable que este provecho. Aunque el provecho particular de los súbditos por la diferencia del precio de compra de los granos sobre el precio de la venta reembolse a la totalidad de la nación la suma adelantada, y aun más allá, hasta que aquellos que han pagado efectivamente su contingente de la gratificación sean reembolsados por el interés por la circulación, pasará un tiempo considerable, durante el cual ellos habrían podido hacer un mejor empleo de este mismo dinero en un país en que el comercio, las manufacturas y la pesca estuviesen en un estado floreciente.

No es esto que este modo de ganar sea despreciable, ninguno lo es de este género en el comercio exterior de un Estado; pero es muy preciso distinguir los principios del comercio de economía o de reexportación de las mercaderías extranjeras, de los principios del comercio que se ocupa en las mercaderías nacionales.

La protección concedida al primero es un medio de procurarse un excedente de población; es útil en tanto que no es onerosa a la masa de los hombres, que se puede mirar como el fondo de una nación. En lugar que el comercio que se ocupa en la exportación de las mercaderías nacionales debe ser favorecido sin restricción. Siempre saca diez y más el Estado de lo que le cuesta uno: el reembolso del contingente que ha proveído cada particular lo vuelve más rápidamente y con más gruesa utilidad, porque todo pertenece a la tierra directamente, o a la mano de obra. Por otra parte, la cantidad de las mercaderías nacionales no se aumenta jamás, sin aumentar la masa de los hombres, que pueden ser mirados como el fondo de la nación.

Es difícil en una isla considerable, cuyas tierras son movedizas, prevenir la introducción de los granos extranjeros. Así es preciso concluir que la gratificación debe ser momentánea y arreglada a las circunstancias, sobre el precio de los granos en los países que los venden en concurrencia. Entonces la operación habría sido verdaderamente saludable y digna del principio admirable de donde emana.

Acaso podría también decirse que esta gratificación no cae siempre tan inmediatamente en provecho de los labradores como parecería desde luego. Porque en los años abundantes en que se compran los granos para almacenarlos, esperando la ocasión de su exportación, no es natural el pensar que los compradores, siempre en más pequeño número que los vendedores, y desde luego señores del precio, harán cuenta de la gratificación en el valor que ponen al género. En un país en que muy pocos cultivadores tuviesen el medio de guardar sus granos, la gratificación se alejaría más de la tierra. Observémoslo de paso, la agricultura no florecerá en una nación cuya facilidad general no comience por la clase de los labradores. La riqueza de esta clase depende del valor de las mercaderías, que atrae el comercio comparada con los gastos del cultivo; y el valor de las mercaderías depende del número de los que la solicitan. Así será menos extensa la concurrencia de los compradores, y menos impuestos podrán sufrir aquellas.

Yo noto como una desventaja de la muy grande concurrencia exterior, que Inglaterra provee a los obreros extranjeros de pan a mejor precio que a los suyos propios. Este es un asunto de cálculo. Si suponemos el trigo a 42 s. 3 d. esterl., precio común de 57 años hasta acá, es claro que puede ser vendido en Holanda, en Flandes, en Calés, en Burdeos, a 40 s. 3 d. esterl. con un regular beneficio. La gratificación es de 5 s. esterl. por cuartilla; el flete y los seguros no irán más allá de 2 s. por cuartilla; quedará aún una utilidad de 1 s. esterl., es decir, de 3% en un negocio que no dura más de un mes, y en un país en que el interés del dinero es a 3% por año.

Yo no ignoro que se replicará que por este medio Inglaterra aniquila la agricultura en los otros países. Pero este razonamiento es más especioso que sólido si el precio común de los granos en Inglaterra es muy alto porque los otros pueblos no concurren allí sino cuando experimentan en sí grandes disminuciones de cosecha; pues esto es efectivo al menos respectivamente a Francia.

Del conocimiento de la historia de estos dos reinos, resulta que han sido siempre diferentes los precios de los granos, y que cuando Francia ha necesitado proveerse de Inglaterra al precio común de esta, su subsistencia ha sido difícil. Para encontrar la razón de esta diferencia es preciso recurrir a un principio cierto.

Dos cosas reglan en un Estado el precio de los salarios: primero, el precio de la subsistencia; después, el provecho de las diversas ocupaciones del pueblo por el aumento sucesivo de la masa del dinero, que hace entrar el comercio extranjero. La continuación de este razonamiento exige alguna atención de los lectores, pero nada es acaso más propio para descubrir el interés directo de cada ciudadano en la balanza general del comercio, y la relación íntima que subsiste entre todas las ocupaciones del pueblo.

Durante todo el tiempo que Inglaterra prohibió la salida de los granos, o no se miró la agricultura como parte del comercio, estuvo expuesta a miserias muy frecuentes; siendo cara la subsistencia de los obreros, los salarios lo eran en la misma proporción. Por otra parte, habiendo pocos concurrentes a su trabajo industrial, no dejó de hacer en pocos años muy grandes utilidades en su comercio extranjero: repartiéndose el dinero que le producía entre los obreros ocupados en el trabajo industrial, aumentó sus salarios en razón de la demanda de los extranjeros y de la concurrencia de los obreros.

Cuando más ilustrada sobre sus verdaderos intereses miró esta nación a la agricultura como objeto de comercio, conoció que era imposible disminuir sobre

los salarios lo que había aumentado la carestía de la subsistencia, aun volviendo a traer la abundancia de los granos. Para excitar de nuevo el cultivo era preciso también que esta profesión se resintiese como las otras del aumento de la masa del dinero: porque sin este equilibrio tan justo como esencial, el legislador pierde o sus hombres o un género de ocupación. Así el Estado dejó a las tierras gozar del alto precio de los granos, que podían sobrellevar las otras clases del pueblo.

En Francia, al contrario, la salida de los granos no ha sido jamás tan libre sino en el tiempo en que Inglaterra seguía los principios contrarios, los salarios eran allí menos caros, y recíprocamente los costos de cultivo a mejor precio. Después de 1660, las frecuentes guerras que ha sostenido y sus numerosas armadas parece que han exigido las restricciones de permisos para la salida de granos: sin embargo esto no ha durado largos intervalos; esta incertidumbre y alternativas de algunas carestías han mantenido un poco la esperanza del labrador. La labranza no ha dejado de disminuir, puesto que una buena cosecha no da el día de hoy sino la subsistencia de un año y medio, cuando en otro tiempo proveía para más de dos años, aunque el pueblo fuese más numeroso. Pero la atención continua del gobierno en que se mantenga siempre el pan a un bajo precio, unida a una especie de emulación mantenida por las alternativas de carestía y precios de exportación de granos, han impedido el aumento de los salarios de un cierto punto en razón de la subsistencia.

Es justo e indispensable establecer el equilibrio entre las diversas clases y las diversas ocupaciones del pueblo. Los granos son la parte más fuerte del producto de las tierras como la más necesaria: así el cultivo de los granos debe procurar al cultivador un beneficio capaz de mantenerlo en su profesión, de repararlo de sus fatigas, en fin, de procurarle la facultad de mantener tantas bestias como sus tierras puedan alimentar. Porque esta última parte del cultivo depende del suceso de la primera: y su relación es tal que si la una se debilita, la otra padece igualmente sobre el campo. Entonces desaparecen todos los valores que la agricultura podía presentar al comercio. Pero no es sola esta consecuencia aunque muy perniciosa del envilecimiento de los granos.

Si las tierras son divididas en pequeños arrendamientos, el cultivador ordinariamente apurado por sus necesidades está obligado a vender a cualquier precio que sea su cosecha pocos meses después; a veces será tal este precio que no bastará a cubrir los adelantamientos, a pagar impuestos y el arriendo. Los propietarios, cuyos aumentos se multiplican con el número de los arrendamientos, y que no son pagados, se determinan a destruirlos para reunirlos a un menor número. Cada operación de este género reduce a la mendicidad, o antes aniquila a muchas familias en el Estado. Aun cuando se resolviese esta pérdida inestimable, no se presentaría en el porvenir esperanza alguna capaz de repararla. Cuando las tierras son divididas en gruesos arrendamientos, es constante que los cultivadores deben estar en estado de hacer grandes adelantamientos, y estos les vendrán a ser más onerosos a medida que los granos estén a más bajo precio por falta de compradores. El efecto natural de esta sobrecarga será tener extremadamente bajos todos los salarios de los jornaleros, desde entonces una parte considerable del pueblo será condenada a tal pobreza, que no podrá consumir más del necesario físico. No habrá certeza en gozar este necesario por la incertidumbre del precio de la mercadería, en cuyo cultivo se ocupan. De esta incertidumbre nacerá el temor

del matrimonio y la despoblación; de la despoblación y de la pobreza, un vacío en el producto de las alcabalas. Porque la experiencia enseña que entre dos países de una misma extensión, serán más considerables las rentas públicas en aquel que posea mayor número de hombres ocupados.

Lo³⁷ que parecería más ventajoso sería mantener continuamente el precio de los granos cerca de aquel punto justo en que el cultivador está animado por su ganancia; en tanto que el artesano no es obligado a aumentar su salario para alimentarse o procurarse una mejor subsistencia. No puede jamás ser este el efecto de una gestión particular, siempre peligrosa, y más ciertamente sospechosa: pero la política general del Estado puede conducirlo a punto.

El primer medio es sin contradicción establecer una comunicación libre en el interior, entre todas las provincias. Ella es esencial a la fácil subsistencia de los súbditos. Las provincias experimentan entre sí grandes diferencias con referencia a la naturaleza del sol y a la variedad de temperamentos, que algunas no recogen en granos la mitad de su subsistencia en los mejores años. Son tales estas diferencias que es absolutamente imposible que pueda reputarse abundante la cosecha en todas a la vez. Parece que la Providencia ha querido por esta feliz división preservarnos de las miserias, al mismo tiempo que ha multiplicado nuestras comodidades. Es, pues, ir contra el orden de la naturaleza suspender así la circulación interior de los granos. Son los ciudadanos de un mismo Estado, son los hijos de un mismo padre, que se dan la mano mutuamente para socorrerse; si les es prohibido ayudarse entre sí, los unos serán obligados a comprar caros los socorros extranjeros, entre tanto que sus hermanos vivirán en una abundancia onerosa.

Entre todos los males de que es origen este estado de prohibición entre los súbditos, no nos detengamos sino sobre uno solo. Yo hablo del daño que hace a la balanza general del comercio que interesa a la totalidad de las tierras, y de las manufacturas del reino. Porque cuando las comunicaciones son fáciles, el montante de esta balanza se reparte entre cada provincia, cada ciudad, cada habitante: en esto no se pone bastante cuidado. La desigualdad de las estaciones y de las cosechas no produce tan a menudo la desigualdad de las rentas, que hace la de la balanza. En el primer caso el precio suple ordinariamente a la cantidad, y para decirlo de paso, esta reflexión sola nos indica que un medio seguro de disminuir el cultivo de las tierras, el número de las bestias y la población es mantener los granos a muy bajo precio por una política forzada. Porque el labrador no habrá reflexionado antes que sembrando menos, puede hacer levantar los precios y hacer el mismo negocio, que buscará el disminuir sus gastos y fatigas, de donde resultará siempre de más a más la escasez del género. En vano se me objetará que es imposible que los cultivadores hagan entre sí semejante convenio: basta que pierdan en una especie de cultivo para disgustarse de él; y dos o tres experiencias harán nacer infaliblemente la misma reflexión en el número mayor. Una gran carestía, yo convengo, podrá reanimar un poco la labranza; pero también el primer año de abundancia suspenderá el curso de esta nueva actividad porque es constante que toda concurrencia se limita a ella misma cuando desaparece la ganancia que es su objeto. Resultará de esto que la provisión de la nación continuará

37. Publicado el 20 de octubre de 1810.

siempre en una gran incertidumbre. Otra reflexión muy importante, porque la materia es fecunda, es que en un país en que los cultivadores son pobres, en que las tasas son personales o arbitrarias, es menos seguro que el cultivo se anime de otro modo que por la carestía.

En el segundo caso, es decir, cuando la balanza general del comercio sufre alguna disminución, el cultivador no encuentra el precio ordinario de sus granos, de su lana, de sus ganados, de sus vinos; el propietario es pagado difícilmente de su renta y esta renta bajaría si la balanza fuese desventajosa durante un pequeño número de años solamente. El obrero trabaja menos, o es obligado por la necesidad a disminuir su salario, porque se ha disminuido la cantidad de la subsistencia, que por costumbre vivificaba el cuerpo político. Tal es, entre tanto, el primer efecto del entredicho en una provincia. Es una campana que reparte la alarma a las provincias vecinas; los granos se detienen, el temor engrosando los peligros multiplica las importaciones extranjeras y las pérdidas del Estado.

Antes de resolverse a proceder de semejante modo no basta conocer exactamente las necesidades y los recursos de una provincia, sería preciso estar instruido del estado de todas las otras, a quienes podría servir de factoría. Sin esta diligencia preliminar, la operación no se mira apoyada sobre algún principio: la casualidad sola hace los efectos más o menos funestos.

Convento, sin embargo, que en la posición actual de las cosas, es natural que las personas encargadas de conducir las provincias se esfuercen en el caso de una desgracia general a quitar los obstáculos y prevenir los remedios. Añado también, que las diligencias que he supuesto esencialmente necesarias, y que lo son, exigen un tiempo a veces precioso: que el fruto es incierto a menos que haya un centro común donde se reúnan todas las noticias particulares y donde se puedan consultar; que el precio de los granos no es una regla segura, sea porque nuestros cultivadores por la mayor parte no están en estado de guardarlos, sea porque es muy ordinario en las malas cosechas, que deban por necesidad consumirse prontamente los granos. En fin, yo confesaré que viendo lo mejor es imposible hacerlo: es una justicia que se debe al celo y vigilancia de los magistrados que presiden en nuestras provincias.

Se trata, pues, de aplicar un remedio conveniente a estos inconvenientes necesarios; y como todos los miembros de un Estado están en sociedad, el remedio debe ser general: vedlo aquí.

La multiplicidad de almacenes de trigo particulares es la primera operación necesaria para mantener la abundancia en el reino, mantener los precios en un círculo casi igual, y procurar en todo tiempo un beneficio honrado al labrador.

Un axioma de comercio práctico en todo el mundo es que el género está a bajo precio si hay más vendedores que compradores. Si el grano está a bajo precio, se debilita el recaudo de las rentas públicas y particulares; el trabajo se suspende. ¿Qué recurso queda en estas circunstancias al Estado, sino abrir sus puertos a los extranjeros que quieran comprar sus granos, a fin de aumentar el número de compradores?

Los extranjeros consumen el grano o lo almacenan. Si lo exportan para su consumo, la cantidad es limitada, porque muchos países abundantes les proveen en concurrencia. Si es para almacenar, las compras son en razón del bajo precio, y tan rápidas que no se advierte el exceso sino por los efectos. Cada cul-

tivador hambriento de dinero se apresura a vender para satisfacer su necesidad urgente, sin otra alguna previsión. Una mala cosecha sobreviene, y los extranjeros nos volverán a vender caro este mismo género cuyo monopolio hemos puesto en sus manos.

Si los nacionales hubiesen formado la misma especulación, no solamente se habría ahorrado el inconveniente público de una balanza ruinosa durante la escasez; sino que no habrían existido los inconvenientes particulares que son consiguientes, sea del muy bajo precio de los granos, sea de su precio excesivo, y a veces por muchos años.

Porque si suponemos que en cada provincia muchos particulares hagan acopios de trigo en los años abundantes, la concurrencia será mucho mejor establecida, que cuando ochenta o cien negociantes extranjeros hagan comprar la misma cantidad por un pequeño número de comisionados. Habrá entonces más compradores, por consiguiente el precio alzaré. Es tanto más cierto que sucederá de este modo, que los mismos ochenta o cien negociantes no dejarán de intentar como antes el aprovechar el bajo precio en los primeros meses que sigan a la cosecha.

El paso de la revolución causada por la superabundancia será evidentemente tan pronto, que no podrá ocasionar algún perjuicio al cultivador. Por el contrario, gozará de toda su riqueza y la disfrutará en seguridad. Porque si faltase la cosecha siguiente, cada uno sabrá que tales y tales graneros están llenos: el hambre de imaginación más desenfrenado acaso que el otro no producirá trastorno alguno en el orden público. Mientras por una parte los compradores estén tranquilos, porque sepan que hay lo que necesitan; los que tienen el grano, instruidos como los otros del Estado de las provisiones, temerán siempre no aprovechar todo el favor que deba tomar el género, venderán de tiempo en tiempo algunas partidas, por lo menos para poner a cubierto su capital; la concurrencia de los vendedores atajará continuamente el aumento de los precios y acrecentará su temor.

El solo principio de la concurrencia hace el giro seguro de estas diversas operaciones, tan activos y poderosos son sus resortes.

La ejecución de una idea tan sencilla solo puede hallar tres dificultades: la contradicción de las leyes, la preocupación popular contra la guarda de los granos, y la falta de confianza.

Si la necesidad de divisar la agricultura como un objeto de comercio se ha demostrado tan claramente como se ha deseado, es preciso concluir que las leyes que constriñen el comercio interior de los granos son incompatibles con la conservación de la agricultura. Pues las verdades no pueden ser otra cosa que lo que son esencialmente.

El objeto del comercio es ciertamente establecer la abundancia de los géneros; pero el objeto del comercio es ganar. El primero no puede ser llenado sino por el segundo o por la esperanza que se concibe en él. ¿Qué utilidad presentará una especulación sobre mercaderías que es prohibido guardar hasta que encarezcan? Tres o cuatro siegas abundantes, seguidas, no son un nuevo espectáculo. También se nota que después de estas superabundancias reiteradas hemos experimentado grandes escaseces.

La prevención para no guardar los granos más de tres años ha debido obrar lo contrario de lo que se ha propuesto. Yo creo que está apoyada en un motivo

sabio. Es este: la humedad de nuestros inviernos, y de la mayor parte de nuestros terrenos, es muy contraria a la conservación de los granos. La ignorancia o la pobreza de nuestros cultivadores apresuran los efectos perniciosos de la mala disposición de las estaciones por el poco cuidado que emplean en sus graneros. La esperanza de la buena venta demorará la guarda de granos hasta el tiempo de hacerse más ventajosa, y la pérdida se multiplicará cada día. Llegarán estos tiempos esperados, los graneros se abrirán; una parte del depósito se encontrará corrompida. Se hace necesario arrojarla al río, y no puede verificarse sin conocimiento del pueblo, porque es imposible ocultar en su transporte un negocio de tan grueso volumen. Este espectáculo, sin duda, atravesará el corazón de los pobres y con razón, ellos se persuadirán de que estas pérdidas son un artificio para encarecer su subsistencia; la incertidumbre de los hechos, el misterio que los acompaña, todo sofocará las imaginaciones acaloradas ya por el sentimiento de la necesidad.

Esta reflexión desenvuelve toda la riqueza del presente que ha hecho a su patria un ciudadano generoso.³⁸ Él ha prevenido de un modo simple, cómodo y muy poco costoso estos mismos inconvenientes que había excitado el grito general, y aun armado las leyes contra la guarda de los trigos. Añadamos también que es difícil que los reglamentos no traigan consigo las preocupaciones del siglo que los ha dictado. La destrucción de estos monstruos está pendiente del progreso del espíritu de cálculo. Los razonamientos que hemos empleado hasta el presente demuestran bastante lo falso de la prevención popular sobre los provechos que se hacen en el comercio de los granos. Sin estos provechos el comercio sería nulo, sin comercio no hay abundancia. No insistiremos más sobre el temor ridículo que inspiran los usureros, cuyos acopios son o medianos o considerables; si son medianos no hacen gran daño; si son considerables, están siempre bajo la mano de la policía. Pero no basta oponer razones a esta suerte de errores: es obra reservada al legislador la de reformar el espíritu nacional. Todo lo conseguirá seguramente honrando y favoreciendo a aquellos que entran en sus miras.

Hemos dado ya algunos pasos hacia los buenos principios de almacenar los granos. Hubo un tiempo en que la sabiduría del ministerio de Francia ordenó a las comunidades religiosas del reino que se conservasen siempre provisiones de granos para tres años. Nada podía ofrecerse más obvio, ni de más fácil ejecución. En los años abundantes este gasto no doblará el precio común. Por ello toda comunidad está en estado de llenar esta obligación, a menos que no esté con sus fondos empeñados. En cuyo caso el orden público exige que esta comunidad sea suprimida para reunir los bienes a otro establecimiento religioso.

Se ha visto también que los arrendadores de las provisiones de víveres han sido obligados a mantener durante su contrato de tres años el depósito de cierta cantidad de granos en cada provincia. La primera cosecha abundante será suficiente para dar toda solidez a este establecimiento, que puede también extenderse a los arrendadores de las heredades. Ved ahí, pues, los almacenes de trigo reconocidos y ordenados por el Estado. Los motivos de estos reglamentos y las leyes

38. DUHAMEL DU MONCEAU, Henri-Louis, *Traité de la conservation des grains et en particulier du froment*, Paris, H.F. Guérin et F.L. Delatour, 1753.

de la concurrencia siempre útiles a los propietarios y consumidores de los géneros nos conducen naturalmente a una entera reforma.

Bastaría³⁹ para destruir la preocupación nacional un edicto, en que por distinciones, o por una ligera recompensa, se promoviesen los almacenes de cierta cantidad de granos, construidos por un buen método, bajo la cláusula de ser registrados por los jueces respectivos. Por poca que sea la instrucción que presente este preámbulo a los ignorantes y simples del pueblo, este día sería por siempre bendito en la memoria de los hombres. No puede decirse que falten en nuestras provincias ciudadanos bastante ricos para estas especulaciones. Con un ligero conocimiento de su posición se sabe que se halla sin circulación mucho dinero. Es sin duda grandísima desgracia y podría ser acaso el medio más seguro de restituir a la comodidad pública estos tesoros inútiles. Además asentemos por el principio de concurrencia que los graneros inmensos no son los más útiles, sino un gran número de graneros medianos; a estos es que debemos aspirar, a los que se debería señalar la gratificación, si hubiese de concederse alguna.

La falta de confianza es la tercera dificultad que podría presentarse en la ejecución: ella desaparecería por el temor de que la autoridad pudiese hacer abrir los graneros. Es preciso, sin duda, que el peligro fuese inminente para justificar iguales operaciones, que dependen de la atención del magistrado. Convengamos necesariamente en que se habrían dispensado semejantes resoluciones si los graneros se hubiesen multiplicado en el país. Así la naturaleza misma del proyecto pone a los superiores al abrigo de esta necesidad siempre odiosa, y a los particulares en seguridad; la confianza será siempre mejor establecida por una solemne promesa de no obligar jamás a los particulares a abrir los graneros registrados. Esta distinción sola los conduciría a llenar una obligación tan interesante, acerca de la cual se podría publicar a propósito las listas, según las circunstancias.

Como es preciso comenzar y dar el ejemplo, acaso sería útil obligar a las diversas comunidades de mercaderes y otras en las ciudades a sostener cada una un granero, o reunirse dos o tres para el mismo objeto. Casi todas estas comunidades son ricas por los varios derechos y arbitrios que tienen. En fin, todas tienen crédito; y siendo por sí misma lucrativa la especulación, no puede ser onerosa a los miembros.

Sería a propósito que ellas administrasen por sí mismas sus graneros y que la cuenta se rindiese en público delante de los magistrados.

Las provisiones propuestas y las de nuestros otros preciosos frutos con lo que aventaje el consumo corriente aseguran ya al cultivador una considerable salida de sus géneros en los años abundantes. Pero para que esta política interior llegue a su límite, es preciso que ella sea seguida y sostenida por la política exterior.

El objeto del legislador es establecer, como hemos dicho antes, el equilibrio entre la clase de los labradores y la de los artesanos.

Para animar a los labradores es necesario que su género sea comprado en la mayor concurrencia posible en los años abundantes.

Es esencial que la mayor parte de esas compras sea hecha por sus conciudadanos; pero estos no serán convidados a hacer acopios, sino por la esperanza del beneficio.

39. Publicado el 27 de octubre de 1810.

Este beneficio depende de las cosechas desiguales y de la disminución de la masa de los granos en una cierta proporción con la necesidad.

Por una parte no es ordinario el pasarse siete años sin experimentar cosechas desiguales; por otra parte se ve a veces sucederse muchas buenas cosechas. Si los granos no salen jamás, la disminución de la masa de los granos será insensible. No habrá provecho en guardarlos; ningunos graneros establecidos, más abundancia. O bien se seguirá otro mal efecto; si los granos están a vil precio, los más preciosos serán indiferentemente destinados al alimento de los animales, que podrían igualmente engordarse con otras especies. Estando envilecidas estas menores especies, las tierras malas o medianas que las producen serán abandonadas. Ved ahí aniquilada una parte considerable del cultivo.

No puede, pues, obrarse útilmente la disminución de la masa de los granos después de una cosecha abundante, sino por las compras extranjeras. Debe, pues, ser permitida la exportación de los granos, para lograr procurarse una cantidad suficiente de necesidades y establecer el equilibrio sobre los precios.

Ni se trate de determinar la cantidad que deba salir, porque esta sería una restricción que contendría las miras del labrador y perjudicaría al sistema libre de agricultura que debe proponerse. Cuanto mayores sean las exportaciones, mayor será el afán de los cultivadores y se aumentará progresivamente este, según se note la ascendencia de aquellas. Esto es hablando en el orden regular, y cuando nos proponemos animar la agricultura favoreciendo al labrador con el objeto de enriquecer al Estado; pues en los casos extraordinarios de grandes escaseces, que podrían suceder por la pérdida de las cosechas sujetas a la variación de los tiempos, debe entrar el oficio del magistrado combinando los medios adaptables al bien general, y muy principalmente con atención a las urgentes necesidades de los pobres, que forman en su clase la fuerza del Estado.

Estamos en la obligación de mantener un número muy considerable de marineros y soldados, y es infinitamente ventajoso que puedan subsistir de sus pagas regulares, sin que se aumenten los gastos públicos y con ello los precios reglados. Esta observación debería ser bastante para prevenir toda objeción contra la libertad del comercio de los granos, pero los hombres acostumbrados a abusar de todos, cuando se trata de atacar sus preocupaciones o sus intereses, no han respetado la razón de Estado más santa, cuando ella es bien entendida, y así objetan que si el Estado se encuentra en la necesidad de hacer provisiones considerables, la concurrencia de los compradores encarecerá el precio de los víveres.

Diversas respuestas darán la solución de esta pretendida dificultad. 1º) La doble concurrencia de que se habla, unida a la de los proveedores, hará luego subir el precio a un punto en que la exportación al extranjero se privará por su propia virtud. 2º) Si los precios no alcanzan bastante para que cese la exportación es una prueba de la superabundancia del género y de la urgente necesidad de aliviar la agricultura. 3º) Si la concurrencia se halla limitada a los compradores nacionales, no solamente es verosímil que serán moderados los precios, sino que es evidente que cuantos más almacenes particulares de trigo se conozcan, menos alzarán los precios. 4º) En el caso que los granos sean comprados un poco más caros en razón de esta concurrencia interior, será este un nuevo motivo para los particulares de aumentarla, aumentándose también de este modo la seguridad de la provisión nacional. 5º) En el caso del aumento supuesto, me parece probable que lo que ba-

jará será la ganancia de los proveedores, y en su lugar se verá alzar el precio de las provisiones. Jamás esta útil operación encuentra más facilidades que cuando el Estado es bastante rico para pagar exactamente, y el Estado jamás es más rico que cuando lo son los agricultores.

Si la circulación de nuestras especies llegase al punto de formar establecimientos, o como se halla en las naciones extranjeras de Europa la de los valores representativos; si las tierras no son más cargadas en la proporción de su renta; si el recaudo de los precios es tan favorable a la industria del labrador, nuestra agricultura florecerá, como la suya, nuestras cosechas serán abundantes en razón de la extensión, de la fertilidad de las tierras recíprocas; el número de nuestros labradores se encontrará en la misma proporción con las otras clases del pueblo y, en fin, ellos gozarán de la misma comodidad que aquellos.

Esta observación encierra muchas otras condiciones que pueden conducir la agricultura a su perfección. Los principios que hemos presentado sobre el objeto más esencial del cultivo tienen necesidad de ser ayudados por otros: porque siendo los hombres susceptibles de una gran variedad de impresiones, el legislador no puede conducirlos al cabo sino por una reunión de motivos.

Así, pues, la mejor política sobre los granos no conduciría ella sola el cultivo a su perfección, si además la naturaleza y el recaudo de los impuestos no diesen esperanza al labrador, y lo que es más seguro, no estableciesen en su espíritu la opinión que su comodidad crecerá con su trabajo, con el aumento de sus ganados, la labor de tierras que podrá emprender, los métodos que podrá emplear para perfeccionar su arte, en fin, con la abundancia de las cosechas que la providencia quiera concederles. En un país en que el labrador se encuentre entre un señor codicioso, que exija rigurosamente el término de su renta, y un receptor de los derechos, que ejecutan las necesidades públicas, él vivirá en un continuo temor de dos ejecuciones a la vez; una sola basta para arruinarlo y desanimarlo. Si el colono no deja nada para la subsistencia de la abeja en la colmena en que ha compuesto la miel y la cera, cuando ella no perece, se desanima y lleva su industria a otras colmenas.

La circulación fácil de las mercaderías es también un medio infalible de multiplicarlas. Si los grandes caminos no fuesen seguros o practicables, la abundancia onerosa del labrador lo desanimará presto de su cultivo. Si por los canales o ríos navegables bien sostenidos, las provincias del interior no tuviesen la esperanza de proveer a las necesidades de las provincias más remotas, se ocuparían únicamente en su propia subsistencia: muchas tierras fértiles serán abandonadas, habrá menos trabajo para los pobres, menos riquezas para los propietarios de estas tierras, menos hombres y recursos en el Estado.

DE LAS MANUFACTURAS⁴⁰

Las manufacturas o el trabajo industrioso son el arte de dar formas a las producciones naturales. El deseo de procurarse una subsistencia más cómoda ha dado nacimiento a este arte, lo conserva y lo aumenta. Las producciones naturales son

40. Publicado el 27 de octubre de 1810.

la materia sobre que ejercita: los elementos, los animales, en fin todo lo que ha sido criado son los medios que este arte emplea para ejercitarse.

No consideraremos aquí el trabajo industrial sino de parte de los efectos en una sociedad política; y trataremos, enseguida, de desenvolver los principios que conducen más seguramente a una sociedad a gozar de estos efectos.

Nuestras necesidades físicas tienen límites tan estrechos que, en rigor, los trigos, las frutas, el agua, la leche, la carne y la piel de los animales bastan para las urgencias de la naturaleza. Si los hombres se contentasen, pues, con lo necesario, no pedirían sino estas producciones de la tierra y el hierro que es necesario para bajarla. No digo por esto que ellos fuesen menos felices si no tuviesen otros deseos.

Pero si suponemos un momento en que todos los pueblos vivan aún en esta simplicidad original, y que una nación viene a imaginar el dar formas a las producciones de la tierra; resultará:

1º) Que esta nación sacará de sus tierras una más grande cantidad de producciones.

2º) Que su cultivo exigirá un mayor número de hombres.

3º) Que el arte de dar formas a las producciones naturales será entre los hombres que componen esta nación un aumento de ocupaciones o modo de subsistir cómodamente.

4º) Que si las producciones de este nuevo arte vienen a ser conocidas por las otras naciones, el deseo natural de procurarse una existencia más cómoda hará nacer nuevos deseos.

5º) Estos deseos no podrán ser satisfechos sino por un cambio de mercaderías. Pues como el arte da un valor de más a las producciones naturales, se sigue que el pueblo industrial recibirá naturalmente más de lo que dé. Cuando vengán a ser embarazosos los cambios de mercaderías y que se sustituyan los metales por representación común, subsistirá la misma proporción.

6º) Siendo más grande entre el pueblo autor del trabajo industrial la abundancia de las mercaderías naturales o de lo que las represente, muchos particulares de otras sociedades irán en multitud a aquella a dividir las comodidades que procura allí el trabajo.

7º) Multiplicándose sin cesar el número de los ciudadanos en esta sociedad industrial, ella vendrá a ser más fuerte que las otras.

Aunque el día de hoy no sea desconocido el trabajo industrial en ninguna nación política, no es menos evidente que los efectos reales y relativos de la hipótesis propuesta se harán sentir entre ellas en razón de la desigualdad de sus progresos en este género.

La superioridad de los progresos en el trabajo industrial entre dos naciones depende de la superioridad de sus consumos, sean interiores, sean exteriores.

En ciertos respectos los principios del uno y del otro son comunes; en otros respectos ellos los tienen particulares, sin ser jamás contrarios. Comenzaremos por estos.

Dos cosas a la vez constituyen evidentemente la superioridad del consumo interior entre dos sociedades. Para obtenerlo, es preciso:

1º) Que en razón recíproca de su población y de la extensión de las tierras una sociedad tenga un mayor número de hombres que otra, en estado de consumir las producciones del arte.

2º) Que haga menos consumo que la otra del trabajo industrioso de los extranjeros.

La primera condición demuestra que si en una nación una multitud de hombres estuviese limitada a contentar las necesidades físicas, el trabajo industrioso estaría distante de su perfección en razón del número de estos hombres; por otra parte hemos visto que el trabajo industrioso tiene por base las producciones de la tierra y que el uso de estas producciones se multiplica con el trabajo industrioso; así podemos concluir que en esta nación la agricultura estaría igualmente distante de su perfección.

De⁴¹ la segunda condición se puede inferir que las manufacturas cuyo uso es el más común son las más útiles; y las primeras que se deben procurar. El uso de una cosa es más común en razón de su mayor necesidad, sea real, sea de uso, o de opinión, que desde entonces es obligatoria para mayor multitud de hombres. Aun cuando el valor de la mercadería fuese mediano, la repetición de los consumos hará la suma de los valores muy considerables, entre tanto mayor número de artesanos habrá estado ocupado, mayor cantidad de producciones empleadas: uno y otro son los objetos principales que están a la mira del Estado. Diremos, en fin, que si las artes de un uso común estuviesen abandonadas en un Estado en favor de las artes de un uso menos común, la riqueza de su comercio disminuiría insensiblemente, a la manera que un hombre sentiría luego la escasez si plantase de jardines y árboles una parte del campo que servía para alimentarlo. Para prevenir esta desgracia el legislador restablece el equilibrio por diversas precauciones. La más ordinaria es encarecer el consumo de estas cosas superfluas, sin dañar el comercio extranjero, lo que es muy delicado. El expediente más seguro es remontar al origen del desorden, porque ningún remedio obra eficazmente sino corrigiendo el principio vicioso.

Cada Estado, para hacer el menor consumo interior que es posible del trabajo industrioso de los extranjeros, ha encarecido su uso por los derechos de entrada, o lo ha prohibido enteramente.

No se puede disputar este derecho a ninguna sociedad independiente, a menos que los tratados de comercio, por los cuales está ligada con otras naciones, no hagan ley del derecho público.

Pero estos derechos y estas prohibiciones, aunque legítimos, y a veces necesarios, no son siempre el partido más conveniente a los verdaderos intereses de un Estado. Porque si es natural pasarse tanto como es posible sin necesidad de las manufacturas extranjeras, es igualmente constante que los extranjeros tienen el derecho de reciprocidad hacia el Estado que establece estos derechos y estas prohibiciones. Antes de hacer uso de ello, conviene pues examinar bien atentamente si la suma de las importaciones que se ahorran sobrepasa la suma de las exportaciones de que se va a privar.

Las venganzas nacionales alguna vez han traído estos derechos y estas prohibiciones a un punto excesivo, sin que algún partido ganase en ello otra cosa que perjudicar su comercio, o admitir un tercero en sus provechos. Conviene, sin duda, en favor del trabajo del pueblo fijar respectivamente los derechos, pero

41. Publicado el 3 de noviembre de 1810.

acaso sería posible determinar en general límites razonables. Una manufactura reciente no parece que debe tener la concurrencia extranjera, siempre que los derechos de entrada sean por ejemplo de un 15%, porque los derechos o gastos de transporte, comisión y otros aumentarán 4 o 5%. Si 18 o 20% respecto de la utilidad del manufacturero extranjero no bastan al manufacturero del país, se puede concluir sin violencia que este manufacturero quiere ganar mucho, o que la empresa es mal conducida, o en fin que ella encuentra un obstáculo interior, que sería preciso empezar por destruirlo. Sin lo cual no podría llegarse al cabo.

En todo tiempo se han perdido las ramas de comercio más lucrativas, o se han dejado de establecer por motivos que no han sido reparados, o que lo habrían sido igualmente por medios más dulces. Esta suerte de problemas son siempre muy espinosos; pero con el auxilio de buenos principios, y del conocimiento de los detalles relativos al objeto propuesto, la solución no es casi imposible.

Es una máxima recibida que un pueblo debe mirar principalmente a pasarse sin necesitar del trabajo industrioso de los otros. El principio es justo añadiéndole esta condición esencial, *sin obligar a estos otros pueblos a necesitar del suyo*. Esto es en lo que consiste la habilidad; hay medios propios para conseguirlo, de los cuales hablaremos más abajo.

Una sola cosa puede otorgar a una nación la superioridad sobre otra en el consumo exterior de las manufacturas: es el arte de seducir o de contentar mejor al consumidor en todos los géneros.

Este principio es el de los artistas entre sí en el consumo interior, él viene a ser el del Estado en el consumo exterior. Porque aquí el legislador despojado de su carácter no es más que un negociante. Él puede a su gusto guiar sus manufactureros, puede darles leyes, pero si quiere vender sus obras afuera, es preciso que sus consejos y sus leyes sean conformes a los gustos y caprichos del consumidor independiente.

Estos gustos cambian con los climas, los usos y la riqueza de los países donde se vende: así es que es preciso consultar a cada uno. Estas verdades claras por sí mismas ofrecen muchas consecuencias importantes.

1º) Una misma tela debe ser más o menos fuerte de materia, según el clima del país donde es enviada, según la economía de los habitantes, según el uso a que es destinada. El que lo solicita con inteligencia acostumbra el prescribirlo; y un vendedor hábil no debe hacer su expedición sin estar bien informado, de temor que la mercancía no quede por su cuenta, o que se le haga la remisión.

2º) No es perfeccionar una manufactura el vender sus obras más caras, sean más finas o más durables; porque no es seguro que aquellos que las consumían a un precio tengan facultad o voluntad de comprarlas a otro más alto.

3º) En cada país hay diferentes clases de pueblo y de facultades: para seducirlos y contentarlos conviene ofrecerles en cada especie particular los surtimientos proporcionados a las diferentes facultades. Además de esta ventaja general, los surtimientos en cada especie particular tienen una en la operación del comercio. Los negociantes del país del consumo compran por preferencia lo que conviene mejor al gusto del país, y lo que les procura más beneficio. Pues estos surtimientos de diversos precios en un mismo género son muy propios a facilitarles una ganancia razonable, y este motivo solo es capaz de determinarlos a acreditar el uso.

4º) Una tela de la calidad más inferior podrá ser llamada perfecta en su género, como la de la calidad más superior, si las dos valen igualmente su precio.

5º) La perfección de las obras o del trabajo debe distinguirse bien de la perfección general de las manufacturas en un Estado. Esta consiste indubitadamente en atraerse la preferencia de todas las clases de consumidores.

Dos medios conducen a un Estado a la perfección general de las manufacturas: la mayor variedad posible en los géneros de obra y un gran número de factorías en los países extranjeros.

Después de los primeros principios que hemos propuesto, es evidente que la variedad de los géneros de obras multiplica los deseos de las otras naciones. Entre las invenciones nuevas que producirá la actividad de los artistas no se encontrará la utilidad del reino: ellos solos son los interesados. Siempre habrá habido materias empleadas, hombres ocupados, salarios distribuidos. El legislador es el tutor de la gran familia; y si él entra alguna vez en los detalles particulares, no lo hace útilmente, sino en tanto que proteja o favorezca particularmente a los establecimientos que le parezcan tocar más de cerca el interés general.

Las factorías en los países extranjeros son la mira más segura de multiplicar sus ventas por un encadenamiento natural y por un conocimiento más preciso de los diversos gustos de los consumidores. Estas suertes de establecimientos hacen servicios tan importantes al comercio de una nación que deben animarse y distinguirse con la mayor eficacia.

Además de las reglas particulares que impone el gusto de los consumidores de cada país, hay reglas generales propias para facilitar igualmente en todos los países el consumo de las obras; estas reglas son también aplicables al consumo interior.

Siendo lo más propio para seducir al comprador lo que le halaga la vista, es necesario aplicarse particularmente a encontrar los medios de perfeccionar las formas y la preparación de las obras.

La buena fe de una nación está evidentemente interesada en que el comprador esté al abrigo de las sorpresas que no puede descubrir la vista; esta seguridad facilita los consumos. Por esto es que debe velarse con mucha exactitud y rigor en que los plomos y las marcas no señalen sino lo que realmente existe. No pueden jamás notarse por sorpresa los defectos visibles; el comprador debe conocerlos, y el legislador tendría mucho que hacer si estuviese obligado a conducir por la mano a cada uno en sus compras. Estas ideas platónicas en la política general de los estados han tenido las artes cautivas en el tormento y en la bajeza.

El buen precio tienta enteramente al comprador; así es que es esta una de las ventajas que es importante procurar a las manufacturas.

Estas palabras de *buen precio* o *carestía* de una mercancía tienen una aplicación relativa a su género, a su calidad, a su más bella fábrica, a veces también no significan más que el mayor o menor valor de las cosas, abstracción hecha de toda comparación. Para quitar toda incertidumbre, entendemos aquí en general por estas palabras, el más alto, o el menor precio de una mercadería comparada a otra del mismo género, de la misma cualidad, de la misma perfección de trabajo. Añadiremos, entre tanto, que si es imposible enteramente dar una mercancía tan bien trabajada, de una calidad tan sólida o tan fina, y a más bajo precio que las otras, es más seguro determinarse para el bajo precio por preferencia; las razones de

ello son conocidas: 1) la vista de la obra y su menor valor forman el conocimiento general de los compradores y deciden su preferencia; 2) la compra de una mercancía fina, sólida y acabada es, por decirlo así, una economía de gente rica; desde entonces (relativamente a la multitud de consumidores) muy pocos están en estado de procurársela. La ventaja de una sociedad es evidentemente vender al mayor número: cuando más materias son empleadas, más hombres son ocupados por el trabajo industrial, por los viajes y la navegación; 3) por el más bajo precio se provoca el lujo de los compradores. La mujer del artesano no comprará el raso a cinco pesos; preferirá el precio de tres y medio por ejemplo; la calidad le es casi indiferente, ella se contenta con estar vestida de un modo tan brillante como una mujer de más alto rango o más rica.

Muchas cosas contribuyen al buen precio de las obras: la abundancia de materias primas, la concurrencia de los obreros, el buen precio de la mano de obra, la modicidad de los gastos de transporte.

Todo lo que hemos visto contribuir a los progresos de la agricultura produce la abundancia de las materias primas. De su abundancia resulta el buen precio; del buen precio el progreso de las manufacturas, y desde entonces el mayor uso de las producciones de la tierra.

Es una cosa notable ver todas las ramas de ocupación entre los hombres en una dependencia recíproca las unas de las otras, y moverse por la actividad de los mismos principios, prueba evidente de la excelencia de estos principios, y de la íntima ligazón que une la conservación de cada clase del pueblo a la conservación de las otras clases.

De esta observación se puede concluir que no es favorecer realmente las manufacturas el prohibir la exportación de las materias primas, a menos que estas materias no sean únicas, y que su cultivo no tenga en otra parte las propiedades que hacen necesaria la continuación. Tal es el caso de la prohibición de salir las lanas en Inglaterra. Hasta ahora estas lanas han pasado por ser de una calidad única, aunque esta preocupación no tenga de fundamento sino la indolencia o la ignorancia de los cultivadores en otros países; pero en fin, ellas están aún reputadas por únicas.

Tal ha sido y será siempre el efecto de una política semejante. Si ella se extiende sobre las producciones que no sean únicas, o que otro interés no empeñe a su cultivo como los cáñamos, las sedas, etc., la disminución del cultivo y de las cosechas será aun más sensible; las manufacturas flanquearán pues por los mismos medios que se hayan empleado para favorecerlas.

Yo creo haber demostrado antes que la agricultura no puede ser floreciente sino cuando sea mirada como objeto de comercio. Si esta máxima es verdadera respecto de los granos, ella lo es desde luego para las otras producciones naturales; y si las materias primeras son el alimento de las manufacturas, como los granos son el alimento de los hombres, convendrá usar de los mismos medios para poner de acuerdo la subsistencia del cultivador con la subsistencia del manufacturero. Así, después de haber dicho ya la utilidad y ventajas del comercio libre de los granos, digamos ahora por el principio inmediato que se debe favorecer la extracción de las materias en su caso a beneficio de ligeros derechos, por tal de que los extranjeros tengan siempre interés en comprarnos por preferencia nuestras materias, y desde luego enriquecer a nuestros labradores. Se tratará de conocer los

precios comunes de estas mismas materias en los otros países que las proveen en concurrencia, los gastos que tienen que hacer, y las otras conveniencias del comercio, a fin de compararlas en las mismas circunstancias respecto de nosotros. El producido de esta comparación será el punto justo sobre que convendrá reglar el derecho de salida, o prohibirlo. Este es el provecho que anima el cultivo; y las diversas clases de ocupaciones de los hombres, si alguna es privada de este motivo, ella se destruye. En el caso en que se establezcan precios comunes para permitir la extracción de las materias primas, es indispensable alzarlos, a medida que aumenten los gastos del cultivo, o que los provechos de las otras profesiones se acrezcan por el aumento de las riquezas de convención.

Si⁴² las prohibiciones de que hablamos alguna vez han salido bien, nada se debe concluir contra el principio que adelanto, a menos que no se hayan distinguido bien las especies y las circunstancias, y yo estoy convencido que siempre entrarán en el principio propuesto. Los trapos, por ejemplo, de que se hace el papel⁴³ y los cartones no deben salir por ningún pretexto, porque es seguro que fabricándose nada sobraría de este material. Cuanto más estuviese nuestro pueblo en estado de consumir los lienzos y renovarlos, en tanto mayor estado de trabajo estarían nuestros fabricantes. Teniendo más hombres que algún otro Estado vecino, la concurrencia de las materias y de las obras será más grande afuera, desde luego nuestro papel estaría a mejor precio, por la misma razón lo imprimiríamos con mejor cuenta, y dos ramas muy importantes de manufacturas se mantendrían en un estado de superioridad.

Toda tierra no produce todo, así es que hay materias que las manufacturas son forzadas a sacar del extranjero.

Si su entrada está sujeta en un país a derechos más fuertes que en otro, es evidente que las cosas iguales afuera tendrán su preferencia de precio, y serán más caras las obras en el primero por el excedente de derechos. Así las naciones inteligentes franquean la entrada de las materias primas extranjeras: 1) cuando se puede esperar recogerlas con su propio fondo en cantidad suficiente, y que ellas no necesiten un poco de favor en el precio para animar la agricultura; la proporción del derecho debe entonces reglarse sobre la necesidad de las manufacturas, y sobre el valor que falta al cultivo; 2) cuando una materia prima entra con alguna forma, que también podría habersele dado por la nación que la compra, no es justo que entre tan franca como si no tuviese nada de obra. Estas observaciones son una consecuencia importante de nuestros principios: las manufacturas deben dar a las tierras de un Estado el mayor valor posible, y a sus hombres la mayor abundancia de trabajo.

Algunos pueblos han impuesto derechos muy fuertes a la reexportación de estas materias primas extranjeras; pero parece que es verdaderamente privar a

42. Publicado el 10 de noviembre de 1810.

43. No debemos pasar en silencio la recomendación que lograría entre nosotros esta preciosa rama de industria; acaso habrá pocos países en que pudiera establecerse con mayor economía una fábrica de papel, no ha faltado quien pensara ponerla en Chile, pero yo digo que la misma proporción ofrece cualquier punto de nuestras campañas inmediatas. Es esta una necesidad que estamos muy cerca de experimentar. El papel escasea, y al punto que tendremos que dejar de escribir si no podemos aguantar un sacrificio asombroso. Hablaremos después acerca de su establecimiento y general utilidad.

las manufacturas de una concurrencia más útil, en favor de una menor que se ahorra. Es hacerles un sacrificio en los gastos de la navegación, y cuya pérdida soportan realmente: yo me explico.

Cuando una nación tiene la fortuna de procurarse a mejor precio que las otras las materias extranjeras, al punto que a estas naciones rivales les es ventajoso comprárselas a ella, es evidente que las manufacturas nacionales se proveerán, pero que en favor de una más grande concurrencia del género, el precio será más moderado. Porque en este caso la concurrencia de los compradores es rara vez tan grande como la de los vendedores, animados siempre de más a más por sus provechos. Hemos observado ya que un pueblo que compra en otro las materias primas debe en igualdad hacer las obras más caras. En fin, si esta nación que se procura las materias primas a muy buen precio, para revenderlas a otros, viene a experimentar dificultades en este comercio, es claro que en su navegación no se traerá más que la cantidad necesaria para el consumo. Disminuyéndose la concurrencia de estas materias, el precio del flete encarecerá desde luego, y la mercancía será quien pague. No es aún esta toda la desventaja; puede suceder que no siendo la misma la suma de los cambios, los propietarios de las materias primas disminuyan el consumo que hacen de las obras en favor de sus ventas considerables.

Entre tanto, los navegantes de otras naciones serán obligados a ir a comprar directamente estas materias y a intentar introducir sus obras en cambio. Entonces, partiéndose el flete entre las mercancías importadas y exportadas, se venderán y comprarán recíprocamente a mejor precio.

Por una sola operación se habrá perdido pues una rama útil de comercio y navegación; las manufacturas experimentarán un alzamiento de precio en las materias primas, y el de una concurrencia nueva en la venta. Hemos probado antes que es indispensable la concurrencia de los artistas para el buen precio de las obras. Esta concurrencia se establecerá desde luego por los progresos del consumo interior, por el consumo de las materias primas, en fin, por la abundancia de los consumos exteriores. Recíprocamente se puede decir que todas estas cosas aumentarán enseguida por la concurrencia de los obreros.

Pero no existirá esta concurrencia de los artistas si su estado no es feliz en razón de los trabajos y fatigas que se toman. Desde luego, la industria debe estar en seguridad, es decir, que su producto entero debe pertenecer al que la posee; a aquella parte digna conducida por las necesidades de su subsistencia y por el amor de las comodidades. Como un bien que se posee a oculto de otros deja de serlo en la opinión común de los hombres, el gasto superfluo de los artistas será siempre en razón de su facilidad y de su seguridad. Por otra parte, lo que pueden costar las necesidades de la subsistencia no se mira por los artistas tanto como una disminución del producto de su industria, sino como un medio indispensable de ejercitar esta industria. Así sobre estos dos objetos un derecho bien entendido repara con usura la patria de la retención de sus demandas, y de su complacencia en manejar la opinión de los súbditos, por temperamentos tan dulces.

Este estado no podría llamarse feliz ni seguro, si aquel que lo abraza fuese perjudicado o limitado en sus provechos, cuando ellos nada tienen de contrario a la fe pública.

La concurrencia de los artistas se establecería mal si costase mucho dinero obtener el permiso de entregarse al trabajo industrial, porque la mayor parte de aquellos que eligen este género de ocupación son pobres. Así, cuanto más moderados sean los gastos de recepción y aprendizaje, más hombres trabajarán.

Por la misma razón de pobreza se debe concluir que pocos hombres se entregarían al trabajo industrial, si no se pudiese entrar a aprenderlo sino en una edad avanzada. Los padres pobres temerían tener hijos, cuya guarda sería tan larga y tan dispendiosa; si ellos los tuviesen, estos hijos perseguidos por la miseria elegirían medios más fáciles de vivir. Por desgracia todas las inutilidades son de este género, y el número es espantoso. Puede ser también que estos jóvenes así abandonados se arrojen a mendigar. Yo no hablo del recurso de la tierra, porque ella provee a muchos hombres en todo género de ocupaciones, pero jamás se ve dárseles ninguna otra clase: experiencia funesta y digna de más serias atenciones. En fin, los hombres de que hablamos, si ellos no estuviesen perdidos para el trabajo industrial, por lo menos es cierto que habrían perdido un tiempo precioso; porque al salir de la infancia solamente es que se puede inculcar en los hombres este gusto verdadero por el trabajo, que forma el lugar de sus placeres durante todo el resto de su vida.

Es también limitar la concurrencia de los obreros el tolerar estos reglamentos particulares de comunidades, que limitan el número de aprendices que cada maestro puede hacer. Sería por el contrario muy útil el obligar a cada maestro a hacer un número fijo de aprendices en un número limitado de años, o de pagar una suma, que fuese distribuida en gratificaciones a aquellos que habrían excedido el número de aprendices de ley. Pero sería abusar del principio de la concurrencia el suprimir los aprendizajes como onerosos: ellos son aun más útiles por dos razones.

Primeramente, el género de ocupación de los artistas es más dulce que el de los labradores, y para establecer el equilibrio entre ellos, conviene que sea más fácil procurarse una subsistencia por el trabajo de la tierra.

En segundo lugar, es interesante para el Estado que sus artistas sean hábiles. No que el legislador deba entrar en los detalles económicos de cada familia, sino porque la reputación de sus artistas es necesaria al engrandecimiento de su comercio; porque si sus artistas no son sabios, no estarán en estado de tentar el gusto de los consumidores por nuevas invenciones, de imitar las de los extranjeros, en fin, de conformarse con los diversos caprichos de los consumidores. El obrero que se aparta de este gusto deja de vender; él es castigado sin duda, pero si no es bastante hábil para reformarse y seguir los consejos que se le dan, ved ahí una familia sin trabajo; el Estado participa de su castigo. Si el obrero posee su arte, toda negligencia en su trabajo será castigada, o por la cesación de la venta, o por la retención de sus provechos, porque él reparará sus faltas.

Los aprendizajes no son tan onerosos como son útiles y necesarios; el abuso estaría en el exceso de su duración y en el modo con que se ejecutasen. Aunque el término de siete años que se exige parezca un tratamiento riguroso, acaso no es mucho en las artes un poco complicadas. Si es en la lana, por ejemplo, que un hombre quiere trabajar, debe conocer desde luego a fondo las calidades, sus propiedades y su efecto: solo a fuerza de manejar esta materia vendrá a conseguirlo, auxiliado además de las instrucciones de su maestro. Comenzará por enjugar la

lana para batirla, de allí pasará al modo de cardarla o peinarla. Este estudio que será largo perfeccionará su conocimiento en las calidades y propiedades de la materia. Ella le conducirá prontamente al conocimiento de los hilados, cuya unión vendrá a ser un nuevo objeto de su aplicación. Esta ciencia es el verdadero principio de las buenas fábricas y de su provecho. Durante todo este tiempo el aprendiz habrá tomado conocimiento de los verdaderos instrumentos que son necesarios para la preparación de las materias, de los oficiales distribuidos en los telares, y de las diversas partes que componen estos; comprenderá el juego, la perfección o los defectos. Sin estos estudios preliminares que son más o menos rápidos, en razón de su dificultad, y de la inteligencia del sujeto, jamás ningún obrero podrá poner su oficio del modo más ventajoso, sacar partido de su materia, guiar los obreros que la preparan, ni en más fuerte razón ensayar una nueva ruta.

Un obrero así instruido no tardará mucho tiempo en conocer sus tablillas, sus lanzaderas, las astucias de su arte. Pero entonces es justo que trabaje algún tiempo para provecho del maestro, que le ha enseñado y lo ha alimentado, que le repare el tiempo perdido en formarlo, el gasto o desperdicio que su poca destreza o ignorancia habrán causado en el empleo de las materias.

Tal ha sido el objeto de la institución de los aprendizajes; cuando se reflexione en la costumbre prescripta por sus reglamentos, no puede dudarse de hacer preguntas en público a los aprendices, y exigir de ellos una prueba. El abuso de los aprendizajes es que realmente el objeto no se ha llenado en ellos. Se ha abolido el uso de los exámenes en las manufacturas: los maestros jueces y partes han comenzado por sustraer de ellos a sus hijos, como si el hijo de un hombre hábil tuviese un pleno derecho para juzgarse tal. Enseguida el espíritu de codicia y de rapiña, que es el solo espíritu público de las comunidades, ha hecho descuidar la regla respecto de los otros aprendices en favor del derecho de recepción. Entre tanto, estas reglas eran muy sabias, puesto que era el solo medio de excitar la emulación tan necesaria entre los obreros, porque es constante en todas las profesiones conocidas que ella es el fruto de la habilidad, y que el que es hábil no tiene envidia a ninguno con su obra. Esto es lo que caracteriza particularmente al obrero inglés, y no debe sorprender el que se vea en sus autores, que hay muchos obreros en estado de demostrar un retrato muy semejante sobre un tejido de lana. Ellos no deben esta ciencia sino a los aprendizajes bien hechos. ¿Cómo podrían ellos, con un arte ordinario, variar a lo infinito el gusto de las más pequeñas telas de lana?

Nada es de tan fácil ejecución como el establecimiento de una ley: obligar a los aprendices a presentar en público una obra de su hechura, afirmando que son solo los artistas de ella; hacerles preguntar de tiempo en tiempo por los inspectores sobre los puntos difíciles de todo lo que deben saber. La devolución de los ignorantes a costa de los maestros, y a estos una pública reprensión, establecería entre ellos un punto de honor para la educación de los aprendices.

El abuso de todas estas cosas está en la extrema condescendencia y en el extremo rigor. Pero serían necesarios ejemplos un poco más severos al principio, y de tiempo en tiempo hacer hablar a la ley, observando siempre que ella debe hablar.

Los siete años después de todo no son tan onerosos como ellos desde luego lo parecen. El aprendiz está alimentado durante todo este tiempo; su familia está

descuidada, sin otro costo que a lo más el del vestuario y alguna pequeña demostración al maestro. Un niño que entre de aprendiz a los diez años de edad se encuentra a los 17 en estado de aliviar a sus padres y de vivir cómodamente.

Hay⁴⁴ sin embargo un caso de excepción, este es en las manufacturas que no exigen sino brazos, sin genio y sin arte. Una parte de la comodidad de los naturales de Languedoc consiste en la fábrica de ciertas especies de paños, en que ellos emplean el tiempo que no exige el trabajo de la tierra. Se les dan las cadennillas todas montadas, y ellos no necesitan más que moverlas por rutina. Casi la misma cosa sucede en muchos cantones de la Bretaña y de las provincias vecinas, donde el labrador es también fabricante de telas gruesas. La facilidad de este modo de fabricar arrastra consigo una gran concurrencia de trabajadores; así el provecho es tan limitado que no debe temerse el abandono del cultivo. Sería, sin duda, muy peligroso que el arte de las fábricas un poco sutiles o embarazosas penetrase a los labradores, porque ellas son muy lucrativas; pero es necesario distinguir el género compuesto de estas otras especies simples, estas son útiles a los labradores y al Estado que puede siempre atajar el uso excesivo o el abuso por diversos medios.

Las diferencias que se encuentran entre las diversas artes por la dificultad, y entre los aprendices por la inteligencia, pueden fácilmente conciliarse por una regla general. Que no pueda rehusarse la maestría a todo hombre capaz de dar pruebas, todos los objetos que pueda proponerse el legislador se llenarán. Entre tanto, a fin de que los maestros no puedan lamentarse de que los aprendizajes les son onerosos, podría permitírseles convenir con los aprendices un término moderado, durante el cual estos fuesen obligados a trabajar para ellos, después de recibirles su prueba, bajo la condición precisa de avaluar este tiempo, que sería libre al aprendiz el pagarlo en dinero por vía de indemnización.

La verdad huye igualmente de los extremos. Para llegar a ella no hay sino una vía segura: esta es salir siempre de un principio seguro, y desenvolver el enlace de sus consecuencias. Esta operación da indispensablemente la solución de todas las dificultades y facilita el descubrimiento de los medios que conviene emplear. Los hechos son instructivos, sin duda, pero no es esto sino en tanto que se procede a su examen, del modo que yo lo propongo. Yo no creo, pues, que sea conveniente oponer a las razones evidentes el ejemplo de Holanda, en donde no hay ni aprendizajes ni maestros.

En Holanda la cantidad de los consumos excede de tal modo la cantidad de las producciones de la tierra, que la agricultura es allí una de las ocupaciones más lucrativas. Así subsistiendo naturalmente el equilibrio en esta república entre los cultivadores y manufactureros, no ha tenido precauciones que tomar a este respecto; ella no ha tenido motivos para incitar a los particulares a entrar en una clase antes que en la otra.

Las manufacturas no han sido llamadas a Holanda, ellas no han nacido allí, pero se han refugiado de todos los países en que los obreros han sido turbados de su libertad, su fortuna o su conciencia. Estos obreros no podían ser sometidos a un aprendizaje en un arte que ellos conducían; como sería ridículo exigirlo de

44. Publicado el 17 de noviembre de 1810.

cualquier obrero que nos trajese aquí fábricas y máquinas de telas de seda, u otras semejantes que no tenemos.

Los manufactureros recibidos en Holanda han formado naturalmente por aprendices a sus hijos, sus parientes, sus amigos, sus compatriotas fugitivos: el engrandecimiento de su comercio acaso ha exigido que enseñasen a otros; todos han continuado a trabajar como se les había enseñado a hacerlo, o bien ellos han perfeccionado su arte. No era tan interesante para el Estado tener artistas acreditados y sabios como el adquirir nuevos hombres que introdujesen en su comercio los valores que estaban antes en el comercio de los estados vecinos; tal ha sido y será siempre su política y su interés.

Los holandeses, en verdad, han dado una gran prueba de sabiduría, no sufriendo entre sí el establecimiento de los monopolios, es decir, de estos reglamentos de obreros, que limitan entre sí el número de hombres que se destinan a una profesión, y aun la cantidad de las obras. Pero una maestría, que no puede rehusarse a todo hombre capaz de trabajar, no tiene los inconvenientes de estos monopolios y puede ser interesante para el orden público el conocer aquellos que han abrazado cada género de ocupación.

Es claro que la concurrencia tan esencial de los obreros es incompatible con los privilegios exclusivos, de que hablaremos un momento. Lo es igualmente con las franquizas concedidas por preferencia a ciertas ciudades, sea sobre los derechos que pagan las materias primeras, sea por la labor de ciertas obras. Si una vez se concede que es útil al Estado tener manufacturas, será consiguiente multiplicarlas en el mayor número de parajes que será posible, a fin de establecer el equilibrio indispensable y natural entre los hijos de un mismo padre. El Estado gana siempre en multiplicar las concurrencias, porque se acrecientan sus ventas exteriores, así como los medios de subsistir cómodamente para los súbditos.

El buen precio de la mano de obra es tanto el efecto de la concurrencia de los obreros, como del bajo precio de las mercaderías de primera necesidad para la subsistencia, porque la concurrencia disminuye los provechos, o mejora las obras, para conservar el provecho que ellas daban. Esta verdad no implica contradicción con lo que antes hemos asentado, diciendo que los derechos sobre los consumos son el solo impuesto favorable a la industria. No se trata sino de sujetarse a dos reglas generales y seguras, estableciendo estas tasas. La primera es aumentar siempre el derecho a medida que el género es de una necesidad menos absoluta; la segunda, proporcionar en cada lugar el valor del derecho sobre los géneros de primera necesidad, con el precio del salario más bajo; porque, de este modo, calculando los días de trabajo, se puede conocer de un golpe de vista el provecho neto del obrero. Por débil que sea el impuesto en sí mismo, la abundancia de los consumos formará un total inmenso sobre la generalidad del pueblo.

Para gozar del buen precio de la subsistencia, las manufacturas necesitan de la concurrencia de los cultivadores, de las tierras cultivadas y, recíprocamente, una y otra concurrencia se animarán por la de los artistas ricos. Pero es preciso distinguir el buen precio de las mercaderías de su envilecimiento, que atrae el abandono del cultivo y perjudica desde luego a las manufacturas.

De la necesidad de mantener la subsistencia a precios moderados se debe concluir que las manufacturas jamás están situadas ventajosamente en las capitales ni en las grandes ciudades, a menos que no sean habitadas únicamente por ma-

nufactureros. Además de que es imposible que las mercaderías no sean caras en los lugares donde se consumen extraordinariamente, es preciso notar que allí el ejemplo introduce necesidades superfluas, que vienen a ser verdaderas necesidades en la opinión de los hombres; el ejemplo introduce disipaciones y distracciones del trabajo, mucho más funestas que el mismo gasto. Si a pesar de estos inconvenientes salen bien las manufacturas, resulta siempre un gran vicio en el Estado; el atractivo de los salarios más considerables atrae los objetos de los lugares en que se trabajaba a buen precio; el trabajo industrial lo absorbe un pequeño número de ciudades, en lugar de establecer la circulación en todas las partes del Estado; en fin, todos los salarios aumentan hasta en las campañas, y si el equilibrio natural está bien mantenido, el valor de las mercaderías debe alzar.

Otro medio bien interesante de procurarse el buen precio de la mano de obra es animar y recompensar todas las invenciones propias a abreviar o a facilitar el trabajo de los hombres. La ciencia y la concurrencia de los artistas conducen a ello naturalmente, y este es el último período de la perfección de las manufacturas en un Estado.

Estos descubrimientos no se oponen, como parece, desde luego, al objeto de las manufacturas, que es dar ocupación a un mayor número de hombres. Con un poco de reflexión se ve que ellos por el contrario van a este fin, multiplicando las obras y engrosando el producto de la balanza, que acrecienta sin cesar los consumos interiores. Para aplicar los principios conviene antes distinguir las circunstancias. Si un pueblo no tuviese comercio exterior, un estado continuo de prohibición haría su seguridad, y le sería ventajoso multiplicar las ocasiones, aun del trabajo superfluo, a fin de conservar la mayor cantidad de hombres que le sería posible. Repárese también que el perjuicio que se opone a los medios de abreviar el trabajo ha durado más largo tiempo en los países en que el comercio es más reciente, y en el espíritu de las personas que tienen ideas menos francas sobre esta materia.

Pero en un Estado en donde faltan hombres para muchos géneros de trabajos, lo que sucede donde hay variedad de ellos, donde se ve claramente por las ventas que hacen los extranjeros en concurrencia que se puede aun añadir a las suyas, sea arruinando sus manufacturas del mismo género por el buen precio, sea sustituyendo sus propias obras a los géneros que poseen; en igual Estado, digo yo, no se debe temer jamás tener hombres superfluos, si la política es buena.

Es verdad que esta suerte de cambios, si ellos son muy considerables, exigen algún temperamento en la ejecución. Es claro que el obrero se asombrará, si se le anuncian, porque su oficio no es de calcular; aun será imposible excusar estos temores en favor de su ignorancia y del interés sensible que lo anima. El vituperio y el castigo deberían caer sobre aquellos que se condujeren por un sórdido interés a fomentar estos temores, porque es preciso siempre acordarse que la concurrencia tan favorable al comercio del Estado disminuye los provechos del comerciante.

Pero es indiferente al Estado que tal manufactura esté en tal ciudad, o a diez leguas más lejos, en un lugarcillo que a su vez vendrá a ser ciudad. Allí se hacen las experiencias tranquilamente con un pequeño número de obreros escogidos; el ejemplo atrae otros insensiblemente. Es importante observar que estas suertes de cambios siempre se ha supuesto facilitan el arte, sin lo cual no existirían tantos clamores; así la práctica puede venir a ser general, sin que el orden de las cosas

haya recibido el menor impulso. Una política previsiva añade aun a estas precauciones la de tener obrajes dispuestos, o por lo menos esperar el ofrecer una subsistencia a los hombres que por casualidad vendrán a necesitarla. Digo yo por casualidad, porque jamás sería este el efecto de un falso terror o de obstinación, cuando el cambio está preparado de lejos y conducido por grados.

No me parece que se pueda oponer a la economía del tiempo o a la facilidad de la ejecución en las manufacturas un solo raciocinio que no pueda ser igualmente aplicado a las invenciones de las nuevas modas, o de las telas de un género desconocido hasta entonces que hacen olvidar las otras. Estos cambios suceden sin embargo todos los días, sin que resulte de ello algún perjuicio a la sociedad, y nadie se atrevería a decir que es ventajoso a un Estado prohibir las manufacturas nuevas en favor del trabajo del pueblo, ocupado por las antiguas.

En fin, el perjuicio de que hablamos es incompatible con la conservación del comercio exterior de un Estado, porque es preciso guiar sus operaciones sobre la de los extranjeros. Supongamos también que la exportación de las obras no fuese más considerable, resultará por lo menos que el consumo interior lo será más.

Si yo tuviese alguna duda que proponer contra el uso de las máquinas empleadas en las fábricas, esto sería respecto a las ricas telas. Yo preguntaría si es posible que ellas alcanzasen por un movimiento siempre duro (sin lo cual dejaría luego de ser igual) aquel dócil, meduloso, en fin, aquel juego que hace la vista y el brillo, y que les da la mano de un artista igualmente hábil y cuidadoso. ¿Estas máquinas no saldrían mejor sobre el hilo y la lana que sobre la seda?

Agreguemos una palabra más para no dejar alguna duda sobre esta materia. Es preciso cuidar bien de juzgar de las máquinas empleadas en las manufacturas, como de las que podrían imaginarse para abreviar el trabajo de la tierra.

Las manufacturas nunca son más que una renta precaria y accidental en un Estado; solo a fuerza de industria, de vigilancia y de cuidados se sustraen a la ambición de sus vecinas. Si este rico depósito pasa a sus manos, los hombres ocupados en su conservación lo acompañan en su fuga. El legislador, pues, no puede hacer nada más sabio que aumentar las necesidades interiores, o el consumo de los súbditos, para conservar en todo evento el mayor número posible de manufactureros. El consumo interior jamás será mejor asegurado que por el aumento de esta clase de hombres, que hace el fondo de la población de un Estado, es decir, por el aumento de los cultivadores. Toda máquina dirigida a disminuir su empleo sería realmente destructiva de la fuerza de la sociedad, de la masa de los hombres, del consumo interior.

Recordándose un poco la observación que hemos hecho ya sobre la cantidad de hombres provista por la tierra a todos los otros géneros de ocupación, se concebirá que el uso de las máquinas en las manufacturas es propio para conservar la población de las campañas, y que entre estos dos objetos hay diferencias esenciales a su naturaleza.

Vengamos⁴⁵ al cuarto origen del buen precio de las obras. Los gastos de transporte de una mercadería son un valor añadido a su valor intrínseco; así su modificación es muy interesante al buen precio de las manufacturas, relativamente a los

45. Publicado el 24 de noviembre de 1810.

pueblos que venden en concurrencia. El Estado concurre a ello en parte por una franqueza absoluta de las obras a su salida, por la mayor concurrencia posible de los navegantes, por un buen mantenimiento, o por la mejoría de los grandes caminos, de los canales, de los ríos navegables; en fin, por todos los auxilios que puede recibir la agricultura, porque la abundancia de los forrajes los tendrá a buen precio, y la abundancia de los transportes acrecentará recíprocamente el consumo.

Para juzgar de la superioridad de las manufacturas entre dos naciones sería peligroso perder de vista el principio de que el vendedor está en dependencia del comprador, de donde resulta que la conducta de un pueblo comerciante debe reglarse sobre lo que se practica, no solamente en el país del consumo, como lo hemos repetido muchas veces, sino aun en el de sus rivales. Es preciso conocer en estos el precio de las materias primas, los gastos que hacen para darse a las manufacturas, el precio de los salarios para las diversas formas que reciben, el precio de las mercancías de primera necesidad y de las mercaderías superfluas, el uso que el pueblo está acostumbrado a hacer de las unas o de las otras, sus métodos en el empleo de las materias; en fin, los gastos de transporte de las obras hasta el lugar del consumo.

Aún no es esto todo: la superioridad del buen precio en las obras entre muchas naciones dependerá mucho de los tratos más o menos favorables que cada una habrá sabido procurarse por sus tratados particulares con los extranjeros. La confección de estos tratados exige una profunda combinación no solamente del interés general y recíproco de las dos partes contratantes, sino también del de los otros pueblos que están en concurrencia. Sin embargo, no es bastante conocer estos intereses generales; es preciso estar de hecho en el pormenor de las operaciones particulares de los negociantes en cada rama, para prever el uso que estos negociantes podrán hacer de tal o tal cláusula, en qué tales o tales condiciones podrán venir a ser desventajosas; en fin, las resoluciones que ciertas circunstancias anuncian en el comercio. Se puede decir que un buen tratado de comercio, independientemente del arte de la negociación, es un jefe de obra de habilidad. El que los ingleses hicieron con Portugal en 1706 y con España en 1667 son los modelos de una gran perfección.

Lo que hemos dicho hasta el presente de los medios que pueden otorgar a una nación la superioridad sobre otra en el trabajo industrioso prueba que las manufacturas no pueden sostenerse por sí mismas en un Estado floreciente. Ellas lo deben en parte al concurso de muchas causas diversas siempre reunidas bajo la vista del legislador, cuya sabiduría y vigilancia las dirigen con un movimiento igual hacia el mismo fin.

Cualesquiera que sean los ciudadanos que exigen la conservación de una mina tan rica, al descubrirla y darle valor es que se experimentan las grandes dificultades; entonces los más poderosos esfuerzos no son bastantes. Se trata de instruir a los hombres groseros, de dar a sus manos una habilidad que no comprende su espíritu; y con semejantes novicios no solamente igualar a los rivales consumados en su arte, sino también seducir a los jueces a quienes pertenece decidir de la victoria.

En tiempo de barbarie, bajo el pretexto de indemnizar a los emprendedores de nuevas manufacturas del riesgo de sus establecimientos, de asegurarles un provecho, y de recompensar su celo, se les concedían privilegios exclusivos. Esto era

renunciar en favor de un pequeño número de hombres a la concurrencia de las materias primas, de los obreros, de los capitales; en fin a la perfección del arte, y al buen precio de las obras, que no puede ser el fruto sino de las concurrencias. A veces los mismos emprendedores se arruinaban en las trabas que habían pretendido dar al comercio; la falta de inteligencia, consecuencia ordinaria del mal suceso, o de una mala economía, acababa de suspender el curso del establecimiento. El privilegio quedaba, sin embargo, y los obreros particulares muy culpables por haber imitado un arte que había venido a ser inútil, estaban sujetos a las multas, a las confiscaciones. El exceso era mucho mayor cuando estas manufacturas venían del extranjero, porque si nuevos obreros, a veces más hábiles, atraídos por la esperanza de una fortuna menos lenta, se presentaban en estas circunstancias, eran obligados a llevar a fuera su trabajo, su industria, su consumo y su buena voluntad. La pérdida de una sola familia arrastraba la de muchas otras, que un ejemplo tan desgraciado retenía en su país.

De cualquier manera que las cosas volviesen, como importaba a los emprendedores obtener una prórroga, el arte estaba poco adelantado a la conclusión del privilegio. Aun alguna vez, si el suceso no había sido feliz por falta de una buena administración, aquellos que eran culpables desacreditaban para siempre el arte de la nación. Es inútil insistir sobre esta antigua política, cuyos inconvenientes son tan poco ignorados el día de hoy que con el más ligero interés por el bien de la humanidad sería una vergüenza formar semejantes pretensiones.

Sin embargo, puede darse una especie de exclusiva en materia de manufacturas que no privaría a un Estado de las ventajas de la concurrencia. Esta es cuando el privilegio es limitado a un pequeño número de años, y a una provincia solamente o dos a lo más, a fin de no encarecer de una vez, sea las materias primas, sea la mano de obra. Aun conviene que igual favor sea comprado por el acrecentamiento de la población y de la industria; es decir, que el emprendedor sea obligado a hacer venir y ocupar a un número fijo de obreros extranjeros, y de hacer igualmente un número fijo de aprendices nacionales.

Los expedientes ordinarios para favorecer el establecimiento de las manufacturas son la compra a costa del público y después de buenas experiencias de los secretos para la preparación, las tinturas o las máquinas, sean nuevas o desconocidas; las recompensas, proporcionales a la importancia de las empresas nuevas. Estas recompensas siempre indispensables son las prerrogativas personales a aquellos que dirigen las obras; los adelantamientos de fondos, los emplazamientos para evitar los primeros gastos antes que haya provechos asegurados; la compra de las obras a un precio fijo durante un cierto tiempo, método que no es el menos hábil de todos, y del que se puede sacar gran partido, o en fin, una gratificación a la salida de las obras, hasta que puedan soportar la concurrencia de las obras extranjeras en el lugar del consumo.

Los gastos para el mantenimiento de hábiles obreros extranjeros en todos los géneros no son menos necesarios para la conservación de las manufacturas que para su establecimiento. Pequeñas causas obran siempre en este género grandes efectos: es probable, por ejemplo, que algunas señoras hilanderas mantenidas en las campañas con muy pocos gastos podrían acrecentar infinitamente las manufacturas procurando a las mujeres y a las hijas de los cultivadores una industria que no las distrajesa de ningún trabajo.

No hay en un Estado sino solo la clase de renteros que pueda repugnar estas franquezas, porque ellos solos son los que no sacan de ello sus ventajas con usura. Esta reflexión sola indica bastante que los estados no tienen vía más segura de mejorar su fortuna.

Sería faltar a un justo reconocimiento hacia la buena política no contar en el número de los auxilios que pueden recibir las manufacturas de un Estado la elección del medio que siempre se ha propuesto para la distribución de premios. Este ejemplo tan glorioso es capaz de hacer brillar entre nosotros los mismos prodigios que han producido en los ingleses las recompensas distribuidas anualmente sin fausto por ciudadanos generosos en muchas manufacturas, u otras mejor hechas, al hilado más igual, a la preparación más hermosa. Aun en las campañas se dan por las mejores cosechas.

¡Muy poco cuesta hacer un gran bien! No tendremos nosotros jamás la satisfacción de ver a los ricos negociantes dar al comercio estas pequeñas señales de reconocimiento en sus provincias. No creeré jamás que juzguen ridiculez el distinguirse por semejantes rasgos; y creeré firmemente que un solo ejemplo arrasará otros muchos.

El último medio de animar las manufacturas es establecer un perjuicio honroso en favor de la profesión de los manufactureros, o de aquellos que por su correspondencia en el extranjero procuran la venta en el exterior. Esto es justo puesto que estas personas son las dispensadoras de la ocupación y del alimento del pueblo industrial, de la recompensa de los cultivadores. El Estado está en algún modo en sociedad de provechos con ellos, sin participar de sus riesgos y sus trabajos; no debe pues jamás desconocerlos. Los obrajes no son las más de las veces sino máquinas cuyos resortes se alteran por falta de cuidado, y se detienen después de un cierto espacio de tiempo si no se cuida el darles movimiento. Los hombres que mantienen estos resortes, que los componen, los reúnen y los ponen en juego deben pues ser distinguidos a los ojos de la patria y de los ciudadanos que la aman. En una nación donde reina el honor bien o mal entendido, la utilidad particular de una profesión no será bastante para repararla de una humillación.

DE LA NAVEGACIÓN⁴⁶

Hemos visto hasta ahora a la agricultura alimentar y ocupar a los hombres; el trabajo industrial, multiplicar sus comodidades, dando las formas a las producciones naturales, e introducir en un cuerpo político un doble aumento de medios de ocupar a sus miembros, de modo que estas dos artes están en una dependencia recíproca, cuya ligazón no puede romperse sin perjudicar a la perfección del uno y del otro; y desde luego sin frustrar a la sociedad una gran parte de su utilidad. Hemos observado que esta perfección no puede existir sin el socorro del mayor consumo exterior posible. La comunicación entre las diversas partes de la tierra, rodeadas o separadas por los mares, supone el arte de atravesar estos

46. Publicado el 24 de noviembre de 1810.

mares o la navegación. Nosotros la consideraremos solamente aquí en tanto que establece una comunicación lucrativa con los otros pueblos, porque la utilidad que de ello resulta a este respecto prueba bastante la necesidad de una comunicación nacional que no sea precaria.

Decimos una comunicación lucrativa, porque toda navegación emprendida únicamente para la importación de las mercaderías extranjeras no puede justificarse sino por la necesidad absoluta, o en tanto que fuese ocasión de una mayor exportación.

En este sentido es evidente que el objeto de la navegación es transportar lo superfluo de un pueblo a los otros, y traer los cambios necesarios.

Antes de detenerse sobre los principios que emanan del principio de la navegación es bueno conocer los diversos efectos que resultan de su operación.

La operación de la navegación debe ser considerada bajo dos aspectos. El mismo arte de navegar da ocupación a una clase de hombres llamados hombres de mar o marineros; la construcción de los buques en que estos hombres recorren los mares es propiamente una manufactura. Como tal, ella está sujeta a los mismos principios; ella tiene los mismos efectos, puesto que da ocupación a los constructores, carpinteros, calafates, veleros cordeleros, tejedores, herreros y a una infinidad de otros hombres; si las tierras producen hierro, cáñamo, maderas, brea, acrecienta el valor por el empleo de estas materias; en fin, esta manufactura se perfecciona por los mismos medios que las otras, y merece la misma protección.

Bajo estos dos aspectos reunidos, la navegación da a una muy grande multitud de hombres los medios de consumir los frutos de la tierra y procurarse las comodidades que inventa el trabajo industrial. El salario de los hombres y el precio de las materias que emplea la navegación, sea como arte, sea como manufactura, es necesariamente pagado por el consumidor de la mercadería exportada. Porque los gastos son siempre parte del valor de una mercancía: digamos, los gastos de transporte son pagados seguramente más que el valor primitivo; un ejemplo ilustrará esta proposición: si un negociante envía a vender los géneros a un país extranjero es seguro que el flete o el precio del alquiler del bajel y de los marineros que los hayan transportado se pagará por entero, aunque no esté cierto que estas mercaderías tengan en el lugar de la venta bastante valor para pagar el transporte por entero. Esto ha sucedido en algunas ocasiones, y diariamente se ve en el comercio una mercadería encontrarse en un mercado a menos del valor intrínseco que tenía en el mercado de donde salió; el flete sin embargo se paga a los navieros sin retardo ni disminución.

El provecho de la navegación es pues tan claro como el de la agricultura y de las manufacturas. Por consiguiente, la navegación acrecienta las fuerzas reales y relativas de un cuerpo político.

Toda nación que deja hacer por otras una navegación que podría emprender ella misma disminuye sus fuerzas reales y relativas en favor de sus rivales.

El objeto de la navegación nos indica dos principios muy fecundos en consecuencias: 1) ella no existiría en un pueblo que no tuviese superfluo que exportar a menos que no navegase para los otros; 2) el superfluo no tendría valor en un pueblo que no cultivase el arte de la navegación, o si el superfluo tuviese un valor, dependería absolutamente de los pueblos navegantes.

Del⁴⁷ primer principio se debe concluir que la agricultura y el trabajo industrial son la base o el motivo de una navegación sólida. Todo lo que daña a los verdaderos principios de las dos primeras artes destruye por retroceso la navegación y priva a la sociedad de sus efectos reales y relativos.

Es imposible que los motivos de la navegación sean aumentados sin que ella se acreciente, si algún vicio interior no se opone a sus progresos.

No sobreviniendo algún trastorno en los motivos de la navegación, su declinación es una señal incontestable de la del consumo exterior de las producciones del arte o de la naturaleza, del menor empleo de los hombres, de su menor seguridad.

Si se cambian los motivos de la navegación, es decir, que se deje de exportar una mercadería al mismo tiempo que se exporta una nueva, o bien si se sustituye en retorno un cambio a otro, la balanza de comercio en dinero podrá ser acrecentada, sin que sin embargo haya más bajeles y marineros empleados, y recíprocamente la navegación podrá ser aumentada, sin que lo sea la balanza en dinero; esto dependerá de los volúmenes y de los valores intrínsecos.

Así, el número de toneladas de mar que emplea un pueblo en su navegación no puede ser una regla general para juzgar si la balanza de su comercio le ha sido más ventajosa en un tiempo que en otro. Por la misma razón no se podrá juzgar por esta comparación sobre la riqueza del comercio de dos naciones.

Siendo además entre las dos iguales todas las cosas para la facilidad de ciertas navegaciones, se podrá decidir por el número de bajeles que estén recíprocamente empleados en ello, si la una aprovecha mejor que la otra de su situación. Porque si la una sacase de sus provincias las maderas, la brea, el alquitrán, el arroz, los tabacos y otras producciones, y la otra despreciase estas ramas de navegación, es constante que la primera tendría una superioridad de conducta en su comercio y de fuerza relativa.

En fin, como la combinación de los cambios que hace un pueblo en toda la extensión de su comercio es muy complicada, puede encontrarse por el acrecentamiento de su lujo, haber exportado más especies que producciones, sea de sus tierras, sea de su industria. Desde luego, el acrecentamiento de la navegación no puede ser un indicio actual y cierto de la ventaja o desventaja de la balanza de su comercio, como lo han pretendido algunos. Esta incertidumbre sería aun más grande y más extensa si alguna coordinación interior en el crédito público impidiese a este pueblo el descubrir fácilmente la declinación de la masa de su dinero.

El segundo principio es que el superfluo en un Estado no tendría valor sin la navegación, o que si tuviese uno, dependería absolutamente de los pueblos navegantes. Él demuestra que si la agricultura y las manufacturas son la base y el motivo de la navegación, no menos son interesadas recíprocamente en conservarla y hacerla progresar.

Si una nación navega por otra, o hace el monopolio de sus mercaderías, que viene a ser lo mismo, la agricultura y las manufacturas de esta serán restringidas o animadas, según el interés que encontrara en ello la primera; es decir, que el trabajo del pueblo y desde luego la población, los recursos del Estado vendedor, es-

47. Publicado el 1º de diciembre de 1810.

tarán en las manos del Estado navegante. Por la misma razón, si el pueblo dependiente tiene necesidad de mercaderías extranjeras, no recibirá sino la cantidad que convenga al otro proveerle, o a los precios que a él agraden.

El provecho del pueblo navegante será todo el exceso del precio de la venta sobre el de la compra, y este provecho será la pérdida del pueblo dependiente.

En esta posición, la más honrosa que se puede imaginar, los intereses políticos del pueblo dependiente estarán subordinados por la necesidad a los intereses del pueblo navegante.

Como es un principio de comercio práctico que el más rico en capitales tiene más facilidades para comerciar y para obtener la preferencia, es evidente que cuanto más tiempo haya estado un pueblo en la dependencia de otro para la exportación de su superfluo, más difícil le será sacudir el yugo que se le ha impuesto, a menos que el pueblo navegante no cometa faltas que lo priven de su ventaja.

Aun cuando un pueblo no estuviese desprovisto de toda navegación, si no hace además toda la que podría emprender, sufrirá las trabas de que hemos hablado, en razón de su negligencia. De donde se puede concluir que la salud y la conservación de un Estado exigen que no se deje jamás entrar a los extranjeros en concurrencia con sus navegadores en la exportación de sus producciones, ni en la importación de las mercaderías de que no hay necesidad.

Tal es el objeto del famoso acto de navegación de los ingleses, al cual deben la extensión de su comercio y de su marina. Pero todas las circunstancias no son propias para aplicar los principios del mismo modo. Si cada una de las naciones con quienes comercia Inglaterra hubiese hecho en tiempo respectivamente a ella un acto semejante, esta habría perdido muchas ramas útiles de su comercio, como el de Levante o el de las Indias Orientales.

Hoy en día todos los pueblos son muy ilustrados sobre los intereses del comercio para que algunos de ellos osasen emprender una operación tan vigorosa; no sería más prudente imponer derechos sobre los bajeles extranjeros, ni aumentar los que se perciben a la exportación o a la importación sobre estos mismos bajeles. Pero hay otro expediente más dulce y de un efecto más cierto.

Yo no hablo de la prohibición en que debe estar a vista de los extranjeros la exportación de las mercaderías nacionales de puerto a puerto, y a lo largo de las costas de un Estado, porque ella es indispensable, y no puede excitar la menor queja; además, la igualdad del trato no es peligrosa, cuidando de trabajar los progresos de esta tolerancia. El único medio eficaz de sustraerse a la superioridad de los navegantes extranjeros es establecer la mayor concurrencia posible sin su navegación.

Esta concurrencia mira dos suertes de personas: las que hacen navegar, y las que navegan. La concurrencia de aquellos que hacen navegar o de los negociantes depende de muchas circunstancias.

La abundancia de los buenos puertos en un Estado es uno de los mayores incentivos para la navegación, porque la facilidad de una empresa la multiplica evidentemente; así, en una perfecta igualdad, la nación que posee el mayor número de puertos debe hacer el mayor comercio.

De esta máxima incontestable resulta la necesidad de suplir, tanto como es posible por el arte, los defectos de la naturaleza, de mantener bien estos puertos; y en más fuerte razón de no restringir la navegación en ninguno. Esto sería pri-

varse de las ventajas de la naturaleza, de la concurrencia de los capitales en el comercio, de los armadores, de los marineros, en fin, despojar a los pobres de uno de los géneros de ocupación de primera necesidad.

Esta regla general no puede sufrir sino una sola excepción, esta es cuando un Estado ha instituido puertos francos para no privarse del beneficio de la reexportación sobre las mercaderías extranjeras, cuyo uso está prohibido interiormente. Si la navegación de estos puertos francos no es restringida, ellos no dejarán de abandonar el comercio de reexportación por otros más lucrativos y no aprovecharán sus privilegios, sino para arruinar los otros puertos en la concurrencia, vendiendo las mercaderías de que hacen el monopolio. El objeto del Estado no se llenará; el equilibrio tan necesario entre las ocupaciones de los súbditos y entre las diversas provincias será destruido.

Así para no restringir ninguna navegación las naciones muy inteligentes han creído más útil establecer entrepuertos en todos los puertos que conceder estas franquizas particulares. Si los entrepuertos hacen el comercio más fácil, más general, es preciso convenir que en este método hay ramas de reexportación más difíciles de conservar, o poner de acuerdo con las leyes del comercio interior.

Razones dignas de una profunda combinación parecen balancear la preferencia: nos contentaremos con exponer aquí la excepción que resulta del principio en favor de su misma conservación.

La concurrencia de los negociantes depende particularmente de la ventaja personal que se encuentra en esta profesión. Pocos ciudadanos la abrazarían en una nación en que no tuviesen la esperanza de ser distinguidos en proporción de los servicios que hacen, donde el mercader y el artesano fuesen mirados con el mismo ojo y acomodados en la misma clase del que los hace vivir; en fin, donde esta profesión no podría seguirse segura ni apaciblemente, sea por la inquisición de sus provechos, sea por la incertidumbre de las leyes. Es preciso también que esta profesión sea lucrativa en general, porque la ganancia es el motivo, como la recompensa de su trabajo. Ella no puede ser lucrativa si el interés del dinero es más alto del que pagan los negociantes de los otros estados, si la ley somete la navegación a desembolsos desconocidos en los otros pueblos, si los derechos interiores sobre las mercaderías, o a su salida, detienen la venta en los mercados extranjeros; si las formalidades de las expediciones son inútilmente multiplicadas, o arbitrarias al antojo de un comisionado, que no se ha querido corromper en la ocasión. En todos estos puntos es importante recordar sin cesar la reflexión de Casiodoro, L. 7., cap. varia. 9: «*Avara manus portus claudit, et cum digitis contrahit, navium simul vela concludit: merito enim illa mercatores cuncti i refugium quae sibi dispendia esse cognoscunt*».

Estas observaciones generales nos conducen naturalmente a establecer por máxima que la navegación, así como las otras partes del comercio, no puede ser guiada seguramente sino con la ayuda del cálculo. Toda operación que aumenta la desventaja de las otras naciones en la concurrencia es destructiva de la riqueza de los súbditos y del Estado; toda operación que disminuye su ventaja es un principio de nuevas prosperidades para un cuerpo político. En consecuencia de esta máxima es que los pueblos hábiles disminuyen en favor de la exportación hecha por sus bajeles los derechos que están establecidos; especie de impuesto antes más ruinoso que útil al Estado; ellos les conceden la misma gracia sobre las importaciones permitidas en razón de la necesidad que se tiene de ellas. Entre tanto,

es mejor pensado suprimir para todos igualmente los derechos enteros ya establecidos sobre las importaciones; pero conceder a sus navegadores gratificaciones por tonelada para ponerlos en estado de sostener la concurrencia de los extranjeros en las ramas que se quieran sostener. Así es que sin excitar el resentimiento de los otros estados, y sin suspender sus ventas, se puede prontamente formar una marina temible. Los negociantes amontonan sus riquezas con el círculo de grandes cantidades de dinero; los estados no pueden sustraerse de la ley del comercio, si quieren experimentar los beneficios de él.

La concurrencia de los hombres de mar es más constantemente una consecuencia de la concurrencia de los negociantes; y desde luego ellos aprovechan de todos los medios que la favorecen. Pero su concurrencia depende también de la felicidad o de la seguridad de su estado particular; M. Melon en su ensayo político sobre el comercio, cap. XI, acusa de injusticia respecto de los marineros el uso en que está el gobierno de Inglaterra de quitarlos a los bajeles mercantes cuando los necesita. Entre tanto parece que habría debido reparar que esta injusticia está corregida por el uso en que está el Estado de pagar los mismos sueldos que el comercio por el abandono entero que hace de las presas a los oficiales y al equipaje de sus bajeles. El marinero quitado no está privado de nada; poco le importa hacer cualquier viaje, en tanto que sea igualmente alimentado y pagado durante su servicio; esto es lo esencial para su seguridad y su dicha. Esta conducta del gobierno de Inglaterra tiene más ventajas que lo que parece desde luego: además que sus expediciones son más secretas, sus equipajes no consumen jamás en la ociosidad ni víveres, ni media paga.

El paralelo de los métodos de dos países no puede ser instructivo sino comparando los efectos; porque su principio puede ser el mismo, aunque el modo de practicarlo sea diferente: el mejor es el que llena más inmediatamente el objeto que el principio se propone. Yo convendré además con este escritor, muy estimable en muchos puntos, que el uso de sacar los marineros es de un recurso más extenso para el servicio público, y que es el más razonable de anunciar a los hombres los deberes de su Estado. En todos los casos, cuanto menos onerosa sea la obligación que ligue a una profesión, será mejor establecida y mantenida la opinión de una perfecta igualdad de trato entre aquellos que la han abrazado, y se verá a más hombres entregarse a ella.

Entre⁴⁸ los hombres destinados a la navegación hay un rango de ellos dedicado a conducir y mandar a los otros: distinguidos por la consideración, la fortuna, el nacimiento y la educación, es tan justo distinguirlos de los marineros, como es importante a su objeto, a la manera que no se puede sin peligro de la pública utilidad confundir al ecónomo de una tierra con el labrador, el manufacturero con el obrero, el armador con el carpintero de navío. No es la riqueza quien merece esta consideración, porque si el hombre rico no goza a su agrado de la comodidad en su país, llevará su fortuna a otro, en que obtendrá lo que su patria le ha negado. El grado de utilidad principal, que el Estado saca de los talentos de sus súbditos, es quien debe hacerlos considerar más particularmente. En todas las cosas que exigen una conducta, enseña la experiencia de todos los siglos, y de

48. Publicado el 8 de diciembre de 1810.

todos los países, que muchos mejores brazos no son siempre bastantes para reemplazar una buena cabeza.

Si la profesión de estos hombres de mar, que son destinados al mando de bajeles mercantes, viniese a ser humillante, o fuese humillada sin muy fuertes razones personales, ningún hombre de familia honrada la abrazaría. Esto sería destruir la escuela de tantos héroes antiguos y modernos: a medida que las ideas del honor se eclipsasen en este cuerpo, las luces serían en él más limitadas, en tiempo de guerra los corsarios serían más raros, y los enemigos del Estado menos turbados en su comercio; durante la paz se emprenderían menos estas grandes navegaciones que exigen recursos en el genio, y conocimientos más allá de aquellos que constituyen un buen práctico; la subordinación tan necesaria y tan rara en los bajeles mercantes no podría menos que degenerar en licencia por el abatimiento de los oficiales; en fin, hallándose entredicho el origen de la navegación es claro que su posición sería menos favorable, y que sería alterado el principio de su concurrencia. El estado de los oficiales de la marina mercante es honroso en sí mismo por la costumbre de los peligros, y lucrativo sin exigir gruesos adelantamientos. Es muy importante multiplicar en favor de las familias honradas y poco opulentas las ocasiones de un trabajo decente, sobre todo en una nación apartada por las preocupaciones de los negocios que contribuyen a engrosar la balanza del comercio. Lejos de alimentar estas preocupaciones, la habilidad del legislador consiste en sofocar su efecto, y en conducir a los hombres a la verdad, por el atractivo mismo de lo falso que les sucede.

El valor de atravesar los mares, y recorrerlos, no ha podido ser en los hombres sino una consecuencia de muchas experiencias, por las cuales se han familiarizado con este elemento: verosímilmente la pesca ha trazado las primeras reglas del arte. Esta rama preciosa de la ocupación de los hombres conserva aún sus derechos sobre la navegación, puesto que ella es siempre la cuna y la escuela más segura de los marineros. Los hemos confundido igualmente, para conformarnos a las ideas más comunes, y no interrumpir el hilo de nuestros razonamientos.

Es constante por la historia del comercio, y por las de todas las potencias marítimas, sin exceptuar alguna, que las grandes pescas han sido siempre la época de una gran navegación mercante y de una gran marina. El ejemplo sensible en Holanda es un detalle muy conocido para detenerse en ello: la sola pesca del arenque se avaluó por ella en una renta de setenta y cinco millones.

Además de la ventaja que un Estado saca de su pesca considerada como rama del arte de navegar y como manufactura de bajeles, ella aumenta en un Estado el valor de las salinas, si las hay. Finalmente ella produce un valor considerable que no había por cambio muy ligero; porque los siete octavos por lo menos del valor de la pesca pertenece al alquiler de los hombres y de los capitales. De donde se sigue que un pueblo que vende afuera el producto de sus pescas hace una ganancia tan clara, como si vendiese los vinos y los trigos de la producción de sus tierras; en esta diferencia de valor a valor la pesca habrá empleado un mayor número de hombres de diferentes clases; cuando las tierras de un Estado no pueden ocupar sino a una parte del pueblo, en lugar que la pesca no tiene límites, y cada súbdito con su dinero puede tener parte en su provecho. En fin, no tememos decir que los pescadores son en la navegación del mismo grado de utilidad y necesidad que los labradores en el cultivo de las tierras, que merecen en su arte las mismas consideraciones y la misma preferencia.

Los consumos interiores y exteriores de pescados secos y salados son la medida de la declinación o del acrecentamiento de las pescas de una nación.

El consumo interior depende de la comodidad del común del pueblo, que es el gran consumidor de las cosas simples, y también de los derechos que paga el género para llegar a él. En un Estado en que se encontrase que los pescados secos y salados hubiesen pagado, después de la mar, hasta lo interior de las provincias la mitad de su valor, lo que aun es mucho, el consumo sería doble, el gasto sería el mismo y doble el número de los pescadores. Este consumo interior aun será abundante en razón de los medios que se empleen para impedir la concurrencia de los pescados que vengan del extranjero. Cuanto más distante está un Estado del punto de perfección en su marina, debe ser más riguroso sobre lo que puede aumentarla, de una manera tan segura y tan ventajosa.

El consumo exterior depende del mejor mercado; puesto que las siete octavas partes del valor de las pescas pertenecen al alquiler de los marineros y del dinero, es claro que la tasa del interés influirá principalmente sobre el precio. Así, siendo iguales las circunstancias entre los pueblos que pescan en concurrencia, aquel que paga el interés más fuerte tendrá desventaja en la venta, o más bien sus negociantes limitarán sus empresas al consumo interior, y emplearían el superfluo de sus capitales en empresas más lucrativas. Las recompensas solas pueden suplir a esta diferencia, porque la mar es abundante para todos igualmente: los métodos mejores de pescar y preparar el pescado no son desconocidos por largo tiempo, y son practicables para todos los pueblos igualmente.

La concurrencia de los negociantes es también un medio eficaz de igualar a las otras naciones, y de ahorrar en poco tiempo las recompensas en la exportación. Esta recompensa se animará por los motivos de que hemos hablado ya, y en razón de la abundancia de los consumos interiores, que son una delicia siempre presente para las especulaciones.

Una ventaja inestimable para las naciones que saben procurarse la materia de una gran navegación es sin duda el encontrar en sí mismas las materias propias a la construcción y al armamento de los bajeles, en la conformidad que hemos establecido hablando de las manufacturas. Esta verdad es clara por sí misma; y la administración tanto interior como exterior concurre igualmente a establecer esta máxima, que un pueblo jamás está en mayor fuerza que cuando no depende de algún otro para sus necesidades. Así la agricultura viene también aquí al socorro de la navegación, y recíprocamente recibe de ella sus salarios. La ventaja del bajo interés del dinero es también evidente para una y otra en esta ocasión. Si nosotros suponemos, por ejemplo, un país en que el interés esté a un 5%, 1.000 pesos situados 40 años de modo que los intereses se agreguen anualmente al capital producirán 6.810 pesos. Si 1.000 pesos en montes no prometen durante un mismo espacio de tiempo, cada uno preferirá hacer valer más su dinero a los embarazos y riesgos de los plantíos: muy pocas personas dejarán crecer sus bosques hasta una perfecta madurez.

Después del establecimiento de las colonias europeas en una y otra India, la navegación de los pueblos que las fundaron se aumentó considerablemente. Su objeto desde entonces se extendió, sus efectos se multiplicaron; la aplicación de los principios, al paso que gravosa y opresora para los colonos, vino a ser para aquellas más importante. Las metrópolis, consultando solo sus lucros, su interés y ge-

neral conveniencia, decretaron a sus colonias las restricciones que les dictaba el celo de la navegación, fomentando así su engrandecimiento a costa del trabajo activo de las colonias esclavizadas a la avaricia y vergonzosa inacción de los europeos. ¡Error estupendo, que en el sentir de los mejores políticos ha preparado la destrucción de un reino que por algunos siglos excitaba la admiración de Europa, compitiendo a todos en las ramas de verdadera utilidad y grandeza! Ello es que el método ha sido apoyado en las razones políticas apuntadas, tomadas en los mismos principios generales de navegación. Aun cuando un pueblo no fuese comerciante ni conquistador, es difícil el concebir que pudiese conservarse sin marina contra la ambición de sus vecinos, si estos tuviesen alguna; y es cierto que un Estado sin pesca, sin comercio exterior, nada puede sobre la mar. Pero si tiene un gran superfluo de producciones, sea de sus propias tierras, sea de su trabajo industrioso que exportar, la conservación de estos objetos viene a ser una parte principal de sus intereses políticos. Todo lo que él gana de esta parte disminuye la potencia real y relativa de sus rivales, y recíprocamente la suya se acrecienta de todo lo que él pierde. Estos intereses respectivos obligan a los estados a entretener con grandes gastos las fuerzas navales, capaces a la vez de proteger su industria, único sostén de sus fuerzas, y de trastornar y aun arruinar la industria de sus enemigos. Entonces es el comercio quien pone estas fuerzas en el movimiento por la abundancia de los marineros, que ha alimentado y formado durante la paz.

La superioridad de una marina sobre la otra debe naturalmente decidir la querrela. Pero es importante observar que la superioridad de marina entre dos naciones no consiste en el número positivo y la fuerza de bajeles, si las circunstancias no son iguales.

Es un problema político muy delicado para resolver esta proporción en la marina de dos estados juntamente; sin embargo, la combinación no parece imposible. No es aquí su lugar; nos contentaremos con observar que para determinar la proporción de que trata, es preciso conocer los empleos que se pueden hacer de las fuerzas navales respectivas; la necesidad o la urgencia de estos empleos hasta qué punto una menor potencia puede reducir una mayor a la inacción por las ventajas de las posiciones, por la distribución y mutuo sostén de sus fuerzas.

Una vez establecida esta proporción sobre las cantidades supuestas, será fácil la aplicación a otras cantidades.

Si la proporción es siempre exacta entre la marina de dos estados, la superioridad de la una sobre la otra dependerá de la celeridad y del secreto de los armamentos; del genio de los jefes, de la experiencia, del valor, de la impetuosidad de la gente de mar, tanto oficiales como marineros; de la manera de combatir, de la mejor combinación de las diversas expediciones recíprocas.

DE LOS SEGUROS⁴⁹

Asegurar o hacer el comercio de seguros es hacerse propio el riesgo de otro sobre tal o tal objeto a condiciones recíprocas. Estas condiciones son explicadas en un

49. Publicado el 15 de diciembre de 1810.

contrato mercantil bajo firma privada que lleva el nombre de *póliza de seguros*. Una de estas condiciones es el precio, llamado *primer seguro*.

Los seguros pueden hacerse sobre todos los objetos que corren algún riesgo incierto. En Inglaterra se hacen también sobre la vida de los hombres; en Francia se ha restringido sabiamente por las leyes la facultad de ser un objeto de comercio; ella es muy preciosa a la sociedad para ser la materia de una evaluación pecuniaria. Independientemente de los infinitos abusos que puede ocasionar este uso contra la buena fe, sería aun de temer que la desesperación fuese alguna vez decidida a olvidar que esta propiedad no es independiente, que se debe cuenta de ella a la divinidad y a la patria. Es preciso que el valor asegurado sea efectivo, porque no puede haber riesgo donde la materia del riesgo no existe; así la utilidad en hacer una mercancía, y el flete del bajel, no pueden ser asegurados.

Las personas que forman una sociedad, para tomar sobre ellos el peligro de la libertad, o de los bienes de otro, pueden hacerlo de dos maneras: por una sociedad general, o por una comisión. En todo caso la sociedad es conducida por un número de asociados llamados directores, y el resultado comprende a las asambleas generales.

La sociedad es general cuando un número fijo de particulares se empeña *in solidum* por un acto público o privado a los riesgos de que se le pedirá seguridad; pero el acto de sociedad restringe el riesgo que se puede correr sobre el mismo objeto a una suma limitada y proporcionada a las facultades de los asociados. Estos asociados así solidariamente empeñados uno solo por todos no tienen necesidad de depositar fondos, puesto que la totalidad de cada fortuna particular está hipotecada a lo asegurado. Esta forma no es casi usada sino en las ciudades marítimas, porque las facultades son allí más conocidas. Ella inspira más confianza, porque es de creer que los hombres, cuya fortuna entera está empeñada en una operación, la conducirán con prudencia; y todo crédito público depende entre otras causas del interés que el deudor tiene en conservarlo. La opinión de la seguridad hace la seguridad misma.

Hay otra forma de sociedad de seguros que se puede llamar *comisión*. El fondo está formado de un número fijo de acciones de un valor cierto, y que se paga constante por el adquiridor de la acción; a menos que no sea en una ciudad marítima, donde los adquiridores de la acción son solidarios por las razones explicadas y no hacen por consecuencia ningún depósito de fondos.

El crédito de esta cámara o de esta sociedad dependerá sobre todo de su capital, de la habilidad de los directores y del empleo de los fondos, si los hay depositados. Se destinan las más de las veces estos fondos a empréstitos a la gruesa aventura, o a descontar los papeles públicos y de comercio. Un igual empleo hace las cámaras muy útiles al Estado en el cual ellas aumentan la circulación de la especie: cuanto más establecido está el crédito del Estado, más crédito dará a una cámara el empleo de sus fondos de seguros en papeles públicos; y la confianza que ella tendrá allí aumentará recíprocamente el crédito de los papeles públicos. Pero para que esta confianza sea plena, debe ser libre; sin esta libertad, la confianza no es real: es preciso también que sea prudente y limitada, porque el crédito público, consistente en parte en la opinión de los hombres, podría variar en razón de los sucesos que influyesen a esta misma opinión. Si en esta misma circunstancia una cámara de seguros tuviese necesidad de perder una parte de sus

papeles públicos por un gran reembolso, esta cantidad añadida a la que atrae necesariamente el descrédito al comercio aumentaría también el desorden; la compañía caería en descrédito en proporción de los fondos que tuviese empleados en los efectos desacreditados.

Una de las grandes ventajas que las cámaras de seguros procuran al Estado es establecer la concurrencia, y desde luego el buen mercado de los primeros, o el precio de los seguros; lo cual favorece las empresas de comercio en concurrencia con los extranjeros. El precio de los seguros depende del riesgo efectivo y del precio del dinero.

En los puertos de mar donde el dinero puede estar empleado sin cesar útilmente, su interés es más caro, y los seguros montarán allí muy alto, si la concurrencia de las cámaras del interior no lo remediase. Influyendo el precio del dinero sobre el de los seguros, se sigue que la nación más acaudalada, y donde los intereses sean más módicos hará, en igualdad de circunstancias, los seguros a mejor cuenta. El comercio marítimo de esta nación tendrá la superioridad en este punto, y la balanza de su comercio general aumentará de todo el dinero que gane al principio, y sobre los extranjeros, que quieran aprovechar del buen mercado de los seguros.

El riesgo efectivo depende en tiempo de paz de la largura de la navegación emprendida, de la naturaleza de los mares y de las costas donde ella se extiende, de la naturaleza de las estaciones que ocupe, del retardo de los bajelos, de su construcción, de su fuerza, de su edad, de los accidentes que pueden sobrevenirle como el del fuego; del número y de la calidad del equipaje, de la habilidad o de la probidad del capitán.

En tiempo de guerra el mayor peligro absorbe el menor; apenas se calcula el de los mares, y las estaciones más duras son las que dan más esperanzas. El riesgo efectivo tiene dos efectos: el de la pérdida total y el de las averías. Este último es el más común en tiempo de paz, y se multiplica en ciertas estaciones al punto de ser más pesado a los aseguradores que el primero. Los reglamentos que él ocasiona son de las materias más espinosas en los seguros; ellos no pueden razonablemente ser hechos sino sobre lugares mismos o en el primer puerto que gane el bajel; y como son susceptibles de una infinidad de contestaciones, la buena fe recíproca debe ser la base. La facilidad que proporcionan a ellos las cámaras de seguros contribuye mucho a su reputación.

De los cálculos que se han formado sobre los registros de la marina en tiempo de paz se ha deducido por evaluación de 18 años que corresponde a un bajel por año de pérdida sobre el número de 180. Se pueden avaluar las averías a dos pérdidas sobre este número, y el riesgo general de la navegación a uno y dos tercios por ciento en tiempo de paz.

Muy pocos particulares están en estado de correr los riesgos de una gran empresa de comercio, y esta reflexión solo prueba cuán recomendable es la de los aseguradores. La ley les da en todo la preferencia, menos sin embargo por esta razón, que porque están continuamente expuestos a ser engañados, sin poder engañar jamás. Este es un principio que es necesario no perderlo jamás de vista en todas las diferencias que pueden originarse en punto a seguros, o en la interpretación de sus leyes; al modo que este otro, de que ya hemos hecho mención, que el seguro es nulo, donde no existe la materia del riesgo.

Estas dos máximas son fundamentales, porque ellas son tomadas en la naturaleza misma de los seguros, que sin esto vendrían a ser un juego punible como todos aquellos que proscriben la política de un Estado. Ellas también estarían sujetas a un mayor número de inconvenientes, porque la mala fe trabajaría por vías más finas y más ocultas. No puede restringirse demasiado la industria entre los hombres, y sobre todo en el comercio.

Resulta de estos principios evidentes que todo negociante que hace asegurar con conocimiento de causa una mercadería por un valor mayor que su valor real engaña a su asegurador. La ley así los juzga, puesto que ordena que justificándose este menor valor será anulado el seguro sobre el excedente.

No es esto que no convenga al asegurador acordar facilidades, a fin de multiplicar la materia de su lucro, y siendo propio el comercio de los seguros, para sacar el dinero de los extranjeros, debe la ley disponerse a ello en un país, si la de los otros países lo hace. En Inglaterra es permitido asegurar un lucro futuro, declarándolo; porque se reputa que el asegurador habrá hecho su condición mejor, en razón del mayor riesgo de que se encarga, y que estando así advertido, puede velar más fácilmente sobre la conducta de lo asegurado. Pero en los casos dudosos sobre la buena fe, el asegurador deberá ser preferido.

La concurrencia de las cámaras de seguros es también en otros respectos muy preciosa al Estado; ella divide los riesgos del comercio sobre un mayor número de súbditos, y hace insensibles las partidas de las coyunturas peligrosas. Como todo riesgo debe estar acompañado de un provecho, es esta una vía por la cual cada particular puede sin embarazo participar de la utilidad del comercio; ella retiene por consecuencia la proporción de ganancia que los extranjeros sacarán del de la nación y aun en circunstancias críticas ellas les oculta el conocimiento siempre peligroso de las expediciones y de la riqueza del comercio.

El comercio de los seguros fue inventado en 1182 por los judíos arrojados de Francia; pero su uso no ha sido conocido generalmente entre nosotros sino en el momento en que nuestra industria salió de las tinieblas espesas que la rodeaban; y también se limitó mucho tiempo a las ciudades marítimas.

J. Loccemus en su tratado *De jure maritimo* pretende que los antiguos han conocido los seguros. Él se funda sobre un pasaje de Tito Livio en que dice que el tesoro público se encargaba del riesgo de los bajeles que conducían los trigos a la armada española.

Este fue un auxilio concedido por el Estado en favor de las circunstancias, y no un contrato. En el mismo sentido es que se debe entender otro pasaje de Suetonio que él cita. En la vida del emperador Claudio se ve que este príncipe tomó sobre sí el riesgo de los trigos que se conducían a Roma por mar, a fin de que siendo más cierto el provecho de este comercio, lo emprendiese un mayor número de mercaderes, y que su concurrencia mantuviese allí la abundancia.

Los ingleses pretenden que el comercio de seguros tuvo entre ellos su principio o, por lo menos, que se estableció desde luego su uso corriente: que los habitantes de Oleron, habiendo tenido conocimiento de ello hicieron una ley entre sí, y que de allí se introdujo la costumbre en algunas ciudades marítimas de Francia.

Cualquier cosa que ello sea, un poco antes del año 1668 había en París algunas asambleas de aseguradores que fueron autorizadas por un edicto del rey del

5 de junio de dicho año, con títulos de cámara de seguros y gruesas aventuras. El reglamento no se concluyó hasta el 4 de diciembre de 1671.

Por este reglamento parece que esta cámara no era propiamente sino una asamblea de aseguradores particulares, que por la comodidad pública y la suya habían convenido hacer sus seguros en el mismo lugar.

El nombre de los aseguradores estaba escrito en una plancha, con el riesgo que cada uno corría sobre un mismo bajel.

Los particulares que querían hacerse asegurar eran libres de escoger los aseguradores que les conviniesen; un escribano común escribía en consecuencia esta póliza en su nombre y la entregaba a leer a las partes; enseguida quedaba registrada.

El escribano tenía la correspondencia general con las ciudades marítimas, los avisos que venían eran comunes; él estaba encargado de todos los gastos, disfrutando cinco doceavos por ciento, que le eran adjudicados sobre la suma asegurada, y sus derechos por la póliza o su copia.

Es asombroso que hubiesen olvidado los franceses una forma de asociación tan sencilla, y que sin exigir depósito de fondos, ofrece al público toda la solidez y la comodidad que se puede desear: supuesto que la plancha no contenía sino nombres conocidos, como ello debía ser.

El escribano era el único a quien se dirigían en caso de pérdida, sin que por ello él fuese garante; él advertía a los aseguradores interesados que trajesen sus fondos.

En estos tiempos el comercio era aún débil para no ser tímido; los negociantes se contentaban de asegurarse entre ellos en las ciudades marítimas o en el extranjero.

Los aseguradores de París creyeron, en su inacción, que faltaba alguna cosa a la forma de su establecimiento: ellos convinieron en un depósito de fondos en 1686. El rey expidió un nuevo edicto en favor de esta cámara, que tomó el lugar de la primera. El edicto del 6 de junio fijaba el número de los asociados a 30, y ordenaba un fondo de trescientas mil libras en 75 acciones de 4.000 libras cada una: el suceso no debía ser más feliz que lo que fue, porque las circunstancias eran siempre las mismas.

Por mediano que haya sido este establecimiento, es un monumento respetable del que no se debe juzgar sino acercándose al tiempo en que fue creado: el comercio estaba aún en la cuna, y aún está en su adolescencia; el edicto no ofrece además nada de notable, sino el espíritu de restricción que se había introducido entonces en la administración política del comercio, y que lo ha asombrado tanto tiempo. El artículo 25 prohíbe todo comercio de seguros y de gruesas aventuras en la ciudad de París, y a otros que no sean miembros de la compañía; esto era ignorar que la confianza no puede ser forzada, y que la concurrencia está siempre en favor del Estado.

El⁵⁰ artículo 27 deja a los negociantes de las ciudades marítimas la libertad de continuar su comercio de seguros, pero solamente sobre el pie que le hacían antes de la data del edicto. Esta cláusula era contraria a la concurrencia y a la libertad:

50. Publicado el 22 de diciembre de 1810.

acaso también ella misma ha retardado en los puertos el establecimiento de muchas cámaras, que enriquecidas en estos tiempos a favor de los primeros seguros que se les pagaban, habrían venido a ser antes muy poderosas para encargarse de gruesos riesgos a menor precio; y para sustraerse del imperio que los extranjeros tomaron sobre ellos en esta parte.

En 1750 se formó una nueva cámara de seguros en París, a la cual el rey permitió tomar el título de Cámara Real de Seguros. Su fondo es de seis millones, divididos en 2.000 acciones de 3.000 libras cada una. Este establecimiento útil corresponde por sus sucesos a la protección que ha recibido; la riqueza de su capital indica los progresos de la nación en el comercio y por el comercio.

En casi todas las ciudades marítimas de Francia hay muchas cámaras de seguros compuestas de negociantes. Ruán tiene siete, Nantes tres, Bordeaux, Dunkerque, la Rochela las tienen también. La ciudad de S. Malo, siempre distinguida en las grandes empresas, tuvo el valor de formar una cámara de seguros durante la guerra: era compuesta de 20 acciones de sesenta mil libras cada una. A pesar de la desgracia de los tiempos, produjo a la paz quince mil libras netas para cada acción, sin haber hecho ningún adelanto de fondos.

Independientemente de estas sociedades, en las ciudades marítimas se hacen seguros particulares. Un negociante suscribe a un precio una póliza de seguro por la suma que pretende asegurar; otros continúan a llenarla con las mismas condiciones.

De este modo se hacen los seguros en Holanda: los mismos paisanos conocidos toman un riesgo sobre la póliza abierta, y sin estar de hecho en el comercio, se reglan sobre el principal asegurador.

Inglaterra llegó en tiempo de guerra al punto de prohibir a sus súbditos hacer seguro alguno sobre los bajeles enemigos. De diversos modos se ha juzgado sobre esta ley: los unos han pretendido que era disminuir los provechos de Inglaterra; otros han pensado, con más fundamento, que en la posición en que estaban las cosas, estos seguros hacían salir de Inglaterra la mayor parte del producto de las presas. Esta prohibición tenía motivos muy superiores. El gobierno inglés trataba de quitar a Francia todo el comercio de sus colonias y así facilitarse la conquista.

Como es raro ver a esta hábil nación cometer faltas en el comercio, citaremos la última prohibición de asegurar sobre los bajeles de la compañía de Emde. ¿Pensó acaso que no había bastantes aseguradores en Holanda, en Hamburgo, en Francia, en Cádiz, en Génova, para encargarse de un igual riesgo? ¿Qué se diría de un comerciante que por humor no quisiese ganar con su vecino?

Regla general, los estados comerciantes tienen las mismas reglas que seguir para procurarse una balanza ventajosa que los particulares para engrosar su fortuna.

UNIFE: Editorial Universitaria asume el desafío doble de pensar nuestro tiempo y hacer frente a la desigualdad educativa produciendo materiales que conjugan rigurosidad científica y divulgación de calidad. Para ello produce un catálogo interesante y rico para la formación integral de docentes, investigadores, estudiantes universitarios y lectores interesados en temas contemporáneos. La colección *Ideas en la educación argentina* busca actualizar la historia de las ideas en ese campo y cimentar una conciencia histórica abierta a las diversas tradiciones pedagógicas del país.

ADRIÁN CANNELLOTTO

Rector

Unipe: Universidad Pedagógica

Esta edición, de 1000 ejemplares, se terminó de imprimir en
Altuna Impresores S.R.L. - Doblas 1968 - Ciudad de Buenos Aires

Reeditar textos clásicos sobre educación argentina hoy inhallables es una tarea compleja y plural. Con la colección *Ideas en la educación argentina* nos proponemos actualizar viejas preguntas e interrogar críticamente el sentido que tienen hoy las ideas del pasado. Cada libro reúne una obra o una selección significativa del autor elegido, precedida por un trabajo de un estudioso contemporáneo que presenta la vida, el contexto de producción de la obra, algunas claves de lectura y una bibliografía actualizada del autor.

DARÍO PULFER
DIRECTOR DE LA COLECCIÓN
IDEAS EN LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Manuel Belgrano puede considerarse el primer estadista-educador de la sociedad criolla anterior y posterior a la Revolución de Mayo, un pensador comprometido con las instituciones educativas como forjadoras de la nueva sociabilidad poscolonial. Esta selección de algunos de sus textos sobre educación, realizada por Rafael Gagliano, da cuenta de la primera utopía educativa de un país libre en una tierra trabajada por propietarios libres. Su crítica a la sociedad estamental es elíptica, metafórica y contundente: percibe el atraso –en forma de monopolio, mercantilismo y privación educativa– y propone cómo enfrentarlo. Para Belgrano, la persona que se educa conoce sus propios intereses, y ellos son los que generan los espacios de estímulo y desarrollo de la comunidad. Su ideal de educación es una construcción moderna y americana de visión ética y productiva del bienestar común.



COLECCIÓN IDEAS EN LA EDUCACIÓN ARGENTINA

- | | |
|-----------------------------|---|
| Ricardo Rojas | La restauración nacionalista
<i>Presentación de Darío Pulfer</i> |
| José M. Estrada | Memoria sobre la educación común
en la Provincia de Buenos Aires
<i>Presentación de Carlos Torrendell</i> |
| Saúl Taborda | Investigaciones pedagógicas
<i>Presentación de Myriam Southwell</i> |
| Domingo F. Sarmiento | Educación popular
<i>Presentación de Juan Carlos Tedesco
e Ivana Zacarías</i> |

EN PREPARACIÓN

- | | |
|------------------------|---|
| Carlos Vergara | Selección de textos
<i>Presentación de Flavia Terigi
y Nicolás Arata</i> |
| Víctor Mercante | La crisis de la pubertad
<i>Presentación de Inés Dussel</i> |

COLECCIÓN BORIS SPIVACOW

- | | |
|---------------------------|--|
| Diego Bentivegna | El poder de la letra
<i>Literatura y domesticación
en la Argentina</i> |
| Maximiliano Crespi | La conspiración de las formas
<i>Apuntes sobre el jeroglífico literario</i> |

COLECCIÓN PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO

- | | |
|-----------------------|--|
| Edgardo Castro | Lecturas foucaulteanas
<i>Una historia conceptual
de la biopolítica</i> |
|-----------------------|--|